

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

© Gobierno del Estado de Coahuila

© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

SEGUNDA ÉPOCA

NÚM. 88 SEPTIEMBRE 2004 – MARZO 2005

Recinto de Juárez

Juárez oriente 186, zona centro, C.P. 2500

Editada por **Consejo Editorial**

Victoria 608 4º piso

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros
y Revistas en Trámite.

Precio del ejemplar, M.N. \$25.00.

U.S. Dlls. 3.00

Colaboraron en la edición de esta revista:

Captura: Mary Carmen Delgado Rodríguez
Sergio C. Vargas de la Rosa
Elvira Gpe. Reynosa Moreno
Norma G. de la Cruz Espinoza

Corrección: Elvia de Valle de la Peña
Patricia Colunga Romero
Germán Valdés Pérez

Diseño: Luis Miguel Padilla García

SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO

COLEGIO COAHUILENSE

DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PRESIDENTE: Jesús Alfonso Arreola Pérez

SECRETARIO: Javier Cordero Martínez

OFICIAL MAYOR: Patricia Pérez Hinojosa

MIEMBROS DE NÚMERO ACTIVOS

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo

CANALES SANTOS Álvaro

CÁRDENAS VILLARREAL Carlos

CORDERO MARTÍNEZ Javier

ESPINOSA MIRELES Gustavo

FUENTES AGUIRRE Armando

GIL VARA Manuel H.

GÓMEZ VILLARREAL Humberto

MONCADA GARZA Arturo

OROZCO MELO Roberto

SANTOSCOY FLORES Ma. Elena

SUÁREZ SÁNCHEZ José María

VÁZQUEZ SOTELO Alfonso

VILLARREAL LOZANO Javier

BOSQUE VILLARREAL Homero del
Cronista de Torreón

CONTRERAS PALACIOS Gildardo
Cronista de Parras

FLORES MORALES Ramiro
Cronista de Sabinas

SANTOS LANDOIS Jesús
Cronista de Múzquiz

SANTOSCOY COBO Julio
Cronista de Piedras Negras

ENCISO CONTRERAS José
Cronista de Zacatecas, Zac

PEDRAZA SALINAS Jorge
Presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de
Historia, Geografía y Estadística

ALMARAZ Jr. Félix D.
Universidad de Texas

Miembro Honorario
CAVAZOS GARZA Israel

Miembros de Número

Ausentes †

BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wilfredo
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
FLORES TAPIA Óscar
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

Miembros Honorarios

Ausentes†

LEVY AGUIRRE Abraham
REYES AURRECOCHEA Alfonso
ROBLEDO LUNA Gabriel

C O N T E N I D O

Septiembre de 2004 – Marzo de 2005

	Pág.
Presentación	
Javier Cordero Martínez	5
Introducción	
Jesús Alfonso Arreola Pérez	9
Juárez: hombre irrepetible	
Mario Moya Palencia	15
Juárez ante la pluma de <i>el Nigromante</i> 1866-1867	
José Enciso Contreras.....	31
Juárez, legislador	
Elisa Gutiérrez Galindo	51
Por los senderos de la literatura Apuntes sobre las prácticas lecto-escriturales de Jesús González Ortega	
Marco Antonio Flores Zavala	119
Victoriano Cepeda y la intervención a la soberanía de Coahuila de 1872	
Rodolfo Esparza Cárdenas	141
Los vientos de la Reforma 1857-1860	157
Lucas Martínez Sánchez	
Juárez y su influencia en la región Carbonífera	
Ramiro Flores Morales	185
La aduana de Piedras Negras, entre Juárez y Vidaurri	
Julio Santoscoy Cobo	191
La anexión de Tejas: el preludio a la Guerra México-Americana de 1846	197
Félix D. Almaraz, Jr.	

Expropiaciones y fundaciones juaristas en Coahuila	209
Álvaro Canales Santos	
Las Villas del Norte en la época de Juárez	215
Stanley C. Green	
Noticias republicanas en el Noreste (1865-1866)	233
Arturo Berrueto González	
El Tratado de Guadalupe Hidalgo y la supuesta traición de Santa Anna	251
Ma. Elena Santoscoy	
Juárez en Monterrey	259
Jorge Pedraza Salinas	
Tamaulipas durante la Reforma y la Intervención Francesa	273
Clemente Rendón de la Garza	

Presentación

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas organizó los días 17 y 18 de marzo de 2005, el Coloquio de Historia “Juárez y el Norte de México”, al que asistieron distinguidos historiadores de Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas y Texas. Desde luego se contó con la participación de activos miembros de esta institución.

El Coloquio tuvo como propósito iniciar los eventos conmemorativos del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, cuya presencia en Coahuila ha sido determinante en el rumbo político e ideológico predominante hasta la actualidad. Las luchas de los coahuilenses y de los liberales en el país habían seguido caminos paralelos hasta que en 1864, con la llegada de Juárez a Coahuila, Nuevo León y Chihuahua, crean una fuerza militar que permite resistir el empuje del Imperio, sepultarlo en Querétaro, derrotado por el Ejército del Norte, e impulsar un giro institucional cívico con el que, años más tarde, se modernizó el norte de México.

En este número recogemos los trabajos de los participantes en el Coloquio, realizado en el Auditorio “Juan Antonio de la Fuente” del Recinto de Juárez, e incluimos un texto introductorio de Jesús Alfonso Arreola Pérez, en el que vincula hechos y personajes del septentrión mexicano y los hombres que con Juárez reformaron al Estado.

Mario Moya Palencia hace el recuento de la labor desarrollada entre 1967 y 1972, cuando el gobierno federal impulsó la conmemoración del centenario triunfo de la República y de la muerte de Juárez, creando una oleada de fervoroso civismo. Moya Palencia señala, además, a la luz de nuestro tiempo, las líneas que la cultura política juarista debe mantener para fortalecer a la nación.

Los historiadores José Enciso Contreras y Elisa Gutiérrez Galindo, recogieron la tradición jurídica legada por la República Juarista; Marco Antonio Flores Zavala y Jorge Pedraza Salinas enfocaron su participación en las figuras de Juárez y Jesús González Ortega. Arturo Berrueto González, en un amplio trabajo, Rodolfo Esparza Cárdenas y María Elena Santoscoy Flores, abordaron el tema de Coahuila, luego de los Tratados de Guadalupe Hidalgo. También en relación con Coahuila, Lucas Martínez Sánchez, Ramiro Flores Morales, Julio Santoscoy Cobo y José Luis González Galindo, resaltaron la presencia de Monclova y Piedras Negras en la vida política y militar de la segunda parte del siglo XIX.

Los historiadores norteamericanos Félix D. Almaraz y Stanley Green, de la Universidad de Texas en San Antonio y en Laredo, respectivamente, tocaron en sus intervenciones temas de la nueva frontera sobre el río Bravo; Álvaro Canales habló de la fundación de villas y la creación de municipalidades, así como de la entrega de tierra a los soldados de la República; Clemente Rendón de la Garza, cronista de Matamoros, Tamaulipas, expuso la situación política y cultural de esta entidad y el compromiso con la República Juarista.

Al final del Coloquio, Cuauhtémoc Cisneros Madrid, presidente de la Sociedad Mexicana de Historia, Geografía y Estadística, clausuró los trabajos e hizo importantes señalamientos en torno al nuevo papel que el liberalismo mexicano cumple en el México actual.

Nuestro reconocimiento a Enrique Martínez y Martínez, gobernador del Estado, por su invaluable y permanente apoyo. Con esta actividad se iniciaron en Coahuila los eventos conmemorativos del Bicentenario del Natalicio de don Benito Juárez.

Javier Cordero Martínez
Secretario del Colegio Coahuilense de
Investigaciones Históricas

Introducción

El norte de México

Juárez cambia el destino nacional en la segunda mitad del siglo XIX; en el septentrión, creó condiciones para que la región se transformara e impulsara profundos cambios en el México del siglo XX. Recordemos brevemente que al concluir el conflicto de México con los Estados Unidos, en 1848, con la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, las entidades del norte de la República enfrentaron una difícil realidad política: tenían que aprender a manejar hombres nuevos, élites económicas, caudillos militares y clases medias emergentes. La conciencia de que la pérdida de territorio imponía otras condiciones jurídicas a una sociedad distinta y oportunidades económicas más amplias, enfrentó proyectos locales y regionales, vinculados en ocasiones con los nacionales.

La compleja situación se maneja desde gobiernos estatales debilitados por la guerra constante con los nómadas, gobiernos faltos de recursos y arrastrados a la contienda política nacional entre liberales y conservadores.

Los choques con las naciones indígenas habían sido constantes desde la etapa de la Colonia; en el siglo XIX, éstos se recrudecieron y para detenerlos fueron infructuosos los esfuerzos de los gobiernos federal y estatales; en Chihuahua y en Coahuila se creó un impuesto a la producción de mineros y ganaderos para sostener y cubrir los gastos demandados por las campañas contra los indios.

En Coahuila, el gobernador Santiago Rodríguez celebró contratos con pueblos indígenas, en el caso de los kikapús fue para establecerlos y comprometerlos en la defensa del territorio del Estado.

El gobernador Cordero, en Chihuahua, recurrió a prácticas de pacificación ya usadas en la etapa colonial. El establecimiento de las “Colonias Militares” no evitó las incursiones y los pobladores desesperados, trataron de resolver la situación con sus propios recursos.

El siglo XIX está marcado por la llegada de apaches y comanches y por la sublevación de otros grupos que, establecidos, rompieron la paz; como en el caso de los opatas y yaquis en Sonora y los tarahumaras en Chihuahua.

El gobierno federal poco hacía en apoyo de las entidades nortteñas, la situación hacendaria del país, en bancarota, dependía en sus ingresos del producto de las aduanas; la del Puerto de Veracruz, representaba la fuente mayor de sus divisas. Esta situación se altera con la creación de las aduanas en los puertos de la costa tamaulipeca y el surgimiento de aduanas terrestres a lo largo de la nueva frontera con Estados Unidos.

La agricultura y la ganadería descuidadas, el país sin caminos ni comunicación interna que permitiera el flujo de la vida económica, hacían del escaso comercio el único vínculo interno entre los pueblos. En el noreste, las nuevas aduanas de Tampico, Matamoros y Piedras Negras,

además de ingresar recursos a la Federación y a los estados, permitieron al grupo de Evaristo Madero, Zambrano, Garza Sada, Milmo, Hernández, crear un emporio financiero con base en el comercio, la refacción a los agricultores y préstamos de dinero, grupo del que Santiago Vidaurri fue la gran figura política.

En Chihuahua, otro grupo, el de Terrazas, apoyado en la minería, agricultura, ganadería y comercio, consolida poderío económico y político. Tamaulipas crea grupos en la frontera y en su capital, Ciudad Victoria, destacando Canales, Fernández y Juan José de la Garza. En Coahuila, los grupos están en Saltillo, Parras y Monclova, este último vinculado al latifundio de los Sánchez Navarro. Proliferan los cacicazgos políticos y sociales, sin ninguna subordinación con las autoridades de las capitales estatales y del país, cacicazgos que, en lo político, no lograban fundir ideologías, pero que, llegados al ejercicio del poder público, significaron fuerzas decisivas para el nuevo rumbo liberal de México.

Los hombres del norte, preocupados por el presente y el futuro inmediato del entorno patrimonial, los que fueron capaces de analizar desde su nueva condición de fronterizos la situación real del país, encontraron un territorio que parecía nacer después de una serie constante de luchas internas e invasiones extranjeras; encontraron un país afectado por la desilusión y la desesperanza provocadas por la falta de atención a sus problemas desde el centro del país. Su lucha para sobrevivir y resolver sus problemas inmediatos, con la presencia de Juárez a partir de 1864, tuvo, además, el propósito de combatir para consolidar un factor de unidad política e ideológica que transformara las estructuras del país.

El país, que en realidad sufría un sistema casi feudal en lo económico y en lo político, a merced de los grandes caciques regionales, ofreció dos alternativas a quienes se preocuparon por analizar y buscar salida a la precaria situación: se buscaba el apoyo de una potencia extranjera, su tutela, su modelo de vida política, económica y social, como lo hicieron algunos, o bien se intentaba una amplia reforma que permitiera erradicar males y que impulsara el avance, y así lo hicieron otros.

La generación liberal, con Benito Juárez a la cabeza, confiada en su propia fuerza, en su voluntad y en su destino para emprender esta última y difícil tarea de la Reforma, aceptó su responsabilidad y permeó esta conciencia de lo nacional a la inmensa mayoría de los que, en cada entidad, vivían en lo inmediato diversos riesgos. Las ideas y las fuerzas conservadoras tuvieron poco arraigo en el norte de México. La Iglesia, salvo en Nuevo León y en Durango, no tenía estructura jerárquica ni la presencia que en otras partes del país había logrado.

Las incursiones del “Cura” Cajén desde Durango a Chihuahua y a La Laguna, fueron esporádicas y faltas de eco y apoyo social, sus fuerzas fueron derrotadas por los liberales.

Preocupadas las élites políticas y económicas de las entidades del norte de México enfrentaban, además de la pulverización de su economía, de su aislamiento geográfico y los continuos embates entre cacicazgos regionales de incierta acción, el gran reto de establecer el orden jurídico acorde a la nueva realidad geográfica determinada en los tratados de paz firmados con los Estados Unidos. Las poblaciones sufrían el estado de guerra permanente con los nómadas, que en contacto con la población norteamericana, se habían pertrechado e incursionaban en rancherías y poblados con armas de fuego y elementos de guerra.

En Coahuila y el resto de las entidades nortenas, la acción de gobiernos y autoridades municipales y estatales se ve limitada y restringida por pugnas de grupos. Cuando Juárez llega perseguido en 1864, gobernó y actuó en sentido de lo nacional y en función de los intereses de sus seguidores en cada entidad; actuó en el orden internacional y, al hacerlo, sentó bases para impulsar la Reforma y desde ella dar a las entidades nortenas moderna fisonomía. Presidente victorioso, en 1867, Juárez gobernó para consolidar sus logros; sus seguidores, en el norte, enfrentaron la contrarreforma interna y el embate exterior; intereses políticos y económicos establecieron matices distintivos en cada entidad, en lo ideológico, en ese momento, no hubo fracturas.

Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente del Colegio Coahuilense
de Investigaciones Históricas

Juárez: hombre irrepetible

– Mario Moya Palencia –

Benito Juárez –el bicentenario de cuyo nacimiento celebrará la nación el año próximo– es el forjador de la sociedad civil liberal y el defensor máximo de nuestra independencia y soberanía. Su perennidad es evidente. Pocos mexicanos como él trascienden la época en que vivieron físicamente para seguir actuando en beneficio de su pueblo, dándonos un ejemplo renovado y un estímulo de tenacidad y fortaleza.

La imagen y presencia de Juárez en nuestra historia, y sobre todo en nuestro destino, no habrán de agotarse. Culminador de la Reforma y guía de la República independiente frente a la Intervención Extranjera hasta el triunfo de la causa mexicana y más allá, preparó las bases filosóficas de la Revolución Mexicana. Es producto, causa y antecedente de las tres grandes transiciones históricas de México y, por tanto, hombre irrepetible.

El Honorable Congreso de la Unión, a iniciativa del entonces presidente de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez, declaró a 1972 “Año de Juárez”, y dispuso que se formara una “Comisión Nacional para la Conmemoración del centenario del fallecimiento de don Benito Juárez” integrada por representantes de los tres Poderes federales, que me tocó presidir como representante del Ejecutivo, en mi calidad de secretario de Gobernación, acompañado por distinguidos representantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial, y por una pléyade de mexicanos de los sectores público, social y privado, que durante doce meses difundieron la vida y obra del *Benemérito de las Américas* entre la población y dejaron en cientos de libros, folletos, cuadernos, revistas, periódicos, discursos, conferencias, declaraciones, lecciones didácticas, pinturas, dibujos infantiles, monumentos y estatuas, obras dramáticas y musicales, poemas y cantatas, discos y grabaciones, cortos y largometrajes cinematográficos, series y programas de radio y televisión, actos cívicos y populares, y en otros medios, constancias testimoniales –que enriquecieron nuestra historiografía y aún perduran– de la admiración y el respeto de México por la herencia política y humana de ese ciudadano por antonomasia.

En la iniciativa y el decreto respectivos se consignaron razones que continúan siendo válidas para honrar a Juárez, como lo honraremos en 2006, durante el bicentenario de su nacimiento. Entonces se trataba de conmemorar al héroe alrededor del 18 de julio de 1972, cuando se cumplía el centenario de su muerte, pues representaba “la aspiración de una vida ejemplar dedicada al servicio de México y la conclusión de un esfuerzo ininterrumpido llevado a cabo por un hombre en beneficio de su pueblo”.

Esa fecha [se recalcó] simboliza también la voluntad de servicio sostenida hasta el último aliento: la tenacidad sin límites, para hacer triunfar los principios; la fortaleza durante toda una existencia frente a las más grandes adversidades; la sobriedad ante la gloria de los éxitos; la profunda identidad entre la doctrina y la práctica, en las más distintas situaciones; en suma las virtudes invariables de un hombre público singular.

Tenacidad, principios, fortaleza, sobriedad, autenticidad: he ahí un enunciado, no limitativo, de las cualidades de Benito Juárez que han inspirado, por fortuna, a muchos de nuestros hombres

públicos, pero que por desgracia otros han echado por la borda mientras arrinconan el ejemplo y hasta el retrato del Patricio.

Y esto último es lastimoso, porque como también se subrayó hace 33 años:

La vida de Juárez es ejemplo de las cualidades de nuestro pueblo. En la rígida sociedad de principios del siglo XIX superó los abismos de la inequidad al ascender de la más humilde condición social al liderazgo nacional, sin perder en ningún momento su profundo carácter democrático y la identidad con su origen popular.

Su muerte paralizó los esfuerzos del hombre, pero no detuvo el dinamismo de su obra ni la vigencia renovadora de su ideario. A cien años de su fallecimiento entonces, a doscientos años de su nacimiento ahora, la sociedad civil mexicana que él contribuyó a crear y el Estado que consolidó frente a poderes internos y defendió ante invasiones extranjeras, siguen apoyándose en las normas que él llevara al triunfo, así no lo comprendan quienes aún hoy reniegan de la historia del país, son seducidos por poderes proconsulares o quieren entregar maniatada a la Nación y a su patrimonio a los apetitos externos, en vez de luchar por ella como lo hicieron Juárez y su generación.

Como dijo don Luis González y González, el historiador no está hecho para las épocas de prisa, y menos cuando tenemos que hablar de la Era de Juárez. Desde sus primeros pasos, que narra en los “Apuntes para mis Hijos”, nuestro hombre se entregó primero al estudio y luego al servicio de los demás, especialmente a través de la función jurídica, social y pública. Abogado litigante, maestro de física en el Instituto de Artes y Ciencias de Oaxaca, regidor del ayuntamiento de la ciudad, diputado local, magistrado interino de la Corte de Justicia del Estado; capitán de Milicias y miembro de la Junta de Salubridad Pública, tras lo cual fue confinado en Tehuacán y después de su liberación siguió practicando su carrera; juez de primera instancia del Ramo Civil y de Hacienda del Estado; secretario del Despacho del Gobierno local y vocal suplente de la Asamblea Departamental; fiscal segundo del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca; diputado a la Asamblea Departamental; regente del propio Tribunal de Justicia; y en 1846 diputado al Congreso Federal para reformar la Constitución de 1824, mientras la República estaba invadida por las fuerzas militares de los Estados Unidos.

Destacado miembro del Partido Liberal es nombrado poco después gobernador interino de su Estado, y cuando dejó de serlo fungió como director del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. El gobierno de Santa Anna lo redujo a prisión en Jalapa y luego en San Juan de Ulúa; fue exiliado a La Habana y Nueva Orleans, donde se mantenía como torcedor de puros, lejos de Margarita Maza, su amada esposa, y del resto de su familia.

Volvió a Oaxaca en 1855 y de ahí partió a Acapulco, donde con ejemplar modestia, sin revelar su identidad, se unió a las fuerzas del general Juan Álvarez durante la Revolución de Ayutla. Al triunfo del movimiento contra Santa Anna, Álvarez es nombrado Presidente de la República y Juárez ministro de Justicia e Instrucción Pública, desde donde elabora el proyecto de Ley de Administración de Justicia, más conocida como “Ley Juárez”, que se publicó el 23 de noviembre de 1855, suprimiendo los tribunales especiales y los fueros, con excepción del militar y el eclesiástico, que quedaron muy reducidos ante la jurisdicción civil. Esa ley, como el propio autor

comentó, “...se recibió con grande entusiasmo por el Partido Progresista, fue la chispa que produjo el incendio de la Reforma”.

Concluido el gobierno de Álvarez, don Benito volvió a tomar posesión como gobernador de Oaxaca a principios de 1856, pacificó el Estado, se opuso al Estatuto Orgánico dictado por el presidente Comonfort que centralizaba la administración pública, y apoyó la Ley de Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Hacienda, de 25 de junio de 1856, que desamortizó los bienes que administraba el clero.

En 1857, al publicarse la Constitución Federal, así como la de Oaxaca, Juárez se sometió a elecciones en su Estado y volvió a ser elegido gobernador. Posteriormente fue designado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y secretario de Gobernación, de tal manera que cuando Comonfort da un golpe de Estado, Benito Juárez se hace cargo de la Presidencia de la República por ministerio constitucional y establece su gobierno en Guanajuato el 19 de enero de 1858.

Ya no dejaría ese cargo hasta su muerte, después de expedir las Leyes de Reforma en Veracruz en 1859, vencer al Partido Conservador en la Guerra de Tres Años que concluyó en diciembre de 1860, y volver a peregrinar por el país de 1862 a 1867 en su carruaje negro, esta vez enfrentándose a sus adversarios tradicionales en coalición con el Ejército Francés y el archiduque Maximiliano de Austria, hasta que los derrotó en Querétaro en 1867. Después del gran triunfo republicano contra los enemigos de dentro y de fuera, consolidó la Reforma y la Independencia de México, fue reelecto y falleció siendo Presidente de la República en el Palacio Nacional el 18 de julio de 1872 a la edad de 66 años, pues había nacido en Guelatao, Oaxaca, el 21 de marzo de 1806.

Más allá de esa apretada biografía del Patricio están los resultados de su vida y la proyección de su obra. Con sus grandes luchas triunfadoras a favor de la Reforma y en contra de la Intervención extranjera, son indiscutibles los siguientes logros de Benito Juárez y su generación:

Primero. La implantación de un clima de derecho y moralidad en el país opuesto al caudillismo, al medro a través de la fuerza, al predominio de la Iglesia sobre la vida civil, la economía y la educación, y en general al régimen de privilegios coloniales que el México independiente no había logrado extinguir o superar, lo que Juárez empieza a lograr desde su actuación en Oaxaca como litigante, juez, magistrado, maestro y gobernador, trascendiendo el destierro, con su apoyo a la Revolución de Ayutla y sobre todo con la “Ley Juárez”, que al suprimir los fueros y sentar las bases de la organización de la justicia introduce en nuestro país el liberalismo real, no sólo el liberalismo librecambista sino el de las conciencias y las actitudes de respeto a la dignidad humana.

Segundo. La instauración de la supremacía del orden constitucional en el México de la segunda mitad del siglo XIX, por medio de la Carta Magna de 1857, cuya integridad jurídica y principios políticos y liberales se arraigan entre la población, y son respetados y defendidos por Juárez frente al golpe de Estado de Comonfort, la reacción del clero y de los económicamente poderosos, y el asalto de los conservadores, a los que vence en la Guerra de Tres Años, no sin pasar grandes angustias y ver expuesta contantemente su vida y la de sus seguidores, muchos de

los cuales la sacrifican por la Patria. Juárez nos enseñó a los mexicanos el camino de la Constitución.

Tercero. La creación de las condiciones para el nacimiento y organización de la “sociedad civil” en nuestro país con las Leyes de Reforma dictadas por Juárez entre 1859 y 1860 –aunque hay dos posteriores a la victoria de Calpulalpan– que suprimieron los privilegios aún subsistentes y abrieron el camino a la equidad y a la igualdad de oportunidades para todos, pues nacionalizaron los bienes del clero, reglamentaron el matrimonio civil, crearon el Registro Civil, secularizaron los cementerios y hospitales, establecieron la libertad de cultos que la Constitución de 1857 no había logrado dictar, extinguieron las comunidades de religiosas y separaron al Estado de las Iglesias. Con las leyes de Reforma se reafirmó el liberalismo de las conciencias, el “dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, y el Estado Liberal empezó a ocuparse de los más importantes actos civiles y familiares, que antes se encontraban bajo dominio eclesiástico. Por cierto que Benito Juárez fue quien menos pudo aprovechar ese ambiente, pues debido a sus dos grandes luchas, frecuentemente se encontró recorriendo el territorio nacional, lejos de su familia, y perdió a varios de sus hijos, pagando un altísimo precio por sus servicios al país, pero anteponiendo siempre el bien de la patria a la seguridad personal o familiar.

Cuarto. El goce de las garantías individuales fue un preciado fruto de la obra emancipadora de Juárez, pues como consecuencia de las Leyes de Reforma, los artículos del 1º al 29 de la Constitución de 1857 empezaron a hacerse efectivos, derivándose de esa bandera jurídica las libertades de prensa, expresión, reunión, credo, profesión y trabajo, petición y tránsito. También son herencia del liberalismo juarista en la práctica: la prohibición de leyes privativas y retroactivas, la abolición de los tributos especiales y de la prisión por deudas civiles, así como de la pena de muerte por delitos políticos, la consagración de la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia, y el derecho de defensa de todo acusado. Juárez es generador de nuestro Estado de Derecho.

Quinto. A partir del triunfo de la República en 1867 se logró la reafirmación de nuestra Independencia nacional proclamada en 1810, pues con la fuerza del derecho en favor de nuestra causa, México dio un ejemplo al mundo de cómo se rechaza una intromisión en sus asuntos internos, no importa cuán poderoso sea el invasor, y defendió y aplicó así, internacionalmente, los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención como normas de coexistencia que se convirtieron en universales y son ahora más necesarios y válidos que nunca.

Sexto. Otro importante efecto del triunfo de los mexicanos conducidos por Benito Juárez en 1867, fue la instauración del civilismo en nuestro país, en oposición a todo un ciclo castrense, el cual entró en franca declinación. Se redujeron los efectivos y el papel del ejército bajo la supremacía de las instituciones civiles, y se inició una época en que la República se vio libre del caudillismo y el bandidaje.

Séptimo. Asimismo, como la Constitución había establecido el sufragio universal a favor de los varones a partir de los dieciocho años si eran casados, y de los veintiuno si no lo eran, pero el cuerpo electoral no había podido ejercer ese derecho y cumplir esa obligación durante más de diez años a causa de la guerra civil y de la de Intervención Francesa, es a partir de 1867 que verdaderamente el pueblo de México regresa a practicar la democracia y a cooperar en la reorganización del sistema representativo, republicano y democrático, tomando conciencia de la

división de poderes y la soberanía popular. La forma de Estado federal y la forma republicana de gobierno quedan como una herencia indisputable del juarismo no sólo en la estructura sino en la esencia misma de la Nación que había salido airoso de los graves problemas internos y del acoso extranjero.

Octavo. Paralelamente a estos resultados, el triunfo de la República permitió a Juárez dar los primeros pasos para la reorganización administrativa y hacendaria del país, el desarrollo de la economía y de la vida social, y el impulso al progreso material, la educación y la cultura. Con el apoyo de don Matías Romero clasificó la hacienda pública, simplificó los derechos aduanales, liberó al comercio de trabas internas y elaboró y ejecutó un plan armónico regido por propósitos concretos y definidos. En 1869 se inauguró el ferrocarril entre México y Puebla, y, seis meses después de su muerte, se habría de iniciar el servicio entre México y Veracruz. Apenas en diciembre de 1867 Juárez expidió la Ley Orgánica de la Instrucción Pública, y poco después estableció la Escuela Nacional Preparatoria y la Biblioteca Nacional. En 1870 expidió el Código Civil, que, abandonando las leyes feudales españolas, recogía las tendencias jurídicas del liberalismo y la modernidad en derecho familiar, bienes, sucesiones, obligaciones y contratos.

Noveno. Héroe sin armas, luchador obstinado y victorioso, conciencia de la Patria, Benito Juárez –como recordó José López Bermúdez– “no fue, sin embargo, una cumbre aislada frente al paisaje humano de la Reforma” y de su tiempo. Le acompañaron muchos hombres superiores como él: juristas, ideólogos, oradores, poetas, maestros, diplomáticos y generales brillantes y decididos, que compartían su visión de México y su espíritu de sacrificio. Él los coordinó aprovechando sus virtudes en beneficio del país y conduciéndolos hacia el fin común con ejemplar habilidad. Entre ellos permítanme destacar a dos coahuilenses de primera línea: el general Ignacio Zaragoza y el licenciado Juan Antonio de la Fuente, y a aquellos mexicanos también excepcionales como Melchor Ocampo, Ignacio Manuel Altamirano, Francisco Zarco, Matías Romero, Jesús Terán, Vicente Riva Palacio, Leandro Valle, Santos Degollado, Jesús González Ortega, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, entre otros de enorme valía. Por haber sido *primo inter pares* de esa soberbia generación de compatriotas que destaca con luces inigualables en nuestro cosmos político, intelectual y moral, y haberla llevado con mano firme al triunfo en la transformación de la sociedad y la defensa de la soberanía de México, Benito Juárez es el primer gran estadista de nuestra historia.

Décimo. Por último, este decálogo se cierra áureamente con la obra moral e intelectual de Juárez como pensador, orador y escritor. Sus “Apuntes para mis Hijos”, sus miles de cartas y discursos, sus proclamas y manifiestos, los textos de las leyes que inspiró, y otras expresiones orales o escritas de su genio, son un vasto y recio patrimonio ideológico, axiológico, ético y de conducta social: una herencia cuyo valor se agiganta con el tiempo.

Repasemos, de esas fuentes, algunas de sus más señeras ideas, cuya actualidad salta a la vista:

*Libre y para mí muy sagrado el derecho de pensar.

*Nada con la fuerza: todo con el derecho y la razón.

- Como hijo del pueblo, nunca podría yo olvidar que mi único título es su voluntad, y que mi único fin debe ser siempre su bien y prosperidad.
- La ley ha sido siempre mi espada y mi escudo.

- Los gobiernos civiles no deben tener religión, porque siendo su deber proteger imparcialmente la libertad que los gobernados tienen de seguir y practicar la religión que gusten adoptar, no llenarían fielmente ese deber si fueran sectarios de alguna.
- La respetabilidad del gobernante le viene de la ley y de un recto proceder, no de trajes ni de aparatos militares propios para los reyes de teatro.
- Los gobernadores de la sociedad civil no deben asistir como tales a ninguna ceremonia eclesiástica, si bien como hombres pueden ir a los templos a practicar los actos de devoción que su religión les dicte.
- Con la Constitución triunfaremos, porque defendemos los derechos de la sociedad y porque Dios protege la santa causa de la libertad.
- Un sistema democrático y eminentemente liberal como el que nos rige, tiene por base esencial el respeto de la ley. Ni el capricho de un hombre solo, ni el interés de ciertas clases de la sociedad forman su esencia.
- Formar a la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración y mejora social. Por eso es que su educación jamás debe descuidarse.
- Es imposible, moralmente hablando, que la reacción triunfe.
- El mundo entero aclamará nuestra honra, porque de verdad no es pequeño un pueblo que dividido por largas y desastrosas guerras civiles, halla en sí mismo bastante virilidad para combatir dignamente contra el monarca más poderoso de la tierra.
- Que el enemigo nos venza y nos robe, si tal es nuestro destino; pero nosotros no debemos legalizar un atentado entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza. Si la Francia, los Estados Unidos o cualquiera otra nación se apoderan de algún punto dentro de nuestro territorio, y por nuestra debilidad no podemos arrojarla de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho, para que las generaciones que nos sucedan lo recobren.
- Todo lo que México no haga por sí mismo para ser libre, no debe esperar, ni conviene que espere que otros gobiernos u otras naciones hagan por él.
- He visto el decreto que me consagra el Congreso de Colombia. Yo agradezco este favor, pero no me enorgullece porque conozco que no lo merezco, pues realmente nada he hecho que merezca tanto encomio: he procurado cumplir mi deber y nada más.
- Siempre tuerce los principios el que oscurece la verdad para ocultar sus faltas en las tinieblas.
- La instrucción es el fundamento de la felicidad social, el principio en que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos.
- La voluntad vence obstáculos. El patriotismo opera milagros.
- Las naciones tienen que luchar hasta salvarse o sucumbir, cuando se intenta ponerlas fuera de la ley común y arrancarles el derecho de existir por sí mismas y regirse por voluntad propia.
- El que no espera vencer, ya está vencido.
- Los hombres no son nada; los principios lo son todo.
- Contra la Patria nunca tendremos razón.
- Jamás podrá verificarse, ni aquí ni en ninguna parte del mundo, una elección, sea cual fuere, que sea igualmente agradable para todos; pero deber es, y deber sagrado, aceptarla cuando cuenta con la sanción y el voto de la mayoría; de otra manera serán una farsa entre nosotros el principio democrático y el gobierno republicano.
- Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes; no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación; sino

consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado.

- Los partidarios del retroceso y los abusos acechan la oportunidad para restablecer su antiguo predominio. Es preciso redoblar nuestros trabajos y nuestra vigilancia para contrariar y destruir sus tendencias antipatrióticas.
- El mundo entero no hubiera podido ofrecerme un galardón que igualase a la conciencia de haberme identificado con las leyes y con la suerte de mi patria en los días tormentosos de que ha salido con tanta gloria.
- En tiempos normales, el desempeño del poder trae consigo disgustos, compromisos, responsabilidades. En tiempos difíciles, importa la resignación a los mayores sacrificios; quien acepta estas condiciones queda definido: sólo puede aceptarlas aquel que convencido de que todo se debe a la Patria, está resuelto a arrostrarlo todo en cumplimiento del deber.
- La democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin a donde se dirige.
- Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Señoras y señores:

El Patricio que hoy conmemoramos y Coahuila están sólidamente vinculados. El 9 de febrero de 1864 el presidente Benito Juárez estableció en Saltillo, en esta misma casa, los Poderes de la República, y recibió la promesa de los saltillenses de entregar sus haciendas y ofrendar sus vida en defensa de la patria invadida, quienes le solicitaron a su vez que los liberara de la dictadura que les había impuesto el gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri. Reconociendo la justicia de su petición, el presidente Juárez, en uso de las amplias facultades de que había sido investido, expidió un decreto estableciendo: “El Estado de Coahuila reasume su carácter de Estado Libre y Soberano entre los Estados Unidos Mexicanos, separándose del de Nuevo León, al que se había incorporado”. Este acto resultó piedra angular de la soberanía coahuilense y factor de progreso para su sociedad. Como uno de sus primeros actos, la Legislatura local expidió también un decreto ese mismo año nombrando a Benito Juárez *Ciudadano coahuilense y Benemérito del Estado*.

El aporte del general Ignacio Zaragoza, originario de Corpus Christi, Tejas –que en esa época formaba parte de Coahuila– resultó como hemos dicho fundamental para la defensa de la República. Zaragoza renunció al Ministerio de Guerra para hacerse cargo del Cuerpo de Ejército de Oriente, y enfrentarse a las columnas invasoras. La mañana del 5 de Mayo de 1862, en Puebla, profetizó a sus tropas: “Soldados: leo en vuestras frentes la victoria”, y horas después del fragoroso combate pudo hacer llegar al presidente Juárez aquél parte histórico: “Las armas nacionales se han cubierto de gloria”. Siempre apoyó y aconsejó con lealtad a Juárez. Una terrible enfermedad llevó a la muerte al héroe de Loreto y Guadalupe impidiéndole ver el triunfo completo de la República frente a los invasores.

En el mismo año de 1862, pero antes de la invasión, el jurista saltillense José Antonio de la Fuente, nombrado ministro de México ante las cortes de Francia, Inglaterra y España –los países de la Triple Alianza contra el nuestro– daba por terminada con gran dignidad su misión diplomática escribiendo el 7 de marzo al ministro francés de Relaciones Exteriores una célebre nota en que le recordaba los graves problemas económicos a los que estaba sometido nuestro país

y las razones del gobierno de Juárez para dictar la ley de suspensión de pagos, reprochando al gobierno de aquel país que hubiera preferido, en vez de negociar, urdir una agresión contra México. Algunas de sus palabras fueron:

No sólo es un derecho sino un deber protestar contra el empleo de la fuerza como supletoria de la razón y la justicia... Es evidente... que (se prepara) la intervención política en México y la importación de una monarquía extranjera... Protesto, pues, altamente, señor ministro, en nombre de mi gobierno, que todos los males que resulten de esta guerra injustificable y los que cause directa o indirectamente la acción de las tropas y los agentes de Francia, serán exclusivamente de la responsabilidad de su gobierno. Por lo demás, México nada tiene que temer si la Providencia protege los derechos de un pueblo que los defiende con dignidad.

De regreso a nuestro país, De la Fuente, además de ser en dos ocasiones gobernador de Coahuila, seguiría colaborando con el gobierno de Juárez, incluso como ministro de Relaciones Exteriores, ministro de Gobernación o ministro de Justicia e Instrucción Pública, como cuando preparó la Ley sobre Libertad de Cultos que el Presidente defendió con vigor en una carta, en 1862, afirmando categóricamente:

No se puede derogar ni una letra de la Ley Fuente, expedida el cuatro de diciembre de 1860, porque sería atentar contra la Reforma; sería desvirtuar la más preciosa conquista de la Revolución. Esta ley está muy bien estudiada por su autor, quien previendo las maquinaciones del clero, fijó de antemano los correlativos. Esa ley contiene su propia defensa contra los enemigos de la Reforma y basta leer la circular concordante, para desengañarse que el señor Fuente veía, por decirlo así, en el porvenir, cuando se entregaba a su trabajo, que inmortalizará su nombre por el importante servicio que con ese trabajo prestó a sus compatriotas.

Pero quizá la liga más estrecha entre el presidente Benito Juárez y Coahuila fue que en septiembre de 1864 aquél escogió la llamada “Cueva del Tabaco” en la Congregación Hidalgo del municipio de Matamoros, en La Laguna, para depositar el Archivo de la Nación que venía peregrinando con él en carretas durante la lucha contra los imperialistas, y que Juan de la Cruz Borrego, Marino Ortiz, los Arreguín, los Caro, los Reyes, Argumedo, Sarmiento y otros modestos “tulises”, o sea los coahuilenses de El Gatuño, La Soledad, El Huarache y otras pequeñas comunidades, preservaron y defendieron con riesgo de su vida y devolvieron íntegro al Gobierno de Juárez al triunfo de la República.

Esas estrechas relaciones del *Benemérito* con los hijos del Estado fueron celebradas hace 33 años, durante el Año de Juárez, con especialísima devoción. Recuerdo la entusiasta participación, en las investigaciones, los discursos, la construcción, remodelación y erección de edificios y monumentos, las ediciones alusivas, los actos conmemorativos y los trabajos cotidianos, de muchos coahuilenses, como Eulalio Gutiérrez Treviño, Óscar Flores Tapia, Eliseo Mendoza Berrueto, Jesús Roberto Dávila Narro, Enrique Martínez y Martínez, Jesús Alfonso Arreola, José de las Fuentes Rodríguez, Federico Berrueto Ramón, Eliseo Loera, José Fuentes García, José Solís Amaro, Armando Fuentes Aguirre, Ernesto Julio Teissier, Raúl Villarreal, Javier Villarreal Lozano, Óscar Villegas Rico, Humberto Gómez Villarreal, Salvador González Lobo, y muchos otros, especialmente historiadores, legisladores, administradores, periodistas, escritores, maestras, maestros, juristas, jóvenes universitarios y técnicos, agrónomos, empresarios y hombres y mujeres de origen campesino, obrero y popular.

La historia suele vincular no sólo las regiones geográficas y los hechos, sino a los hombres. Venustiano Carranza nace en estas tierras en 1859, año en que Benito Juárez expide el grueso de las Leyes de Reforma; y seis años después devuelve su soberanía al estado de Coahuila. Siempre me ha parecido que entre el *Benemérito de América* y el *Varón de Cuatrociénegas* hay una correspondencia, un tronco común, simbolizado en la Constitución de 1857 que el primero aplicó y enriqueció, y el segundo defendió medio siglo después frente a la usurpación. Y también que no existe solución de continuidad entre la acerada actitud de Juárez en defensa de nuestra soberanía frente al extranjero, que nos preservó de desaparecer como país y aseguró el triunfo de la República, y la “doctrina Carranza”, que con idéntico respeto por nuestra integridad jurídica y territorial, sirvió de base a la política exterior del México revolucionario a partir de la victoria del Ejército Constitucionalista.

Concluimos observando que cada gran momento de nuestra historia se ha significado por un renacer del nacionalismo. Confiamos que la celebración, en 2006, del bicentenario del nacimiento de Benito Juárez, preste al país no sólo la oportunidad sino la convicción para vivir uno más de esos renacimientos –tan necesario en esta hora– y que los mexicanos de hoy y de mañana, conociendo cada vez más y mejor su historia, se sientan orgullosos del ejemplo y del legado que recibieron de nuestros próceres, especialmente de ese hombre irrepetible de Guelatao, a quien en el marco de este coloquio –organizado por el gobierno del estado de Coahuila y el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, a los que agradezco su amable invitación– hemos recordado esta mañana saltillense con profunda admiración, respeto y agradecimiento.

Mario Moya Palencia. Político. Miembro del Servicio Exterior Mexicano. Maestro en la UNAM.

Juárez ante la pluma de *el Nigromante* 1866-1867

—José Enciso Contreras—

*Busquemos la realidad aunque tengamos
que encontrarla en el fondo de un sepulcro.*
Ignacio Ramírez

El Nigromante

La imagen histórica de don Ignacio Ramírez proyecta a uno de los más genuinos representantes de los liberales rojos o puros del siglo XIX mexicano. Nació el 23 de junio de 1818 en San Miguel El Grande, Guanajuato. Habiendo comenzado sus estudios en Querétaro, terminó como abogado en la ciudad de México, en el Colegio de San Gregorio. Dando muestras de su intelecto, fue miembro de la Academia de San Juan de Letrán. Junto con Guillermo Prieto, en sus años de juventud agreste editó el periódico de combate *Don Simplicio*, en el que se defendieron frágilmente las ideas republicanas.

No se trataba de un hombre tan sólo de palabras e ideas, como casi todos los intelectuales de su generación, era un facilito a la hora de soltar la pluma y empuñar una espada en defensa de su ideario. Se integró a filas para pelear en la guerra contra los gringos de 1847. Se desempeñó en 1852 como secretario del gobierno de Sinaloa y al año siguiente, en la capital del país, combatió férreamente con su pluma en contra de la dictadura de Santa Anna, lo que le valió encarcelamiento. Participó en la Revolución de Ayutla como secretario de Ignacio Comonfort, a quien se vio obligado a abandonar con el súbito veletazo, que daría en 1857 contra el ideario constitucional.

Una de sus etapas más conspicuas fue la de su actuación parlamentaria, pues fue electo en 1856 y 1858, diputado por Jalisco y Sinaloa, al Congreso Constituyente. Daniel Cosío Villegas menciona a Ignacio Ramírez como parte del grupo más bien pequeño de constituyentes de 1856, que “resultaron de alguna estatura”, junto con Ponciano Arriaga, Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo y Guillermo Prieto, entre otros. Destaca además la gran juventud que promediaba la mayoría de ellos, Vicente Riva Palacio, por ejemplo sólo contaba con 24 años y Dublán 26. Ramírez era de los maduritos y sólo tenía 38 años.¹

Tras la experiencia constituyente, Ramírez fue juez de lo civil en el estado de Puebla. Al estallar la Guerra de Reforma fue aprehendido por el general Tomás Mejía, quien estuvo a punto de fusilarle. Formó parte del gabinete de Juárez en Veracruz y luchó por las Leyes de Reforma. Al triunfo de esa causa se desempeñó como ministro de Fomento y Justicia, ordenando la creación

¹ Daniel Cosío Villegas. *La Constitución de 1857 y sus críticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 66-67.

de la Biblioteca Nacional. Durante la Intervención Francesa permaneció en Sonora y Sinaloa, desde donde defendió el régimen republicano. Fue desterrado a California por el gobierno de Maximiliano, y al intentar regresar al país, se le confinó a la tristemente recordada cárcel de San Juan de Ulúa, donde casi muere. A partir de 1868 fungió como magistrado de la Suprema Corte de Justicia, donde permaneció por 12 años hasta su muerte. “Por unos cuantos meses fue ministro de Justicia durante la primera administración del general Porfirio Díaz”.²

La fecunda trayectoria periodística de *El Nigromante* comenzó, como ya se señalaba, con *Don Simplicio*, pero fundó y escribió también en muchas otras publicaciones, pertenecientes a aquellas que se ha dado en llamar periódicos de ideas, medio por excelencia para el combate político y base del nacimiento de la incipiente opinión pública de aquellos años decimonónicos.³ Pueden citarse algunos como *El Clamor Progresista*, que sostenía la candidatura de don Miguel Lerdo de Tejada, y *El Monitor Republicano*; redactó *La Chinaca*, en contra de la Intervención Francesa. Fundó en Sonora *La Insurrección*, en 1863, donde polemizó con el parlamentario español Castelar sobre la emancipación de los pueblos hispanoamericanos. Escribió sus célebres *Cartas a Fidel*. Colaboró diariamente en *El Correo de México*, fundado por Ignacio Manuel Altamirano en 1867.⁴ Dio clase en el Instituto Literario de Toluca, siendo maestro de Altamirano. Fue igualmente autor de *Lecciones de literatura mexicana*, en 1884.⁵

Amigos y enemigos, conservadores y liberales, reconocieron en Ramírez a uno de los polemistas más temibles de su época, muy proclive a la polémica; Emilio Rabasa llega a decir que el ataque era la principal de sus inclinaciones.⁶

La coyuntura de 1867: la República restaurada

La entrada triunfal de Juárez a la ciudad de México, el 17 de julio de 1867, ha sido reputada como el cenit de la gloria y reconocimiento nacional a don Benito. Asimismo, el punto de inflexión que anunciaba el aterrizaje del oaxaqueño en la realidad de un país gelatinoso, precariamente cuajado y en gran medida desarticulado, que había quedado como resultado de la Guerra de Tres Años y los fatídicos episodios de la Intervención Francesa.

El prestigio del de Guelatao estaba a la sazón fuera de toda duda, el pueblo de México y aun las naciones extranjeras, veían en él al campeón de la libertad y la democracia universal, como encarnación del mismísimo pueblo de México que contra viento y marea había defendido exitosamente su República y se preparaba –o se impreparaba– para dar plena vigencia a la

² Miguel Ángel Peral. *Diccionario biográfico mexicano*. Tomo II, México: PAC, s. f. i. pp. 668-669.

³ María del Carmen Ruiz Castañeda. *La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1959, p. 12.

⁴ Miguel Ángel Castro et al. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876. (Parte I)*. México: UNAM, 2003, pp. 214-215. “Por orden de Benito Juárez, Altamirano recibió una fuerte suma de dinero como reembolso de los gastado durante la Intervención Francesa, y con ella fundó el periódico.” Su contenido era político y literario. Los pseudónimos eran Prieto: *Fidel*; Altamirano: *Próspero*; Cuéllar: *Facundo*; Peredo: *Bonifacio*. Tras el regreso de Juárez a la capital, y el lanzamiento de sus propuestas de reforma a la Constitución de 1857, en las que se concedían facultades extraordinarias al Ejecutivo y se limitaba al Poder Legislativo, el periódico se pronunció por mantener los principios constitucionales para evitar que Juárez sucumbiera ante la tentación dictatorial.

⁵ *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*. México: Porrúa, 1995, p. 2876.

⁶ Emilio Rabasa. *La Constitución y la dictadura*. México: Porrúa, 1982, p. 80.

Constitución de 1857, que diez años antes había dividido y sometido al país a las primeras páginas de una década ominosa. Aunque ciertamente hay que añadir que, como triunfador, el partido liberal no se reducía a la figura del indio zapoteca. Compartían el prestigio y la popularidad varios de los más destacados luchadores sociales de aquel cruento periodo. Sebastián Lerdo de Tejada, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Manuel Payno y Francisco Zarco, entre muchos otros, contaban con una indiscutible presencia social, y el peso de su opinión era equiparable en mucho a la de Juárez, aunque la mayoría de ellos no ocuparan un puesto en el gobierno.⁷

La prueba de fuego de la institucionalidad liberal tocaba a sus puertas, superadas las amenazas bélicas. Ya sin la perniciosa presencia del interventor extranjero, había llegado la hora de la política entre mexicanos, aquellos que en unión habían combatido al invasor, comenzaron a ver sus diferencias. Tras el entusiasmo de la victoria,

en seguida vino la decadencia, un proceso lento, corrosivo y cruel de desintegración, que fue la consecuencia de la lucha misma. Las revoluciones devoran a su prole con apetito saturnino y Juárez no era inmune a la regla...⁸

Ralph Roeder entiende este desgaste como una consecuencia natural del proceso de transición de la lucha armada a las contiendas democráticas, en un contexto de fuerzas políticas e ideológicas que parecían tener poca experiencia en esas lides.

La Constitución de 1857 representaba más un ideal, un programa simbólico de vida nacional, que una realidad práctica. “Su prestigio era inmenso; pero no se había aplicado todavía. Se la amaba como símbolo, pero como ley era desconocida de todos”.⁹

Prolegómenos de una convocatoria muy mentada: afilando la pluma

Pero ya decíamos arriba que en 1867, tras haber llegado a la capital, Juárez convocó a elecciones encaminadas a regularizar su ocupación de la silla presidencial, que ya había sido cuestionada legalmente por el prestigioso general J. Jesús González Ortega, presentando un conflicto institucional que sólo la poderosa hegemonía del oaxaqueño y el sentido común de la mayoría de los líderes sociales, había mal que bien logrado ignorar, pese a la carga de ilegalidad con que aparecía el mandato de Juárez.

Efectivamente, años atrás, un decreto juarista, hecho en Paso del Norte, el 8 de noviembre de 1865, declaró a González Ortega, entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia,

⁷ David R. Maciel. *Ignacio Ramírez ideólogo del liberalismo social en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 105.

⁸ Ralph Roeder. *Juárez y su México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 994.

⁹ Emilio Rabasa, *op. cit.*, p. 29.

responsable del “delito de abandono voluntario a su cargo”.¹⁰ Hecho que de alguna manera comenzó a marcar divisiones entre la hueste liberal. Ignacio Ramírez escribió a la sazón: “¿Quién ignora que Ortega fue apresado para que no figurase como candidato?”¹¹

Adicionalmente, una serie de decretos gubernamentales de carácter general contribuían con muy poco a crear el clima de unidad y concordia que se esperaba como resultado lógico tras la derrota de los franceses. Paradójicamente, se daba la impresión de que, si a González Ortega se le perseguía por haber abandonado el territorio nacional, a otros se les reprochaba el no haberlo abandonado: el decreto dado en San Luis Potosí, en 16 de agosto de 1863, declaraba como reos por traición, que sufrirían confiscación de bienes, entre una larga lista, a:

Los funcionarios del orden constitucional, por el simple hecho de permanecer, sin permiso del supremo poder correspondiente, en lugares sometidos a la intervención, a menos que justificaren, dentro del plazo que se les fije, su imposibilidad para cambiar de residencia.

Recaería la misma pena sobre

Los empleados públicos de cualquier ramo que, sin el permiso antes referido, se quedaren en los mismos lugares, salva la excepción que determina la fracción precedente.¹²

Ramírez llegaría a comentar severamente esta serie de disposiciones, circulares y decretos sobre el delito de traición, oponiendo el argumento recriminatorio de que Juárez y sus seguidores más cercanos habían abandonado injustificadamente el escenario de la guerra, llamándolos “Los refugiados de Paso del Norte”. En su peculiar estilo, satirizaba:

Entonces los refugiados de Paso del Norte, siguiendo la luz y las sombras y el rumor, se presentan amenazadores preguntando a los ciudadanos: ¿qué habéis hecho? –Lanzar de su palacio a Maximiliano para recibiros. ¡Estabais tan lejos!

Destaca en contra del decreto el hecho de que la República no podía exigir a sus hijos, en caso de guerra, sino los sacrificios necesarios, pero nadie estaba obligado a ser héroe. Reclamaba que el retiro a Paso del Norte no era buen ejemplo para exigir patriotismo a los que no pudieron seguir a Juárez hacia el desierto, de suerte tal que no podían aplicarse criterios de traición a quienes no quedaba otra alternativa que quedarse en sus casas.

¹⁰ Manuel Dublán *et al.* *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas desde la Independencia de la república*. Tomo IX. México: Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (Hijo), 1878, p. 719.

¹¹ Ralph Roeder, *op. cit.*, p. 1003.

¹² Manuel Dublán *et al.*, *Op. cit.*, Tomo IX p. 652 y ss, y 659. Una orden del Ministerio de Relaciones y Gobernación, a nombre del presidente, fechada en San Luis Potosí, el 29 de septiembre de 1863, dirigida al encargado del gobierno y comandancia militar del estado de Veracruz, expone las razones del decreto 5906: “Esta guerra tiene el repugnante carácter de intervención, y a favor de ella se ha establecido ya en la ciudad de México un pretendido gobierno que ha pretendido variar radicalmente las instituciones del país y su forma republicana. En consecuencia, toda autoridad, sea cual fuere, que por cualquier título quiera ejercerse en puntos ocupados por el enemigo, tiene de grado o por fuerza que someterse a la nueva legislación de la llamada regencia, y esto importa tanto como el desconocimiento del gobierno legítimo...” Otra consideración que sirvió de fundamento a dicha orden expresaba: “...teniendo toda nación el derecho a la vez que la sagrada obligación de hacer la guerra, ninguna de sus poblaciones puede exceptuarse de cooperar a ella, so pena de ser vista y tratada como traidora, no obstante la falta de fuerza física, porque no sólo con las armas se hostiliza al enemigo...”

¿Dónde en ese supuesto están los traidores? Si se les quiere encontrar, no se les confunda con los desgraciados que, ya como prisioneros de guerra, ya por considerar estéril el abandono de su familia y de sus intereses, tuvieron que someterse a los caprichos del invasor y aun darle un contingente para los cadalsos, las prisiones y los destierros.¹³

La convocatoria

Las nuevas elecciones de las que surgirían los representantes constitucionales para los poderes Ejecutivo y Legislativo, eran un reclamo social, por lo menos de los sectores activos en la política, y una necesidad para la legitimación institucional del propio Juárez. El decreto de la Convocatoria para la elección de los supremos poderes, fue expedido el 14 de agosto de 1867. Don Benito instaba a la celebración de elecciones de Presidente de la República y del Congreso federal. Se declaraba en sus considerandos, uno de los puntos más conflictivos:

que la Constitución de la República, digna del amor del pueblo por los principios que contiene, y la forma de gobierno que establece, e inviolable por la voluntad del pueblo, que libremente quiso dársela, y que con su sangre la ha defendido y la ha hecho triunfar, contra la rebelión interior y contra la intervención extranjera, reconoce y sanciona ella misma la posibilidad de adicionarla o reformarla por la voluntad nacional.¹⁴

Otro de los temas que generaron mayor estupor entre los liberales fue el planteado en el artículo 9 de la convocatoria, y que a simple vista nada tenía que ver con un proceso electoral, pues establecía:

En el acto de votar, los ciudadanos para nombrar electores en las elecciones primarias, expresarán: además de su voluntad, acerca de si podrá el próximo Congreso de la Unión, sin necesidad de observar los requisitos establecidos en el artículo 127 de la Constitución Federal, reformarla o adicionarla sobre los puntos siguientes: Primero. Que el poder legislativo de la federación se deposite en dos cámaras, fijándose y distribuyéndose entre ellas las atribuciones del poder legislativo. Segundo. Que el presidente de la república tenga facultad de poner veto suspensivo a las primeras resoluciones del poder legislativo, para que no se pueda reproducir, sino por dos tercios de votos de la cámara o cámaras en que se deposite el poder legislativo. Tercero. Que las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo, o los informes que el segundo tenga que dar al primero, no sean verbales, sino por escrito; fijándose si serán directamente del presidente de la república, de los secretarios del despacho.¹⁵

Aunque era de esperarse una convocatoria que propiciara la candidatura de por sí natural de Juárez, el elemento que logró crispar agudamente el ambiente político de esos tiempos, así como propiciar una profunda escisión entre los liberales, fue el programa de reformas a la Constitución de 1857 que acompañó a la convocatoria, firmada por Sebastián Lerdo de Tejada.

En síntesis, podemos decir que las reformas, básicamente,

¹³ Ignacio Ramírez “Héroes y traidores”, en *Obras*, Tomo II. México; Editora Nacional, 1952, p. 294.

¹⁴ Manuel Dublán *et al.*, *op. cit.*, Tomo X, p. 44.

¹⁵ *Idem*, p. 45.

casi todas de orden administrativo, abarcaban la facultad del veto presidencial, la creación de un senado, el voto pasivo de los secretarios de Estado, los Magistrados de la Suprema Corte y los funcionarios públicos para formar parte del Congreso, y el sufragio para el clero...¹⁶

Se justificaba además la realización de estas reformas por una vía totalmente al margen de las constitucionales, mediante un plebiscito sin fundamento legal.

Al darse a conocer el contenido de aquella compleja convocatoria que, formulada para elegir autoridades, planteaba inespablemente una *apelación al pueblo* para reformar la Constitución, cayó como una bomba en el medio político nacional, pues se preguntaría a los votantes mediante un plebiscito, siendo ésta una vía a todas luces al margen del camino establecido en el propio código fundamental para su reforma, concretamente el establecido en su artículo 127. El hecho dio lugar al

debate constitucional más intenso y más honroso de la historia mexicana. Una revolución sin sangre, fruto de aquel minuto en que la política fue ideal y sacrificio, no arte bajo de cortesanos.¹⁷

Se dejaba sentir en el ambiente que Juárez impulsaba una política francamente sospechosa de centralismo. Según David R. Maciel:

Todo esto, cabría decir, fue un resultado de la habilidad política de Juárez y de sus dos mecanismos preferidos en el afianzamiento del poder, el primero de los cuales fue la reorganización del ejército, y el segundo, la manipulación de las elecciones de manera que fueran elegidas para los puestos importantes de la nación, las personas que gozaban de su confianza.¹⁸

Los diversos acontecimientos previos a la publicación de tales propuestas generaron la respuesta del sector rojo y hasta de ciertos moderados de los liberales. La polémica no sería impulsada sólo por un liberal exaltado que defendía fundamentalistamente a la Constitución, sino sostenida por amplios y diversos grupos de opinión.

Mediante la prensa los liberales, muchos de ellos aún ensordecidos por los cañones de la guerra, incriminaron al Presidente por proponer lesionar las atribuciones constitucionales del Congreso a favor del Ejecutivo, así como de propiciar la su-bordinación del parlamento al Presidente, por medio de diputados ministeriales, y atisbaron intenciones dictatoriales en el oaxaqueño.

Se creó así, indirectamente por el mismo Juárez, una verdadera oposición liberal que centró sus baterías en torno a esta réplica; y la defensa de la Constitución fue el argumento principal que logró aglutinarla. Según Roeder, la oposición se generó menos en contra del contenido del programa de reformas que de la manera de llevarlo a cabo. El ilustre liberal Pantaleón Tovar, por ejemplo, planteaba en *El Siglo XIX* que una cosa era la pertinencia de las reformas propuestas y otra la vía para impulsarlas. Reclamaba que no podía saberse a esas alturas si eran necesarias en una Constitución que no había reinado.¹⁹

¹⁶ *Idem*, p. 45.

¹⁷ José Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 426.

¹⁸ David R. Maciel, *op. cit.*, p. 106.

¹⁹ José Fuentes Mares, *op. cit.*, 428. Pantaleón Tovar, nació en la ciudad de México en 1828; fue redactor del periódico *El Siglo XIX*, aunque su formación fue muy elemental, luchó contra las intervenciones estadounidense de 1847, y francesa, en 1862. Fue especialmente un literato de ideas liberales, que por sus ideas se exilió en Nueva

Por otra parte, las medidas propuestas tenían eminente sentido práctico y cierta lógica para comenzar a gobernar de manera efectiva un país centrífugo e indisciplinado, emergente de un prolongado proceso bélico, marcado aún por arraigados cacicazgos locales, marcado por regiones escasamente articuladas. A todo esto habría que agregar la indiferencia de la inmensa mayoría de los mexicanos ante los procesos políticos, pues no debe olvidarse que el flagelo del analfabetismo fustigaba a la población; el militarismo, el caudillismo y el bandidaje habían sido fantasmas bastante corpóreos que no se habían conjurado con los años de guerras.

Las reformas propuestas pues, estaban encaminadas a superar los escollos de un escuálido federalismo que impedía la toma de decisiones a nivel presidencial. En la circular del ministerio de relaciones sobre la ley de convocatoria del 14 de agosto, firmada por Sebastián Lerdo de Tejada, expedida en la misma fecha se hace una extensa explicación de tal documento. Después de mencionar la perfectibilidad y la legitimidad del intento por reformar la Constitución de 1857, aducía:

Según están organizados en la Constitución, el legislativo es todo y el ejecutivo carece de autoridad propia en frente del legislativo. Esto puede oponer muy graves dificultades para el ejercicio normal de las funciones de ambos poderes.²⁰

Agregaba la circular de manufactura leridana que “para tiempos normales, el despotismo de una convención puede ser tan malo, o más, que el despotismo de un dictador...”²¹

La circunstancia política imperante consistía en que la pretensión general era la de alcanzar la vigencia de las instituciones en un marco pacífico.

Poner término a una década militar e inaugurar la paz, era dar a la Constitución una oportunidad que iba a ser justamente la primera, ya que no había llegado a imperar. Jurada el 5 de febrero de 1857, entró en vigor el primero de diciembre, pero su observancia se interrumpió al terminar ese mes, con el golpe de estado de Comonfort, que desató la guerra de reforma por añadidura (...) No había casi mexicano activo que no hubiera luchado por ella o contra ella, mas nadie, empero, había conocido en la práctica sus yerros o sus aciertos.

José Fuentes resalta la idea de que, debido a la Guerra de Tres Años y a la Intervención Francesa, la Constitución se había convertido en un símbolo, en una aspiración idealizada, pues el mismo Ignacio Comonfort había abandonado la senda constitucional diciendo que era imposible gobernar con ella pero sin haberlo siquiera intentado.²² Y ahora don Benito salía con la puntada de impulsar reformas sin haber tratado siquiera de conformar un estado anímico de consenso para el éxito de esa misión.

Orleans y más tarde en La Habana. A su regreso a México sirvió bajo las órdenes de Porfirio Díaz en la Intervención. Representó en el Congreso a Oaxaca en 1870, al término de la cual volvió a la vida de privaciones que siempre llevó. Redactor de varios periódicos. *Cfr. Diccionario Porrúa...* pp. 3562-3563.

²⁰ Manuel Dublán *et al.*, *op. cit.*, Tomo X, p. 51.

²¹ *Idem*, p. 52.

²² José Fuentes Mares. “La convocatoria de 1867”, en *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, enero-marzo, 1975, Vol. XIV, p. 424.

Ignacio Ramírez para esa época ya se había convertido en uno de los líderes más destacados de la oposición contra el revisionismo de Juárez. Participaba con decisión en la Junta Patriótica y en la Convocatoria Progresista, que representaban sólo dos de las agrupaciones críticas y opositoras surgidas por aquellos años. *El Nigromante*, furiosamente arremetió en la prensa contra la convocatoria en 1867:

He aquí triunfantes a los amigos de la dictadura; según lo expuesto, dicen ellos, la soberanía del pueblo se ejerce natural y verdaderamente por medio del Poder Ejecutivo. Por desgracia, contra esta opinión, la experiencia nos enseña que los funcionarios encargados de los negocios administrativos, se van alejando del pueblo a proporción que ejercen sobre él mayor número de facultades, hasta no representarlo sino como el amo a sus esclavos, el sultán a sus súbditos, Maximiliano a los aztecas...²³

Otros liberales de los estados de la federación, así civiles como gobernadores, escribieron a Juárez advirtiéndole de las graves consecuencias de la convocatoria. Ciertos personajes como Ramón Corona, desde Jalisco, Ignacio Pesqueira, desde Sonora, y Luis Terrazas, desde Chihuahua, aunque en algunos casos coincidían con el documento, no disimulaban algunas dudas al respecto. León Guzmán, gobernador de Guanajuato, liberal a toda prueba, se declaró en contra del texto y lo publicó localmente eliminando deliberadamente los puntos que vulneraban desde su punto de vista la Constitución. Como respuesta, fue destituido de su cargo por el presidente Juárez.²⁴

El ingrediente adicional que caldeó aquella coyuntura fue el de un presidenciable cercano a Juárez, que fue don Sebastián Lerdo de Tejada, personaje entonces impopular –motejado por sus propios correligionarios como *el Jesuita*–, y a quien se incriminaba de ser el promotor de las reformas. Su candidatura, alternativa a la del Patricio, acabó por dividir a la hueste liberal. Por otra parte, la oposición roja encontró su propio candidato en Porfirio Díaz –también oaxaqueño, 15 años menor que Juárez–, con una impecable hoja de servicios a la nación:

había descollado en los dos sitios de Puebla; había defendido Oaxaca contra los franceses, perdiendo la plaza en 1865 y recuperándola un año más tarde; había derrotado al enemigo en campo raso en las batallas de Matehuala y de La Carbonera; había sostenido la lucha en el Sur sin ayuda y sin flaquear (...) había tomado Puebla; había conquistado la capital y se había ganado la gratitud de la población por el sitio paciente y sin efusión de sangre puesto al último baluarte del Imperio...²⁵

Pese a todo el gobierno de Juárez no había hecho reconocimiento alguno ni de manera simbólica. Los méritos de Díaz no bastarían en las elecciones de 1867, así como los de González Ortega no le fueron suficientes en 1861.

En otro artículo de Ramírez sobrevino la opinión respecto de las reformas planteadas por Juárez, advirtiéndola como un intento autoritario para hacer nugatoria la independencia del Poder Legislativo. Refirió cómo los presidentes que fungieron tras la promulgación de la Constitución,

²³ Ignacio Ramírez. “La apelación al pueblo”, en *Obras*. Tomo II. México: Editora Nacional, 1952, p. 298.

²⁴ José Fuentes Mares, *op. cit.*, pp. 431-435.

²⁵ Ralph Roeder, *op. cit.*, p. 999.

en clara referencia a Comonfort y Juárez, habían pretendido subordinarlo e implantar una dictadura, tomando como base las facultades extraordinarias, de las que escribía:

Si éstas son necesarias, nosotros deseamos que las ejerza el congreso. Pero hoy tiene la nación una necesidad más imperiosa, un compromiso para con ella misma y para con todos los pueblos del mundo; y es reducir a la práctica esa Constitución, por la que ha luchado diez años.²⁶

El Benemérito tenía sus propias razones para fundamentar sus actos y propuestas políticas.

El presidente alegó que subsistía el estado de guerra porque aún no se firmaba la paz con Francia, lo que le permitió prorrogar las facultades extraordinarias, mantener el estado de sitio en varias poblaciones y eliminar políticos enemigos, como a León Guzmán, gobernador de Guanajuato, de quien se publicó un manifiesto contrario a esta arbitrariedad, el 17 de octubre (1867). Debido a su desilusión y descontento con el régimen juarista, el cuerpo de redacción decidió suspender el periódico el 14 de diciembre, despidiéndose con estas palabras: «depositamos sobre el altar de la patria nuestra pluma de periodistas [...] nos vamos a dedicar por ahora todos a la bella literatura».²⁷

Uno de los puntos de la convocatoria más irritantes para los liberales fue el levantamiento de las restricciones al derecho de votar y ser votados de los eclesiásticos.

Si el liberalismo vencedor acusaba a los sacerdotes, y a la Iglesia misma, de haber sido promotores e instrumentos del imperio ¿cómo pretendía ahora Juárez concederles el voto pasivo? Y por otra parte, al permitirse que funcionarios de la federación ocuparan curules en el Congreso, ¿no se buscaba –como decía un editorial del Siglo XIX– que el ejecutivo tuviera servidores en el cuerpo legislativo?²⁸

El artículo 15 de la controvertida Convocatoria establecía que

Según la reforma sancionada por el artículo 3º del decreto de 16 de Julio de 1864 en las elecciones de diputados al congreso de la Unión, no subsisten las restricciones opuestas a la libertad del derecho electoral; y en consecuencia, no se exigirá el requisito de vecindad en el Estado, Distrito federal o Territorio en que se hace la elección, y podrán ser electos los ciudadanos que pertenezcan al estado eclesiástico, como también los funcionarios a quienes excluía el artículo 34 de la Ley orgánica Electoral.²⁹

A juzgar por la extensión de sus artículos de ese periodo, fue esta cuestión relativa a los derechos electorales del clero, sugerida por Juárez, el elemento que más alteró el conocido combativo talante jacobino del *Nigromante*, pues entra en una de sus célebres polémicas con los conservadores del periódico *La Sociedad Mercantil*, que defendían la medida propuesta por Juárez.

²⁶ Ignacio Ramírez. “La Constitución”, en *Obras*. Tomo II. México: Editora Nacional, 1952, p. 289.

²⁷ Guadalupe Curiel *et al.*, *op. cit.*, pp. 214-215.

²⁸ José Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 427.

²⁹ Manuel Dublán *et al.*, *op. cit.*, Tomo X, p. 46.

Nada más para abrir boca, Ramírez se interrogaba acerca de los derechos ciudadanos de los curas, a quienes no reconocía vocación democrática alguna, pues la Iglesia misma es una dictadura cuyo tirano es el papa:

La cuestión del clero no merece la ligereza con que el gobierno la ha tratado en la convocatoria; para los hombres que no tienen fe en las instituciones políticas, y en cualquier oportunidad las rompen, o las desfiguran, no es un obstáculo consagrar el absurdo de contar entre los ciudadanos a los que han jurado encadenar la República al solio vacilante del Vaticano; será un instrumento más para sus miras siniestras.³⁰

La segunda entrega del artículo la dedica a cuestionar el celibato de los curas, cuestión que seguramente había sido puesta en la mesa del debate por *La Sociedad* y no necesariamente por el documento de Juárez.

Tachándolo de inviable, y sin ningún fundamento en las Escrituras, afirmaba que el celibato había hecho perder a la Iglesia dos terceras partes de sus fieles y obligado a los curas a vivir en la mancebía. Sugirió les fuera reconocido el derecho del matrimonio a los sacerdotes, pues

En esta sociedad mexicana, donde todos somos hijos más o menos remotos de algún eclesiástico, y donde en la actualidad la mitad por lo menos de los sacerdotes tiene esposa y fruto de sus caricias, ¿esa esposa, esos hijos, llevarán sin esperanza sobre su frente una nota infamante, y no disfrutarán de los derechos civiles para la herencia a pesar que nuestra legislación los protege? (...) el sacerdote que no quiera vivir solo, para casarse, no tiene más que decir: ¡aquí está mi novia!³¹

El revés electoral

El resultado de la *apelación al pueblo* dio como resultado la elección inobjetable de Benito Juárez como Presidente, pero se llevó un gran revés en lo tocante a sus propuestas de reforma, sobre las que la votación fue negativa; 5 527 electores votaron a favor de ellas, mientras que 7 477 votaron en su contra. La actitud de Juárez fue la de decidirse por llevar sus propuestas de reforma al Congreso, no reconociendo del todo las consecuencias de división política y de falta de cálculo político al formular la convocatoria.³²

De cualquier forma, como era de esperarse, el proceso electoral fue tachado de irregular. Algunos problemas fueron directamente imputados al gobierno y otros más a la circunstancia misma del pueblo. La filosa pluma del *Nigromante*, con agudeza y estilo jocoso, describió la jornada de manera admirable. Entremos a una casilla, invitaba en su artículo:

¡Templo augusto! Los primeros que abren la puerta son el empadronador y el portero o comisionado, agentes del gobierno con instrucciones adrede para instalar la mesa y vigilar sobre las demás operaciones; hacia la entrada ronda un policía; más allá se deja ver una patrulla, por el otro lado se sospecha un espía, y a ciertas horas se presenta la autoridad frunciendo el entrecejo. Y comienzan los ciudadanos; éste entrega doce boletas con un recado de su amo; el otro entrega un

³⁰ Ignacio Ramírez. “El clero”, en *Obras*. Tomo II. México: Editora Nacional, 1952, p. 307.

³¹ *Idem*, pp. 310 y 311.

³² José Fuentes Mares, *op. cit.*, pp. 438-440.

voto en blanco; aquel vota por pagar una copa de vino con que se le ha obsequiado; y un descendiente de Moctezuma se para al frente cargado con un huacal y dice: ¡Compran pollos!³³

Afirmaba que la apelación al pueblo era abandonar el modelo de la Constitución, pero no la rechaza, siempre y cuando se reconozca que no sólo el ejecutivo tiene el poder de apelar a la soberanía sino todos los poderes de la federación y los estados. La apelación era una revolución a la que *el Nigromante* dice no temer, pero advierte que además de hacerse con votos también pudiera hacerse con las armas.³⁴

Epílogo

No puede evaluarse el episodio que acabamos de repasar someramente sin tener en cuenta las circunstancias concretas en que se manifestó. La Constitución de 1857 representaba el proyecto nacional más defendible a los ojos de los mexicanos de la época, y su cruenta defensa a través de dos guerras sangrientas, afinaba el sentimiento de respeto hacia ella. En los hechos, su aplicación práctica presentaba problemas que no podían dejarse de lado si es que quería inventarse un gobierno con viabilidad en un escenario mexicano que exigía un proceso de reconstrucción, de activación de la vida institucional y de una administración materialmente posible.

Con el paso de los años, la crítica al diseño democrático se presentaría en escenarios más tranquilos. Con razón plantea Cosío Villegas que “Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada hicieron las dos primeras grandes críticas a la Constitución de 1857; aquél en la convocatoria a elecciones generales de agosto de 1867; y el segundo en la circular con que envió ésta a los gobernadores de los estados”.

Cosío Villegas afirma que se trata de la primera gran crítica, reconocida y alabada incluso por los dos posteriores analistas como Justo Sierra, en 1878 y Emilio Rabasa, en 1912. Evaluando los periodos en que ambos hicieron sus críticas, el historiador considera más valiosa la de Sierra, en la medida en que Rabasa la recupera prácticamente en el mismo sentido, pero sobre todo porque la de aquél fue formulada en un tiempo en que la Constitución gozaba de gran prestigio y el segundo, en un periodo donde éste se iba desvaneciendo rápidamente.³⁵

José Enciso Contreras. Cronista de la ciudad de Zacatecas, miembro del Sistema Nacional de Investigaciones, del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

³³ Ignacio Ramírez. “La apelación al pueblo”, en *Obras*. Tomo II. México: Editora Nacional, 1952, p.299

³⁴ *Idem*, p. 301.

³⁵ Daniel Cosío Villegas. *La Constitución de 1857 y sus críticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 44 y 45.

Juárez, legislador

—Elisa Gutiérrez Galindo—

*Los hombres, más que los sistemas, son
los que hacen la felicidad de los pueblos y
dan un alto renombre a las naciones.*

Pablo Benito Juárez García

La historia es experiencia, y aun cuando mucho se ha dicho que ésta y la política es inútil, a la hora de los juicios, la culpa es mayor para aquellos que ignoran sus advertencias y también para los que, conociéndolas, se acomodan a las facilidades de la contemporización y de las concesiones, como si no supieran que los límites de éstas son los mismos que los del principio de la entrega y la traición.

La historia de la segunda mitad del siglo XIX es aún escuela de revolucionarismo para quienes anhelan para México todas las formas de progreso; advertencia para quienes, fuera de toda lógica predicán la contrarrevolución y trabajan abierta y subrepticamente pretendiendo la revalidación de situaciones de conservatismo, retroceso o dictadura.

El México de Juárez, en su niñez, es el México insurgente de Hidalgo, Morelos y Guerrero; el México de fray Servando, el Dr. Mora y Gómez Farías, el de su juventud, y el de su madurez, el México de Santa Anna y Miramón. En el curso de su existencia, Juárez vivió el crecimiento doloroso de una Nación que pugna por arrancarse las supervivencias coloniales desenfundadas que ahoga, coronadas por un clero ultramontano, desesperado por conservar fueros y privilegios, con una cauda caciquil que no tiene otro interés que no sea el de apoderarse de los casi nulos frutos del erario público.

Así, Juárez vive las primeras décadas de la vida independiente del país, que son a manera de crisol en que se funden las antiguas estructuras de la Colonia, la organización de castas, los poderes teocráticos y las tendencias de gobierno absolutista. El precio de esa transformación, lo paga México padeciendo despojos territoriales, motines, asonadas, saqueos y rapiñas que debilitan a la República hasta el agotamiento. Época en que los factores humanos de tantas desgracias se materializan en personajes dignos de integrar una galería de criminales del orden común; igual, se levanta una constelación de personalidades en las que a su vez cristaliza lo mejor de las esencias anímicas del pueblo y que, a lo largo de su existencia, demuestran que la función política no es cuestión de ideas solamente, sino de conducta que coincida con las ideas.

Sistemáticamente aislada del mundo exterior, la Nueva España fue alejada del contacto ajeno, mediante una reclusión rigurosa y hermética; y la política proteccionista practicada por más de dos siglos por la Corona dio el resultado apetecido, criando una estirpe de dependientes políticos y una mentalidad de minoría en los colonos, que garantizaba su pupilaje a perpetuidad; pero con el tiempo —y precisamente por el exceso de precaución— se le fue la mano paternal.

La evolución emancipadora, común a todo el continente y contagiosa, se inició en la Nueva España con la insurrección de las colonias británicas en Norteamérica. En las postrimerías del siglo XVIII ya no era España la potencia conquistadora que había colonizado un hemisferio en el siglo XVI, sino una nación en decadencia, apenas capaz de mantener su posición en el Viejo Mundo y visiblemente impotente para retener sus posesiones de ultramar sin adaptar su sistema colonial a las exigencias de la época trashumante. El Imperio se debatía, agónico contra el poder creciente de la Gran Bretaña, dueña de los mares y destinada, por lo tanto, a codiciar las colonias ajenas; Francia y España se unen en contra de Gran Bretaña; de los cómplices de esta sublevación Francia fue la primera en sufrir las consecuencias de su filantropía temeraria. Los Derechos del Hombre, descubiertos en América y el primer producto colonial exportado a Europa, fueron proclamados en París, en pleno torbellino de la Revolución minando el dominio de la Metrópoli sobre las colonias francesas del Caribe.

No obstante, los españoles conservaron su inmunidad. Conquistadores, confiaban en Dios: la Providencia Divina amparaba a su colonia, sembrada de conventos y templos, y en la Nueva como en la Vieja España, la Iglesia cumplió con su misión social, sometiendo una población heterogénea al Estado con el precepto divino. Colonizadores confiaban en el hombre: la docilidad del indígena y su aislamiento aseguraban su inocencia política, conservándolo en un estado de gracia tal que, en dos siglos y medio, apenas si unas cinco o seis sublevaciones insignificantes denunciaron su inquietud original.

Cinco años duró la conflagración en Santo Domingo. La Revolución Francesa también se extinguió, y la época de la crisis pasó sin turbar la paz providencial de la Colonia; y no fue sino hasta el día en que la Francia revolucionaria se transformó de militante en militarista e invadió España, cuando las relaciones de la Colonia con la Metrópoli (Francia) se volvieron tirantes.

Fue Napoleón quien, desviando la energía de la Revolución hacia la conquista de Europa, comunicó indirecta e inadvertidamente, el impulso emancipador a Hispanoamérica. En 1808 sus ejércitos habían inundado la Península Ibérica; los Borbones eran sus cautivos; su hermano ocupaba el trono; la defensa nacional se llevaba a cabo por las Juntas Patrióticas y la insurrección popular; y en el desmembramiento de la Península planteó para el Virrey de la Nueva España un problema apremiante. Profesando lealtad intachable al Soberano y siguiendo el ejemplo de las Juntas Patrióticas, que también habían jurado fidelidad a Fernando VII, el Virrey convocó a todos los cuerpos administrativos de la Colonia –la Audiencia, el Arzobispado, la Municipalidad de México, los delegados de los Tribunales, las corporaciones seglares y eclesiásticas de la nobleza, los magnates de la burocracia, los civiles eminentes, y los comandantes militares– para legitimar la solución: la Asamblea aprobó la soberanía provisional de la Nueva España y confirmó al Virrey la suprema autoridad en la Colonia.

En previsión de una incursión de los ingleses, que aprovechaban la oportunidad para atentar contra la integridad del Imperio en Sudamérica, y de los franceses y los holandeses que tenían sus bases de contrabando y piratería en las islas del Caribe, el Virrey movilizó la guarnición real entre la capital y la costa; y la guarnición, compuesta de tropas de ultramar, fue aumentada con la milicia colonial, en la que los criollos llevaban las armas.

La solución, sensata y leal, inquietó a los conservadores de la Colonia, siempre más ortodoxos que los de la Metrópoli y privados ahora de su protección. El gobierno autónomo, aunque

provisional, les pareció una innovación peligrosa y un grupo de viejos españoles, sospechando miras ulteriores en el régimen de emergencia, fraguó un complot, depuso y deportó al Virrey, sustituyéndolo con otro de su confianza. Las Juntas Patrióticas de España constituidas también en gobierno provisional y reclamando la jurisdicción sobre la Colonia a nombre del Rey, aprobaron el golpe y lo aprovecharon a su vez para cobrar una fuerte contribución para la defensa de la Península y para nombrar sus propios representantes en la Colonia.

La larga concatenación de acontecimientos y la fecunda confusión de fuerzas mundiales, la acción dilatada de ideas, así como la comunicación remota de sus agentes, sumándose todos para originar una Nación nueva –*la sublevación de las colonias británicas, y la Revolución Francesa, las guerras napoleónicas y la ocupación de la Península Ibérica, la desvinculación colonial, un decenio de batallar para romper los lazos, y las maniobras de la Iglesia, además, la conclusión tardía pero predeterminada*– crearon una escuela más.

Para la biografía de Juárez, el punto de origen es San Pablo Guelatao, Oaxaca; para la historia, el punto de partido es Oaxaca. Pablo Benito Juárez García, refugiado en la casa donde su hermana trabajaba como criada, relata en *Apuntes para mis Hijos*: “En los primeros días me dediqué a trabajar en el cuidado de la granja, ganando dos reales diarios para mi subsistencia, mientras encontraba una casa en que servir”. Al cabo de tres semanas, y gracias al sistema tradicional que aseguraba a los jóvenes de la sierra una educación a cambio de servicios domésticos, y a los casatenientes de la ciudad una abundancia de mano de obra barata, halló conveniencia en la casa de don Antonio Salanueva. Era su patrón encuadernador de libros por oficio, y fraile lego de la Tercera Orden de San Francisco por vocación, “y *aunque muy dedicado a la devoción y las prácticas religiosas, era bastante despreocupado y amigo de la educación de la juventud*”. Tenía el mérito de conocer los libros que empastaba y más: *Las Epístolas de San Pablo* y las obras pedagógicas reconocidas por los Ilustrados Franceses del *Padre Feijoo*, tanto los aprovechó que recibió al joven Juárez con caridad cristiana, ofreciendo mandarlo a la escuela para que aprendiese a leer y escribir. El padre piadoso y honrado, adoptó al huérfano en cuerpo y alma, lo apadrinó y le facilitó los recursos educativos con que Oaxaca contaba en 1818.

El muchacho no tardó en darse cuenta de que eran éstos muy cortos

En las escuelas de primeras letras de aquella época no se enseñaba la gramática castellana. Leer, escribir y aprender de memoria el *Catecismo del Padre Ripalda* era lo que formaba entonces el ramo de instrucción primaria;

y como el castellano era una lengua extranjera “*hablaba sin reglas y con todos los vicios con que la hablaba el vulgo*”, muy pronto se disgustó con sus pocos progresos, y se presentó en una institución superior. En la Escuela Real lo único que aprendió fue la *conciencia de clase*, el maestro le encargó una tarea y el aspirante la realizó, por supuesto que no perfecta, mas el maestro, conociendo poco al alumno,

en vez de manifestarme los defectos que tenía mi plana y enseñarme el modo de enmendarlos, sólo me dijo que no servía y me mandó castigar [situación que le abrió los ojos respecto a las clases sociales imperantes]. Esta injusticia me ofendió profundamente, no menos que la desigualdad con que se daba la enseñanza en aquel establecimiento que se llamaba Escuela Real,

pues mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con esmero a un número determinado de niños, que llamaba *decentes*, yo y los demás jóvenes pobres como yo, estábamos relegados a otro departamento, bajo la dirección de un hombre que se titulaba ayudante, y que era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el maestro [por lo que tomó una decisión radical]. Disgustado de este pésimo método de enseñanza y no habiendo en la ciudad otro establecimiento a qué ocurrir, me resolví a separarme definitivamente de la escuela y practicar por mí mismo lo poco que había aprendido para expresar mis ideas por medio de la escritura, aunque fuese de mala forma, como lo es la que uso hasta hoy.

La mecánica de la educación la dominó poco a poco, trabajando hasta altas horas de la noche, a la luz de un ocote que le obsequió una vecina del patio contiguo. Tan pronto agotó las facilidades primarias de Oaxaca y aunque no era muy calificado para llevar a cabo su educación formal, a fuerza de aplicación se preparó en menos de tres años para el próximo y último paso. Entre tanto había observado a muchos jóvenes de su edad entrando y saliendo diariamente del Seminario –“*lo que me hizo recordar los consejos de mi tío, que deseaba que yo fuera eclesiástico*”– consejos que quizá hubiera desaprovechado a no ser por una circunstancia que le estimulaba mucho más a los quince años.

Además, era una opinión generalmente recibida entonces, no sólo en el vulgo, sino en las clases altas de la sociedad, que los clérigos, y aun los que sólo eran estudiantes sin ser eclesiásticos, sabían mucho; y de hecho observaba yo que eran respetados y considerados por el saber que se les atribuía. Esta circunstancia, más que el propósito de ser clérigo, para lo que sentía instintiva repugnancia, me decidió a suplicarle a mi padrino, para que me permitiera ir a estudiar al Seminario, ofreciéndole que haría todo esfuerzo para hacer compatible el cumplimiento de mis obligaciones en su servicio con mi dedicación al estudio a que me iba a consagrar.

El padre Salanueva accedió y lo animó a abrazar una vocación para la cual se hallaba habilitado por sus mismas deficiencias, explicándole que, en virtud de poseer su idioma natural zapoteca, tenía derecho a ser ordenado, conforme a las leyes eclesiásticas de América, sin necesidad de tener algún patrimonio para subsistir, mientras esperaba un beneficio. Como ambos estuvieron de acuerdo el 18 de octubre de 1818, envuelto en un manto voluminoso, el autodidacta entró al Seminario en calidad de capense, a estudiar gramática latina y “*por supuesto, sin saber gramática castellana ni las demás materias de la educación primaria*”.

Estudió gramática latina durante cuatro años, y en agosto de 1825 salió premiado con la calificación de *excelente*. Preparado para los cursos superiores, pensaba dedicarse a la filosofía –materia que seguía normalmente al dominio de la gramática latina–; pero primero tuvo que dominar al padrino. En aquel año no se daba el curso de filosofía, y Salanueva manifestó gran interés en que, prescindiendo de *filosofía*, su ahijado pasase a cursar *teología moral* y se ordenara al año siguiente.

Esta indicación me fue muy penosa, tanto por la repugnancia que tenía a la carrera eclesiástica, como por la mala idea que se tenía de los sacerdotes que sólo estudiaban gramática y teología moral, y a quines por este motivo se ridiculizaba, llamándolos Padres de Misa y Olla o Lárragos. Se les daba el primer apodo, porque por su ignorancia sólo decían misa para la subsistencia y no les era permitido predicar ni ejercer funciones que requerían instrucción y capacidad; y se les llamaba Lárragos, porque sólo estudiaban teología moral por el Padre Lárraga.

Dotado de carácter resuelto el joven Juárez, defendió ante su padrino, su derecho a la educación completa y no dejó que su padrino precipitara su entrada al seminario argumentando: “*del modo*

que pude, manifesté a mi padrino con franqueza esa inconveniencia, agregándole que no teniendo ya todavía la edad suficiente para recibir el Presbiterio, nada perdía con estudiar el curso de artes". Terminado el curso de artes, en 1827 presentó el examen público en filosofía escolástica, sustentando dos tesis con la calificación de *excelente nemine discrepante*, y ganando la aprobación unánime de sus sinodales. Tenía veintidós años, ya era hombre, y el año siguiente pasó a cursar teología moral, punto culminante de la carrera.

Llegó al último año en el Seminario aburrido y abúlico, fastidiado por los dogmas de la teología moral que le parecía incomprensible, topaba con la dificultad aparentemente insuperable, pero cumplió el contrato. Sin embargo antes de terminar el año, la Legislatura de Oaxaca, dominada por los liberales fundó el Colegio Civil que proporcionó al joven la oportunidad que esperaba y que sólo la transformación de su patria podía depararle. Cuando se abrieron las puertas del Instituto de Ciencias y Artes, principiaron las deserciones del Seminario, y aunque Juárez no les siguió inmediatamente, dio el primer paso al concurrir a la ceremonia inaugural.

Sea por este ejemplo, sea por curiosidad, sea por el fastidio que me causaba el estudio de la teología, por lo incomprensible de sus principios; o sea por mi natural deseo de seguir otra carrera distinta a la eclesiástica, lo cierto es que yo no cursaba a gusto la cátedra de la teología.

Por deferencia a su padrino terminó los estudios teológicos, y después de un año y medio se inscribió en el Instituto. El padre Salanueva cedió, como siempre, y con esta concesión, la penúltima, su misión terminó. Juárez encontró sus convicciones en el Instituto.

El director y los catedráticos de este nuevo establecimiento eran todos del Partido Liberal y tomaban parte, como era natural, en todas las cuestiones políticas que se suscitaban en el Estado. Por esto, y por lo que es más cierto, porque el clero conoció que aquel nuevo plantel de educación, donde no se ponía trabas a la inteligencia para descubrir la verdad, sería en lo sucesivo, como lo ha sido en efecto, la ruina de su poder basado sobre el error y las preocupaciones, le declaró una guerra sistemática y cruel, valiéndose de la influencia muy poderosa que entonces ejercía sobre la autoridad civil, sobre las familias y sobre toda la sociedad. Llamaban al Instituto –casa de prostitución–, y a los catedráticos y discípulos –herejes y libertinos–. Los padres de familia rehusaban enviar a sus hijos a aquel establecimiento, y los pocos alumnos que concurríamos a la cátedra éramos mal vistos y excomulgados por la inmensa mayoría ignorante y fanática de aquella desgraciada sociedad. Muchos de mis compañeros desertaron, espantados del poderoso enemigo que nos perseguía. Unos cuantos, no más, quedamos sosteniendo aquella casa con nuestra diaria concurrencia a las cátedras.

Inició su reeducación a los veintidós años; la ignorancia ingénita de sus años de mozo se había refinado en el Seminario. En el nuevo plantel se impartían las lenguas vivas del mundo contemporáneo y el libre acceso al pensamiento foráneo; economía política, la ciencia misma y una gama de estudios socialmente útiles y la rama que Juárez eligió para hacer su carrera, el derecho; los secretos sociales se divulgaban y la ciencia se democratizaba. En materia de jurisprudencia el Instituto puso a su alcance el Código *Canónico* del Seminario, las disciplinas de derecho natural, civil y constitucional, minando el concepto de la autoridad dogmática por la investigación de los diversos sistemas de legislación profana, derivados todos los conceptos de la sociedad como una convivencia contractual, experimental y progresiva, y despertando y fomentando la noción fundamental de la justicia social, ciencia pragmática en perpetuo ensayo y avanzando siempre y sólo por prueba y error. En el Instituto, Juárez manifestó la misma pericia

que en el Seminario, y con el ensanchamiento de su horizonte intelectual, el despertar de sus facultades y la confianza en sus propias aptitudes.

Para 1830, teniendo apenas un año en el Instituto, subió a la cátedra de física, en calidad de pasante, con honorarios que le ayudaron a cubrir sus gastos y, en 1831, capacitado ya en jurisprudencia, pasó a la práctica en el bufete de un abogado local. La abogacía, que alimentaba a pocos de sus adeptos, servía a los ambiciosos como pasaporte a la política; tal fue el caso de Juárez. En 1831, resultó electo regidor del ayuntamiento; en el mismo año presidió el acto de *física* presentado por uno de sus discípulos al cuerpo académico del Colegio Seminario.

Indígena de la sierra, siguiendo la senda tradicional de Ixtlán a Oaxaca en pos del saber, pasando por el Seminario, desertando al Instituto y subiendo al cuerpo docente, Miguel Méndez gozaba de renombre como agitador de doctrinas atrevidas y avanzadas. Dotado de una elocuencia dinámica que propagaba sus convicciones, tenía la costumbre de invitar a sus compañeros a su casa en donde predicaba libremente, dictando planes para el porvenir con previsión febril y urgiendo a sus discípulos a que llevaran la causa liberal hasta la conclusión lógica, creando un Estado completamente emancipado del control eclesiástico. Exaltado por su misión intelectual y la enfermedad mortal que padecía, buscó entre sus discípulos a uno que mereciera su confianza, y singularizando a un coterráneo que había seguido la misma ruta, dijo:

y éste que ven ustedes, reservado y grave, que parece inferior a nosotros, éste será un gran político, se levantará más alto que nosotros; llegará a ser uno de nuestros grandes hombres y la gloria de la Patria [Y abrazó a Juárez].

Cuando Vicente Guerrero fue postulado a la Presidencia de la República por el Partido Liberal, en 1828, las elecciones levantaron revuelo en Oaxaca. La campaña preliminar provocó choques sangrientos, presagios de lo que había de suceder con las elecciones. El candidato conservador resultó electo; los partidarios de Guerrero acudieron a las armas. En el sur, el general Juan Álvarez, veterano de la guerra de Independencia, se sublevó; en Veracruz el general Santa Anna se pronunció y, marchando para unirse con Álvarez, penetró en pos de apoyo. Santa Anna ocupó un convento y sostuvo un sitio sin provocar el levantamiento previsto; pero el plan triunfó, gracias a la revuelta, en la capital de la República, donde un Congreso amedrentado se pronunció a favor de Guerrero. Oaxaca, convertida en teatro de la guerra, celebró la victoria. En los círculos liberales Santa Anna fue agasajado y en un banquete en su honor, en la casa del catedrático Méndez, conoció a Juárez, sin reconocer al prohombre del porvenir. Medio siglo más tarde el general se acordó del incidente: recordaba con pena que en 1829, *Juárez servía a la mesa y andaba descalzo*. Pero la adivinación no era don de Santa Anna.

El triunfo de Guerrero costó caro a la Nación. Al violar las elecciones y descomponer el mecanismo de las instituciones libres, sus partidarios sentaron un precedente, aprovechado luego por sus adversarios: al cabo de un año de su imposición, Guerrero fue derrocado, perseguido, vendido, aprehendido, y pasado por las armas en 1831.

El hombre que llevaba el nombre de Antonio López de Santa Anna Pérez de Lebrón, era, por su genealogía, vástago de padres españoles, flor y nata del comercio colonial y, por su temperamento, un criollo consumado. Su padre, corredor de hipotecas en Veracruz, terrateniente acomodado en Jalapa, era un hombre de consideración por sus rentas respetables. El hijo optó por

una carrera militar. Ingresando a la Academia a los diecisiete años se graduó de teniente en 1811, haciendo sus primeras armas en la campaña contra Hidalgo. En vísperas de la Independencia, comenzó a subir a saltos. Un día en 1821, le tocó la suerte de saltar dos grados en doce horas. Amaneciendo capitán, derrotó a una partida de guerrilleros, conquistando el grado de teniente coronel antes del mediodía; en la tarde los patriotas empujaron a los realistas, por sus servicios y, al atardecer, coronel, jugó al albur y optó por la Independencia. Nombrado general brigadier por Iturbide, se declaró partidario del Imperio; vuelto impopular Iturbide, se pronunció por la República. Lo único que sabía de repúblicas y políticas se lo había platicado un licenciado de Jalapa. Educado en un cuartel, su cultura quedó acuartelada, aunque con el tiempo y las armas conoció todos los sistemas políticos. Caído Iturbide se le ocurrió singularizarse emancipando a Cuba. Fue gobernador de Veracruz y de Yucatán, lugar en donde se cansó de la paz y aprovechó la lucha civil para volver a la carrera. En 1829 se pronunció a favor de Guerrero y conoció la gloria por derecho propio, participando en la defensa de Tampico contra la expedición española llegada de Cuba para la reconquista de México, aclamado como héroe nacional por su parte en el triunfo, sentó sus reales en la Patria, completamente aclimatado. De ahí en adelante, la historia patria era la suya.

A los dos años de la muerte de Guerrero, el veterano de Tampico aprovechó los caprichos de la política y llegó al poder, colaborando en un pronunciamiento contra el gobierno conservador. La buena ventura le valió la Presidencia de la República, por primera vez, en 1833; pero sabedor de su inexperiencia política, se retiró temporalmente a su finca en Jalapa, dejando las riendas de su gobierno en manos del Vicepresidente. Conforme a la Constitución de 1824, se compensaba al candidato derrotado en los comicios con la Vicepresidencia, el Presidente electo demostró su sagacidad al confiarle las responsabilidades del gobierno, quedando, por su parte, en actitud de observación, listo para aprovechar sus aciertos o sus errores. Con este experimento se inició la educación política de Santa Anna y del país.

El vicepresidente, don Valentín Gómez Farías, era médico de provincia, involucrado en la política, de ideas avanzadas y no tardó en ponerlas en práctica, con el consentimiento tácito de Santa Anna; y con la colaboración oficiosa del Dr. Mora, doctor en filosofía y pionero sociológico, con quien compartía ideas y la responsabilidad de su gobierno; juntos iniciaron el programa de *reformas* tendientes a:

La educación secularizada; la Universidad Pontificia suprimida; la reeducación racional iniciada; la coacción civil en el cobro de los diezmos eclesiásticos abolida; la validez de los votos monásticos invalidada; el Patronato reivindicado por el Estado; el entierro en los templos prohibido por motivos higiénicos.

Programa aprobado por el Congreso liberal, pero que presagiaba la separación de la Iglesia y del Estado. Los brotes de rebelión provocados por el programa obligaron a Santa Anna a salir repetidamente de su retiro para reprimirlos, expulsando a Gómez Farías del gobierno y restableciendo la confianza pública.

Las repercusiones de estos sucesos llegaron a Oaxaca, donde los liberales, alentados por la presencia en el poder de Gómez Farías, eligieron para la Legislatura del Estado a sus mejores hombres, entre ellos a Juárez. Con uno de los decretos del Congreso Federal le valió la liberación de sus compromisos coloniales y la independencia personal. Este decreto ordenaba la expulsión

de los españoles, iniciada por los gobiernos anteriores. El obispo de Oaxaca se solidarizó con sus compatriotas y se marchó a España con los demás obispos de las República; de este modo el padre Salanueva, padrino de Juárez, hizo lo mismo.

Ante el Congreso Juárez presentó la iniciativa para celebrar solemnemente la memoria de Guerrero. La iniciativa fue adoptada por unanimidad y Oaxaca manifestó sus simpatías en una ceremonia cívica. Otra iniciativa que lo señaló fue la confiscación de los antiguos bienes de Cortés en beneficio del Estado.

El clero se hallaba todavía en pleno goce de sus fueros y prerrogativas y su alianza estrecha con el poder civil le daba una influencia casi omnipotente. El fuero que le sustraía de la jurisdicción de los tribunales le servía de escudo contra la ley y salvoconducto para entregarse impunemente a todos los excesos y a todas las injusticias. El pago de las obviaciones se regulaba según la voluntad codiciosa de los curas. Había, sin embargo, algunos eclesiásticos probos y honrados que se limitaban a cobrar lo justo, sin sacrificar a los fieles; pero muy raros eran estos hombres verdaderamente evangélicos, cuyo ejemplo, lejos de retraer de sus abusos a los malos, era motivo para que los censurasen, diciéndoles que “mal enseñaban a los pueblos y echaban a perder los curatos”. A Juárez le tocó conocer un caso típico. Los vecinos de Loxicha acudieron a él en solicitud de amparo contra el desuello del párroco y como su clientela era de pobres, fue con la regla, no con la excepción, que ganó la experiencia reveladora. Aceptó el pleito y compareció en defensa de sus clientes ante el Tribunal de la Fe.

Sin duda por mi carácter de Diputado y porque entonces regía en el Estado una administración liberal, pues esto pasaba a principios del año de 1834, fue atendida mi solicitud y se dio orden al cura que se presentara a contestar a los cargos que se le hacían, previniéndosele de que no volviera a la Parroquia hasta que se terminase el juicio que contra él se promovía; pero desgraciadamente a los pocos meses cayó aquella administración.

Y con ella cayó la causa instruida. El acusado volvió a la parroquia y a sus prácticas, mandó detener a cuantos habían informado en su contra, les puso incomunicados en la cárcel, y obtuvo órdenes de la ciudad para que se encarcelara a la delegación que tuvo la osadía de presentar la protesta.

Me hallaba yo entonces, a fines de 1834, sustituyendo la cátedra de Derecho Canónico en el Instituto y no pudiendo ver con indiferencia la injusticia que se cometía contra mis infelices clientes, pedí permiso al Director para ausentarme unos días y marché al pueblo de Miahuatlán, donde se hallaban presos, con objeto de obtener su libertad.

A su llegada, pudo comunicarse con sus clientes; pero, al día siguiente, el juez del pueblo consignó al demandante por delito de vagancia y Juárez, temeroso de mayores atropellos, regresó a Oaxaca, resuelto a denunciar al juez ante el Tribunal del Estado. Pero aquí también se le anticipó el párroco, obteniendo su aprehensión por incitar al pueblo en contra de las autoridades, y Juárez pasó a la cárcel, junto con otro abogado detenido por el mismo motivo. A pesar de la protesta formal que promovió inmediatamente ante el Tribunal del Estado, no fue sino hasta nueve días más tarde cuando recobró su libertad condicional, “y jamás se dio curso a mis quejas y acusaciones contra los jueces que me habían atropellado”. Para cuando se presentó este incidente, Juárez era catedrático del Instituto, diputado al Congreso y magistrado recién

nombrado al Tribunal del Estado. Juárez después de su derrota ante el cura, pasó varios meses en Tehuacán, confinado como proscrito político. Este hecho penetró profundamente en el cuerpo y el alma de un hombre que sólo esperaba el momento propicio para combatir la institución de la cual se había emancipado para siempre. En 1835 Gómez Farías y Mora salieron al extranjero, anatemizados por la prensa clerical.

A los conservadores inquietos siempre les quedaba Santa Anna, quien dio una vuelta brusca hacia la derecha, sobrecargando su gobierno de garantías regresivas: reacción que provocó complicaciones más graves y dificultades imprevistas. Conservadores y liberales se habían identificado, desde la implantación de la República, con dos sistemas administrativos –Centralismo y Federalismo– buscando ambos el control efectivo del país, los primeros por medio de un mecanismo centralizado, los últimos mediante la autonomía local, en una federación floja, favorable a la independencia efectiva de los estados: sistemas que interesaban mucho más a los políticos que las reformas sociales, porque correspondían a las condiciones amorfas del país y garantizaban, aparentemente, el desarrollo ulterior de la nación. Hasta entonces el sistema federal, incorporado en la Constitución de 1824, había regido al país sin alteración; pero Santa Anna y el Congreso conservador, en previsión de una reacción liberal, incorporaron el Centralismo en la Constitución, reformándola a sus intereses. El viraje abrupto provocó protestas armadas en algunos estados, despertando fuerzas afines al federalismo alterando el territorio. En Zacatecas estalló un conato de rebelión contra el despotismo centralista; la agitación se extendió al Estado limítrofe de Coahuila, y de ahí a Tejas. Los colonos americanos tomaron las armas en defensa de la autonomía local, concedida por todos los gobiernos sucesivos de México a los pobladores del territorio, finalizando con la separación de Tejas.

El capitalista principal de la Nación era el clero; banquero hipotecario, manejando a los latifundistas, interesado en las minas, opulento en su propio derecho, rico en bienes raíces, en legados piadosos, en caudales copiosos y en las rentas acumuladas por los siglos, y pobre, proporcionalmente, en espíritu público, el clero no tenía ningún incentivo civil para compartir la responsabilidad de regenerar al país. Inmovilizando la mitad de la riqueza nacional en manos muertas e independiente del Estado; la Iglesia no reconocía razón alguna para contribuir al bien común; teóricamente asociada al Estado, sólo se interesaba en la cosa pública cuando ésta amenazaba los fueros, y la actitud antisocial de que siempre dio prueba con el apoyo invariable de sus vasallos económicos, demostraba que el monopolio de los recursos materiales y morales del clero constituía el obstáculo más poderoso para la integración de la Nación.

La nueva Nación inició su vida, pidiendo prestado al extranjero, y a todas las cargas orgánicas se sumó el gravamen de la deuda exterior, que se acumulaba rápida e improductivamente, porque los fondos se disiparon en cubrir los gastos corrientes del gobierno siempre insolvente, siempre en apuros, y siempre incapaz de aprovechar sus obligaciones. Las necesidades del crédito facilitaron la infiltración de capitales extranjeros, la explotación de los recursos naturales por empresas extranjeras y la enajenación de las rentas nacionales. En tanto que la mayoría menesterosa de la población se sumía en la miseria, la apatía y la delincuencia, una minoría inquieta se esforzaba por escalar la cima y arrebatar al Estado un medio precario de vivir; competencia que produjo esos desmanes conocidos en México por una palabra acuñada al propósito: “la empleomanía”. La política prebendaria alcanzó las proporciones de una obsesión nacional, produciendo y reproduciendo aquellos vuelcos periódicos del gobierno, instigados por militares ambiciosos, apoyados por soldados mal pagados y aprovechados por burócratas

hambrientos, la conmoción continua que perturbaba al país y que tan mal nombre valieron a la Nación ante los inversionistas extranjeros. La tenacidad del fenómeno imperante por la reforma interna, llegó a normalizar la inestabilidad y vino a ser tan familiar que el deterioro del cuerpo social no se reveló hasta que el colapso de la campaña tejana lo puso de manifiesto; ni siquiera entonces fue generalmente reconocido, porque la opinión pública, manejada por una persona asalariada al servicio del bando conservador, se empeñó en echar la culpa lo más lejos posible del hogar.

La facilidad con que los tejanos consumaron su independencia puso al desnudo la debilidad del gobierno mexicano, y los dueños del poder se afanaron en defenderse, desviando el cargo en sentido contrario, al señalar a la naciente República del Norte como el poder prepotente destinado a precipitar tarde o temprano la desintegración de México. Al iniciarse la guerra, el gobierno se lanzó a la lucha sin tomar en cuenta los riesgos que entrañaba; pero la previsión se despertó con la derrota y se manifestó con el luto y alarma nacionales. Las miras del gobierno norteamericano, tan notorias antes de la guerra, se anunciaron más amplias con la separación de Tejas: apenas terminadas las hostilidades, el presidente Buchanan propuso la venta de California y del territorio de Nuevo México, la oligarquía aprovechó los designios del vecino para su propia defensa. Porque el problema de Tejas, a pesar de la derrota, quedó en pie. La República independiente de Tejas, reconocida por los Estados Unidos pero no por México, que se negó a reconocer el hecho consumado o a ceder sus derechos sobre la provincia irredenta, era demasiado débil para sostener su posición de Estado provisional entre dos vecinos insomnes y se transformó en foco de agitación en ambos lados de la frontera. La tensión se prolongó por ocho años y en 1845 vino la solución inevitable. Los Estados Unidos se anexaron a Tejas. El gobierno mexicano ya había declarado que dicho paso provocaría la guerra, y el problema resuelto, sumamente agravado con el transcurso del tiempo, precipitó una crisis interna y externa, mucho más grave que la de 1835, resucitándola y agigantándola.

Pero quedaba, como siempre, Santa Anna. Durante aquella década inválida, el caudillo caído se había recuperado poco a poco de la desgracia de 1835. En el año de 1838, salió de su encierro y se “sacrificó” nuevamente por su patria, desafiando nuevamente a los franceses que bombardearon Veracruz para cobrar una indemnización. En 1841, se enfiló en un cuartelazo contra el gobierno y subió al poder, como Presidente-dictador, en hombros de sus seguidores y con el apoyo del clero; pero no tardó en tropezar con la dificultad que derrocaba a todos los gobiernos clérigo-militares en turno. Gobernar con el clero resultaba tan difícil como gobernar sin él. El clero siempre dispuesto a fraguar la revuelta, pero renuente a costear al gobierno, le cerró la mano y Santa Anna, abandonado a sus propios recursos, exacerbó la dictadura con la ostentación de la arbitrariedad, la persecución de los contrarios, y una orgía de corrupción y despilfarro; en 1843 salió del país, bajo una turbonada de denuestos, vituperado por todos los bandos que había abrazado, aprovechado y abandonado en turno.

Al huir a La Habana, parecía terminada su carrera política, pero boyante su buena estrella volvió a brillar entre las nubes que se amontonaban con la anexión de Tejas. La crisis le brindaba la oportunidad de otra vuelta patriótica; Santa Anna tuvo más valor en Cuba y mandó un emisario a Washington con la proposición de vender todo el territorio al norte del río Grande y del Colorado del oeste por treinta millones de dólares. La respuesta era favorable, siempre y cuando las autoridades responsables en México hicieran la oferta; pero como ningún gobierno podía cumplir con la condición y conservar el poder en México, el comisionado propuso que lo más

conveniente sería, que los Estados Unidos mandasen fuerzas suficientes al río Grande y una flotilla a Veracruz. Santa Anna convino en negociar a cambio del apoyo norteamericano y comunicó a Washington algunas indicaciones específicas para la maniobra. El entendimiento le aseguraba varias ventajas, facilitando un arreglo satisfactorio en el caso de una derrota y dejándole las manos libres para emprender las hostilidades en serio mientras le pareciera posible defender el suelo patrio; pero quedaba un obstáculo que salvar, todo dependía de su regreso a México, y en México su crédito estaba tan bajo que tuvo que recurrir al quebrado político Gómez Farías.

Gómez Farías necesitaba un aliado en 1846 y el único que sabía la fórmula del éxito era Santa Anna. Los riesgos que entrañaba la alianza eran palpables, pero el apremio no permitía la prudencia. Santa Anna esperaba el momento en que, con las primera derrotas, se le reconociera indispensable; para mayo de 1846, ya invadido el Norte, Gómez Farías despejó el camino, derrocando al gobierno; en agosto llegó Santa Anna, pasando a través del bloqueo de Veracruz, con la venia de Washington, se puso al frente de la tropa y, en diciembre el caudillo repatriado tomo también las riendas del gobierno, proclamado presidente del Congreso, con Gómez Farías en la Vicepresidencia. Así resucitó la Reforma, a los doce años de la derrota inicial.

En la crisis del torbellino llegó Juárez, por primera vez, a la capital de su patria. Después del choque con el cura de Loxicha, Juárez abandonó sus actividades políticas, dedicándose exclusivamente a las ocupaciones del bufete y a los quehaceres del Instituto de Ciencias y Artes; al cabo de seis años, sus inconsecuencias políticas no pasaban de ser someras concesiones a la conveniencia y a la contemporización. Para sobrevivir el liberal tenía que vivir –motivo vulgar, sin duda, pero bastante imperioso–, para convencer a un abogado indigente, con una clientela de pobres y miembro del partido desterrado del poder. Nombrado **juez de Primera Instancia en 1841**, prestó servicios a la comunidad con probidad intachable que bastaba para convertir el favor político en beneficio público. Dos años más tarde se casó; y el motivo vulgar cobró fuerza y respetabilidad, porque casó bien; bien desde el punto de vista social, y mejor todavía desde el punto de vista personal. Su novia era hija de la casa que acogió al muchacho, cuando su fuga de Guelatao. La familia Maza, aunque de origen italiano, se contaba entre los gachupines más respetables de Oaxaca y la gente de bien recibió el enlace con la misma sencillez que Margarita Maza. Bien establecido en la burguesía de provincia por su matrimonio y su situación profesional, el hijo político de don Antonio Maza tenía la obligación de conservar la respetabilidad del nombre y del renombre, de don Benito Juárez. Todo conspiraba para conciliarlo con el orden imperante, compenetrarlo de sus ventajas y reducirlo, al igual que tantos otros idealistas maduros, al aprecio sensato de lo posible. Un año más tarde, fue posible que aceptara la posición de secretario de Gobierno, aunque el gobernador era un satélite de Santa Anna. Pero cuando se trató de firmar una orden del gobernador, *consignando a los tribunales a quienes se negaban a pagar los diezmos eclesiásticos*, Juárez renunció. Poco le perjudicó su independencia; volvió al foro y a los pocos meses fue nombrado **magistrado de la Corte Suprema del Estado**. Para 1845 fue electo a la **Asamblea Departamental**, o sea a la **Legislatura del Estado conservadora**; ya se aproximaban los tiempos nuevos. Al sobrevenir la guerra en 1846, también en la provincia los conservadores perdieron el poder.

En enero de 1847 la guerra tenía nueve meses de imperar en el norte; la Invasión avanzaba hacia el centro; las fuerzas mexicanas, habían perdido una batalla tras otra; Santa Anna demostraba una prudencia tan anormal que entorpecía el ardor del soldado y acrecentaba la desconfianza del civil;

vulnerable por todos los conceptos, empeñó sus bienes, recurrió a empréstitos forzosos, apeló a improvisaciones, pero fue inútil. Ante la situación, acudió a los mismos extremos, pero delegando la responsabilidad en Gómez Farías y el Congreso, durante su ausencia en campaña. La Delegación de Oaxaca, encargada de la iniciativa, presentó al Congreso un proyecto de ley, **autorizando al gobierno a hipotecar los bienes del clero por un valor de quince millones de pesos**; adoptada contra fuerte oposición, costó caro la medida al gobierno. Seis semanas después, un regimiento de gala, a punto de salir a la defensa de Veracruz, se pronunció en defensa de la Iglesia, paralizando las operaciones por espacio de tres semanas. La revuelta revelaba los extremos a los cuales el clero estaba dispuesto a recurrir para salvar sus bienes. Con el motín subvencionado, los clericales declaraban que

si la Nación era tan vulnerable a la embestida extranjera y se enfrentaba a la lucha con la preparación de una provincia atrasada, se debía a que la Nación no era en realidad tal; más bien, era una provincia atrasada de la Iglesia.

El motín de los *polkos* –mote popular con que el pueblo tachó a los devotos y bailarines que integraban el regimiento rebelde– provocó un escándalo pasajero y dejó un estigma indeleble en la Iglesia, costando al clero mucho más que el dinero gastado en su defensa; el Cabildo facilitó a Santa Anna una cantidad superior a los millones negados a Gómez Farías. Finalmente la guerra se perdió, aun con los millones de más.

Este motín provocó efectos reflejos en Oaxaca, que se apoderó del gobierno del Estado. Con sus coterráneos en el Congreso de la Unión, Juárez presentó una **iniciativa para que se destituyera a las autoridades intrusas**, y a fuerza de presión, de regateos parlamentarios y del apoyo de un político influyente, logró la aprobación de la proposición. Pero como Oaxaca proporcionaba al Gobierno Federal una contribución apreciable de elementos de guerra; y el Congreso carecía de medios para hacer efectivo el decreto, la iniciativa quedó en letra muerta hasta agosto de 1847 cuando, firmado el armisticio y disperso el Congreso, Juárez regresó a Oaxaca con la delegación del Estado y se unió a sus correligionarios para expulsar del poder a los *polkos* de provincia. El movimiento triunfó, y por su participación, Juárez fue nombrado **Gobernador interino en noviembre de 1847**.

Asumiendo el poder en el reflujo de la Guerra Americana, la primera y más apremiante de las tareas que confrontaba Juárez era la conquista de la paz, y el carácter conservador de su gobierno. Agotados los recursos del Estado con las aportaciones hechas a la guerra –*se tuvo que empeñar al mismo Palacio de Gobierno para allegarse de fondos*– y caída la capital de la Nación, y temiendo que la Invasión se extendiera hacia el sur, se hicieron los preparativos en defensa del Estado, incluso de las autoridades eclesiásticas, que contribuyeron al esfuerzo con prédicas patrióticas en los púlpitos y con campanas de los templos para la fundición de cañones. Apenas pasada la falsa alarma, se asomó la verdad. Santa Anna, huyendo hacia el sur, abandonado y repudiado dondequiera que pasaba, solicitó asilo en Oaxaca, y como su aproximación resucitaba la agitación local, Juárez tomó medidas preventivas, cerrando las fronteras del Estado.

Santa Anna nunca le perdonó a Juárez y sobre su reputación decía:

nunca me perdonó haberme servido la mesa en Oaxaca, en diciembre de 1829, con su pie en el suelo, camisa y calzón de manta, en la casa del licenciado don Manuel Embides... Asombraba [añadió] que un indígena de tan baja esfera hubiera figurado en México como todos saben.

Cinco años duró el gobierno de Juárez en Oaxaca, y la obra realizada en aquel lapso fue la antítesis de todo lo que entendía y personificaba Santa Anna. La administración del Estado vino a ser un ejemplo para el país entero, demostrando lo mucho que se podía hacer con civismo, probidad, economía y sabia gestión. Aprovechó el fervor patriótico de los días de guerra, encauzando su fuerza hacia las tareas pacíficas, conquistando la confianza de todos los sectores sociales, lo que le valió, al terminar su periodo provisional en 1848, que fuera nuevamente reelecto sin oposición. Trabajó en armonía con la Iglesia.

La Nación tardó mucho en recuperarse del choque de la Guerra Americana. Con el reflujo vino la depresión no sólo económica, sino moral. La liquidación de la guerra costó a la Nación la cesión de Nuevo México, Arizona, la Alta California y las vastas comarcas colindantes; más de la mitad del patrimonio original fue la multa por la pérdida de Texas y el saldo de la paz se pagó con la mortificación nacional.

Tanto o más misteriosos que los designios de la Providencia eran los designios de Santa Anna, siempre carente de previsión y dirigido por una camarilla sobre dotada de tal mérito, para determinar la suerte en un triunfo supremo de improvidencia, el destino de Juárez.

Había alcanzado la edad de discreción en que, por lo común, el carácter queda formado y las costumbres se han fijado, y con cada año los obstáculos se acumulaban y se hacían más pesados; la rutina de la vida normal, los lazos familiares, las obligaciones y las comodidades del conformismo, la satisfacción de un modesto triunfo, el plácido maridaje de las superficies y las profundidades. Entonces vino el golpe: desarraigado de su tierra y separado de sus seguridades, Juárez recobró sus rumbos, gracias a la memoria implacable de Santa Anna.

No fue un capricho casual, ni siquiera una maquinación política, sino la manifestación lógica de la mentalidad de un hombre para quien lo político y lo personal eran inseparables, lo que llevó a Santa Anna a vengarse del presumido que le había cerrado las puertas de su Estado seis años antes. Pero tan lejos estaba Juárez de adivinar el motivo personal y tan poca importancia concedía al incidente de 1847, que no se le ocurrió relacionarlo con su desgracia en 1853.

Al terminar su gobierno en Oaxaca en 1852, Juárez había vuelto al Instituto como rector del plantel y a las ocupaciones de su bufete. Los pobres constituían siempre su clientela y los pleitos le llamaban muy a menudo a la sierra. Acababa de despachar un litigio en el distrito de Ixtlán y estaba a punto de iniciar otro en su pueblo del valle, cuando fue detenido, el 27 de marzo de 1853, y se le condujo fuera del Estado escoltado por un piquete de caballería sin más explicación que un pasaporte, que señalaba como su destino inmediato la villa de Jalapa, capital del estado de Veracruz y sede de la hacienda de Santa Anna. En Jalapa fue secuestrado por casi tres meses, vigilado por la policía, pero como siempre sin acusación formal, vejado por órdenes contradictorias de seguir adelante y burlado por vacilaciones oficiales y dilatorias despóticas. A pesar de sus protestas las autoridades permanecieron impenetrables, hasta que el hijo de Santa Anna lo puso en un coche y lo acompañó a Veracruz. Aquí fue encarcelado en San Juan de Ulúa, pasando once días incomunicado. Al día doce, recibió la intimación de hacer su maleta y, con un

pasaporte a Europa, fue conducido, enfermo, a bordo del paquebote británico. Fuera del pasaporte, las autoridades no habían hecho ningún arreglo para su transporte y los pasajeros tuvieron que hacer una colecta para pagar su pasaje hasta el primer puerto de escala. Desembarcando en La Habana y provisto de fondos por su familia, prosiguió su viaje hasta Nueva Orleans, con un puñado de desterrados. Este grupo de desterrados tenía al mando a Melchor Ocampo, y al día siguiente de llegar Juárez a Nueva Orleans asistió a una reunión convocada para debatir los medios y arbitrios propios para derribar a Santa Anna. Contaban con un brote de rebelión en el estado de Guerrero, acaudillado por Juan Álvarez, veterano de la Guerra de Independencia. Álvarez tenía nombre como viejo insurgente y un pie de fuerza guerrillera como cacique en su comarca, pero carecía de experiencia política; los expatriados se encargaron de la dirección ideológica de la revuelta formulando un plan político y remitiéndolo a Acapulco, donde Álvarez tenía establecido su cuartel general. La distancia era grande y la comunicación muy lenta para sostener un contacto activo, pero tenían un apoderado en la persona de Ignacio Comonfort, voluntario liberal que militaba con Álvarez y le servía de asesor político. Comonfort fue comisionado para que proclamara el Plan. El Tratado de Gadsden estaba pendiente en el Senado, y como el convenio entrañaba otra cesión territorial a los Estados Unidos, la posición del Partido Conservador, que basaba su derecho al poder sobre la conservación de la integridad territorial, era sumamente vulnerable. Ocampo, desde Nueva Orleans redactó una protesta: **“en el nombre de la mayoría de los desterrados en Nueva Orleans”**, exhortando al Senado a que suspendiera la tramitación del tratado y fijando las condiciones en que el partido liberal convendría en tomar el poder. Al tardar la respuesta, se comunicó con el cónsul mexicano en Nueva Orleans llamando su atención sobre el asunto, y al pasar inadvertida también esta comunicación, encabezó una delegación para recordar al funcionario sus obligaciones. Pero no pasó nada. El Tratado fue aprobado y los millones americanos aseguraron a Santa Anna otro plazo en el poder.

Como compensación tuvieron la satisfacción de verse denunciados en la prensa oficial de México, por:

fragar conjuras sediciosas; por dirigir la sublevación en el sur; por protestar contra el Tratado Gadsden ante el Gobierno de los Estados Unidos; por enganchar voluntarios para invadir el territorio nacional.

La Junta Revolucionaria, estaba encabezada por Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, José María Mata y Benito Juárez; reducidos a sus propios recursos, no eran más que refugiados políticos. En los días que Juárez permaneció en el exilio fue invitado por un tribunal norteamericano a opinar sobre un pleito relativo a la adjudicación de terrenos en California, tomó asiento con los magistrados y prestó sus luces a la Corte.

En México la rebelión comenzó a ganar terreno. A fines de 1853, Alamán falleció, no sin antes inocular a Santa Anna. Al afianzarse en el poder, el dictador se atribuyó el trato de Príncipe-presidente y el título de Alteza Serenísima, improvisó órdenes nobiliarias, creó una corte de fasto exótico. Sus pretensiones provocaron el ridículo hasta que la parodia vino a ser intolerable; el aparato real realzaba las realidades de la dictadura, y el precedente napoleónico agravaba el error y, en anticipación de otro derrumbe, preparó su sustitución por un príncipe extranjero. La opinión pública simpatizaba con la rebelión; el descontento cundió, mientras Álvarez y Comonfort redoblaron sus esfuerzos. Mandaron una carta a Nueva Orleans pidiendo a

Juárez que marchara a Oaxaca a provocar un levantamiento en su Estado; pero el próximo correo llevó noticias de reveses en Acapulco y Juárez, pensando que la misión le provocaría más gastos, resolvió quedarse. Dos meses más tarde, Comonfort en apuros de dinero, municiones y hombres-inteligencias, volvió a pedir que le mandasen a Juárez, quien esta vez no vaciló. Para cumplir su misión tuvo que aceptar la asistencia pública.

Para fines de julio llegó a Acapulco, presentándose ante el coronel Diego Álvarez, hijo de don Juan Álvarez; al embarcarse en Nueva Orleans, la revolución estaba a punto de fracasar; al llegar a Acapulco estaba en vísperas de triunfar. Quince días más tarde, Santa Anna se dio por vencido y salió del país. Juárez se incorporó al movimiento como **Consejero Político** del movimiento encabezado por don Juan Álvarez quien a su vez fue elegido Presidente Interino de la República por una junta nombrada por él mismo, delegando sus facultades en Ignacio Comonfort, encargado de organizar el gobierno en la capital. De acuerdo con Álvarez colocó a los liberales de Nueva Orleans en el gabinete. Ocampo para el Ministerio de Gobernación; en el Ministerio de Hacienda a Guillermo Prieto y en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, nombró a Juárez. A estos cuatro hombres les tocó la responsabilidad de realizar la revolución. El **Plan de Ayutla**, que proclamaba el programa del movimiento, plan político-militar limitado al derrocamiento de Santa Anna, la recuperación de la libertad, y la convocatoria al *Congreso Liberal* para reorganizar al país. El primer asunto a tratar por el gabinete era la preparación de la convocatoria del nuevo Congreso y Ocampo propuso el privar al clero del voto; Comonfort se opuso, pero más tarde cedió. En cuanto al ejército proponía reformarlo, y se obstinó en conciliar a los generales del finado régimen a lo que se opuso y quince días más tarde renunció. Guillermo Prieto y Juárez permanecieron en sus puestos, persuadido el primero por Comonfort y el segundo por su propia conciencia:

Lo que más me decidió a seguir en el Ministerio fue la esperanza que tenía de poder aprovechar una oportunidad para iniciar alguna de tantas reformas que necesitaba la sociedad para mejorar su condición...

El enemigo de Comonfort no era la Reacción, sino su propio partido, el Partido Liberal moderado, partido que servía de pararrayo a la Reacción y cuya función era la de desviar la tempestad en época de crisis. A este partido pertenecía Comonfort por temperamento, por convicción y por táctica; pero sus correligionarios recibieron la consigna de apartarlo de Álvarez, partidario del programa radical propuesto por Ocampo. A tales instigaciones se opuso porque su lealtad era intachable. De repente se difundieron rumores en el sentido de que Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato y uno de los prohombres del Partido, estaba a punto de pronunciarse, y aunque desmentidas, las voces de la calle inquietaron a Comonfort. Obsesionado por el temor de provocar otra guerra civil, se puso a cortejar a Doblado, y durante varias semanas la neutralidad cautelosa de uno se emparejó con la incertidumbre calculada del otro, pero en una situación inestable.

A mediados de noviembre Álvarez se trasladó a la capital, aconsejado por Comonfort, que confiaba en que, una vez establecido en Palacio, el Presidente no tardaría en darse cuenta de su ineptitud y renunciaría en quince días, y no se dejó motivo para desprestigiarlo. El caudillo de origen indígena, trajo consigo a su ejército, los llamados *pintos*, apodo que se les daba a los guerreros del sur, no se sabe si porque un mal endémico de la región les pintaba la piel, o por el maquillaje que usaban las tribus aborígenes y que les dio fama de ferocidad en tiempos

primitivos. Para los capitalinos los *pintos* eran bárbaros, vándalos, invasores, y el asco que inspiraban entre el público redundaba en desprestigio del presidente Álvarez, en la capital conoció el ridículo y el ostracismo de los capitalinos; en una función de gala anunciada en su honor, la gente de bien se alejó del teatro. El actual gobierno se encontraba en completo desprestigio, el descontento en el gabinete era incontrolable, de los cuatro hombres de Nueva Orleans, Juárez era el único que seguía en su cargo; tenía preparado un *proyecto de ley, reformando la administración de la justicia*, y que había sido discutido en el Consejo de Ministros y aprobado por sus colegas y por Álvarez. Comonfort no se había opuesto al proyecto, aunque la ley era sumamente subversiva, ya que trataba de: **“abolir los fueros militares y eclesiásticos, y de someter a las clases privilegiadas a la jurisdicción de los tribunales civiles y del derecho común”**. El día 25 de noviembre de 1855, la **Ley Juárez** fue promulgada por decreto presidencial. A los cinco días de publicarse la **Ley Juárez**, Doblado se sublevó, enarbolando la bandera contrarrevolucionaria de **Religión y Fueros**. Ese mismo día, Álvarez renunció a la Presidencia en favor de Comonfort. Pocos días antes de publicarse la ley, un viejo político que aconsejaba a Doblado describió a su autor:

Hoy he hablado con el señor Juárez; me pareció un hombre bastante circunspecto, y si hemos de creer su conversación vaga y general, no nos dará muchas leyes, sino las puramente precisas, y consultando el interés general, sin marcar en sus disposiciones el espíritu de partido que tan funesto ha sido para nuestra pobre patria.

Hasta que apareció su obra, el autor parecía un hombre inofensivo, tan incoloro que se le concedía sólo unos cuantos días de vida oficial; pero se aferró a la cartera hasta dar a la Nación una de esas reformas capitales cuya necesidad fue admitida y hasta reconocida por los liberales tibios.

La **Ley Juárez**, cayendo en la braza de viejos expedientes, componendas y medidas a medias, hacía inservibles todas las viejas combinaciones; influía sobre los elementos alrededor como un imán, obligándolos a reaccionar según sus propiedades intrínsecas; magnetizaba a los moderados, descubriendo sus verdaderas afinidades, neutralizando su amalgama tradicional con la Reacción, y orientándolos por sus propios rumbos; y aunque se apoderaron del gobierno, los moderados tuvieron que seguir su política, y su triunfo resultó una victoria pírrica.

Redactada aprisa, la ley era imperfecta, y el autor era el primero en reconocerlo: **“muchas inmunidades del clero quedaban intactas y los fueros militares, sólo recortados”**: Quince días más tarde, Álvarez renunció, los moderados llegaron al poder y Juárez salió del Ministerio. El Presidente indio se retiró a su rancho del sur. A un personaje como Juárez no se podía despedirlo manivació, por lo que Comonfort lo nombró **Gobernador del estado de Oaxaca**. En el retiro, el *legislador* afirmó en sus Memorias:

Imperfecta como era esta ley se recibió con grande entusiasmo por el Partido Progresista: fue la chispa que produjo el incendio de la reforma, que más adelante consumió el carcomido edificio de los abusos y preocupaciones; fue en fin, el cartel de desafío que se arrojó a las clases privilegiadas y que el general Comonfort y todos los demás que, por falta de convicción en los principios de la revolución, o por conveniencia personal, querían detener el curso de aquélla, transigiendo con las exigencias del pasado, fueron obligados a sostener, arrastrados a su pesar por el brazo omnipotente de la opinión pública.

Del grupo original de Nueva Orleans, Juárez fue el único que ocupaba un cargo público. Al volver a Oaxaca a principios de 1856, preparado para poner en práctica **la primera ley de Reforma**, en el camino fue recibido con un bando, desconociéndolo como gobernador de su Estado, en razón de su ley, declarada irrita por el Arzobispo de México, que amenazaba a todo miembro del clero que renunciara, de grado o por la fuerza, a los fueros eclesiásticos con las penas impuestas por la Iglesia. La resistencia no se hizo válida y Juárez volvió a gobernar sin alteración de la paz pública. Durante su gobierno, Juárez le solicitó a Comonfort que **desapareciera las Comandancias Generales en los estados, sistema anticuado que acuartelaba la capital en la provincia y que había servido siempre de garantía a los regímenes arbitrarios del pasado**; y aunque la necesidad de conservar un pie de fuerza en los estados era evidente en aquel momento, insistió en apropiarse la autoridad correspondiente y eliminar la dominación militar, corolario de la dominación clerical del Centro. Comonfort accede, pero Juárez no queda convencido y recurre al Congreso Constituyente, donde fue adoptada. Con este paso se preparó para todas las eventualidades y se independizó paulatinamente de la influencia del presidente Comonfort. Para fines del año constituyente, se había alineado con el Congreso, adoptando sus iniciativas e incorporando sus conquistas en una Constitución reformada del Estado, conforme a cuyas disposiciones resultó electo gobernador, con una mayoría absoluta de votos, y siempre sin violar la tregua. La seguridad de su posición quedó manifiesta

Siguiendo el ejemplo de Juárez, siete meses más tarde, se presentó la **Ley Lerdo**, con fecha 25 de junio de 1856, dada por el nuevo ministro de Hacienda, Lerdo de Tejada, en la que desamortizaba los bienes del clero. *En la forma esta ley era una medida a medias; no era confiscatoria, pero llegaba hasta abolir la inmunidad de los bienes de manos muertas e imponer la liquidación del capital eclesiástico invertido en bienes raíces o inmuebles, poniendo en circulación un abundante caudal estancado en beneficio de la Nación; y asentaba el derecho de dominio eminente de la jurisdicción civil no menos terminante que la Ley Juárez.*

Para el verano de 1856 el gobierno de Comonfort, integrado exclusivamente por moderados, estaba identificado con dos leyes fundamentales, amabas ensayos en Física Política, eliminando una **los fueros jurídicos de las clases privilegiadas**, y la otra, **los fueros económicos de la casta dominante**; y entre estos dos hitos se habían expedido varios decretos complementarios que reforzaban la tendencia: **la expulsión de los jesuitas, la abolición de la coacción civil en el mantenimiento de los votos monásticos, y la regulación de las obvenciones parroquiales**. El movimiento de Reforma resucitaba y estaba en marcha.

Durante el gobierno de Ignacio Comonfort, en 1856 se forma el **Congreso Constituyente**, con la finalidad de dar una nueva Carta Magna a la Nación Mexicana. La Presidencia fue ocupada por don León Guzmán, y los constituyentes denominados hombres-ley: Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga, Melchor Ocampo, Francisco Zarco, Mata, Olvera. Después de discutir iniciativas de tipo religioso, agrario y económico, el 5 de febrero de 1857 se proclamó la Constitución Política de la República Mexicana, sobre la indestructible base de su legítima Independencia, proclamada el 16 de septiembre de 1810 y consumada el 27 de septiembre de 1821.

La Carta Magna era un esfuerzo inacabado, una transacción entre lo fundamental y lo factible que establecía los principios estructurales de la democracia, **las libertades técnicas de pensamiento, enseñanza, de prensa, de trabajo, de reunión, de petición; y una réplica fiel de**

los Derechos del Hombre; garantizaba los derechos de apelación judicial, de fianza legal, de careo con el acusador en los procesos criminales, de acceso al material de defensa, de inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia; prohibía la prisión previa por todo delito que no implicara el castigo corporal, así como la aprehensión por más de tres días, y más de un juicio por el mismo delito y las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas o trascendentales. Así como, la prisión por deudas, las leyes retroactivas en perjuicio del indiciado; y dio cima a la obra con el amparo constitucional, con la abolición de la justicia de clases por la Ley Juárez, y con la derogación de la pena capital por los delitos políticos y la Ley Lerdo de Tejada.

Aprobada la Constitución del 57, Juárez, como gobernador, presentó algunas iniciativas y reformó la Constitución de su Estado. Para proclamar la Constitución Federal, invitó al Obispo de Oaxaca a celebrar el acontecimiento con un solemne *Te Deum* en la Catedral, y el Obispo aceptó. Si bien la Mitra se conformaba con su autoridad, fue del mismo modo con que se conformaba con las disposiciones del nuevo código, provisionalmente y con reservas; al manifestar Oaxaca su actitud favorable a la nueva Constitución, reeligiendo al gobernador reformista, la ira del clero reventó solemnemente, los dignatarios eclesiásticos se negaron a celebrar su toma de posesión y cerraron las puertas de la Catedral en son de protesta, con el propósito declarado de provocar un escándalo y de obligar a los poderes civiles a recurrir a la fuerza para romper la huelga; pero el mandatario eludió la trampa, prescindiendo de las ceremonias religiosas que consagraban siempre la instalación de un nuevo gobierno. Rompiendo con la tradición, rompió también la huelga. La sensación que causó al tomar posesión de su cargo sin acercarse a la gran fachada de la iglesia, lo favoreció en su administración.

Para la numerosa burocracia de creyentes devotos y sus familias, resultó difícil pronunciarse entre la **Teoría de las Dos Espadas: Estado-Iglesia**; pero la disyuntiva era ineludible: **el Arzobispo de México prohibió a los fieles jurar la Constitución, so pena de excomunión, y el clero en su mayoría propagó el bando.** Roma recibió el choque, y se contrajo, pero reaccionó con temor en todas las ramificaciones del sistema eclesiástico. El Papa condenó la Constitución en consistorio secreto. El Sumo Pontífice señaló que la **Ley Juárez y la Ley Lerdo** eran un catálogo de atentados contra la fe.

Los **puros** se conformaron provisional y filosóficamente con su fracaso, atribuyéndolo a la ignorancia del pueblo, a los ideales adulterados y a las componendas propias de los cuerpos parlamentarios; pero algunos militantes no se resignaban a la derrota. Para 1857 se había formado un Congreso moderado y la elocuencia de las elecciones confirmaba la convicción de Comonfort de que él representaba el sentir del país; pero los comicios dieron un resultado que lo obligó a reflexionar. Simultáneamente con las elecciones para presidente de la Suprema Corte, cargo que llevaba conexas la sucesión a la Presidencia de la República, en el caso de que faltara el titular, el elegido era Juárez. La designación de un destacado **puro** para un puesto tan próximo al Presidente exigía un **justo** y para el contrapeso Comonfort convino aceptar la colaboración de Juárez en su gabinete, ofreciéndole el **Ministerio de Gobernación**; que daba al titular pleno control de la policía y la total responsabilidad de la seguridad pública, y se llevó como apoyo con el cargo de secretario a don Manuel Ruiz, con estas dos designaciones los **radicales** se sentían protegidos, porque decían que siendo Juárez **“bueno en sentido absoluto”**, y el otro, por lo menos, **“de bondad relativa”**.

Entre el Presidente y los **puros mediaba** la desconfianza recíproca. Comonfort tomó sus providencias solicitando al Congreso la prórroga de las **facultades extraordinarias** que ejercía, de *ipso*, desde la revolución de Ayutla y la consiguió, según comentario de uno de los diputados: **“por la confianza que inspiraba la presencia de Juárez en el gabinete”**. De esta confianza el Congreso dio prueba al suspender, en su favor, el precepto constitucional que prohibía la ocupación simultánea de dos cargos públicos. Al llegar a la capital en noviembre de 1857 –dos años después de haber dimitido del gobierno de Ayutla –para hacerse cargo del puesto de *prueba*–, se enfrentaba a una situación mucho más grave, no se trataba de iniciar la **reforma**, sino de salvarla. Varios brotes de rebelión cundían en el país, y el Presidente, vacilante, inquieto y preocupado por la inmensa cantidad de correspondencia que llegaba a su despacho denunciando la Constitución. Don Manuel Payno, Juan José Baz y el general Zuloaga, hablaron con el Presidente amenazándolo de dar golpe de Estado si no modificaba la Constitución derogando: **la Ley Juárez, la Ley Lerdo y la reposición de las obvenciones parroquiales y la amnistía que incluyera a Santa Anna**. La confabulación se volvió entonces una **conspiración** aceptada por el Presidente. La denuncia del complot precipitó el desenlace. Payno se negó a entregarse y mandó decir al Congreso que no pensaba comparecer en su defensa; Zuloaga terminó los preparativos en Tacubaya y Baz revisó el manifiesto. Posteriormente Payno entregó el Plan de Tacubaya al Presidente para su aprobación; al amanecer Zuloaga ocupó Palacio, el Manifiesto apareció en las calles, y el golpe de Estado se realizó sin oposición. El presidente del Congreso fue encarcelado y al entrar Juárez al Palacio fue detenido, en este lugar pasó tres semanas, incomunicado y vigilado por Payno. Los mismos estados comprometidos en apoyar el golpe de Estado se volvieron contra el error consumado y formaron la **Liga de gobernadores liberales en defensa de la Constitución**.

El 21 de enero Comonfort salió del Palacio con destino a Veracruz y abandonó el país, pero antes de ceder, en un manifiesto de despedida recordó a la Nación su deseo de: **“soltar la carga del poder y de renunciar a favor de la persona designada por la Constitución como su sustituto legítimo”**; al día siguiente Zuloaga tomó posesión de la Presidencia. Puesto en libertad el 11 de enero de 1858, Juárez salió del Palacio con poco más que una educación liberal en su favor; acompañado de Manuel Ruiz, su secretario, tomó el guayín del correo y llegó ocho días más tarde a Guanajuato donde declaró establecido su gobierno. **“Ha llegado a ésta un indio llamado Juárez, que se dice Presidente de la República”**. Días después la **Liga de gobernadores** impulsó al Partido Liberal desconcertado y dividido por la defección de Comonfort y al declarar establecido su gobierno en Guanajuato, tenía suficiente fuerza política y magnetismo moral para atraer a sus amigos y correligionarios. De los derrotados en el Congreso Constituyente lo acompañaron: Ocampo, Prieto, León Guzmán y Manuel Ruiz quienes formaron su gabinete en Guanajuato; exgobernadores, exministros, exdiputados, todos ejercían las funciones de un gobierno en el exilio, con atribuciones puramente nominales y el apoyo militar lo proporcionó la Liga de gobernadores. Esta coalición abarcaba diez de los estados concéntricos de la República: –Jalisco, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Querétaro, Michoacán, Guanajuato, Veracruz y Oaxaca–. Estados colocados de tal manera que formaban un cordón capaz de sofocar el cuartelazo en la capital. El general Parrodi fue designado jefe supremo de la Liga, logró reunir una fuerza de siete mil hombres en siete semanas, con la ayuda de sus colaboradores más activos –Zamora en Veracruz, Doblado en Guanajuato, Degollado en Michoacán, Arteaga en Colima– y formó un plan de campaña basado en una serie de retiradas simuladas con el objeto de distanciar al enemigo de su base y facilitar el ataque a la capital por los confederados. A mediados de

febrero, al llegar a Guadalajara y sentirse protegido, Juárez expidió una proclama, **comprometiéndose a convocar al Congreso y a celebrar elecciones presidenciales, y manifestando su confianza en el resultado con la declaración de que su único deseo era el de renunciar al poder tan pronto como lo permitiera el breve periodo de su administración interna.** De Guadalajara pasó a Colima de ésta a Manzanillo, de Manzanillo a Panamá, luego a Cuba y Nueva Orleans para llegar a Veracruz. Para entonces los ministros llevaban el apodo popular de la **familia enferma** por su lastimoso estado político y por la costumbre que tenían de viajar en un coche con las cortinas cerradas.

Mientras Juárez desembarcaba en Veracruz se encontró con las siguientes noticias: Parrodi y Doblado se habían retirado de la lucha, la Liga quedó en pie y ensanchaba su territorio. Santiago Vidaurri, el gobernador de Coahuila y Nuevo León, levantaba un ejército; González Ortega, el gobernador de Zacatecas, reclutaba contingentes frescos; en Colima Santos Degollado organizaba sus fuerzas para emprender la reconquista del terreno perdido.

Establecido su gobierno en Veracruz el Presidente Interino, por Ministerio de Ley, tenía la obligación de poner en práctica la función del gobierno civil. El cerco de estados destinados a sofocar la conflagración había sido perforado en cinco puntos; por todos lados el enemigo se apoderó de la iniciativa y, para apoyar sus avances, contaba con una ventaja permanente de posición, operando a corta distancia de su base, en tanto que las fuerzas constitucionales, echadas a la defensiva, rehaciéndose con dificultad y luchando por recuperar el terreno perdido, se vieron empujadas siempre más lejos de la capital y de la sede de su propio gobierno en Veracruz. Además de la superioridad militar, él tenía una ventaja política que neutralizaba el valor de Veracruz como un puerto en contacto con el exterior y una posición capaz de aislar a la capital: todo el cuerpo diplomático había otorgado inmediatamente el reconocimiento oficial al gobierno de Zuloaga. La posesión de la capital daba la ley y valía una batalla ganada en el frente político así como militar, siendo la razón o el pretexto, para el reconocimiento del gobierno de *facto* establecido por las potencias extranjeras. Esta circunstancia repercutía en el campo de batalla y en Veracruz, donde el gobierno se enfrentaba con la dificultad de conseguir armas, municiones y crédito político y financiero en el mercado más cercano y accesible, los Estados Unidos. Según sus informes, no faltaba simpatía para su causa en el país vecino; pero no era negociable sin la sanción oficial.

El primer paso dado por el gobierno para cumplir con sus obligaciones, fue el acuerdo de mandar un agente a Washington para solicitar el reconocimiento del gobierno de Juárez, el agente era José María Mata, novicio diplomático. El presidente Buchanan recibió a Mata y tomó en consideración su propuesta. Después de anotar el nombre de Juárez y de enterarse de su vida política, el mandatario americano pasó a un asunto más interesante y que conocía mejor, indicando las bases de un arreglo posible. Estas bases en un principio eran el tránsito por el Istmo de Tehuantepec. El asunto tenía ya un largo historial. El derecho de establecer una comunicación interoceánica a través del Istmo, concedido a un súbdito mexicano en 1842, había pasado por compraventa a una empresa norteamericana, los empresarios de la compañía, Emile Le Sueur y Judah Benjamín, de Louisiana, eran amigos personales del Presidente, y el negocio circulaba por los conductos oficiales porque el derecho original, disputado por reclamaciones embrolladas y cargadas de litigación al pasar por varias manos, quedó sujeto a la protección del gobierno americano y la aprobación del gobierno mexicano. Los empresarios habían llegado a un arreglo con Comonfort, y el Presidente americano dio por supuesta la ratificación del contrato,

tratando la cuestión como pre-requisito del reconocimiento del gobierno constitucional –como comprobante de su legitimidad– y propuso además una concesión para otros tránsitos por ferrocarril a través del sector septentrional de México, entre la frontera de Tejas y el Golfo de California.

Dispuesto a acceder a ambas condiciones, Mata las recomendó a su gobierno con una sola reserva. Además de un empréstito garantizado por el gobierno norteamericano, aseguraba una conexión continua de su patria. Buchanan decía:

Tal vez yo estoy equivocado [escribió a su gobierno] pero tengo la convicción de que México está forzosamente ligado a este país, y para conservar la independencia y la nacionalidad, es necesario adoptar una marcha que esté basada en principios ampliamente liberales, que satisfagan el interés recíproco de los dos países, que permitan que los dos pueblos se pongan en contacto para que, conociéndose mejor, lleguen a apreciarse y a perder el espíritu de agresión el uno y el espíritu de desconfianza y de resistencia ridícula, el otro.

El único problema era el determinar cuán amplios y liberales debían de ser estos principios.

Forsyth, ministro americano, era cliente exigente y contratista codicioso.

Aquí hay el mayor deseo de adquirir por medio de compra una nueva parte de nuestro territorio [siguió informando Mata]. Este fue el anzuelo con que atraparon a Forsyth para que reconociera a Zuloaga [decía Mata]: En vista de esta tendencia que raya en manía, me ha parecido necesario en todas mis conferencias manifestar que si bien estamos dispuestos a hacer concesiones justas y convenientes al desarrollo de la seguridad de los intereses americanos, en ningún caso y por ningún motivo convendremos en enajenar un palmo de territorio.

Por antecedentes con Santa Anna que había cedido territorios a los Estados Unidos pensaban que con el gobierno de Juárez pasaría lo mismo.

El general Gadsden vino a México trayendo instrucciones para la compraventa de los Estados Fronterizos y se valió del acostumbrado argumento americano.

No hay poder que pueda evitar que, con el tiempo, todo el valle del Río Grande se encuentre bajo el mismo gobierno –avisó a Santa Anna–. Todas las simpatías de los Estados Mexicanos al oeste de dicho río tendrían que ser, y serán, con el Estado o los Estados al este del mismo, y la parte occidental de Tejas tendrá que reincorporarse al Gobierno Mexicano o los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua se unirán por compra-venta o por una serie de revoluciones con Tejas. Solemnes verdades son éstas, a las cuales nadie puede ser ciego.

Y mucho menos Santa Anna. Gadsden ofreció la cantidad de cincuenta millones de dólares para una cesión abarcando la mayor parte de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y toda la extensión de Baja California; pero Santa Anna no era lo bastante dictador para despreciar el sentimiento nacional, y Gadsden tuvo que contentarse con menos.

A falta de la cesión territorial, llevaba instrucciones de conseguir una ruta para el ferrocarril al Pacífico, y sobre esta base se cerró el tratado; pero hasta el término mínimo bastaba para sacudir a Santa Anna y violentar su caída. Sin abandonar la proposición máxima, el gobierno americano

la puso en reserva, pendiente de una oportunidad más favorable para renovar la oferta, y enfocó su atención, en seguida, en la cuestión de los tránsitos.

Esta cuestión remontaba a la Guerra Americana. La necesidad de fundir el territorio arrebatado a México en la Unión Norteamericana dio a la construcción del ferrocarril el carácter de una cuestión nacional y justificaba el apoyo prestado a la adquisición de La Mesilla. Nadie mejor que Buchanan apreciaba su importancia: el Presidente recomendó el proyecto al Congreso, pero conforme a la tradición norteamericana, propuso que el apoyo del gobierno se limitara a facilitar la empresa libre del capital privado. Los beneficiarios eran Emilie Le Sueur y Judah Benjamín. La cuestión nacional era a la vez una cuestión regional, ya que la ruta favorecida por la naturaleza corría a lo largo de la frontera meridional y servía los intereses de los Estados del Sur, y el capital invertido en la empresa era de origen suriano. Debido a las dificultades financieras, el ferrocarril no se realizó en 1858; pero entre tanto se había combinado el proyecto con otros planes y los empresarios habían entrevisto atajos y rodeos de mucha mayor extensión que el fin original de una línea transcontinental doméstica. Dos años antes de concluirse el Tratado Gadsden, uno de los socios, hablando ante una Convención ferrocarrilera en Nueva Orleans, había anunciado el destino y la terminal del Ferrocarril del Sudpacífico. **“Esta línea directa llegará a Nueva Orleans, pero no se terminará ahí la vía de comunicación** –prometió el señor Benjamín–. Esta ruta nos lleva directamente a través del Golfo de México hasta la estrecha lengua de tierra que separa al Atlántico del Pacífico... Y al cruzar este Istmo, tendremos delante de nosotros el Mundo Oriental. Su comercio ha provocado muchísimas contiendas sangrientas. Su comercio transforma a los países que lo reciben en imperios, y privados de aquel recurso, se convierten en sacos rotos, sin provecho, sin valor. El señor Benjamín se empeñaba en aquellos días en lanzar una compañía y una campaña para la construcción de un camino a través del Istmo, en tanto que el ferrocarril al Pacífico languidecía, la empresa subsidiaria cobró fuerza. En 1857 Benjamín vino a México, en representación de la **Louisiana Tehuantepec Company**, con la bendición de Buchanan, y cerró el contrato con Comonfort, donde la autorizaba a levantar planos, y dar inicio a la construcción de la carretera transistmica. Desde la terminación de la Guerra Americana, cuando el presidente Polk ofreció quince millones de dólares para el privilegio –la misma indemnización pagada por el territorio conquistado– el Istmo había figurado en los planes de Washington, pero la oposición en México siguió inquebrantada hasta que Benjamín obtuvo la autorización en 1857; de modo que la iniciativa privada prestó un servicio señalado al mandatario americano.

Con el transcurso del tiempo, el tronco se había convertido en filial del ramal y el Ferrocarril del Sudpacífico, siempre por construir, tomó cuerpo y ramificó en la forma prolífica no sólo del tránsito de Tehuantepec, sino de otro ramal en proyecto, atravesando el territorio mexicano entre Tejas y el Golfo de California; proyecto que interesaba a Buchanan. A ambos el Presidente prestó su apoyo inicial. Las ramificaciones valían más que la línea troncal porque, además de asegurar la comunicación transcontinental, la extensión de una red de atajos y rodeos al territorio mexicano seguía la línea de la política americana.

El reconocimiento de Estados Unidos al gobierno de Veracruz, equivalía a ceder parte del norte del territorio mexicano. Durante seis meses el gobierno de Veracruz dedicó a la cuestión de los tránsitos la muy grave consideración que merecía un problema, cuya resolución había de determinar el triunfo o el fracaso de la causa constitucional. La relación ponía a México en una posición difícil, habiendo reclamaciones por ambas partes, la tardanza indefinida del reconocimiento americano imposibilitaba el aprovisionamiento del ejército; las rentas aduanales,

afectas al pago de la deuda exterior y sujetas a la parcialidad de las potencias acreedoras al gobierno reconocido en la capital, apenas dejaban una filtración de fondos disponibles; y las fuerzas del interior tuvieron que improvisar sus propios recursos.

El gobierno de Zuloaga era como todas las administraciones conservadoras, acérrimamente antiamericano; pero recibió en herencia las dificultades pecuniarias que identificaban a los gobiernos mexicanos. El gobierno contaba con la Iglesia para sufragar sus gastos corrientes, puesto que las costas y las aduanas se hallaban todas en manos de la coalición constitucionalista, y el clero había gravado su crédito por un millón y medio de dólares mexicanos, pero esta garantía era apenas negociable y se cotizaba en la Bolsa de Valores con un descuento del 50%, porque los capitales mexicanos tenían poca confianza en la estabilidad de su gobierno y anticipaban la confiscación de los bienes del clero en el evento del triunfo liberal.

El borrador de la campaña dejó un margen de ganancias militares, pero también un déficit político; las victorias se lograron sin la ayuda del gobierno, por los combatientes operando independientemente, viviendo sobre el país, improvisando y extorsionando sus recursos con los medios al alcance y que culminaron con el saqueo de Guadalajara –fruto de la miseria armada–. Para salvar la disciplina de la tropa y la autoridad del gobierno civil, se hacía siempre más urgente alguna contribución material a la causa para que el gobierno conservara su crédito y evitara que fuese relegado a la sombra y al rango de los civiles no combatientes.

A falta del reconocimiento americano, quedaba una alternativa que Guillermo Prieto propuso a sus colegas:

El plan se basaba en la nacionalización de los bienes del clero era una providencia capaz de levantar el crédito público y financiero del gobierno y de desbaratar los recursos del enemigo con un solo golpe; de suministrar material bélico; de amortizar la deuda exterior.

Concibió la **Ley de Desamortización** sobre las siguientes bases: **1. Dejar como propietarios a inquilinos, arrendatarios y tenedores de capitales del clero sin más restricción que no poder enajenar las fincas y que, de no pagar el rédito de 5%, perder la propiedad; 2. Dotar el culto y el clero; 3. La renta de los capitales, recogerla en un banco de depósito y cambio que tendría los siguientes objetos; pago y amortización de las deudas interior y exterior, pago del culto y clero, administración de los bienes nacionales.** Toda esta reforma, inmensa en sus consecuencias, parte del principio de que los bienes son nacionales, de la subordinación del clero al gobierno, de la dispersión de las cuotas en distintas manos y la abolición de la clientela clerical que le da el prestigio de poder público.

Para octubre de 1858 el peligro era apremiante, el plazo, perentorio; sea que el clero cediera a los agiotistas los bienes sagrados, o el territorio nacional a los Estados Unidos. Las ventajas de la expropiación de los bienes del clero eran evidentes; pero también los peligros. El enemigo apelaría a todos los medios. El reconocimiento unánime del gobierno clerical por el cuerpo diplomático era un elemento que cargaba pesadamente en las deliberaciones de la *familia oficial*, porque la opinión extranjera estaba oficialmente registrada a favor de la Reacción, y en cualquier momento las Potencias acreedoras pudieran favorecer al enemigo, valiéndose del cobro del servicio de la deuda exterior en Veracruz. Como sede de un gobierno sin reconocimiento era una posición expuesta a todas las sorpresas de la guerra. Algo le dejaba ver la visita de la flotilla francesa y británica encargada de cobrar los pagos atrasados de la deuda exterior y de exigir

indemnizaciones por los empréstitos forzados impuestos a sus nacionales por las fuerzas constitucionales en el interior. Las demandas fueron reforzadas con la amenaza de bombardear la plaza; el hecho de que se intentara la maniobra en vísperas del ataque a Veracruz preocupó a todas las partes interesadas, y la parte más interesada en aquel momento –después del gobierno liberal – era el gobierno norteamericano que declaró:

Para los estadistas de los Estados Unidos no hay seguridad en pasar por alto el hecho de que otras naciones, además de la nuestra, tienen fijadas sus miradas ansiosas sobre este rico y magnífico país. Sea que México mantenga su personalidad, sea que caiga disgregada, tenemos un interés profundo en su futuro y debemos influir en sus deliberaciones. Si México no puede sostenerse sin la ayuda de alguna Potencia amiga.

Gracias a la demostración naval en Veracruz en enero de 1859, el agente confidencial de Washington llegó a Veracruz a tiempo para presenciarlo y sumarlo a los motivos que tenía para recomendar el reconocimiento inmediato del gobierno liberal.

Veracruz se había vuelto el foco de la guerra civil; el talento militar de Miramón, la amenaza de la intromisión extranjera y el apoyo de los Estados Unidos, el gobierno civil se convirtió en beligerante activo, obligado a defenderse a la vez contra sus adversarios domésticos, los aliados diplomáticos del enemigo, y sus amigos americanos. Miramón dedicó un mes a demostrar, lo que no podía hacerse con los recursos disponibles, levantó sus reales y se retiró a su capital. Las escuadras aliadas presenciaron la demostración en actitud de neutrales. El enemigo se esfumó, pero quedó el amigo. El 1º de abril, McLane desembarcó en Veracruz; a los cinco días, acordó el reconocimiento al gobierno liberal y presentó sus credenciales al Presidente. McLane y Ocampo reconocieron el terreno y la verdadera lucha empezó, y empezó mal, por una serie de malos entendidos y erróneas interpretaciones, México no cedía mucho menos vendía la Baja California, Sonora y el tránsito de Tehuantepec. El manejo y desarrollo que Juárez dio a este tratado estuvo sumamente planeado. Diez días más tarde, el 21 de abril Mc Lane informó a Washington

admite la anuencia del Presidente Juárez a ceder la Baja California a los Estados Unidos, pero duda de la posibilidad de persuadir al Congreso, que debe elegirse en el mes de octubre venidero, para que ratifique tal provisión en el tratado que ocupa nuestra atención actualmente.

McLane recomendó a su gobierno –a ruego de Ocampo–, la preparación de dos tratados: *uno para los tránsitos*, y otro para la Baja California; expediente que facilitaría la tramitación del negocio sin perjuicio de su seguridad, ya que contaba con la anuencia del Presidente; y la confianza de Juárez en la victoria venidera quedó inalterable.

La guerra tenía más de un año de imperar, triunfando, fracasando; de tal forma que hasta en los Estados Unidos la prensa abogaba por ayuda material para el gobierno liberal. Churchwell ofreció abonarle –al gobierno de Juárez– un empréstito en Wall Street, en anticipación del tratado pendiente, pero el negocio fracasó por falta de garantías, Buchanan pretendía que no se debía compensación alguna a México por los tránsitos, ya que esto equivalía a pagar por los beneficios que la iniciativa americana acarrearía al país y decía que cualquier remuneración convenida con McLane sería una regalía; el regateo embargaba la guerra y todo dependía del gran negocio que quedaba en suspenso. Entre el futurismo del Presidente de Estados Unidos –para su reelección– y el porvenir de su patria, la alternativa no era dudosa; ante **la disyuntiva de la enajenación del**

territorio o de la nacionalización de los bienes del clero, el estadista no tardó en optar; y cumpliendo con el mandato **Juárez decretó las Leyes de Reforma**.

La primera de las **Leyes de Reforma**, base y cimiento de las demás, vio la luz el 12 de julio de 1859 en la forma de un decreto presidencial **nacionalizando los bienes del clero**. Siguiéron de cerca las reformas anexas: **la separación de la Iglesia y el Estado** (12 de julio); **la exclaustación de monjas y frailes y la extinción de corporaciones eclesiásticas** (12 de julio); **el registro civil para los actos de nacimiento, matrimonio y defunción** (23 de julio); **la secularización de los cementerios** (31 de julio) **y de las fechas públicas** (11 de agosto). La libertad de cultos, culminación lógica y coronamiento de los demás, fue reservada para una fecha posterior (1860), pero vino anunciada en el programa promulgado el 12 de julio de 1859, fecha que hizo época en los fastos de la historia mexicana. Concebidas integralmente, **las Leyes de Reforma proclamaban la emancipación del poder civil, realizaban las promesas y llenaban las omisiones de la Constitución de 1857, y constituían una segunda declaración de independencia nacional**, que proporcionaban al partido progresista un porvenir que reanimaba la fe de los combatientes.

La palabra **progreso** fue arrancada al enemigo y restituida a sus dueños legítimos; y al reabrir la discusión, declarada terminada hacía seis meses por Miramón, el efecto fue dinámico para ambos bandos. En esa misma fecha Miramón, expidió la proclama en la que se comprometía a destruir **la Ley Juárez, y la Ley Lerdo** con todos sus corolarios, y defender **“los intereses de la Iglesia, sosteniendo vigorosamente las prerrogativas y la independencia de esa institución”**; pero confesando al mismo tiempo que a pesar de los triunfos incontestables de sus armas, la causa no había adelantado y nadie sabía cuándo ni cómo habría de terminarse la guerra; terminó exhortando al país a responder al **“grito de Reacción”**; la palabra **progreso** ya no figuraba en sus filas.

Más elocuente fue el efecto en las filas liberales. Los cansados, medrosos, quebrados, vencidos, recobraron ánimo de la noche a la mañana y volvieron a la lucha con redoblado vigor. Doblado se reintegró a la guerra, ofreciendo su espada a Degollado y una disculpa a su partido. En una proclama al pueblo de Guanajuato, la veleta se rehabilitó vigorosamente. No había defeccionado; nunca había dudado de su deber; si se había retirado de la lucha, fue por la imposibilidad de sostenerla obedeciendo a motivos honrosos y patrióticos, temiendo primero de precipitar, y en seguida, de prolongar una lucha desastrosa que acabaría por resquebrajar al país, renovando todos los horrores de la guerra de Independencia. Al capitular con el enemigo en marzo de 1858,

pesó más en mi corazón el porvenir de los propietarios y la sangre de los proletarios del Estado que el sostenimiento de un principio que en cualquier tiempo podía reconquistarse, y me decidí al peligroso papel de ser yo el que primero diese el ejemplo de orillar las cosas a un acomodamiento pacífico que salvase las fortunas y las vidas de los guanajuatenses [pero todo había sido útil] los acontecimientos que después han tenido lugar me han demostrado con harto sentimiento mío, que el sacrificio que hice al capitular fue infructuoso, porque el país se ha visto hundido en una guerra asoladora, cuya conclusión es ya una necesidad apremiantísima. La reacción, violando con escándalo la fe sagrada de los tratados, castigando las simples opiniones, celebrando con regocijos la perpetración de asesinatos sin ejemplo, persiguiendo sin distinción a toda clase de personas, por medio de una policía arbitraria y corrompida, provocando las represalias con inquietudes y atentados inauditos, ha obstruido torpemente los caminos por donde se habría podido llegar a un

término pacífico y ha hecho que el liberal, que es el partido nacional, avance de una vez en el camino de las reformas, afrontando definitivamente todas las que estaban indicadas mucho tiempo hace, como el remedio radical de los males envejecidos que nos legó la dominación española. [gracias a la promulgación de las **Leyes de Reforma**, decía]: **esas supremas disposiciones han fijado la cuestión de una manera tan neta y precisa, que después de ellas nadie puede dudar acerca del partido que debe abrazar y ellas han enarbolado una bandera saludada con entusiasmo del uno al otro extremo de la República y encomiada por todas las naciones extranjeras que ven con gusto que al fin en México se resuelve la cuestión de potestad de bienes eclesiásticos en el mismo sentido que ellas la habían resuelto muchos años antes** [*palabras de Manuel Doblado*].

Y pasando de la contemporización (tolerancia) a la contemporaneidad, fue el primero en entonar con voz tónica y en exhortar a los tibios y trasnochados a seguir su ejemplo. La apología de Doblado, al igual que el reto de Miramón, era una reacción automática que patentizaba la Proclama de Emancipación.

Pero, por tonificante que fuera el efecto en las filas del partido, el Presidente que la promulgó sacó poco provecho de la medida que levantó la revolución. Cuando al fin Juárez se elevó a la altura de su mandato revolucionario, el rayo cayó retardado y la fulminación embotada por una combinación de circunstancias que amortiguaban el impacto. La política personalista cobró fuerza con el primer acto trascendental de su gobierno, y el crédito de las **Leyes de Reforma**, aunque colectivo, fue generalmente atribuido a Lerdo de Tejada, que llegó a Veracruz resuelto a terminar la reforma que había iniciado, si no mal, trunca y tentativamente, en 1856. Las causas de esta parcialidad no eran difíciles de descifrar. Al incorporarse al gobierno, Lerdo llevaba dos ventajas:

un programa radical y una personalidad dominante. El programa, revelado a Churchwell como su obra maestra, confirmaba la fama de estadista emprendedor, que el agente americano recibió a fe de bueno, y con la misma confianza con que daba por comprobado que Juárez era un político tímido y receloso y Ocampo, un idealista temperamental e intratable.

Todas estas conclusiones estaban basadas en la voz de la calle. Colocado en el gabinete a ruego de Churchwell, con la garantía de sus simpatías proamericanas, Lerdo decepcionó a sus fiadores. Mc.Lane lo encontró **“muy adverso a toda cesión territorial, lo mismo que a toda política nueva y acometedora respecto a las relaciones exteriores del país”**. En cambio, una política nueva y acometedora en las relaciones internas era la que recomendaba a sus colegas para evitar los peligros del tratado americano, y aboga con porfía por la adopción del programa de reformas. A tal política no había oposición, siendo sus ideas idénticas con las de éste. Sin embargo, divergencias de criterio se manifestaron en el seno del gobierno que más de una vez amenazaron con disolver la colaboración de sus miembros. La última de estas crisis tuvo lugar en vísperas de la adopción del programa. Ya aprobada la providencia, Lerdo renunció, culpando al Presidente de su dimisión

Usted y yo hacemos un esfuerzo que no puede convenir a nosotros mismos ni a la causa que defendemos [le expuso en su carta de despedida]. Usted está obrando contra sus ideas, y a mí me falta por esta razón la confianza que se requiere para estar de lleno en el difícil camino que a mi juicio se debe adoptar. ¿Cómo puede ser bueno este principio al acometer una empresa tan espinosa como es la reforma radical de una sociedad como la nuestra ¿Mil veces preferible es para

todos que yo me separe y que V. siga sus propias aspiraciones. Esto tendría que suceder, al fin, el día menos pensado, y vale más que sea antes de comprometer la situación en una vía que no es enteramente conforme con la idea de usted.

Juárez contestó, deplorando la idea de una discrepancia que no existía de hecho, declarándose incapaz de explicársela, y dejando entender muy discretamente que el mal entendido era intencionado, persuadió a Lerdo para que retirara su renuncia. Ocho días más tarde, salió el programa, tras una rápida lectura en el Consejo de Ministros, con una precipitación tan conspicua como lo era el juicio que lo adjudicó al influjo de Lerdo.

Las divergencias entre Juárez y Lerdo fueron la tirantez que se manifestó en el gabinete desde el día en que Lerdo entró a formar parte del gobierno. No eran discrepancias de principio, ni de política, las que separaban al ministro del Presidente, sino de personalidad y de paso. Mucho antes de llegar Lerdo a Veracruz, se habían adoptado las **Leyes de Reforma** en principio, pero la prueba de la política era su oportunidad y el tino que Juárez siempre había demostrado en el asunto, y que fue puesto en duda por su larga tardanza en decretarlas. Las razones estaban hondamente arraigadas en su temperamento y educación, y Lerdo no tenía ni el tiempo ni la paciencia, si es que tenía el deseo, de apreciarlas. Lo que le contrariaba era la ponderación de una mentalidad que era judicial antes de ser revolucionaria. La expropiación de los bienes eclesiásticos, propuesta por Guillermo Prieto un año antes, había sido aplazada hasta una fecha favorable, y antes de convencerse de que había llegado la hora, Juárez tuvo que vencer escrúpulos, vacilaciones y tendencias mentales que, juzgadas por el criterio del político práctico o del revolucionario dogmático, no pasaban de ser evasivas, inspiradas por la timidez política. Para el jurisconsulto, la providencia representaba el despojo arbitrario de intereses creados; para el estadista, la conveniencia de la medida era dudosa en plena guerra; para el reformador, resultaba preferible reservarla para la terminación de la lucha; y para el Presidente Provisional, su derecho a decretarla sin la aprobación del Congreso era discutible. De estos escrúpulos, el último era sin duda el más tenaz, pero el freno legal no resistió a la razón revolucionaria. La dictadura –en manos de Comonfort– era imperativa en 1859, precisamente para salvar la Constitución, y los progresistas la pedían a voces en el campo de batalla, en la prensa, en el Consejo y hasta en el extranjero. La razón revolucionaria se impuso por motivos prácticos; el edicto era una providencia de guerra y la circunspección del Presidente acabó por ceder a una combinación de circunstancias imperiosas –la miseria de Degollado; la necesidad apremiante de agenciar recursos y de anticipar al adversario en el mismo plan; y la posibilidad de eludir la presión de la diplomacia americana–. Con estas consideraciones las recomendaciones de Lerdo coincidieron; pero los hechos y no Lerdo dictaron su determinación.

Las dificultades no paraban ahí. Al incorporarse al gobierno, Lerdo no se incorporó a la familia oficial que lo integraba; antes bien, parecía un pariente remoto que llegaba en un momento difícil para dirigir la cosa pública, para subsanar una administración que había sido notoriamente descuidada y mal manejada, para patrocinar a sus miembros. Los miembros del gabinete se quejaban con el Presidente de la actitud prepotente y soberbia de Lerdo; pero esta actitud para Juárez tenía una razón: **Lerdo conspiraba en su contra desde los primeros días de la guerra, para sustituir al Presidente; ambición que “explica clara y satisfactoriamente toda la conducta del señor Lerdo, respecto del descrédito que con tanto ardor procuró echar sobre la apatía, debilidad, ininteligencia del gobierno del señor Juárez”**. No había recursos pecuniarios con que impulsar la guerra, y aunque esto se palpaba por todos, el natural deseo que

todos tenían de que terminara hacía olvidar con frecuencia tal falta y atribuirle a la de energía o de inteligencia. El antagonismo entre Lerdo y Ocampo, dotado el segundo de un temperamento perentorio e impaciente de contradicción, se convirtió en una querrela oculta, tanto más acre por ser sofocada en aras de la discreción. Pequeñas mortificaciones perduraron en la memoria de Ocampo, porque provocaban una antipatía más profunda entre los dos prohombres. Fundamentalmente, su resentimiento se debía a la intrusión del elemento personalista que los desconcertaba, tanto a éste como al Presidente. Ni uno ni otro tenían las aptitudes del político profesional y no sabían disputar la superioridad de Lerdo en esta materia. El Ministro era todo un maestro y tenía el don supremo de disimular su arte. Inconsciente quizá, e imperceptiblemente, logró opacar a sus colegas y relegarlos a la sombra, acaparando sus ideas, anticipando sus intenciones, monopolizando sus méritos y llamando la atención pública sin solicitarla. Ocampo, que siempre había protestado contra el culto al caudillismo, insistiendo en su inocencia que cualquier liberal pudiera ser el representante *—no el jefe—* de una idea dominante, se encontraba ahora frente al hecho indisputable de una personalidad prepotente que se adueñaba de un programa sobre el cual ninguno tenía derecho de propiedad o de prioridad patentizados. Y como Lerdo en aras de la solidaridad, la suposición cobró ascenso a la sazón.

Y en aquel momento las personalidades contaban por mucho. El ardor revolucionario, excitado por las Leyes de Reforma, exigía una figura que encarnara la idea. En los círculos radicales Lerdo pasaba por ser el mortal y la estatura del Presidente padeció, por comparación, la disminución correspondiente. Las posiciones respectivas de los dos prohombres, que iniciaron sus carreras revolucionarias al mismo tiempo, estaban completamente invertidas; el impulso dado al movimiento por Juárez, cuatro años antes había pasado tan patentemente a manos de Lerdo que, en vez de conducir, el Presidente parecía conducido; y entre los lerdistas se le reputaba un peso muerto y un estorbo para el movimiento. En la prensa de vanguardia se deploraba su irresolución, su ineptitud y su apatía, y se lamentaba el hecho de que **“a todos los golpes de fortuna opone la insensibilidad, el fatalismo, la inercia propia de su raza”**. Y la queja, a pesar de los motivos evidentes que la inspiraban, planteaba un problema fatídico: *que jamás el hijo de una raza subyugada venciera sus limitaciones seculares, superando la prudencia, la paciencia, las virtudes mansas de los vencidos, para alcanzar la autoridad indispensable para cumplir con su responsabilidad* a tales miserias había llegado la guerra que en el momento mismo en que las **Leyes de Reforma** respondieron al reto y aseguraban su eminencia en la historia, Juárez era el miembro más desprestigiado de su partido.

Juzgadas por el criterio de la política práctica, las **Leyes de Reforma** eran un expediente bélico, expedito para satisfacer una emergencia inmediata, y como tal representaba un parto forzoso. Apenas anunciado su alumbramiento, Lerdo salió a Estados Unidos para conseguir crédito en el mercado americano, llevando como garantía la confiscación del capital eclesiástico. El crédito político que cosechó del programa entero, descansaba sobre el crédito financiero conseguible con los asignados revolucionarios, y su reputación de mago financiero era indispensable cuando se embarcó. Por el mismo paquete salió una comunicación de McLane al Departamento de Estado.

Si lograrse negociar un empréstito en los Estados Unidos con los bienes del clero como hipoteca o garantía [señalaba el Ministro] es poco probable que él o sus colegas convengan en ceder la Baja California, en las condiciones actuales del gobierno constitucional. En cambio, si fracasa en esta negociación, estoy seguro de que ya no contrariará la cesión; antes bien, la apoyará [baste decir que Lerdo fracasó en la negociación].

La estrategia política de la **Proclama de Emancipación** era bastante clara para que ese resultado fuese asegurado de antemano. La eficacia de las **Leyes de Reforma**, como expediente bélico, era lo que menos importaba para Juárez.

Tengo mucho gusto en remitirle el decreto que acabo de firmar [escribió a un amigo con fecha 12 de julio]. Ya verá V. Que las cosas más importantes que contiene son la independencia absoluta del poder civil y la libertad de cultos. Para mí éstos fueron los puntos capitales que había que conquistar con esta revolución, y si triunfamos tendremos la satisfacción de haber prestado un servicio a nuestra patria y a la humanidad. Le acompaño también el programa que acaba de publicarse, en el cual se han votado otras medidas tendientes a mejorar la condición de esta sociedad.

De estas otras medidas la nacionalización de los bienes del clero era una, pero distaba mucho de ser la principal. Para Juárez, la ley inicial, bien que fundamental para subvertir la fuerza económica y el poder político del clero, y provechosa como fuente de recursos bélicos, no era más que la palanca material que levantaba, que libraba y que apoyaba la estructura ideal de una sociedad laica; era una reforma para fomentar lo futuro y una contribución a la posteridad. Pero los dos aspectos eran inseparables, y lo oportuno de la reforma era el elemento que influyó también en su fama futura, porque los combatientes ya habían tomado la iniciativa y anticipado muchos puntos capitales del programa, obrando por su propia autoridad. Santiago Vidaurri no había esperado la autorización para confiscar los bienes eclesiásticos en su territorio; González Ortega tampoco, expropiándolos espontáneamente e introduciendo el Registro Civil en Zacatecas; la disolución de las comunidades monásticas se verificaba ya en Michoacán.

Dondequiera que pasaba la guerra, la guerra misma se encargaba de secularizar a la sociedad que aniquilaba; de suerte que la acción del Gobierno Supremo vino a ser la ratificación tardía del hecho consumado y una concesión hecha al arranque de las filas y a la presión subiendo desde abajo y obligando al Presidente mismo a ceder a la razón en armas. Tal era, sin duda, la forma en que un legislador seguro encaminaría a su pueblo hacia la tierra de promisión, y fue una manifestación de su instinto político el que Juárez, antes de precipitarse en el terreno que los Constituyentes temían pisar, esperase hasta que el empuje popular vino a forzar y reforzar su marcha; pero su paso sincronizado sólo podía justipreciarse en las amplias perspectivas históricas, y lo único que se señalaba a la sazón era su circunspección crónica. Tardar hasta que le levantara la marea crecida, denotaba la sagacidad del gobierno demócrata; pero antes de ponerlo a flote, lo sumergía. Una política tan pausada, tan sana y discreta, tenía poca espectacularidad y menos popularidad, y la consecuencia fue que, cuando el Presidente dictó las leyes que señalaban la consumación del movimiento, la vanguardia ya le había propasado y lo juzgaba su representante más atrasado. Útil para medir el progreso popular, tal actitud era de buen augurio desde un punto de vista sereno e impersonal; pero su filosofía, fundada en el respeto a la opinión pública, le condenaba a ser consumido por su prole política. Concibiendo su función como un conducto para las fuerzas populares, se identificaba con su cargo y se subordinaba a la voluntad de las fuerzas vivas de la Nación; y al practicar tan literalmente la teoría democrática, se adelantaba a su época y sentaba un precedente singular y contraproducente en su periodo de transición tormentosa. La democracia era un ideal remoto para un pueblo sin experiencia de su disciplina y cuya historia había sido dictada siempre por la anarquía colectiva de sus caudillos; y la reserva del Presidente, su abnegación, su modestia personal, méritos reconocidos y respetados

en su vida privada, resultaban virtudes negativas en el hombre público y fomentaban la noción de nulidad.

Ahora bien, esta consecuencia no era sin importancia; su desprestigio personal era más que una desventaja individual; la desestimación del Presidente reaccionaba a la vez en el movimiento, fomentando la anarquía inherente del Partido Liberal y produciendo brotes de insubordinación entre los caudillos en campaña y de desafecto en las filas civiles. Acá y allá se manifestaba en el verano de 1859 una tendencia incipiente a independizarse del control del Gobierno central. En Guerrero la prensa protestaba contra las guerrillas hambrientas e indisciplinadas que desolaban el Estado y achacaba la responsabilidad a la improvidencia del Presidente.

Don Benito Juárez ni ha sabido ni intenta moralizar la revolución [rezaba la protesta], para no hacerla odiosa, deja hacer tanto a los buenos como a los malos, sin preocuparse de los males que causa su apatía y completa ineptitud. Es ya tiempo de que la Legislatura del Estado declare cortar sus relaciones con un gobierno que sólo causa males.

El **Club Rojo local** propuso que se circulara una petición entre los gobernadores de la Liga, exigiendo la renuncia del Presidente.

No admitimos más soberanía que la de los Estados, quienes deben delegarla en manos de reconocida actividad. D. Benito Juárez sabe esperar sin padecer, no sabe obrar sacrificándose; no es el hombre de la revolución sino de la contrarrevolución.

La severidad de la censura fue subrayada por la firma del denunciante: Ignacio Altamirano, revolucionario ardiente y hermano de raza, que vindicaba la reputación del indígena por la energía con que fustigaba a don Benito Juárez.

En septiembre de 1859, Santiago Vidaurri inició la secesión, retirando sus tropas de la campaña y su apoyo al gobierno con el pretexto de que lo que el país necesitaba era una dictadura progresista; y aunque la difusión de la defección fue cortada por Degollado, que expulsó al desertor del mando y del país, bastaba el incidente para demostrar hasta cuáles extremos la impaciencia con el Presidente era capaz de llegar.

El único ambiente, quizás, en que su reputación quedó intacta era en el campo enemigo. El enemigo le prodigó una celebridad tremenda. El enemigo tenía buena memoria y atribuyó las **Leyes de Reforma** al mal original de la **Ley Juárez**, la que a su vez no era más que un “**remedo de las leyes francesas de 1793**”, y puesto que la historia profana no era sino la repetición de yerros ya comprobados, vaticinó que

los resultados no serán distintos de los que aquéllos produjeron, una fermentación social que, estallando con mortífera detonación dio al traste con los impíos, haciéndolos morir en el cadalso que ellos mismos habían levantado sobre una montaña de ruinas.

El enemigo no le dio cuartel, le dio lo merecido, lo sepultó bajo una montaña de denuestos, denunció al “**déspota constitucional**”; lo tachó de *socialista*, *materialista*, *ateo*, *traidor*, *americano*, y de todo este repertorio de epítetos sangrientos el último era, sin duda, el más mortífero, porque el enemigo se percató inmediatamente de la relación entre las **Leyes de**

Reforma y el tratado americano, y convencido de que el reconocimiento de los Estados Unidos garantizaba la expedición del código, recurrió al patriotismo como su última defensa.

Las llamadas leyes con que D. Benito Juárez, reduciendo a términos con insolente descaro su sistema de materialismo, sus tendencias disolventes, sus proyectos traidores, han echado por tierra en México la unidad católica, destruyendo de un solo golpe el miserable patrimonio que había quedado a la Iglesia, secularizado las instituciones más santas y calumniando atrozmente la Iglesia católica y su ministerio sagrado, no son más que otras tantas palancas de que ha creído deber servirse para trastornar nuestra sociedad desde sus cimientos; no son más que otras tantas prendas otorgadas a nuestros enemigos nacionales, que les garantizarán sobreabundantemente la indemnización que hayan de reclamar por la protección que presten a los traidores, y esa indemnización nunca consistirá en otra cosa que en el sacrificio infame de nuestra nacionalidad por entero.

Esta línea fue propagada con un celo tan pertinaz que por generaciones se siguió enseñando a mexicanos devotos y mal informados, que el reformador que despojó a la Iglesia con una mano, entregó su patria con la otra.

La imposibilidad de conseguir un empréstito en los Estados Unidos con la garantía de los bienes del clero hizo ineludible la negociación del tratado americano. Antes de la salida de Lerdo, McLane volvió a sondearlo respecto a la cesión de la Baja California, y en su última conferencia, la resistencia que siempre había manifestado Lerdo a la venta **—a menos que fuera a un precio exorbitante y en alguna fecha posterior, cuando tuviera consolidada su influencia en la marcha del gobierno—** se modificó materialmente. Prevenido por McLane de las escasas posibilidades de conseguir crédito en los Estados Unidos sin la cesión territorial, Lerdo propuso a sus colegas que repensaran la oferta y que, a falta de otros recursos, se cediera la Baja California en quince millones de dólares. Sin embargo, con la partida de Lerdo, la oposición quedó inalterable y McLane se encontró frente a una fuerza en el gabinete que no supo identificar y que era tan inflexible que se vio obligado a adoptar sus defensas y hacerlas suyas.

La cesión de territorio es el acto soberano más grave y más trascendental que puede realizar un gobierno [avisó a Washington]; es dudoso, pues, si debiera realizarse en un momento en que un gobierno está combatiendo a otro para la posesión de imperio, y ésta consideración vale tanto para quien compre como para quien ceda el territorio.

Sin renunciar a la pretensión territorial, Washington convino en ponerla en reserva, pendiente del arreglo de la cuestión subsidiaria de los tránsitos; pero a partir de esa fecha; se abandonó el regateo. La complacencia de Buchanan, en el momento mismo de tener acosada a la presa, era notable, pero no inexplicable. Además de la agitación suscitada en México y del peligro de precipitar la intervención europea, dos elementos más se conjugaban para indicar lo impolítico del paso en aquel momento. Uno era la influencia de simpatía soberana para la causa liberal que cundía en los Estados Unidos; una de esas formas de intervención popular, nacida de motivos desinteresados, que a veces trastornan los planes y forzan las manos de los políticos, la presión de la opinión pública obligó a Buchanan a subordinar el imperialismo a su reelección y a convenir en una concesión involuntaria a Veracruz.

El otro contratiempo era la promulgación de las **Leyes de Reforma**. La confiscación del capital eclesiástico suministraba a la facción en bancarota una fuente de recursos suficientes para

prescindir del empréstito americano; y de todas las contingencias que se conjuraban para frustrar a Buchanan, ésta fue, sin duda, la más decisiva. **Las Leyes de Reforma**, promulgadas en la coyuntura más propia para asegurar su mayor rendimiento, demostraron una vez más el instinto político del presidente Juárez y su intuición correcta en el momento justo.

Eliminada la Baja California de la agenda, las negociaciones entraron en la fase decisiva. La limitación del negocio a los tránsitos facilitaban la tarea para McLane, pero le puso también en el caso de compensar la condición mayor con la menor; y no le faltaban los incentivos de Forsyth. La presión financiera valía mucho todavía. El caudal más valioso se encontraba en el territorio dominado por el gobierno clerical; en los estados ocupados por la Liga Liberal los recaudadores luchaban contra las reacciones morales al decreto expoliador. La profanación de los edificios sagrados escandalizaba a las masas: pobres, pero tan piadosos como los propietarios, se sentían doblemente lesionados, heridas a la vez en sus sentimientos de superstición y de posesión; los templos eran los palacios de los pobres, y a los pobres se les privaba de una ilusión de esplendor y de una vida de fantasía, que codiciaban más que las comodidades carnales. Las clases acomodadas, temiendo de incurrir en las penas decretadas por la Iglesia contra sus despojadores, se mostraron tan pobres de espíritu como las masas; y los bienes del clero, amparados por la invendibilidad canónica y económica, burlaban la autoridad de los vándalos. Los únicos que aprovecharon el decreto eran los agiotistas, que anticipaban al gobierno los fondos para cubrir sus gastos corrientes y lucraban con la guerra, sin salvarlo de la insolvencia; de modo que la liquidación del botín dejaba a McLane amplias posibilidades de operar al margen de las **Leyes de Reforma**.

No obstante, antes de concertarse el tratado, transcurrieron otros seis meses. Inclusive en su forma reducida McLane tropezó con obstáculos constantes y tenaces. El carácter del ministro con quien le tocó tratar era uno de ellos. La excursión de Lerdo a los Estados Unidos eliminó del gabinete al espíritu maestro cuya mentalidad práctica era naturalmente proamericana. Ocampo también era proamericano, pero por la razón contraria, y bien para emular a Lerdo, bien para manifestar su propia idiosincrasia, tomó la iniciativa durante su ausencia. Adoptando la idea del viejo estadista, Ocampo propuso que se convirtiera el tratado en una alianza entre las dos Repúblicas para la defensa de las instituciones republicanas en América.

Ambición que demostraba tan poca apreciación del poderío y de las condiciones relativas de México y de los Estados Unidos [observó McLane] que no me sentía con ánimo de anticipar algún provecho práctico de ella.

Para que una alianza santa en el interés democrático produjera ventajas más gloriosas y más positivas que algunas leguas de tierra mexicana, había que hacer grandes concesiones al paladín de la libertad; y la gloria que le brindaba Ocampo no bastaba para sobornar al gobierno americano. Disipado aquel mal entendió; y reducida la discusión a términos razonables, la regulación de los tránsitos suscitó otras dificultades que ocasionaron otras demoras. De éstas la más importante era el derecho, reclamado por McLane, de proteger los tránsitos con tropas americanas. Aunque justificada por la perturbación del país, la condición vulneraba sentimientos insensibles a la razón, y después de pasar semanas en discusiones infructuosas McLane quedó convencido de que con aquel idealista incorregible nunca llegaría a hablar el mismo lenguaje. La discusión terminó en un empate: Ocampo renunció, pero su sucesor era igualmente inflexible. McLane se marchó a Washington, pero a su regreso encontró a Ocampo otra vez en el Ministerio,

y echó mano de su último argumento. Aprovechando el asesinato de un ciudadano americano por Márquez durante su ausencia, adoptó la idea de una alianza propuesta por Ocampo, pero en sentido unilateral, y recomendó a Washington una expedición punitiva contra Miramón, con o sin el consentimiento del gobierno de Juárez. El argumento convenció a Ocampo, el empate quedó roto y la protección de los tránsitos fue otorgada, bajo determinadas condiciones. Informó McLane al Departamento:

induje al gobierno constitucional a reconocer su obligación de solicitar ayuda del gobierno de los Estados Unidos, cuando se ve en la imposibilidad de desempeñar las funciones propias de un gobierno, y fue sólo al declarar que tarde o temprano el gobierno de los Estados Unidos tomaría sus disposiciones, sin atenerse a él o a cualquier otro gobierno o autoridad, en defensa de sus derechos reconocidos y para proteger a sus ciudadanos, que logré una solución satisfactoria en mi concepto, respecto al punto.

El punto más fácil, en cambio, fue la concertación de un tratado comercial, formulado en el espíritu liberal promedio por Ocampo y basado en el principio de **intercambio libre, sin barreras aduanales y con la reciprocidad absoluta: principio que entrañaba también la cuestión del poderío económico y de las condiciones relativas de las dos Repúblicas, pero sin originar dificultades para el ministro americano, y que el mexicano aceptó a cambio de la cancelación de las reclamaciones pecuniarias levantadas por Forsyth**. El 14 de diciembre de 1859, las negociaciones terminaron y Ocampo calzó con su firma el convenio que había de ser, política y materialmente, su sentencia de muerte.

Poco antes de celebrar el tratado, un periódico americano publicó un resumen del texto. Los puntos capitales aseguraban al gobierno de los Estados Unidos **el derecho de paso por el Istmo de Tehuantepec en perpetuidad, y la vía férrea proyectada a través del sector noroccidental del país, así como el derecho de proteger las comunicaciones con sus propias fuerzas militares, con el consentimiento del gobierno mexicano, o en casos de emergencia, sin autorización previa**. En cambio, el gobierno mexicano recibía la promesa de dos millones de dólares en efectivo, dos más en crédito a cuenta de indemnizaciones americanas, y como regalía, una nota infamante. Las protestas prorrumpieron, tremendas y tonantes. El gobierno de Tacubaya encabezó el coro con denuncias en la prensa y una protesta formal, dirigida a Washington, contra un contrato inválido concertado por un gobierno irresponsable.

El gobierno de Veracruz [declaró Bonilla sin temor de contradicción] al aprobar el tratado, se ha arrogado títulos y facultades que no tiene, ni siquiera por la Constitución que invoca, y si llegara a triunfar, sus partidarios, para establecer regularidad en sus asuntos, lo obligarán a expiar con un castigo ejemplar un atentado tan enorme contra la soberanía nacional.

Bonilla dio en el blanco y los liberales, espinados por el cargo y enfurecidos por la imposibilidad de refutarlo, pronunciaron la misma sentencia contra el tratado y condenaron a su gobierno por haberse extralimitado en sus facultades constitucionales y comprometido la soberanía nacional. Las protestas, principiando con ataques en la prensa, dimisiones en la milicia, y libelos pegados en las calles, cundieron como mancha de aceite y estallaron en un escándalo que, lejos de apagarse con el tiempo, se perpetuó y se transformó en un reproche permanente al gobierno de Juárez. El pánico patriótico borró las banderías políticas; el siseo era universal; y el daño no se

limitó a los efectos domésticos de la transacción. El *Times* de Londres la señaló como un acontecimiento histórico de funestas consecuencias.

Las noticias llegadas hoy de Nueva York tienen una importancia extraordinaria para los tenedores de bonos, pues si se ratificase definitivamente el tratado que se dice concluido ya en Veracruz, a partir de aquella fecha México pasará virtualmente bajo el dominio americano. Todo el norte del país quedará abierto a los colonos americanos, los que tendrán no sólo el privilegio de introducir sus efectos sin pagar los derechos de aduana, sino también el derecho de llamar en auxilio a las tropas americanas en cualquier dificultad que puede surgir con la población mexicana... En tales condiciones, se podrá realizar poco a poco la absorción de la República Mexicana, sin provocar la resistencia feroz y fútil ocasionada por métodos más directos.

En París y Madrid, donde el temor a la expansión americana no era menos vivo, la prensa hizo capital político del avance logrado. Pero el choque más brutal fue la reacción de la opinión pública en los Estados Unidos. Casi toda la correspondencia mexicana en la prensa estaba concentrada en los periódicos de Nueva York y de Nueva Orleans, y como el servicio informativo corría a cargo de corresponsales gratuitos y de contribuciones voluntarias, y estaba sujeto a partidanismos personales y adaptado a la política editorial del vehículo, estas fuentes de información representaban polos de propaganda y focos de infección para el resto del país. Con contadas excepciones, la prensa de Nueva York se empeñó en desacreditar un convenio que carecía de ventajas comerciales y que adolecía de peligros políticos para los intereses del Norte; pero fue en Nueva Orleans, en la cuna misma de la Louisiana Tehuantepec Company, en donde la prensa dedicó al tratado las burlas más sangrientas. El *Daily Picayune* apreciaba el valor del tratado en términos que despreciaban al perdidoso que decía que la suma de cuatro millones de dólares le parecía:

muy poco que pagar para concesiones tan extensas y tan provechosas. Para sólo el derecho de paso por el Istmo de Tehuantepec, la administración de Polk autorizó, hace como doce años, la oferta de quince millones de dólares. Compramos el valle de Mesillas, hace pocos años, pagando más de lo que se nos pide ahora, con el objeto de tener asegurada una comunicación dentro de los límites de nuestro propio territorio, y tan sólo para descubrir que la mejor ruta estaba siempre dentro del territorio mexicano. Tenemos adquiridos ahora el derecho de paso por Tehuantepec y un dominio sobre otras dos rutas tan absoluto, que no hubiéramos tenido mejor, comprando el territorio. En verdad, no sabemos decir si no vale más el tener derecho de paso, con el poder ilimitado de protección, que la adquisición misma del territorio. No tenemos que apresurarnos en adquirir esas regiones, y podemos estar seguros de que las tendremos tan pronto como nos parezca necesario o útil.

El desprecio para la ineptitud mexicana implícita en estas palabras fue subrayado por una exhortación a los mexicanos, animándolos a

confiar en la lealtad y la buena fe de los Estados Unidos, respecto al empleo de las facultades otorgadas [y por otra a los americanos], animándolos a abstenerse del abuso a dichas concesiones, evitando toda causa de fricción, y remunerando la libertad de los Progresistas en México con ayuda activa y eficaz en su empresa.

La alianza así propuesta tenía precisamente el carácter de favor mercantil señalado por el órgano de la diócesis católica de Nueva Orleans al declarar, con un desprecio que no era ni implícito ni mitigado:

Puede ser que México esté destinado a perder su nacionalidad, pero hubiéramos querido que la perdiese noblemente, por lo menos. A Juárez le quedó el envilecer de la nación, para perderla más fácilmente, y para ahogar el espíritu de independencia en el cieno más asqueroso.

El luto enarbolado por la bandera nacional era la revancha histórica del bando que acababa de perder la última de las Tres Garantías de 1821.

Por lo pronto, se echaron al olvido las **Leyes de Reforma** en el clamor provocado por su precio. Justipreciar el tratado era imposible sin conocer las concesiones negadas, además de las acordadas, y el público ignoraba la suerte de la cesión territorial perdida y los privilegios otorgados por la misma. De éstos el más peligroso era la protección de los tránsitos por las tropas americanas. Sobre aquel punto escabroso Ocampo y McLane habían llegado a un acuerdo razonable, limitando el privilegio al fin legítimo y ostensible, la seguridad de las comunicaciones públicas en regiones escasamente pobladas y anárquicas, y formulando garantías adecuadas para la conservación de la soberanía mexicana inclusive en casos de emergencia, con la estipulación de que el derecho de intervención quedara circunscrito a la conservación del orden y dejara de regir al vencerse la crisis, punto determinable por el gobierno mexicano. Hasta donde se pudiera asegurar el porvenir con garantías legales, éstas existían; pero resultaba evidente que las salvaguardias legales pesaban poco contra las leyes del progreso económico y de la expansión imperialista; y al aplicar el privilegio limitado a derechos de paso adquiridos en perpetuidad era ineludible la inferencia de que se había concertado un paso de servidumbre indefinida, y que la perspectiva de tropas americanas patrullando el territorio mexicano pareciera la marcha de una línea de hormigas laboriosas corriendo eternamente. Y como si eso fuera poco, un artículo complementario hacía extensivos los privilegios policiales a las fronteras de los dos países, y obligaba al gobierno incapaz de mantener el orden a solicitar la ayuda del otro, en el evento de violarse alguna estipulación de los tratados vigentes, o de peligrar la seguridad de los ciudadanos de una nación dentro del dominio de la otra. Las posibilidades de intervenir, autorizadas por tal colaboración, no tenían más límites que la buena fe con que se interpretara el artículo; pero, en realidad, la buena fe o las intenciones agresivas eran igualmente inconducentes: la guerra o la paz eran meras fases de la misma evolución, que ni las mejores intenciones ni el respeto más escrupuloso a la palabra empeñada eran capaces de impedir, una vez concluido el tratado. Las líneas trazadas en las extremidades meridionales y septentrionales de México delimitaban un triángulo magnético destinado –como ya se lo había anunciado desde el Capitolio de Washington– a transmitir una corriente penetrante al pueblo encerrado, permeándolo, modificándolo, americanizándolo; y puesto que las rutas comerciales son las que determinan la marcha de la historia, y que la bandera sigue y persigue al mercado, la concesión de los tránsitos era una invasión de la integridad nacional más peligrosa que la cesión directa de una fracción remota y deshabitada del territorio nacional. Lo reprochable del tratado no era la protección de los tránsitos, sino los tránsitos mismos.

En defensa del gobierno se podían aducir las dificultades que lo obligaron a pactar con el más favorable de sus adversarios. Los desastres militares, los apuros pecuniarios, la reforma social, la amenaza de la intervención extranjera, tanto americana como europea –**el tratado era la resultante ruin de una combinación de fuerzas irresistibles**–; pero tales atenuantes resultaban inconducentes en el veredicto final. En última instancia, el tratado fue condenado, tanto por su contexto como por su texto agravaba la ofensa. El temor de que abusara de las

concesiones y la mortificación de verlas impuestas, solidarizaron a los mexicanos de todos los bandos en el repudio de un pacto que publicaba ante el mundo una prueba tan palpable de su sentimiento insanable de inferioridad. Esto fue el error imperdonable. Las razones inconfesables eran no sólo irritas, sino irritantes, y la revelación era, de común acuerdo, un acto de sumisión que marcaba con un estigma indeleble al gobierno culpable de tanto candor.

En el coro de recriminaciones, se pasó por alto un detalle importante. Aún no se había consumado el atentado, y la validez del convenio dependía del cumplimiento de dos condiciones que, en el ansia de denunciarlo, todos daban por supuestas. Una era la aprobación del Senado americano y la otra, la ratificación de Juárez. El Congreso Norteamericano nunca estuvo de acuerdo en mezclar a indígenas y mestizos con sus ciudadanos blancos, por lo que decidieron no aprobar el tratado y Juárez nunca estuvo de acuerdo en ratificarlo. En realidad Estados Unidos se precipitó al reconocimiento del gobierno de Juárez con motivo de la invasión europea por miedo a perder el territorio mexicano.

La Intervención europea en México se dio pasando por alto la oposición en el Congreso de los Estados Unidos, las Potencias Europeas normaron su conducta por la tendencia general de la política americana difundida por la prensa, y por la necesidad de frenar sus propensiones predatorias con la debida anticipación. La frágil intervención británica que, con ánimo de que México y Estados Unidos llegaran a un acuerdo que beneficiara a ambos no obtuvo el resultado conveniente. Pero Juárez fastidiado por la tan notoria obsesión de los Estados Unidos y de las Potencias Europeas de llegar a apropiarse de la República Mexicana el 17 de julio expidió el **decreto suspendiendo el pago del servicio de la deuda exterior**. Con ello declaraba **la Independencia nacional**; y el gobierno declaró la huelga patriótica sin consultar a las potencias acreedoras. Una semana más tarde, el Ministro francés rompió y el Ministro británico suspendió las relaciones con México.

Para noviembre de 1860 ya no era fácil aventajar a Juárez. El tratado se había sublimado. Disgustado con el papel de desinteresado que le tocó representar en México, McLane estaba harto de tanta gloria gratuita por defender a México de la invasión extranjera, que se apresuró a presentar su renuncia. La renuncia le fue admitida y se aprovechó su consejo. Buchanan deplorando la imprevisión del Congreso al desautorizar la expedición punitiva, y recalcando los peligros, suspendidos por lo pronto pero siempre latentes, de la Intervención europea en México. El mensaje de diciembre de 1860, aniversario del mal logrado tratado, señalaba su despedida no sólo de México sino de su propio pueblo. La terminación de la Guerra Civil en México coincidió con el quebranto de la Guerra Secesionista en los Estados Unidos.

Bibliografía

* Burgoa, Ignacio. Derecho Constitucional Mexicano.

Decimotercera edición. Editorial Porrúa, México, 2000. p.1085.

* _____. *El Juicio de Amparo*. Quinta Edición. Editorial Porrúa, México, 1962. p. 812.

- * Calzada Padrón, Feliciano. *Derecho Constitucional*. Colección de Textos Jurídicos Universitarios. Universidad Autónoma de México. Editorial Harla, 1990. p. 651.
- * Castro, Juventino V. *Garantías y Amparo*. Octava edición. Editorial Porrúa, México, 1994. p. 595.
- * Moreno, Daniel. *Derecho Constitucional Mexicano*. Octava edición. Editorial Pax-México, 1984. p. 647.
- * Roeder, Ralph. *Juárez y su México*. Tomo I. Presidencia de la República Mexicana. Segunda Edición. México, 1958. p. 542.
- * Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Semanario Judicial de la Federación*. Volumen LII. Quinta Parte. Ejecutorias de la Cuarta Sala. Octubre de 1961. Antigua Librería de Murguía, 8. México, p. 80.
- * Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*. Vigésimo séptima edición. Editorial Porrúa, México, 1993. p. 559.

Por los senderos de la literatura

Apuntes sobre las prácticas lecto-escriturales de Jesús González Ortega

—Marco Antonio Flores Zavala—

El general Jesús González Ortega es reconocido como uno de los militares que dirigió parte de las batallas que permitieron los triunfos de los liberales en la Guerra de Reforma y de la República sobre el Imperio. También es citado como el sucesor legal de don Benito Juárez en la Presidencia de la República, en los aciagos días de la Intervención Francesa. Pero antes de realizar su carrera militar y de su elección como magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue gobernador y diputado en el Congreso local de Zacatecas. Además, previo a estas posiciones, se desempeñó como jefe político en el partido de Tlaltenango. Estos puestos los ocupó entre los años de 1855 y 1867.

Después de ese lapso, y hasta su muerte, estuvo distanciado del espacio público político. Lo hizo a pesar de las continuas invitaciones que recibió para participar en los comicios estatales y nacionales. En cambio, se dedicó a una de sus íntimas labores favoritas: la lectura. Leyó acerca de historia general y de filosofía, y de los “principios especulativos de la religión”. Al respecto, su nieto José González Ortega dice:

Ninguna de las obras a cuya lectura se entregaba era referente a la historia contemporánea de México, sobre la cual no encuentro que haya llegado a escribir ni una sola letra.¹

El alejamiento de la actividad política, que ocurrió en la década de 1870, no impidió que sus contemporáneos y las siguientes generaciones de liberales zacatecanos lo reconocieran como a uno de los principales dirigentes en la entidad —colocándolo junto a otro de sus próceres: Francisco García Salinas—. Una constancia del reconocimiento es la construcción de un monumento que fue develado en la ceremonia cívica que encabezó el gobernador Jesús Aréchiga, el 15 de mayo de 1898. Otra muestra es la recurrente designación de instituciones y de espacios públicos de las ciudades y villas del Estado con el nombre del militar liberal.

En este texto se explora su transcurrir inicial en la política y la etapa anterior a su improvisada y exitosa carrera militar. En el relato describiré las posibilidades que le otorgó el estatus de escritor para ingresar a la competencia política. En el traslado que efectuó del espacio público literario al espacio público político, combinó prácticas culturales y políticas tradicionales (el patronazgo y el respeto a la jerarquización social) con prácticas formales y novedosas que instauró el liberalismo (la participación en elecciones y el ejercicio de derechos y obligaciones conforme a la ley). Y será esta combinación la que le permita establecer las redes políticas y sociales del liderazgo regional que ejerció en el periodo 1856-1867.

Los años del silencio, 1822-1850

¹ González Ortega, 1941, p. 389

El autor del folleto *Apuntes biográficos del C. Jesús González Ortega* designó como silente al periodo en que el militar liberal no había participado en la escena pública. Lo llamó así para mostrar el contraste entre la tranquila vida privada que tuvo en la villa del Teúl y la vertiginosa actividad política que realizó al involucrarse en la Guerra de Reforma. Ciertamente el silencio público, con él describe los años de su educación formal y de su íntima vida familiar.²

José Canuto de Jesús, que fue el nombre de pila que le impusieron, nació el 19 de enero de 1822 en la hacienda de San Mateo, en el partido de Fresnillo. Sus padres, Laureano Filomeno González y María Francisca Mateos Ortega, aunque son descritos en el folleto supracitado como “pobres labradores”, pertenecían a una familia dedicada a la agricultura y el comercio en Jerez. Su padre era de Monte Escobedo, lugar en donde su abuelo materno poseía un rancho. Su madre había nacido en Morelia, Michoacán, quizá luego pasó a Jerez, donde vivieron sus hermanos, los Ortega.³

Según la correspondencia consultada, en donde no localicé datos sobre familiares de su padre, muestra que González Ortega mantuvo vínculos familiares con la parentela de su madre. A uno de sus tíos, Nicolás Mateos Ortega, le ayudó en un juicio que sostuvo para definir los límites del racho de Monte Escobedo. Con sus primos, que eran sus contemporáneos, emprendió varias transacciones comerciales, como la compraventa de maíz y la manteca de cerdo.⁴

Respecto de sus hermanos, los datos reunidos nos indican que vivieron en el Teúl y en Tlaltenango. En estas comunidades formaron sus respectivas familias. Los hombres, sobre todo Joaquín, y los esposos de sus hermanas, ocuparon cargos en los ayuntamientos de estas villas además de dedicarse al comercio. Refiero estos datos para señalar que la familia González Ortega poseía un *status* que no los encerraba en la categoría que llamamos ciudadanía ideal, sino que tenían movilidad social en sus localidades.

Quizás sorprenda que, considerando las habilidades políticas y militares que mostró años después, la carrera que inicialmente eligió Jesús González Ortega fue el sacerdocio. En el cuerpo de la generación de la Reforma, los estudios de nuestro biografiado no eran un caso excepcional. Luis González apuntó que de los ochenta integrantes de la generación, más de veinte estuvieron en un seminario con el fin de hacerse curas.⁵

Aunque interrumpió sus estudios en el Seminario Conciliar de Señor San José de Guadalajara, en su paso por esta institución estableció vínculos que podemos definir como modernos, en tanto eran una adhesión voluntaria entre las personas. Un caso es su correspondencia con José María Vigil, quien es reconocido como uno de los escritores decimonónicos más prolíficos, con éste se carteó desde su estancia en el sur de Zacatecas para intercambiar ideas, periódicos y libros. Otro de sus amigos de la etapa seminarista es Refugio Vázquez, con éste estableció una alianza

² “Apuntes...”, 1981, p. 30

³ González Ortega, 1941, p. 20 y 412. “Apuntes...”, 1981, p. 30.

⁴ Nicolás Mateos de Ortega a Jesús González Ortega (en adelante se citará sólo al remitente), Jerez, agosto 10 y octubre 26 de 1850, abril 26 y mayo 6 de 1851. “Juan Ortega a...”, Jerez, junio 7 de 1851. “Bonifacio Río Loza a...”, Jerez, diciembre 27 de 1851. “Eduardo Ortega a...”, Jerez, junio 1 de 1852, en Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (en adelante BMNAH).

⁵ González, 1984, p. 11

política para las elecciones locales de 1857 y durante su convivio con dipuados en el Congreso local (véase el *Manifiesto* de 1858 en este libro).⁶

Al interrumpir sus estudios, González Ortega fue al Teúl para atender “negocios particulares” y reunirse con su familia, que vivía en esta localidad. Ahí laboró inicialmente como secretario del ayuntamiento y como preceptor en una escuela parroquial de primeras letras. Y serán estas actividades las que le permitirán acceder a un espacio más amplio, a la “república de las letras”.

Por los senderos de los libros, la lectura y la literatura

La presencia de Jesús González Ortega en la “república de las letras” bien se puede justificar con su trabajo en la secretaría del ayuntamiento de la villa de San Juan Bautista del Teúl. Pues esta labor lo integraba al grupo de individuos que monopolizaba los cargos burocráticos dedicados al asentamiento de los actos de gobierno y participaba en los circuitos de producción y consumo de la cultura impresa.⁷

Sin embargo, fueron otras actividades lecto-escriturales las que consolidaron su pertenencia al espacio público literario y luego, paulatinamente, lo llevaron al espacio público político. Este tránsito era posible porque entonces no existía la diferenciación entre las acciones culturales y las políticas. Más todavía, la escritura literaria era entendida como un hecho cívico y pedagógico que servía para la formación de las ciudadanías.⁸ Las actividades que realizó fueron el establecimiento de una agencia de suscripciones de libros que provenían de la ciudad de México, fue orador en las ceremonias cívicas y en las tertulias que él y sus coetáneos organizaban y escribió textos poéticos que luego circuló en las mesas de redacción de periódicos de Guadalajara y de Zacatecas.

La agencia de suscripciones de libros la abrió en 1853 y la cerró cuatro años después, cuando dejó Talténango para desempeñar el cargo de diputado local. En la venta de libros sustituyó a José María Sánchez Román. El primer catálogo que ofertó fue el de la casa Cajigas, de la ciudad de México, en sus listas contenía obras de José Zorrilla, de Gertrudis Gómez de Avellaneda, de los Dumas, de Alfonso de Lamartine, enciclopedias. Contenía todo el romanticismo decimonónico, europeo y americano. La venta era por obras completas y libros por entregas. Las siguientes empresas que le enviaron sus catálogos fueron Rueda y Riesgo, Buxó y Aguilar, Juan S. Navarro.⁹

La correspondencia sostenida con estas empresas culturales indica que el negocio se mantuvo, que existieron ganancias pecuniarias y recepción de libros como pago. Es decir, reportan hechos que evidencian una activa labor de persuasión por parte de González Ortega ante los

⁶ “José Ma. Vigil a...”, Guadalajara, febrero 25 de 1857. “Juan Ruvalcaba a...”, Nochistlán, marzo 14 de 1857, en BMNAH. Agraz García de Alba, 1981, p. 3.

⁷ Chocano Mena, 1999, pp. 26-27. Cfr. Llorens, 1998.

⁸ Del Palacio, 2001, pp. 22-23.

⁹ “De Cajigas a...”, Ciudad de México, abril 16, julio 15, noviembre 1 de 1853, octubre 7 de 1854. “Editores Rueda y Riesgo a...”, Ciudad de México, noviembre 28 de 1853. “Señores Morales y Buxó a...”, Ciudad de México, agosto 3 de 1854. “José A. Godoy a...”, Ciudad de México, febrero 9 de 1856. “Juan R. Navarro a...”, Ciudad de México, abril 1 de 1856. En BMNAH.

compradores. Su área de venta no se circunscribió sólo al partido de Tlaltenango, pues incluso tuvo compradores en Guadalajara y en Zacatecas. La nómina de suscriptores, que construyó sin hacer prorrates, también le adquirió los periódicos *El pobre Diablo* (1855-1857) y *La Sombra de García* (1857). Siendo voluntaria la adhesión a la red lectural que construyó, permite nombrarla como una relación social moderna.

El éxito que obtuvo en esta actividad, permite inferir que sus preferencias literarias tuvieron aceptación porque eran similares a las de los suscriptores. Es decir, ejerció una práctica por los mismos gustos que le reportaron los mismos placeres. Para constatar este enunciado, vaya un indicio: su posesión de la revista *El Ateneo Mexicano* (1844), cuyo corresponsal en Zacatecas fue Victoriano Zamora, el dirigente de la Revolución de Ayutla en la entidad, y quien lo designó jefe político de Tlaltenango en 1855.¹⁰

Siendo González Ortega un lector asiduo, y lo fue así toda su vida,¹¹ su adhesión a la red de lectores del periódico capitalino lo llevó a una comprensión frente a la escritura y a la lectura, que se manifestó en *El Recreo de las Familias*, *El Museo Mexicano* y *El Ateneo Mexicano*, donde se postuló a la literatura como un medio para la instrucción y la distracción de los lectores. Esta fórmula, que proviene de las poéticas neoclásicas, enlazó a la literatura con el estudio de la historia del país y con la práctica política tendiente a definir un proyecto nacional para México.¹²

Cisne divino, tú que pasaste los anchurosos mares rizando apenas sus cerúleas ondas. Ave canora de ignotas regiones, que emigraste del otro mundo para hacer escuchar tus trinos y gorjeos en los bosques poblados y vírgenes de América (...) Canta, y con las vibraciones de tu lira de oro, de tu célico plectro acalla por un momento, inter dura siquiera tu fugaz y efímero paso por estas regiones, los gritos del destino, narcotiza los pesares de la vida, como adormecía a las fieras con los sonidos de su flauta el Orfeo de la fábula. Canta la hermosura del mundo de Colón, del imperio de Guatimozin y Moctezuma, de la tierra de Hidalgo y de Morelos (...) Canta a sus bosques poblados y espesos, matizados de flores, bañados por brisas embalsamadas, por céfiros blandos, por ambientes agradables. Canta sus extensas llanuras, sus pintorescos valles, sus encantadas y poéticas barrancas, sus imponentes volcanes, majestuosas cataratas y sus caudalosos ríos. Canta, vate, esa es tu misión sobre la tierra.¹³

González Ortega escribió textos poéticos y políticos para leerlos en público. Esta faceta, de escritor-lector delegado de la comunidad, lo sitúa como un intermediario cultural entre la autoridad y los oyentes. En la lectura de los textos se percibe que, para desempeñar el rol de intermediario, tuvo antes el reconocimiento de escritor.

Jesús González Ortega fue reconocido como escritor por sus contemporáneos. Tal definición la adquirió conforme se tuvo conocimiento de sus publicaciones. Éstas comenzaron en 1849, en un periódico de Guadalajara apareció un poema que dedicó al exgobernador de Zacatecas, Manuel González Cosío. Dos años después, al solicitar su suscripción al periódico oficial de Zacatecas,

¹⁰ *La Gaceta*, marzo 28 de 1844.

¹¹ González Ortega, 1941, pp. 213, 263, 377-378.

¹² Flores Zavala, 2003 (octubre), p. 5.

¹³ Jesús González Ortega, "A don Tomás Ruiseco". En Flores Zavala, 2005.

La Concordia, envió el poema “En la tumba de un poeta”. Aceptado por los responsables de la publicación, el texto apareció en abril de 1851.¹⁴

Dedicado el poema a Severo Cosío, a la sazón secretario de gobierno, éste le respondió con una elocuente carta:

Debo tributar a usted mi reconocimiento por la poesía que tuvo a bien dedicarme, titulada *En la tumba de un poeta*. La cual ha salido en el último número del periódico oficial y además se ha publicado suelta. Le remito algunos ejemplares.

Tanto más grato me ha sido este obsequio de parte de usted, porque carezco de todo mérito para que me lo dedicara. Yo lo acepto como una primicia de su talento y de sus sentimientos poéticos y generosos, deseando que los perfeccione y desarrolle para que llegue a hacer honor a la literatura de su patria y en particular al estado de Zacatecas.

Desgraciadamente nuestra juventud vive abandonada, vive sin ilusiones, sin esperanzas ni recuerdos. Esto consiste por su poca dedicación a la literatura y a que no cultiva sus facultades con la constancia y el esmero que se necesita para ilustrarlas. Veo que usted sin estímulo alguno, y desde el páramo donde se halla, sigue una senda diversa, y mucho me complazco con ello, asegurándole que si no la abandona, obtendrá la satisfacción de merecer las simpatías de todos los amantes de la literatura.

No deje usted evaporar los sentimientos de su juventud. Trabaje en sus horas de desahogo y tendremos nuevas producciones, que yo siempre recibiré con gusto para darles publicidad, amenizando con ellas el periódico del estado, o cualquiera otro donde sea conveniente insertarlas.

Se le hicieron algunas ligeras variaciones a su poesía, pero sin alterar su sentido. Ella contiene versos muy hermosos que le harían honor a cualquiera que estuviese más familiarizado con este ramo de la literatura.

Destaco dos de las cuestiones citadas en la carta que impactarán en la trayectoria de González Ortega y le otorgaron el *status* de escritor. La primera es que el texto, desde la competencia literaria de Severo Cosío, reunió los requisitos mínimos para su publicación en el periódico más importante del Estado. Un dato que permite situar la valía de la aceptación es la trayectoria del mismo Cosío, quien tuvo su iniciación literaria pública en 1844, cuando publicó un poema que dedicado a Fernando Calderón, quien admitió ése fue Bibiano Beltrán, que se sabía era compañero de aventuras editoriales y políticas de Calderón y del grupo garciasalinista.

La segunda cuestión es la promesa de publicación que le hizo Cosío. Misma que cumplió conforme recibió textos que tuvieran la calidad de la primera colaboración. La aceptación permitió que el nuevo escritor ingresara al grupo de escritores que cubrían la sección de variedades de los periódicos impresos en la ciudad de Zacatecas y que entonces se reducían a Josefa Letechipía de González y a los profesores del Instituto Literario, Vicente Hoyos y Octaviano Pérez.

¹⁴ “Juan Ortega a...”, Jerez, marzo 4 de 1850. “Jesús Valdés a...”, Zacatecas, abril 19 y mayo 24 de 1851. En BMNAH.

El reconocimiento de poeta, que obtuvo desde su primera colaboración, le permitió continuar publicando sus piezas poéticas en el periódico oficial. Lo hizo incluso cuando salió de la Secretaría de Gobierno Severo Cosío y ocupó el cargo Vicente Hoyos. Con este cambio *La Concordia* dejó su lugar a *El Registro Oficial*. Por cierto, será en este impreso en donde aparecerá publicado, por primera vez en Zacatecas, el *Himno Nacional Mexicano*, con la anotación de que los jurados que votaron por tal pieza poética fueron José Joaquín Pesado y Manuel Carpio.¹⁵

En el teatro de la política

El reconocimiento público que obtuvo como escritor, al colaborar en los periódicos estatales (luego lo haría en Guadalajara y en la ciudad de México), más el contacto epistolar que sostuvo con Severo Cosío, que servía para intercambiar opiniones sobre el transcurrir gubernamental, ayudaron a González Ortega para que la condición de intermediario cultural en el Téul se desplazara hacia la intermediación política en la ciudad de Zacatecas.

Siguiendo el orden de la correspondencia recibida por González Ortega, se observa que el desplazamiento tuvo etapas que fueron determinadas por los procesos electorales del periodo. No olvidemos que las elecciones fueron definidas como el medio ideal de participación política de los individuos en sus comunidades. Aunque, finalmente, las condiciones culturales de los individuos fueron las que fijaron el tipo de participación política.

El primer acto político en el que participó en la ciudad de Zacatecas fue en el colegio electoral que designó gobernador, en 1851. Vino por él, por el partido de Tlaltenango, el abogado Francisco Javier de la Parra (quien le disputaría la titularidad de la gubernatura en 1859). En esta reunión conoció físicamente a los individuos que luego, con él, participarían en la Guerra de Reforma. Convivió con los jefes de la Guardia Nacional (Antonio de Santiago, Mateo Salas), los diputados del Congreso local (Casimiro Cenoz), con Jesús Valdés (el eterno oficial primero de la secretaría de gobierno), con Victoriano Zamora, Miguel Auza, Severo Cosío y el gobernador interno, José González Echeverría. Aunque estableció los nexos de carácter político con estos individuos, su aureola de poeta y escritor se mantuvo.

El segundo acto fue el proceso electoral de 1852, con él se renovarían el personal del Poder Legislativo. Aunque fue propuesto por la fracción de Severo Cosío para que fuera designado diputado, la capacidad de movilización de los conservadores y los liberales moderados, que encabezaba Juan Francisco Román en Tlaltenango, impidieron su elección. Aceptada la derrota, continuó sus labores comerciales y sus ejercicios lecto-escriturales.

El tercer episodio fue su participación en la revolución de Ayutla. Si bien no tomó las armas, como sí lo hicieron quienes lo derrotaron en el proceso electoral de 1852, no obstruyó tal situación para que Victoriano Zamora lo designara jefe político de Tlaltenango.¹⁶

¹⁵ *El Registro Oficial*, marzo de 1854.

¹⁶ Para un panorama del periodo: Amador, 1981. Vidal, 1959.

El diablo en Tlaltenango

A juzgar por la circulación de las novelas *El pistol del diablo*, de Manuel Payno, y *El diablo en México*, de Juan Díaz Covarrubias, el diablo literario se soltó en México en las décadas de 1840 y 1850.¹⁷ También estuvo en Zacatecas, en forma de periódico.

El periódico *El Pobre Diablo* inició su circulación a fines de 1855. Sus responsables fueron Juan Francisco Román, Jesús González Ortega y Mariano Díaz. Este semanario llevaba por subtítulo “Periódico raquítico, estrambótico y ridículo, con sus ribetes de político, erótico y aun de físico, poético y retórico; pero redactado por jóvenes maléficos”. Se imprimía en un taller de Tlaltenango: “la imprenta del pueblo”, a cargo de Díaz. Por la información que presenta la gacetilla, se infiere que la imprenta es nueva en el pueblo y que es el principal instrumento para la difusión de la información.

Integrado *El Pobre Diablo* a una red de lecturas –redactores y lectores– y de lectores –lectores activos y políticos–, los textos de Román y González Ortega fueron retomados en otros periódicos. Su distribución alcanzaba pueblos relativamente lejanos como Lagos de Moreno, Guadalajara, Juchipila y la ciudad de Zacatecas. En Tlaltenango el reparto era amplio, entre sus lectores y colaboradores estuvieron los sacerdotes de la región, según comenta el periódico.

En este periodo circulaban en el estado *El Ariete* –órgano de los alumnos del Instituto Literario de García–, *La Lámpara*, *La Opinión*, *Mensajero* y *La Organización* –1857 a 1866–. Todos eran prosélitos de la amplia red política denominada Partido Liberal. Los conservadores tuvieron *La Verdad Católica* –dirigido por Vicente Hoyos.

El Pobre Diablo se publicó después de que los prosélitos del Plan de Ayutla asumieron las diferentes posiciones gubernamentales de Zacatecas, por lo que González Ortega, siendo parte de ellos, lo convirtió en un órgano oficioso de su gobierno. Destinado el periódico como correo de transmisión de información, lo usó en varias ocasiones para presentar documentos oficiales y su visión sobre los acontecimientos políticos. En alguna ocasión apuntó:

Colocados en la provincia, donde naturalmente debían de llegarnos tarde y quizá diminutas las noticias de los sucesos que tuvieran lugar en las altas regiones de la política, el programa que nos propusimos seguir en la publicación de nuestro humilde periódico, no fue introducir novedades en el mundo de las letras, ni presentar el cuadro halagüeño que ofrece el mundo de hoy que se efectúa esa revolución general que sacude al globo y cuyas tendencias se encaminan a la consecución de los principios liberales, fue sí, únicamente defender a los actuales gobernantes, que simbolizan la opinión nacional, de los ataques del retroceso, fue levantar nuestra humilde voz para robustecer con un eco más, aunque débil e insignificante, la voz de la prensa democrática y acallar de esta manera el aislado y desesperado grito del servilismo.¹⁸

Posteriormente, conforme inició el proceso electoral para el Constituyente local, González Ortega solicitó y asumió la dirección del periódico, sin dejar de ser jefe político. El fin de la acción se conoció después de consumados los hechos: *El Pobre Diablo* fue el principal instrumento de su campaña.

¹⁷ Cfr. Rueda, 1991.

¹⁸ *El Pobre Diablo*, junio 28 de 1856.

Juan Francico Román, al ceder la responsabilidad de *El Pobre Diablo*, publicó, *El Espectro*, un semanario de dimensiones y diseño más artesanal que el otro. Luego auspició la publicación de *La Sombra de García*, sin embargo, al descubrir la acción electoral de González Ortega recuperó *El Pobre Diablo* y denunció que estos medios fueron usados para la competencia política.¹⁹ Con esta observación Román intentó deslindarse del vínculo que tenía *El Pobre Diablo* con González Ortega, como si el uso político fuera nocivo. En este asunto se nota un intento prudente para regresar al perfil pedagógico de la prensa.

Aunque antes de estos hechos, Román se había pronunciado por el general Santiago Vidaurri, incluso promovió la venta de retratos del militar para que lo conocieran sus “admiradores”, incluso no abandonó su reconocimiento al general norteno cuando se rebeló contra el gobierno. Censurado por las autoridades estatales, acto que se hizo a través de González Ortega, el editor manifestó como respuesta su definición sobre la opinión pública y la libertad de expresión.²⁰ Simultánea a la censura de Tlaltenango, en la ciudad de México se suspendió *El Siglo XIX* por igual hecho. Esto permite aseverar que la amonestación fue al contenido y no la existencia del medio. Dicha amonestación era un control, un efecto político que se entiende en el proceso que iba acarreado al individuo el conocimiento, el uso y el disfrute de las responsabilidades que tenía como ciudadano.

González Ortega, cuando asumió la dirección de *El Pobre Diablo*, comprendía que poseía un instrumento político para simular la existencia de un espacio de discusión en Tlaltenango, mas porque Román publicó de manera inmediata *El Espectro*. La convivencia aunque no deja de ser una actitud ilustrada, tampoco le retira una cierta imagen despótica.

Si bien estos periódicos muestran su vocación pedagógica y uso de difusión política, la ley que los reguló los convirtió en empresas, más que de especulación en responsables de lo escrito. La definición de los redactores contribuyó a tipificar los diferentes actores que participaban en la elaboración de un periódico, en su distribución y lectura, por lo que los grados de responsabilidad al asumir el contenido eran distintos.²¹

La campaña para diputado

Quizá fue la convocatoria electoral que expidió el gobernador Victoriano Zamora, el 7 de abril de 1857, la que hizo que Jesús González Ortega reflexionara más detenidamente si podía optar al cargo de diputado constituyente local. En primera instancia, el artículo quince de la convocatoria no le señalaba algún impedimento:

Mientras la Constitución del Estado prefija los requisitos necesarios en las renovaciones que en lo sucesivo deban hacerse de los diputados y gobernador del Estado, para obtener este último cargo se necesita ser ciudadano mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos, vecino del mismo Estado, de treinta y cinco años cumplidos al tiempo de la elección y secular. Para el

¹⁹ *El Pobre Diablo*, junio 27 de 1857.

²⁰ *El Pobre Diablo*, septiembre 20 de 1856.

²¹ Cfr. Macgowan, 1983.

nombramiento de diputados, son necesarios iguales requisitos, con excepción de la edad, que será de veinticinco años cumplidos.

González Ortega estaba seguro entonces de que satisfacía los requisitos legales no había problema: tenía treinta y cinco años; nació apenas declarada la Independencia, en la hacienda condal de San Mateo; sabía leer y escribir; vivía temporadas en San Juan de Teúl y en Tlaltenango –de donde era su esposa–; pese a estudiar en el Seminario de Guadalajara, no era religioso, sacerdote o cura, aunque laboró con un tío que sí lo era.

Estaba seguro, además, de que poseía la categoría de político de primer nivel al fungir simultáneamente como jefe político del partido de Tlaltenango; como diputado suplente al Congreso Constituyente General; como redactor de *El Pobre Diablo*, órgano semioficial de la jefatura política; y, además, era reconocido como un prosélito de los ayutlistas de la capital del país (su apoyo era José María Sánchez Román, cercano al presidente Ignacio Comonfort).

Sin embargo, advertía dos cosas en la convocatoria: una casi personal, y la otra un poco más ordinaria en un proceso electoral. En ésta, el gobierno estatal dictaría las providencias pertinentes para el cumplimiento de la ley –el control que fijaría quién pasaría al Congreso–. El asunto es que González Ortega no siempre las tenía todas consigo con los políticos de la capital del Estado, ellos formaban una clase política cerrada en la que no entraban y no estaban sino los que vivían en la añeja ciudad. Lo que no ocurría con González. Por tanto no zascandileaba en los corrillos capitalinos, aunque sí pertenecía a la comunidad informativa que se integraba con la recepción, lectura y adhesión de los periódicos impresos en la región.

La coz, casi personal, eran los artículos cuatro y cinco. La convocatoria señalaba que los diputados representarían distritos de cuarenta mil habitantes. En ese tenor se establecieron siete distritos electorales con cabecera en Jerez, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Pinos, Villanueva y Juchipila. El asunto es que en Villanueva votarían los electores de Tlaltenango, pero no los de la municipalidad de San Juan del Teúl (que constituía su base política). En cambio, a los teulenses los mandaban a Juchipila, en donde no tenía los nexos suficientes para sacar adelante una designación al Congreso.

En diversas cartas que recibió González, el gobernador Zamora justificó tal división territorial en la pobreza de los votantes y en la existencia de un grupo de conservadores de Tlaltenango, capaz de influir en las elecciones. Un mes después, el mismo gobernador le avisó que irían a Villanueva los votantes de Jalpa y Tabasco, junto con Tlaltenango. En cambio, los de La Estanzuela (comunidad cercana al Teúl), irían a Juchipila. Estas modificaciones, se aprecian, eran parte de una estrategia de debilitamiento al liderazgo de González Ortega en el sur del Estado e impedir que fuera electo diputado constituyente.

Si bien la elección en Villanueva sería a mediados del mes de mayo de 1857, Victoriano Zamora sondeó a González al iniciar abril, respecto de quién podía ser el diputado por Villanueva-Tlaltenango. También le preguntó si recibiría su apoyo para el gobierno estatal, pues los otros candidatos eran Juan Manuel Eguren, Ramón Ledesma y Severo Cosío. Sea por el posible respaldo, o igualmente para deshacerse de González Ortega, Zamora le sugirió su posible designación de diputado al Congreso general.

Complementariamente, González Ortega, aunque no manifestó explícitamente sus deseos para contender a la diputación, en abril inició la publicación de *La Sombra de García*, “periódico independiente, político, científico y literario” (y cuyo título evocaba a García Salinas), el héroe local que defendió la soberanía estatal en la República federal. Además continuó con la redacción de *El Pobre Diablo*, donde seguía escribiendo textos de literatura y de política (en *La Sombra* escribió únicamente de política).

Desde *La Sombra de García* postuló y apoyó con sendos artículos, las candidaturas del general Ignacio Comonfort, para la presencia de la República; Juan B. Ceballos, para la Suprema Corte de Justicia; y a Victoriano Zamora al gobierno estatal. No lo anotó, pero con este medio se convirtió en el candidato a diputado, oponiéndose a Juan Francisco Román, su colaborador literario.

La Sombra de García la remitió a varias comunidades importantes, pero sobre todo al sur del Estado. Todas cubiertas con suscripciones por adelantado. La cobertura sugiere una campaña opuesta a Severo Cosío y en favor de Zamora y de sus aspiraciones a la diputación. Es aquí en donde se entiende el porqué el gobernador realizó las divisiones territoriales y le prometió su entrada al Congreso general, pero no al Constituyente local —a éste quería viniera Francisco Román—. González no le respondió, y siguió su campaña. Más todavía, unió a varios de Juchipila y a los suyos de La Estanzuela y Teúl para elegir un diputado cercano a él (así ocurrió, su lector Refugio Vázquez, resultó electo).

En una palabra, imposibilitado el gobernador Zamora para detenerlo, so pena de perder sus votos, le permitió dejar Tlaltenango e ir a Villanueva para platicar con los electores. Aunque claro, le volvió a pedir justicia en la votación.

Ambos ganadores, Zamora le escribió para felicitarle por su triunfo y congraciarse, después de todo sus relaciones con Román “nunca habían sido tan simpáticas ni estrechas como con usted”.

González Ortega arribó a la ciudad de Zacatecas, ya como diputado constituyente, en julio de 1857. Entonces comenzó otra etapa fructífera, en la que alcanzaría el gobierno estatal.

Fuentes citadas

Documentales

—BMNAH. Fondo Jesús González Ortega, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (ciudad de México).

Hemerográfica

—*La Gaceta del gobierno de Zacatecas*, 1844, en Archivo histórico del municipio de Sombrerete.

—*El Registro Oficial*, 1854, en Archivo Histórico del municipio de Sombrerete.

—*El Pobre Diablo*, 1855-1857, en Archivo Histórico del municipio de Zacatecas.

—*La Sombra de García*, 1857, en Colecciones especiales, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (ciudad de México).

Bibliografía

- Agraz García de Alba, Gabriel, 1981. *Bibliografía general de don José María Vigil*. México, UNAM, p. 286.
- Amador, Elías, 1981. *Bosquejo histórico del estado de Zacatecas* (dos tomos). Zacatecas, CDEPRI.
- Annino, Antonio, 2004, “El voto y el XIX desconocido”. En *Istor*, n. 17 (verano), México, CIDE, Ed. Jus. pp. 43-59.
- Annino, Antonio y Francois-Xavier Guerra (coords.), 2003. *Inventando la nación, Iberoamericana. Siglo XIX*. México, FCE, p. 694.
- “Apuntes biográficos del C. Jesús González Ortega” [1861] 1981. En *Memoria*, 1981, pp. 26-55.
- Carmagnani, Marcelo, 1994. “Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850”. En Vázquez, 1994, pp. 39-73.
- Carmagnani, Marcelo y Alicia Hernández Chávez, 1999. “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”. En Sábado, 1999, pp. 371-404.
- Chocano Mena, Magdalena, 1999. *La Fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial*. Barcelona, Ed. Bellaterra, p. 415.
- Del Palacio, Celia, 2001. *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara, 1809-1835*. Guadalajara, U de G, p. 570.
- Flores Olague, Jesús, et al. 1997. *Breve historia de Zacatecas*. México, Colmex (serie Breves historias de los estados de la República Mexicana), p. 227.
- Flores Zavala, Marco Antonio, 2000. “Las batallas de la palabra. Prensa liberal en Zacatecas, 1856-1866”. En *Vínculo Jurídico*, n. 43-44 (julio-diciembre), Zacatecas, UAZ, pp. 15-21.
- “La escritura de la legitimidad”. En *Finisterre*, 2001, n. 9 (agosto-octubre), Zacatecas, pp. 32-39.
- 2003. “Leer y escribir en Sombrerete”. En *Corre, Conejo*, 2003, n. 32 (enero), p. 5.
- 2003. “Los libros y las lecturas del general”. En *Corre, Conejo*, 2003, n. 38 (octubre), Zacatecas, p. 5.
- 2004. “Fragmentos del diario (apócrifo) de Jesús González Ortega”. En *Corre, Conejo*, 2004, n. 42 (abril), Zacatecas, p. 11.
- 2004. “La campaña para diputado”. En *Corre, Conejo*, 2004, n. 44 (agosto), Zacatecas, p. 11.
- González, Luis, 1984. *La ronda de las generaciones*. México, SEP, p. 131.
- González Ortega, José, 1941. *El golpe de estado de Juárez. Rasgos biográficos del general Jesús González Ortega*. Prol. Vito Alessio Robles. México, Ed. autor, p. 415.
- Guerra, Francois-Xavier, Annick Lemperiere, et. al. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, FCE, p. 366.
- Hamnett, Brian R., 1994. “Faccionalismo, Constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: un ensayo interpretativo”. En Vázquez (coord.), 1994, pp. 75-109.
- Hernández Chávez, Alicia, 2000. *México. Una breve historia del mundo indígena al siglo XX*. México, FCE (Col. Popular), p. 530.
- Lemperiere, Annick, 2003. “De la república corporativa a la nación moderna. México (1821-1860)”. En Annino y Guerra (coords.), 2003, pp. 316-346.
- Llorens, Irma, 1998. *Nacionalismo e institucionalización de la “república de las letras cubanas”*. Lleida, Asociación de Estudios Literarios Hispanoamericanos.
- Macgowan, Gerald L., 1983. *Prensa y poder*. México, UNAM.

- Medina Peña, Luis, 2004. “Porfirio Díaz y la creación del sistema político en México”. En *Istor*, n. 17 (verano del 2004), México, Jus, CIDE, pp. 60-94.
- Memoria*, 1981, *Memoria*, J. G. Ortega. Zacatecas, Godezac, p. 214.
- Pani, Erika, 2001. *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*. México, Colmex, Imora, p. 444.
- Pérez Toledo, Sonia y René Amaro Peñaflores (coords.), 2002. *Entre la tradición y la novedad. La educación y la formación de hombres “nuevos” en Zacatecas en el siglo XIX*. Zacatecas, UAM, UAZ, p. 170.
- Ramos Dávila, Roberto (coord.), 1995. *Zacatecas, síntesis histórica*. Zacatecas, Godezac, p. 388.
- Ríos Zúñiga, Rosalina, 2002, “Contención del movimiento: prensa y asociaciones cívicas en Zacatecas, 1824-1833”. En *Historia mexicana* LII, n. 1, México, Colmex, pp. 103-161.
- Rojas, Rafael, 2003. *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México, CIDE, Taurus, p. 326.
- Rueda, Salvador, 1991. *El diablo en Semana Santa*. México, INHA.
- Sábato, Hilda (coord.), 1999, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, Colmex (serie Fideicomiso Historia de las Américas), p. 450.
- Sandoval Godoy, Luis, 2002. “Las escuelas del Teúl”. En *El Teulense*, n. 1 (septiembre de 2002), El Teúl de González Ortega, p. 3
- “Los desencantos de don Jesús”. En *El Teulense*, n. 2 (octubre de 2002), El Teúl de González Ortega, p. 3.
- Sordo Noriega, Reynaldo, 1994. “El Congreso y la formación del Estado-Nación en México, 1821-1855”. En Vázquez (coord.), 1994, pp. 135-178.
- Tella, Torcuato di, 1994, “Ciclos políticos en la primera mitad del sigloXIX”. En Vázquez (coord.), 1994, pp. 111-134.
- Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), 1994. *La fundación del estado mexicano*. México, Ed. Nueva Imagen (col. Interpretaciones de la historia de México), p. 188.
- Vidal, Salvador, 1959, *Continuación del Bosquejo histórico de don Elías Amador (dos tomos)*. Aguascalientes, Imp. Álvarez.
- Villegas Revueltas, Silvestre, 1997. *El liberalismo moderado en México, 1852-1864*. México, UNAM, p. 319.

Marco Antonio Flores Zavala. Investigador. Catedrático de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Victoriano Cepeda y la intervención a la soberanía de Coahuila de 1872

– Rodolfo Esparza Cárdenas–

Voy a referirme a un episodio de la historia de Coahuila que a su vez se encuadra en una época de la historia nacional en la cual, paradójicamente, las convicciones ideológicas y políticas de cierto sector de la sociedad mexicana de entonces parecían fáciles de mudar; haciéndonos pensar que hubiera sido oportuna aquella fábula de Augusto Monterroso donde los integrantes de una comunidad de camaleones tuvieron que perfeccionar un sistema de intercambio de cristales de colores, tanto para mejorar su camuflaje como para descubrir el verdadero color del enemigo.

Sabemos que la clase ilustrada y política mexicana esperó como un primer acto del gobierno restaurador de la República, la inmediata publicación de la Convocatoria a las elecciones generales; lo cual aconteció el 14 de agosto de 1867. En la circular de la ley de convocatoria se hace importante referencia a Coahuila y su soberanía:

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación. Departamento de Gobernación. Sección 2ª. Envío a Usted la ley se ha servido expedir hoy el ciudadano presidente de la República, para que se proceda a las elecciones de los funcionarios federales y de los Estados.

El ciudadano presidente cumple así el deber de convocar al pueblo, cuando puede y a toda la República emitir sus votos con plena y absoluta libertad.

[...]

Cuando el gobierno decretó en 1864, que reasumiese su soberanía el antiguo Estado de Coahuila, dispuso, conforme a la fracción 3ª. Del artículo 72 de la Constitución, que oportunamente se sometería el decreto a la ratificación de las legislaturas de los Estados. Sin embargo el decreto se puso desde luego en ejecución, por las condiciones especiales de Coahuila, y porque así lo exigía imperiosamente el interés nacional, en las circunstancias que guardaba entonces la guerra. Coahuila ha prestado en ella muy patrióticos e importantes servicios, y ha seguido rigiéndose como Estado, sin oposición, de nadie, ni aún de Nuevo León, al que estuvo agregado.

No ha vacilado el gobierno en disponer ahora, que los pueblos de Coahuila, elijan inmediatamente sus funcionarios, a reserva de lo resuelvan las legislaturas, por considerar esto mucho menos inconveniente, que conservar entre tanto a Coahuila como si fuese un territorio dependiente del gobierno, o unirlo temporalmente a Nuevo León. En el caso improbable de que el decreto no fuese ratificado por la mayoría de las legislaturas, no podría estimarse como un mal, que entre tanto Coahuila se hubiera regido constitucionalmente como Estado.

Fue una incontestable necesidad de las circunstancias de la guerra volver a erigir el antiguo Estado de Coahuila, y nunca ha tenido el gobierno motivo para dudar de que obró bien, y de que su conducta en ese punto ha merecido la aprobación nacional.¹

¹ Ministerio de Relaciones. Circular de ley de convocatoria. Agosto 14 de 1867. *La Restauración de la República. Actas de Sesiones. Senado de la República*. México. 1985. pp. 15716.

Además, se introdujeron propuestas no esperadas en ella: como conceder al clero y a los empleados del gobierno federal, el derecho de votar y ser electos:

No es una resolución nueva, sino expedida desde Monterrey por el gobierno la que contiene el decreto de 16 de Julio de 1864, declarando que no subsisten las restricciones opuestas a la libertad del derecho electoral...

Las restricciones se referían, a no poder ser electos diputados los que no fueran vecinos del Estado o territorio en que se hiciese la elección, ni los que pertenecieran al estado eclesiástico, ni algunos de los funcionarios federales...

Independencia y Libertad. México, 14 de Agosto de 1867. Lerdo de Tejada.²

Argumentando para el primer caso que en los tres congresos elegidos desde 1857, se habían admitido a gran número de diputados electos sin que fueran vecinos del Estado; respecto a los eclesiásticos se alegaron razones de justicia para no privarlos de uno de los más importantes derechos de la ciudadanía, además de que parecía insuficiente la razón para privarlos del derecho bajo la presunción de que ejercerían influencia ilegítima para hacerse nombrar diputados o para elegir personas de su confianza; asentándose similares razones respecto a los funcionarios federales.

Estas propuestas más las que implicaban cambios constitucionales, como el restablecimiento del Senado y el veto suspensivo al Presidente sobre acuerdos del Congreso, desató una ola de inconformidades, batallas parlamentarias, confrontaciones entre poderes, luchas electorales y levantamientos armados que solamente menguaron tras el fallecimiento del *Benemérito de las Américas*. Con relación a las reformas constitucionales, los detractores cuestionaron básicamente el procedimiento pues argumentaron que violaba el artículo 127, dado que se intentaba cambiar el procedimiento para modificar la Carta Magna, por la vía del plebiscito.

No obstante el clima de intranquilidad que la Convocatoria generó, Juárez obtuvo un aplastante triunfo, pero se percató al conocer las cifras –384 355 votos a favor de las reformas, y 419 942 en contra, más 55 942 abstenciones– que la victoria no era suficiente para llevar adelante los cambios constitucionales propuestos, por ello Juárez decidió someter varios proyectos de ley a la Legislatura, con los cuales se abrió la contienda parlamentaria que duró más de tres años, en torno a los contenidos de la propuesta original.

Así, el Congreso aprobó en septiembre de 1870, una Ley de Amnistía, tanto para los que habían servido al Ejército de la Intervención como a los culpables de delitos políticos, el gobierno no estuvo de acuerdo en la amnistía política, pero no pudo contrarrestar la votación. Este asunto fue importante porque se discutió y aprobó teniendo como fondo las elecciones preliminares para diputados que se habían iniciado en junio de 1869, de manera que para el mes de febrero de 1870, la clase política estaba en plena campaña, tratando de llevar agua a su molino.³

La elección presidencial de 1871, dio motivo a la oposición para denunciar que el gobierno había intervenido en las elecciones manipulando la votación y los resultados de la misma, apoyándose

² *Idem.* p.17.

³ Aholes, Walter V. *Política Mexicana Durante el Régimen de Juárez 1855 -1872*. FCE. México. 1976.

en las fuerzas armadas destacadas en los estados. El contenido de la denuncia seguramente fue cierta a juzgar por las cifras arrojadas en Coahuila, un Estado connotado como juarista:

ELECCIÓN PARA GOBERNADOR DE 1871
(ejemplos)

Ramos Arizpe

Victoriano Cepeda	6133
Isidro Treviño	192
Gabriel Flores	5

Parras de la Fuente

Isidro Treviño	1691
Victoriano Cepeda	12
Antonio García Carrillo	2

Viesca

Victoriano Cepeda	2637
Isidro Treviño	9
Antonio García Carrillo	1

Monclova de Múzquiz

Isidro Treviño	2208
Victoriano Cepeda	1212
Jesús Galán	1

Zaragoza

Victoriano Cepeda	1485
Isidro Treviño	732

* Fuente: Archivo Histórico del Congreso del Estado de Coahuila.

Entonces, la disidencia interna de Lerdo y la oposición de Díaz encontraron como camino común ganar la elección en la Cámara. Ahora bien, las filas *lerdistas* la integraron propietarios, muchos de la incipiente clase empresarial, libres pensadores y parte de la burocracia, todos bajo el liderazgo organizado de los abogados que como gremio profesional se manifestaron abiertamente partidarios de Lerdo de Tejada; lo anterior explica por qué en ese tiempo, Victoriano Cepeda nombró a ciudadanos no abogados para cumplir oficio de jueces, desatando la protesta pública del gremio de abogados ante la ciudadanía y ante el propio Congreso estatal; por otro lado, los ciudadanos nombrados por el gobernador, en su mayoría renunciaron a su nombramiento,

generándose un grave vacío para la administración estatal.⁴ Este asunto llama la atención y hace cuestionar qué tanto apoyo pudo tener Victoriano Cepeda entre la clase instruida, propietaria y libres profesionistas, o también el posible contubernio de algún sector de ciudadanos con los opositores a Juárez, jugando así en los dos bandos, según fuera la mano.

El 28 de septiembre de 1871, el ministro de Guerra informó al Congreso de la revuelta en Nuevo León encabezada por el general Treviño, quien se sublevó en Monterrey el 5 de septiembre de 1871; los estados vecinos de San Luis y Zacatecas también participaron de la revuelta. Para el día 30, Sinaloa y San Luis se habían sumado al movimiento. Un mes después, el 12 de octubre, el Congreso declaró a Juárez presidente legalmente electo; pero quince días antes de su toma de posesión para el nuevo periodo, que debía acontecer el 1 de diciembre, Díaz proclamó el Plan de la Noria. Tres meses después de tomar nuevamente las riendas de la nación (1 de abril), el Presidente informó que la rebelión de La Noria estaba bajo control, no obstante, el día 2 de abril, el secretario de gobernación solicitó la extensión de poderes extraordinarios para el Presidente y la suspensión de las garantías individuales, indicador indiscutible de que la situación era muy diferente de lo que se había informado a la Cámara de Diputados.

En la región centro y norte de Coahuila, los generales Hipólito Charles y Anacleto Falcón, destacados militares contra la intervención se sumaron a la rebelión. El gobernador Victoriano Cepeda contrarrestó la rebelión apoyado por las fuerzas federales al mando de Florentino Carrillo; no obstante el acoso puesto sobre ellos, los rebeldes de Nuevo León lograron sitiar y atacar Saltillo en la primera semana de diciembre, se dijo entonces, y en esto hago hincapié, que mucho habían colaborado la gente adinerada de Saltillo con las fuerzas del Gral. Treviño. Este mismo señalamiento al sector pudiente de Saltillo se había hecho dieciséis años antes (12 de abril de 1856) en carta dirigida por Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León y Coahuila, a Santiago Rodríguez, jefe político de Saltillo, entonces se escribió:

Cuando la nación se encontraba dominada por el férreo yugo que impusiera el General Santa Ana, y el pueblo de Nuevo León se resolvió a destruir esa dominación, es bien sabido que con un puñado de valientes encabezé el pronunciamiento de este estado... Después de este glorioso suceso, mi primer cuidado fue invitar a los habitantes de Coahuila, y muy particularmente a los de la Ciudad del Saltillo; y si bien los de los pueblos de ese entonces Departamento, se manifestaron dispuestos a ayudar a Nuevo León, de los de Saltillo no recibí contestación alguna, excepto de Vuestra Señoría, quien me manifestó; que no le convenía a esa ciudad tomar participación en la cuestión de restaurar a la República en libertad, esto es, que estaban conformes y contentos con la dominación del general Santa Ana...¿Y se conformaron los Saltilleros con esa negativa de Vuestra señoría? No por cierto, con afán y confianza trabajaron en contra de la causa de la libertad, lo que no debe a los Saltillenses ni un suspiro: llamaron al General Cruz, le proporcionaron cuanto recursos pudieron, auxiliaron de una manera muy directa la loca y temeraria empresa del General Güitán, y no perdonaron medio para sofocar el grito de los pueblos libres... ...y recuerde Vuestra Señoría que en una carta que le escribió al General Cruz, y que encontré en el archivo de ese General, le decía que la idea de Nuevo León era peligrosa; pero que había conseguido que no se propagara, lo que era mucho conseguir. Responda Vuestra Señoría con su conciencia, si el Saltillo, o mejor dicho las personas que dominan y han dominado en el Saltillo son liberales...⁵

⁴ Congreso Constituyente del Estado de Coahuila. 1871-1873. Archivo Histórico del Congreso del Estado de Coahuila. Primer Periodo Ordinario. Libro Número 1.

⁵ Archivo Municipal de Saltillo. Fondo: Presidencia Municipal. 1856.

Volviendo al curso de nuestro análisis diremos que mantenida la rebelión en la región, se hizo necesario el envío del General Sóstenes Rocha, juarista guanajuatense, quien entró a Saltillo el 5 de julio de 1872, dos semanas antes del fallecimiento del Lic. Benito Juárez.

La historiografía de los estados de Durango, Zacatecas, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, consignan a Rocha como el general que logró someter a las fuerzas rebeldes, iniciando su campaña en el noreste en febrero de 1872, después de haber conjurado la rebelión de La Ciudadela, en México capital. Para combatir a los sublevados, Juárez había obtenido una partida presupuestaria de quinientos mil pesos a fin de movilizar 20 mil efectivos. Lo cual nos indica la gravedad de la rebelión que enfrentaba el gobierno de la República.

A fin de acercarnos al contexto específico de Coahuila es necesario referir el levantamiento de Jerónimo Treviño, gobernador de Nuevo León, quien incluso cuando era afecto a Juárez, había intervenido para someter a las fuerzas rebeldes de Pedro Martínez, de Tamaulipas, derrotándolo en junio de 1870, en tierras nuevoleonenses. En diciembre, como se había dicho, tomó Treviño la ciudad de Saltillo. Dos meses después junto con Donato Guerra partieron rumbo a Guanajuato, mas fueron interceptados y derrotados por Sóstenes Rocha en la batalla de La Bufa, que marcó el inicio del declive del movimiento. No obstante, las fuerzas rebeldes bajo el mando del general Treviño continuaron su campaña por diversos rumbos de la región, aunque concentrando sus actividades alrededor de Monterrey. Y si bien es cierto que Sóstenes Rocha informó en el mes de junio, que la situación había vuelto a la calma en el noreste, en realidad fue el fallecimiento de Juárez lo que propició la entrada a un periodo de pacificación al desaparecer la causa de la rebelión, según se esgrimió en los círculos políticos del momento; consecuentemente se declaró una amnistía para los rebeldes a la cual el general Treviño se acogió, reconociendo al gobierno de Lerdo de Tejada el 29 de agosto de 1872.

Una semana más tarde, el día 8 de septiembre, los miembros del cabildo se apresuraban por las calles del Saltillo para llegar a la sesión extraordinaria a la cual habían sido convocados por el ciudadano Valdés Mejía a fin de dar cuenta de un decreto que acababa de publicarse en la ciudad. El decreto versó así:

Sóstenes Rocha, General en Jefe del Ejército del Norte Decreta.=

Artículo 1º. Queda destituido del encargo de Gobernador y Comandante Militar de este Estado, el Ciudadano General Victoriano Cepeda, por convenir así al mejor servicio público.

Artículo 2º. Nombro para sustituirlo al Ciudadano General Miguel Palacios, interin el Supremo Gobierno resuelva lo conveniente.

Cuartel General en el Saltillo, a 8 de Septiembre de mil ochocientos setenta y dos.

Sóstenes Rocha. F. Troncoso, Srio.⁶

También informó Valdés Mejía que Victoriano Cepeda había sido reducido a prisión y puesto incomunicado por orden del general Rocha, preguntando al cuerpo municipal cuál debiera ser su conducta; agregó que antes de que el ayuntamiento se ocupara del asunto, quería comunicar que con fecha 6 de septiembre el gobernador le había autorizado dos meses de licencia, para ocuparse

⁶ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Saltillo. Fondo: Libro de Actas de Cabildo. Acta Número 66 del 8 septiembre. 1872.

de sus negocios. En consecuencia el regidor Joaquín de Cepeda quedó al frente de la municipalidad y de la sesión extraordinaria.

En seguida, el ciudadano Rodríguez dijo que, estando Coahuila declarado en estado de sitio, le parecía que el ayuntamiento no tenía mas que reconocer lo efectuado por Rocha, pues en contrario se correría el riesgo de que se disolviera el cabildo y se nombrarse un ayuntamiento anticonstitucional con gente que no conociera las necesidades locales.

Frente a este argumento, el ciudadano Reyes propuso que para aconsejar e ilustrar al ayuntamiento se citaran a algunos ciudadanos de conocido saber, patriotismo y decisión por el orden y las instituciones vigentes, y se suspendiera la sesión hasta en tanto las personas convocadas se sumaran al cuerpo municipal.

Fueron convocados Francisco de la Peña y Fuentes, Serapio Fragoso, Domingo Valdés y Mejía, Lic. Juan N. de Arizpe, Lic. Mariano Sánchez, Lic. Pragedis de la Peña, Manuel Carrillo, Mauro Muñoz, Daniel Salas, Jesús del Bosque, Dámaso Rodríguez, Martín Placencia, Juan Ramos, José María Arizpe, José María Arizpe Ramos y Juan Valdés Ramos.

A las cuatro de la tarde de reanudó la sesión en presencia de casi todos los ciudadanos citados; hizo uso de la palabra el Lic. Juan N. Arizpe para calificar como un atentado la actuación del general Rocha, puesto que el general Cepeda era gobernador constitucional; y si bien el Estado había sido declarado en estado de sitio, el Gobierno General había mandado que Victoriano Cepeda se quedase con sus dos cargos; y dudaba, por tanto, que Rocha tuviera orden del Supremo Gobierno para destituirlo, puesto que se negaba a presentar tal documento. Que el ayuntamiento debía afrontar la situación y protestar por sí y los vecinos ante el Gobierno General. Aceptada la propuesta se nombró una comisión para redactar el documento, la cual estuvo integrada por: Juan Valdés, Domingo Valdés Mejía, Jesús del Bosque, Serapio Fragoso, Pragedis de la Peña y Mariano Sánchez.

Por el texto del documento que la Comisión preparó, se sabe que el día 7 de septiembre habían arribado

las fuerzas pronunciadas al mando del general Jerónimo Treviño a quienes se les habían guardado toda clase de consideraciones permitiéndoseles entrar a tambor batiente y banderas desplegadas y hecho más honores que a una fuerza victoreada, con agravio de un pueblo que había recibido de esas mismas fuerzas ofensas de todo género...;

que el atentado contra el gobernador se había perpetrado mediante un bando publicado por la fuerzas armadas de la Federación; que el prisionero estaba bajo fuerte vigilancia de guardias armados; y que

...en la ciudad había numerosas patrullas de infantería recorriendo sus calles bajo la presencia y complacencia del general Jerónimo Treviño, viendo así deprimido al pueblo y a la primera autoridad del estado, quien hasta ese momento, con las armas en la mano, había defendido la majestad de la ley vulnerada por el Sr. Treviño en todas las escalas de la más desenfadada licencia...

Protestaron con ese escrito porque Rocha había atropellado la garantía constitucional, puesto que no podía procederse contra la autoridad estatal sin causa formada por el Congreso; y terminaron expresando que el ayuntamiento, y los principales vecinos acordaran elevar el acta al Supremo Gobierno puntualizando lo siguiente:

1º. Que el Bando suscrito por el C. General Sóstenes Rocha y publicado por la fuerza federal se considera ilegal puesto que con él se ataca la soberanía del estado y los mandatos de la Autoridad Suprema de la República de quien inmediata y directamente dependía el General Cepeda y se ha removido sin causa ni motivo de los empleos que se han confiado.

2º. Que de la misma manera se considera ilegal de trascendentales consecuencias para el régimen Constitucional la disposición del General Rocha, mandando por la fuerza reducir a prisión y poner incomunicado al C. General Cepeda, en ejercicio del poder ejecutivo y comandancia militar del Estado, por nombramiento del Gobierno General y por el voto del pueblo de Coahuila.

3º. Que por lo mismo, el Ayuntamiento y vecindario, pide al Supremo Gobierno mande reponer en los empleos referidos al ameritado, digno y patriota C. General Cepeda en justa reparación del agravio que sin causa ni motivo alguno se le ha inferido lo mismo que al pueblo de Coahuila ante quien no ha desmerecido su confianza.

4º. Se sirva el Supremo magistrado interino de la Nación levantado el estado de sitio a Coahuila puesto que pacificado como está les corresponde estar a sus habitantes al libre uso de sus derechos en las próximas elecciones, que de otra manera no podían tener lugar, ni prepararse las operaciones necesarias para los días del próximo mes de octubre fijados en la Convocatoria.

Leído el documento se dio por concluida la sesión para proceder a recabar las firmas de los vecinos principales que respaldaban la petición. Aparecen como firmantes 167 personas y se hizo llegar a través de José María Múzquiz, diputado al Congreso General.

En el acta número 73 de la sesión extraordinaria del 5 de octubre de 1872, en un tercer punto del orden del día, se dio lectura a un comunicado que decía:

Ministerio de Guerra y Marina. Sección 1ª.

Dada cuenta al C. Presidente Interino de la República con la acta levantada por el Ayuntamiento de esa Capital y suscrita por los principales vecinos de la misma, se ha servido acordar exprese a esa corporación y a los demás signatarios, que al tener conocimiento el Gobierno General de los hechos a que alude, dispuso que inmediatamente quedara en libertad el General Cepeda, expidiéndose poco después, el 14 del actual, el decreto relativo, haciendo cesar el estado de sitio en ese Estado y volviéndolo al orden constitucional. Independencia y Libertad, México. Septiembre 23 de 1872.⁷

De lo comentado cabe preguntarse por qué fue el ayuntamiento quien tomó en sus manos la defensa de la soberanía del estado de Coahuila. En el archivo histórico del Congreso de Coahuila existen documentos fechados el 2 de octubre donde comunican los diputados existentes en la ciudad al gobernador, que con esa fecha reanudaban el periodo ordinario interrumpido el 26 de

⁷ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Saltillo. Fondo: Libro de Actas de Cabildo, 1872. Acta Número 73 del 5 de octubre. 1872.

noviembre de 1871, es decir el Congreso había suspendido sus funciones por espacio de nueve meses.⁸

Otro cuestionamiento posible es por qué el general Sóstenes Rocha, juarista de hueso colorado actuó contra un juarista inquebrantable como Victoriano Cepeda en combinación con Jerónimo Treviño, otrora enemigo y quien apenas un mes antes, había reconocido al gobierno de Lerdo de Tejada. Podemos aventurar varias hipótesis: la más obvia, que Lerdo estuviera de acuerdo con la lucha armada emprendida contra el régimen de Juárez, lo cual implicaría la venia de la Suprema Corte, es decir, del Poder Judicial contra el Poder Ejecutivo, privilegiando los intereses personales sobre los institucionales. Otra, como no tenemos constancia de que Victoriano Cepeda explícitamente haya reconocido el gobierno de Lerdo, ni antes ni después de su destitución, éste hubiera maniobrado para forzar a que se diera ese reconocimiento por parte del estado de Coahuila. Estaríamos entonces ante un procedimiento extremo para obligar a un hombre a cambiar sus convicciones ideológicas, sin importar que tras ese objetivo se trastocara el orden constitucional y se atentara contra el principio de soberanía de los estados, principio básico para sostener el pacto federal que daba cuerpo a la República.

Ciertamente Victoriano Cepeda, continuó su mandato, pero se observa en los documentos de archivo un periodo de gran inestabilidad durante el cual fueron frecuentes los permisos del gobernador, a veces por motivos de salud, a veces para tratar asuntos privados u oficiales, y en cada ocasión apareciendo el nombramiento de un gobernador interino, recayendo el cargo en el C. Jesús Valdés Mejía,⁹ quien como recordamos había pedido licencia por dos meses aquel 8 de septiembre de 1872, para atender asuntos particulares.¹⁰ Como sabemos la historia de este proceso no terminó aquí; mas en el tramo que hemos revisado se evidencia cómo los camaleones de la política de esa época, aquellos que eran de un color un día y de otro color al día siguiente, les fue imposible soportar a un hombre que se mantuvo fiel a sus principios ideológicos, políticos e institucionales.

Fuentes documentales

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Coahuila

Archivo Histórico del Ayuntamiento de Saltillo

⁸ Congreso Constituyente del Estado de Coahuila. 1871-1873. Archivo Histórico del Congreso del Estado de Coahuila. Primer Periodo Ordinario. Libro Número 1. expediente 26.

⁹ Congreso Constituyente del Estado de Coahuila. 1871-1873. Archivo Histórico del Congreso del Estado de Coahuila. Primer Periodo Ordinario. Libro Número 1. Expediente 27.

¹⁰ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Saltillo. Fondo: Libro de Actas de Cabildo, *op. cit.*

Bibliografía

Acholes, Walter V., *Política Mexicana Durante el Régimen de Juárez 1855-1872*. FCE. México. 1976.

Cavazos, Garza, Israel. *Breve Historia de Nuevo León*. FCE/CM. México.

Cuéllar Valdés, Pablo M., *Historia de la Ciudad de Saltillo*. Edición Facsimilar. Fondo Estatal para la Cultura y las Artes. México. 1975.

Flores Olague Jesús/Mercedes de Vega,/Sandra Kuntz Ficker/Laura del Alizal. *Breve Historia de Zacatecas*. FCE/CM. México.

Herrera, Octavio. *Breve Historia de Tamaulipas*. FCE/CM. México.

La Restauración del Senado. Serie: Biblioteca del Senado. Senado de la República. México. 1985.

Pacheco Rojas, José de la Cruz. *Breve Historia de Durango*. FCE/CM. México.

Los vientos de la Reforma

1857-1860

Fragmento del libro *Monclova, hechos históricos del siglo XIX*

–Lucas Martínez Sánchez–

Las Leyes de Reforma, recordadas principalmente en lo que se refirió a la desamortización de los bienes de la Iglesia, permitieron apreciar en aquel momento de nuestra historia, la dimensión real de poderes y presencias que habían jugado un papel polémico y ordinario por siglos, tal reflejo tuvo su mayor expresión en las disposiciones que emanaron de aquella Constitución, que cambió las formas de convivencia en todos los ámbitos del territorio, llegando como norma nacional a un rincón norteño y alejado del centro que era Monclova.

La Reforma, trajo consigo un radical ajuste en los caudales de la Iglesia, la creación del Registro Civil, la secularización de los cementerios, abolición de propiedades comunales, destacándose en aquella lucha un frontal encuentro con la jerarquía católica romana, desde ese aspecto, trataremos de rescatar tal proceso en la ciudad.

Marcada desde su fundación por la más que cotidiana presencia del párroco local, que en cuatro casos típicos llenaron no sólo el espacio natural para el espíritu religioso de los habitantes de la región, sino que se distinguieron de forma usual y cotidiana, nada ajena para aquellos tiempos, en una fuerte influencia de manifiesto poder social y económico.

Antes de continuar, aquí una lista de los párrocos hasta la fecha del conflicto de 1857:

- Bachiller Joseph Flores de Ábrego, de 1706 a 1753, contando 47 años 6 meses y 9 días
- Bachiller José Miguel Sánchez Navarro, de 1755 a 1791, contando la primera ocasión 35 años, 2 meses, 25 días y la segunda ocasión 30 años, 2 meses y 22 días
- Bachiller Juan Francisco Montemayor Martínez, de 1796 a 1818, estuvo dos periodos
- Cura Juan Francisco Soberón, de 1818 a 1849, en que murió de cólera
- Cura José María Villarreal Montemayor, de 1852 a 1862, con interrupción.¹

El primer caso nos remonta a los umbrales de la pequeña villa de Santiago de la Monclova a donde llega el bachiller Joseph Flores de Ábrego, cura por espacio de cuarenta años, en los que acumuló una respetable fortuna, entre la que sobresalía la estancia de los Flores, hoy de San Juan Bautista, además de ser el protagonista de una relevante intervención del Santo Oficio entre 1748 y 1755, en que la propia Inquisición hubo de intervenir, enviando a Monclova al célebre escritor franciscano fray Hermenegildo de Vilaplana, con el objeto de investigar las anomalías detectadas por el tribunal respecto de haber indiciado a tlaxcaltecas del Pueblo de San Francisco y de la misión de Nadadores, resultando de aquello no pocos detalles que dibujan con realismo el ambiente que vivió el vecindario a principios de la década de 1750, señalando la decrepitud de

¹ Melquiades Ballesteros Juárez, *Efemérides*, datos proporcionados por el Profr. José María Suárez Sánchez.

Flores de Ábrego, de quien asentó Vilaplana, lloraba cuando lo interrogaba y era necesario guiarle la mano pues ni con anteojos veía, a esto se sumaba el radicalismo y fanatismo del juez Juan Francisco de Castilla y Rioja, quien según el autor, salía con toda pompa en traje de juez, cruz en la mano y vara de alguacil, a interrogar a las acusadas.

A Flores de Ábrego, lo habría de sustituir alguien mucho más recordado, José Miguel Sánchez Navarro, diezmero de la provincia y al final de su carrera eclesiástica canónigo de la catedral de Monterrey, esto muchos años después de su arribo a Monclova en 1755; se distinguiría por aprovechar su estratégico puesto como recaudador del diezmo, lo que le permitió en un primer momento la excelente oportunidad para ir consolidando una exorbitante fortuna, que tanto él como los descendientes de sus hermanos, acrecentaron hasta convertirla en uno de los latifundios más grandes de América Latina, nacido de un paciente acaparamiento de tierra y de un fino manejo de los diezmos coahuilenses, en una tierra de muchos propietarios con enormes mercedes de tierra, pero con poco dinero contante y sonante. Si bien a su muerte en 1821, no deja el curato en manos familiares, sí lo ostentó e influyó por décadas, mientras su descendencia familiar se dedicaba de lleno a la administración de sus cuantiosos bienes, los que a la postre perdieron por su participación con el efímero imperio de Maximiliano.

A fines del siglo XVIII, viene a Monclova el joven bachiller Juan Francisco Montemayor Martínez, quien deja bien sentadas las bases para que en tres vertientes familiares naciera una influencia que dominaría la escena social y política de Monclova del siglo XIX: Los Montemayor, Cárdenas y Villarreal; de este personaje nos refiere el Ing. Melquiades Ballesteros en sus *Efemérides*:

El cura Montemayor se trajo consigo a todo el Chipinque y rancherías cercanas y aunque estuvo de cura tan sólo veintitantos años, formó también su capitalito con sus bienecitos en Pozuelos y alrededores, pero según cuentan, una metida de remo que dio en política, cuando la independencia, le perjudicó en sus intereses perdiendo curato y bienes por tal causa, aunque le fue repuesto tiempo después.²

A su muerte se sucedieron en la circunstancia dos nuevas apariciones en la escena dominante de Monclova, una la de un vecino de la ciudad, José María Villarreal Montemayor y la otra Juan Francisco Soberón, este último nos ocupa cronológicamente, llegó procedente del valle de las Salinas, en Nuevo León, pero era originario de Vallecillo, en la antigua Nueva Santander, hoy Tamaulipas, como era usual, su llegada marcó el advenimiento de su familia, entre ellos su sobrino Bartolomé Gutiérrez, quien tuvo importantes incursiones en la política local, llegando a ser alcalde de la ciudad en 1847. El párroco Soberón fue extremadamente celoso de los llamados derechos parroquiales o de fábrica, en los que por las fuentes documentales consultadas, no se movió ni un ápice, al punto de que en cierta ocasión el propio ayuntamiento monclovense hubo de exigirle diera cristiana sepultura a un cadáver que llevaba tres días de insepulto, tan sólo porque los deudos no le cubrían al cura Soberón el importe correspondiente, del mismo modo cruzaba florida correspondencia con la autoridad municipal en lo referente al pago respectivo por *Te Deum*, exequias solemnes y demás ceremonias ordenadas por el alcalde en tiempos en que más que una deferencia, la visita a la parroquia, era una notable obligación.

² *Ibid.*

Pero como en todo, hubo Francisco Soberón de topar con *la horma de su zapato*, encontrándola en donde menos imaginó, en 1830 los vecinos del viejo pueblo de San Francisco de Tlaxcala, obtuvieron del Congreso Coahuiltecano la creación de su terruño como nueva municipalidad, por lo cual las diferencias entre ese vecindario y el cura se acentuaron, ellos insistían en llamarlo *cura de San Francisco de Aguayo* y él en regañarlos por tal conducta, ellos en hacerlo esperar en ceremonias a que lo llamaban mientras terminaban de hacer los cuetes y él en señalar que no pagaban sus respectivos derechos, la gota que derramó el vaso ocurrió con la muerte del gobernador José María de Letona, para lo cual se dispuso se hicieran honras fúnebres previo el pago de rigor a Soberón, en respuesta los del Pueblo le dijeron que realizarían lo dispuesto por el gobierno del Estado, pero en su iglesia y no en la parroquia de Monclova, pero más fue el enojo del párroco, porque como él mismo escribe, no vino el cabildo de Aguayo a las honras fúnebres del difunto gobernador, pero el día de la fiesta sí asistieron, ante tales actitudes escribe una extensa carta, donde solicita al gobernador Veramendi, los obligue a reconocer como su parroquia a la de la ciudad y a pagar sus derechos, puesto que según declara ya son muchos los escándalos que hacen los del Pueblo, como el verificado en la Alameda el mes de junio del año pasado de su instalación, se refería sin duda al regocijo de los del Pueblo por haberlos elevado a la categoría de municipio el año de 1830.

Pero dejemos que sea el propio Melquiades Ballesteros, nuevamente, quien nos ofrezca noticia del padre Juan Francisco Soberón:

Tras del cura Soberón, que fue cura de Monclova 31 años pasaditos, se vinieron de Guerrero, Tamps. y Sabinas Hidalgo, N. L., otra pléyade de sarracenos que también unos se volvieron a sus lares y otros murieron sin sucesión inmediata como Don Bartolo Gutiérrez, de quien heredaron algunos colaterales que pleitean todavía el producto de los bienes adquiridos en la iglesia.³

La relación de Soberón con toda autoridad fue siempre tensa. Lo hereda a su fallecimiento Bartolo Gutiérrez, como asienta Melquiades Ballesteros, era su sobrino, que recibió una considerable cantidad de posesiones y dinero, los que acrecentaron por algunos años sus negocios en Monclova.

La última permanencia importante de aquella época, la constituyó el párroco José María Villarreal Montemayor, quien había cantado su primera misa el año de 1832, sobrino nieto del bachiller Juan Francisco Montemayor Martínez, y tal vez, porque ejerció su ministerio cuando el cambio en las leyes del país, no le permitió a Villarreal formar un capital grande como el de sus antecesores, si bien no se le puede escatimar su importante influencia y ser protagonista principal del tiempo que nos ocupa: la aplicación de las Leyes de Reforma.

De este histórico personaje, del que poco o nada se ha escrito, también lo consignó el docto ingeniero y profesor Melquiades Ballesteros Juárez, quien fue testigo de primera mano de la vida de muchos personajes de la historia de Monclova, de sus apuntes, escritos hace ya casi un siglo, recuperamos en su estilo llano y claro, lo siguiente:

Del cura Villarreal, sobrino nieto del Montemayor de antes, puede decirse que en lugar de acrecer el capital de su padre Don Antonio, casi lo perdió, por haber salido un cura bastante alegrón y por contumaz islamita y mal negociante, por haber emprendido por la minería

³ Ibid.

*en donde no había metales costeables, por la vinatería donde no había maguey suficiente, por la agricultura en lo más estéril del terreno y por otro giro menos lucrativo todavía, como es el de generador incompresible, consiguiendo hacer experimentos contuberniales hasta con las tribus salvajes, por cuya causa legó muy poco a sus herederos en bienes caducos, pero les dejó más ramificaciones del apellido que el profeta de Utah.*⁴

El cura Villarreal, cubrió en varios periodos la parroquia, para mayo de 1844 era coadjutor del cura Soberón, días en los que protagoniza un incidente que le vale la amenaza de expulsión del curato, para el 12 octubre de 1852 fue por primera vez párroco, dejó el curato cuando las Leyes de Reforma y el 15 de julio de 1862 volvió a sus manos la parroquia, contabilizándose seis años nueve meses y veintisiete días, pero al vertir estos datos, hacemos la observación que desde el lejano año de 1832 en que se ordenó sacerdote, siempre estuvo al pendiente de la parroquia hasta su muerte en 1874, salvo como veremos más adelante cuando se le sancionó en 1859.

En 1856 el gobierno del estado de Nuevo León y Coahuila, encabezado por don Santiago Vidaurri Valdés, solicitó por oficio del 14 de mayo, se le enviara una relación de las propiedades de la nación que había en Monclova, a lo que el alcalde don José María Villarreal y Villarreal, quien en 1850 había sido diputado en el Congreso estatal, informó lo siguiente:

- *En la plaza principal de esta ciudad, por la acera del norte, existe de la nación una casa pública con el nombre de La Guardia [hoy esquina de V. Carranza y Zaragoza] que ha servido de cuartel a la compañía presidial de Monclova [la de esta ciudad], dicha casa se compone de un zaguán que es la prevención, su portada de arco sin puerta, tiene seis piezas más en regular estado para aposentos de la tropa y un salón destechado; su terreno en que está sentada es de 52 varas de frente mirando al sur y 18 de fondo de sur a norte, tiene por dentro portal. Su valor por peritos mil pesos.*
- *En la misma plaza principal por la acera del poniente junto a las casas consistoriales [esquina de Zaragoza y De la Fuente] se haya un terreno en que existía antes la capilla militar, cuyo terreno mira al oriente y tiene de frente 29 varas y de fondo de oriente a poniente 44 varas. Su valor por peritos es de setenta pesos.*
- *Una casa antigua con el nombre de hospital [hoy Museo Coahuila y Texas], está por el lado norte de la ciudad a la bajada de una loma que divide ésta y el Pueblo de indios, se halla muy derrocado y no obstante conserva siete piezas en regular estado y trece caídas en su totalidad; por tener cuidado de este edificio se ha establecido la escuela pública del Pueblo en él, de poco tiempo a esta parte, el terreno de esta casa es de 62 y media varas de frente que mira al oriente y 49 varas de fondo de oriente a poniente. Su valor graduado por peritos del edificio y terreno es de seiscientos pesos.*
- *Una casa sita en la calle real que era del difunto Tomás Flores y hoy de la nación [donde estuvo el cine Diana], se halla en la acera que mira al poniente, se compone de tres piezas en regular estado y cuatro caídas en su totalidad, cuya casa amenaza ruina, el terreno en que está es de 108 varas de frente y 60 de fondo. Su valor por peritos es de seiscientos pesos.*
- *Una casa a la entrada por el lado del sur sobre una lom, [El Polvorín] cuya casa tiene un torreón y una pieza en que se encerraba el parque, la que tendrá 25 varas por cada lado, su material es de piedra. Su avalúo cien pesos.*⁵

⁴ Ibid.

⁵ MMVA, caja 89, f. 7.

El 21 de abril de 1857, el pueblo de Monclova celebró la jura de la Constitución que contenía las Leyes de Reforma, para ello el ayuntamiento adquirió de la tienda de Ramón Múzquiz Castañeda: 14 libras de pólvora en 13 pesos y ocho cajas de capezules en 12 reales, para la *solemnización de la publicación de la Constitución*.⁶

Un asunto relativo a otras fincas y bienes, distintos a los considerados de la nación y que a la postre motivó enconadas controversias, fue el relativo a la aplicación de las leyes en cuanto a las propiedades que en años acumuló la Iglesia y que tuvo en Monclova su capítulo, correspondiendo al ayuntamiento del año de 1857 llevar a cabo las disposiciones federales, estando la autoridad local formada por:

León Villarreal, alcalde 1º
Miguel María Lobo, suplente
Francisco Falcón, regidor
Tomás González, regidor
Rafael Sánchez Navarro, regidor
Manuel Ramón, regidor
Manuel Munguía, síndico procurador
Leonardo Villarreal, secretario.⁷

Difícil era la tarea que como autoridad habían de hacer frente, el primer caso después de la jura de la Constitución fue la requisición del capital de la Cofradía de Nuestra Señora de Zapopan el que ascendía a 6380 pesos, compuestos de bienes urbanos y rústicos, adjudicados en préstamos a réditos, los que fueron entregados a los licenciados Miguel Blanco Múzquiz y Rafael de la Fuente, por orden del coronel Emilio Lamberg, consignando el padre Villarreal en el libro de cuentas de la ermita que la entrega se hizo a *consecuencia de haberme amagado este último con la fuerza armada y prevenido que si en el momento no cumplía la orden referida comenzaría por embargarme mis bienes*.

El Ejército del Norte, necesitaba urgentemente de metálico, por eso cabe la tesis de que fue en estos días en los que Villarreal adquirió algunos bienes de la Iglesia, los que el Estado enajenó, regresando al tiempo una parte de lo incautado consistente en 3 370 pesos.

A la autoridad local correspondió hacer la adjudicación de todos los bienes del clero, ocurriendo esto en los últimos días de noviembre y diciembre del 57, cuando se recibieron en la presidencia los denuncios de las propiedades que eran de la parroquia ya considerados bienes públicos, comprendidos por la ley de desamortización; pero antes de ir a ello, cabe iniciar este comentario, con el caso que protagoniza nuevamente el párroco Villarreal, que, como afirma Melquiades Ballesteros, compra bienes de la Iglesia, lo que da inicio a una reprimenda por parte de sus superiores de la mitra de Monterrey:

Cuando se repartió el agua de los Pueblos se le dejaron dos días cada mes a esta cofradía; pero cuando se decretó la desamortización o encuere de los curas, lo era de esta muy noble y leal

⁶ *Ibid.*, caja 91, f. 10, exp. 103: Recibí del Sr. Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, trece pesos un real, valor de 14 libras de pólvora que me compró para la solemnización de la Constitución y doce reales más, valor de ocho cajas de capsules. Monclova abril 21 de 1857. R. Múzquiz C.

⁷ AMMVA, Fondo Actas de Cabildo, caja 7, exp. 5.

ciudad el Pe. José María Villarreal, y atendíendose al refrán: “Si se lo ha de comer un moro, que se lo coma un cristiano”, denunció para sí los dos días de agua de la Purísima, y se le adjudicaron; mas los curas, sus congéneres, no se dieron por satisfechos con tal proceder, le llamaron a Monterrey, y le pusieron en la cárcel de ellos hasta que arregló después de tres años, pagó lo estimado por la clavería y el Deán Benavides le extendió título del agua; pero siempre vino perdiendo la Purísima su agüita, por haberse quedado callada y no terciar en el asunto, ni León Garabito por estar ya muerto con las tenanches que nombró entonces. Yo que la Purísima le reclamo al cura Villarreal el agua, por osado y por contubernial con las lipanes de donde procedió mi comadre Pudenciana, y aquí paz y después gloria, que se acabó el papel. Melquiades Ballesteros.⁸

Este asunto tiene su fundamento oficial y documental en una comunicación del gobierno del estado de Nuevo León y Coahuila de 21 de julio, con lo que se corrobora lo escrito por Ballesteros:

Impuesto el E. S. Gobernador del oficio de U. del 15 del corriente me manda decirle en respuesta como lo ejecuto, que la separación del Sr. Cura de esa ciudad consiste en que lo ha suspendido el prelado diocesano del ejercicio de su ministerio sacerdotal, por haber resultado comprador de bienes de la iglesia, y que mientras ese eclesiástico vuelva o se sustituya con otro que administre los sacramentos procure U. que se convoque la buena moral...⁹

Antes de dar a conocer la relación de bienes denunciados, anotaremos un dato importante, el 26 de noviembre de 1857, el gobierno del Estado autorizó al alcalde en funciones, que se derribaran *las paredes de la que fue capilla de la compañía presidial de esa ciudad para evitar las desgracias consiguientes en razón a que dicho edificio está amenazando ruina*, accediendo a la petición del cabildo de Monclova, para que *el material que produzcan las mencionadas paredes, se inviertan en formar las bancas que van a construirse en la plaza principal.*¹⁰

Prosigamos con la información relacionada de denuncios promovidos entre noviembre y diciembre, aquí la relación:

- *Día 19 a la una de la tarde se presentó Don Ramón Múzquiz Gonzále [ex jefe político de Béjar y vicegobernador de Coahuila y Texas], denunciando dos días de agua en la hacienda de San José del Oro.*
- *Día 20 a las tres de la tarde se presentó ante el alcalde primero el ciudadano Miguel Montemayor denunciando cuatro y medio días de agua en la hacienda del Potrero.*
- *Día 21 a las nueve de la mañana se presentó Don Marcos Ramos denunciando dos solares en los Propios de esta ciudad que dejó a la parroquia el finado don Manuel de la Garza.*
- *Día 21 a las diez de la mañana se presentó a la alcaldía Don Luis Castilla denunciando una casa que habita María Juana Treviño como finca del señor San Antonio.*
- *Día 21 a las tres de la tarde se presentó a las casas consistoriales Don Ignacio González denunciando una casa situada en la calle principal de esta ciudad cerca de la iglesia.*

⁸ Melquiades Ballesteros, *op. Cit.*

⁹ AMMVA, caja 92, f.5 exp. 74.

¹⁰ *Ibid.*, caja 92, f. 10, exp. 141.

- *Día 23 a las nueve de la mañana se presentó Don Marcos Ramos denunciando los solares que se conocen con el nombre del convento.*
- *Día 23 a las cuatro de la tarde se presentó Don Manuel Castilla denunciando un día de agua en la saca de San José del Oro.*
- *Día 24 a las tres de la tarde se presentó Don León Gandar denunciando dos solares poco más que se titulan del convento, situados en los Pueblos de esta ciudad.*
- *Día 26 a las nueve de la mañana se presentaron Don Ignacio Arocha y Don José María Sánchez quienes denunciaron una capilla arruinada situada en la alameda de esta ciudad.*
- *Día 29 a las tres de la tarde se presentó Don Ignacio Arocha denunciando dos días de agua en la saca de San Francisco de esta ciudad, uno conocido por del convento y otro de la cofradía de la Purísima Concepción.*
- *Día 4 de diciembre a las nueve de la mañana se presentó Juan Jiménez denunciando un terreno que se ubica en la contra esquina de la casa vieja de Don José María Ríos por la calle que corre de oriente a poniente.*
- *Día 7 se presentó ante la autoridad municipal Don Ignacio Arocha denunciando diez sitios de ganado mayor en los propios de la ciudad.*
- *Día 21 a las nueve de la mañana se presentó el Lic. Rafael de la Fuente, pidiendo se le adjudique la hacienda de Santa Ana, que actualmente posee, conforme a lo previsto por el Art. 2o de la ley de 25 de junio del año pasado.*
- *Día 31 a las diez de la mañana se presentó la señora Doña Dolores Sandoval denunciando medio día de agua y tierras de labor en la saca del Potrero.¹¹*

En este asunto de las propiedades que eran de la parroquia, es conveniente consignar dos manifestaciones de bienes hechas con anterioridad, una del párroco Soberón y otra del cura José María Mejía, padre adoptivo del teniente coronel Pedro Dionisio Mejía, quien por la década de 1850 comenzó su carrera militar; en los documentos a citar se consignan los bienes eclesiásticos tanto urbanos como rústicos en 1836 y en 1851, esto nos ofrece una idea de las posesiones que manejaba la parroquia:

1836

- *Una casa que dejó el canónigo Miguel Sánchez Navarro en 600 pesos*
- *Una casa en la calle que sale de la plaza para la ermita en 200 pesos*
- *Una casa que dejó Juana Estrada en 1797 en la calle real en 300 pesos*
- *Dos días de agua que dejó Francisco Iglesias en 200 pesos*
- *Un día de agua en Castaños que dejó Basilio de la Cerda en 100 pesos*
- *Dos días de agua en San José que dejó Santiago Maldonado en 200 pesos*
- *Dos y medio días de agua en el Potrero en 250 pesos*
- *Un día de agua que dejó el gobernador Gregorio Salinas Varona en el Pueblo en 100 pesos*
- *Dos solares en los propios en 20 pesos*

¹¹ *Ibid.*, caja 92, F. 9, exp. 128.

- *Dos solares de Ntra. Sra. de Zapopan en 30 pesos.*¹²

1851

- *Una casa a espaldas de la parroquia que dejó el canónigo Sánchez Navarro en 700 pesos*
- *Una casa en la calle de Allende que fue de doña Xaviera Farías en 150 pesos*
- *Dos días de agua en el Oro que dejó Antonio Maldonado en 200 pesos*
- *Un día de agua que dejó el canónigo en 100 pesos*
- *Dos días de agua de la Purísima en 400 pesos*
- *Dos solares en 20 pesos*
- *Cuatro y medio días de agua en San Antonio del Potrero en 450 pesos*
- *Impuesto a réditos de la Purísima 350 pesos*
- *Impuestos a réditos de Antonio Barrera 1000 pesos.*¹³

Iniciaba el año de 1858 y se estrenaba un nuevo ayuntamiento, que durante su ejercicio estuvo compuesto por:

José María Villarreal y Villarreal, Alcalde
 Juan Francisco Aldrete, Alcalde 2º
 Gregorio Villarreal, Alcalde 3º
 Jesús Barrera, Alcalde 3º
 Policarpo Velarde, alcalde del 28 de febrero al 18 de marzo
 Miguel María Lobo, Alcalde del 25 de marzo hasta concluir el periodo.
 Mariano González Barrera, Regidor 1º
 Higinio Muñoz, Regidor 3º
 Pedro de Cárdenas Cantú, Regidor 4º
 Florencio Valdés, Regidor
 José Gertrudis Vázquez, Regidor
 Cayetano Villarreal, Regidor
 Pablo Villarreal Lozano, Regidor 3º, renuncia el 24 de mayo
 Cayetano Villarreal, Regidor 3º sustituto
 Francisco Contreras, Regidor
 Pedro Menchaca, Regidor
 Leandro Suárez, Síndico Procurador
 Desiderio Elizondo, Síndico Procurador, renuncia en agosto
 José María Ríos Hernández, Síndico Procurador sustituto
 Leonardo Villarreal, Secretario
 Ignacio Arocha, Secretario.¹⁴

Para el mes de febrero día 7, el gobierno vidaurrista restablece la prefectura política en Monclova, nombrando para el efecto a don Ramón Múzquiz González, hombre con una amplia experiencia en las lides políticas:

*Secretaría del Gobierno
 del Estado Libre y Soberano
 de*

¹² AMMVA, Fondo Manifestación de Bienes, caja 1, exp. 6, 1f.

¹³ *Ibid.*, caja 4, exp. 34, 1f.

¹⁴ *Ibid.*, Fondo Actas de Cabildo, caja 4, f. 6.

Nuevo León y Coahuila.

Por esta Sría. se dirige hoy al Sor. D. Ramón Múzquiz vecino de Monclova la comunicación siguiente:

Como la crisis política que actualmente atraviesa la República demanda providencias que tiendan a uniformar el buen sentido de los habitantes del Estado y a expeditar el exacto cumplimiento de las disposiciones superiores, especialmente en el ramo de guerra, el E. S. Gobr. se ha servido restablecer la prefectura de Monclova compuesta de los pueblos del mismo partido, nombrando a U. para que la desempeñe, porque al efecto reúne la honradez, aptitud e influencia necesaria y merece además la confianza del S. E., quien le señala el sueldo de mil pesos anuales en remuneración de sus servicios; previniéndole que proponga la persona que deba servirle de Srio. indicando el haber mensual que en su juicio convenga designarle. Lo que comunico a U. de orden superior añadiéndole que este oficio se inserta hoy a los alcaldes 1ros. de los pueblos de ese partido para los fines consiguientes.

Dios y Libertad Monterrey febrero 7 de 1858.
Jesús Garza G. Srio.¹⁵

Obviamente identificado con el grupo de los *pelones*, que por esos días entraban a su mejor etapa, su sobrino y yerno el coronel y licenciado Miguel Blanco Múzquiz, empezaba a figurar en el plano nacional como uno de los jefes del Ejército del Norte.

Don Ramón, responde a Santiago Vidaurri, vía la Secretaría de Gobierno en una misiva de 10 de febrero respondiendo que:

...Prescindiendo del mal estado de mi salud como consecuencia necesaria de la edad sexagenaria a que he llegado, considerando que la pequeñez de mis servicios en la crisis por que atraviesa la nación puedan ser de alguna utilidad para el restablecimiento del orden constitucional que se ha trastornado en la República, con motivo del motín militar verificado por una parte del ejército en la villa de Tacubaya el 17 de diciembre del año pasado, he aceptado el nombramiento de prefecto de este distrito que el Sr. gobernador del Estado ha tenido a bien conferirme del cual he dado a U. conocimiento.¹⁶

Al siguiente mes, el 13 de marzo, el ayuntamiento de la ciudad conoce de una investigación realizada por el flamante prefecto político, relativa a un tema por demás común en esos días: los bienes de la Iglesia, todo en función de un proyecto ideológico y de una práctica por sostenerlo, que era la guerra, para ello la secretaría de gobierno transmitió a Múzquiz González, una comunicación en la que le informaba estar al tanto de que la Hermandad de la Vela Perpetua de Monclova, contaba con recursos pecuniarios los que eran de suma necesarios para sostener la causa en el interior del país, para lo que el prefecto llama a los mayordomos de las hermandades, tanto de los varones como de las señoras, constatando que sólo la hermandad femenina contaba con 81 pesos y 15 centavos, mas no así la de los hombres que estaba sin caudales, pero al revisar minuciosamente los libros de cargo y data, el funcionario descubrió:

¹⁵ *Ibid.*, Fondo Siglo XIX, caja 93, f. 3 exp. 30.

¹⁶ *Ibid.*, caja 93, f. 3 exp. 38.

*...La salida en la hermandad de los primeros, por disposición del Sr. Cura párroco de la ciudad D. José María Villarreal Montemayor de doscientos ochenta y cinco pesos y en el de las señoras de trescientos cincuenta pesos,...*¹⁷

Ante ello Ramón Múzquiz comisiona a don Miguel Lobo, para que se apersona con el párroco y le pida los justificantes para erogar las mencionadas cantidades ya que sólo con el permiso del obispo se podía disponer de cantidades mayores a veinte pesos, pero la visita fue infructuosa pues no hubo respuesta, lo que al momento se consideró como:

*... Una disposición arbitraria de este Sr. notando además que la principales salidas se han verificado casi todas en un espacio de nueve días, lo que me inducía a sospechar que no fuesen hechas de buena fe, comencé a hacer algunas investigaciones y he venido a convencerme por incontestables datos que existen en mi poder que las expresadas salidas no solo han sido dispuestas sin la competente autorización, sino que ha sido una superhurdida de quien las dispuso con la mira tal vez de que las existencias de este fondo quedasen ocultas para la autoridad.*¹⁸

La autoridad política del distrito de Monclova, añade a su escrito:

*Esta prefectura no queriendo hacer público este resultado por el honor del Sr. Cura párroco y para evitar el escándalo que el descubrimiento de este hecho debía producir, atendido sobre todo el respetable carácter de su autor, comisionó al expresado Sr. D. Miguel Lobo para que haciéndole ver todo lo expuesto lo invitara privadamente a la devolución de las cantidades maliciosamente extraídas a su respectivo fondo; pero no fue dable conseguirlo y se ve por tanto esta prefectura en el caso sensible pero forzoso de manifestar lo expuesto para que sus procedimientos no vayan a ser equivocadamente interpretados en las disposiciones que en este asunto tiene ya necesidad de dictar en cumplimiento de la preinserta superior orden.*¹⁹

Enseguida, tajante ordena a Miguel Lobo, quien a partir del 25 de marzo comenzara a fungir como alcalde:

*En tal virtud proceda U. inmediatamente como empleado que ha de recibir estos fondos y otorgar a los que los manejan el resguardo correspondiente, a requerir a la señora tesorera del fondo de hermanas por la entrega de ochenta y un pesos quince y medio centavos que resultan existentes según el libro y al Sr. Cura D. José María Villarreal y Montemayor, para la de seiscientos treinta y cinco pesos a que ascienden las cantidades que ha determinado; y si no lo hicieren dará U. aviso inmediatamente al Sr. Juez de 1ª instancia para que con intervención de U. en representación del fisco proceda ejecutivamente y sin demora al embargo y venta de bienes del que se resista a esta entrega, a cuyo fin y para este caso se le transcribe esta comunicación.*²⁰

De aquellos días de marzo nos ha quedado un valioso testimonio debido a la visión del alférez y secretario particular de Miguel Blanco, que en su cuadernillo escribió haciendo memorable la fecha de la partida de los Rifleros de Monclova:

Derrotero de la expedición que hace el Ejército del Norte o Regimiento de Monclova a la capital de la República el año de 1858, en defensa de las instituciones liberales, contra la reacción a sea

¹⁷ *Ibid.*, caja 93, f. 5, exp. 70.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

la guerra de tres años; siendo jefe de dicho regimiento el coronel Lic. Miguel Blanco, comenzando la campaña hoy 16 de marzo de 1858.

Baltazar de Hoyos.²¹

Un acontecimiento relevante para la región lo constituye sin duda la salida de dos de los escuadrones de Monclova, de los famosos y legendarios Rifleros de Monclova, a los que Vidaurri proveyó con rifles de sharp y buenos caballos, pertrechos que condujo a la ciudad el teniente Telésforo Fuentes de Hoyos, según lo comunicó el gobierno del Estado.

El teniente D. Telésforo Fuentes le conduce a V. S. una comunicación fecha de hoy del tenor que sigue. Hoy sale de esta plaza para esa ciudad un carro escoltado con siete hombres que conduce dos mil quinientos pesos, cincuenta monturas, cincuenta rifles Sharps, cincuenta cartucheras, doscientas paradas de cartuchos y dos mil capezuales para esas armas, llevando además la pólvora y el plomo que ya se encuentran en la villa de Mina donde se incorporará al convoy del teniente D. Telésforo Fuentes a quien se contrae el oficio de V. S. número 118 de 30 del pasado abril, cuyo oficial saldrá mañana llevando cien caballos muy buenos y bien herrados.

Con estos elementos exepuando el plomo y la pólvora que van exclusivamente destinados a la guerra contra los bárbaros, y usando V. S. del dinero del préstamo señalado a esa población, Sn. Buenaventura y Abasolo, así como también de los demás recursos que se les señalaron en comunicación de dos del actual, le recomienda el Excmo., Sr. Gobernador ponga en camino para esta capital provistos de los haberes correspondientes los doscientos hombres de las dos compañías de guardia nacional de ese partido que tiene listos para ingresar al ejército que se dirija a restablecer el orden constitucional en el interior de la república.²²

Para uno de los grupos de soldados de guardia nacional que salieron de Monclova, Ramón Múzquiz el prefecto político dirigió un discurso el 19 de mayo de ese año, aquí cabe mencionar que de las distintas etapas por las que ha pasado la ciudad en momentos difíciles, este documento transcribe acaso la única alocución escrita que conocemos, que una autoridad monclovese dio a los hijos de este suelo que derramaron su sangre por la defensa de los ideales de la Reforma:

Ramón Múzquiz, Prefecto del Distrito de Monclova a los guardias nacionales que marchan a incorporarse al valiente Ejército del Norte:

Conciudadanos al dirigiros la palabra debo manifestaros que el E. Sr. Gob. y esta prefectura están satisfechos de vuestro patriotismo, porque sin vacilar habéis correspondido al llamado que os ha hecho el digno jefe del Estado, que como sabéis quiere presentarse en el interior de la República acompañado de vosotros y de otros muchos buenos servidores, a desempeñar la noble misión que tiene, de restablecer el orden legal alterado por los malos clérigos y los militares, que no han querido conformarse con la Constitución que libremente se dio la nación en el año pasado de 1857.

Los triunfos obtenidos en los combates del Puerto de Carretas y Zacatecas por el Ejército del Norte, son un anuncio que sucumbirán los reaccionarios que han enarbolado el estandarte de la rebelión, sin mas derramamiento de sangre que debemos evitar entre individuos de una propia nación, puesto que aumentándose prodigiosamente nuestras fuerzas de hombres leales y valientes que no

²¹ *Ibid.*, Fondo Donaciones, copia cedida por Antonio de Hoyos Cárdenas, versión paleográfica del autor.

²² *Ibid.*, caja 93, f. 7, exp. 99.

saben traicionar, bastara presentarnos fuertes e imponentes para aniquilar de una vez para siempre, a esos eternos trastornadores del sosiego público, enemigos del retroceso.

*Id confiados que la causa que defendemos es justa y santa: Tened fe en la providencia de Dios que visiblemente protege las armas de Nuevo-León y Coahuila, contando que a vuestras familias se les asistirá con las asignaciones que les dejáis, y que pronto volveréis triunfantes a vuestros hogares, satisfechos de haber merecido bien de la patria, como vuestros hermanos que se han distinguido en la campaña. Viva la Constitución de 1857, ¡Viva el benemérito Don Santiago Vidaurri, general en jefe del Ejército del Norte!*²³

De una lista de haberes otorgados a las familias de los soldados en el campo de acción tomamos la siguiente relación:

*Capitán Baltazar de Hoyos
Teniente Hermenegildo Jiménez
Sargento Miguel Maldonado
Sargento Jesús Sáenz
Sargento Juan Andrade
Cabo Jesús Meza
Cabo Manuel Zamora
Cabo Toribio López
Cabo Jesús Montemayor*

Soldados:

*Ramón Tenerías
Candelario Hernández
Calixto Varela
Antonio Riojas
Esteban González
Agustín Neira
Francisco Tijerina
Tomás Vázquez
Julián Valdés
Antonio Garza
Anastasio Corona
Santos Castro
Tomás Chávez
Valeriano Ramón
Ignacio de la Cruz
Máximo Menchaca
Roque Ramón
Dionisio Durán
Juan Garcés
Ramón Lozano
Clemente García
Mariano de la Cruz
Ignacio de la Luz
Jesús Padilla*

²³ *Ibid.*, caja 93, f. 8, exp.109.

Marcelo de la Cruz
José Suárez
José María Tenerías
Onésimo Osuna
Nieves Valdés
Cesáreo Garza.²⁴

Otro grupo más saldría en auxilio de los integrantes del Ejército del Norte el 20 de mayo de 1858, según refiere el prefecto político, cuando ordenó la inclusión de tres hombres presos en la cárcel de Monclova a *la división que salió ayer a incorporarse con el Ejército del Norte que se halla entre San Luis y Zacatecas...*²⁵

Los eventos se sucedían con rapidez y algunos no eran sólo rutina, sino que entrañaban el desplazamiento de viejas o acendradas costumbres que se remontaban a la etapa colonial, el 24 de agosto de 1858, el alcalde en funciones Miguel Lobo, solicita al párroco Villarreal Montemayor, que entregara las bancas y tarimas que por toda la colonia sirvieron para el asiento y lugar de la autoridad civil en las celebraciones religiosas a las que estaban obligados a asistir, eso era asunto abrogado, una época terminaba y se abría un nuevo ciclo, mas la lucha histórica continuaría.

El 30 de agosto de ese año, al denunciar a un vecino que se había escondido para no ir a tomar las armas, el alcalde don José María Villarreal y Villarreal, menciona las tres salidas de los Rifleros:

*...Desde la primera partida hasta la tercera y última que han salido soldados para la defensa de la libertad y engrosar el Ejército Libertador que se halla en campaña contra los reaccionarios...*²⁶

El párroco José María Villarreal Montemayor, mencionado ya en este trabajo, afrontaría nuevos problemas en 1859, pero esta vez, contrariedades del destino, no por la autoridad civil sino por la eclesiástica, que le reprendió quitándole el curato por haber entregado los bienes de la Iglesia a los poderes de la nación, bienes que estimados tan sólo a partir de los que poseía el fondo de la ermita de Zapopan y no de los de la parroquia, ascenderían en la actualidad poco más o menos a unos 25 millones de pesos, de ello se pueden conjeturar muchas lecturas.

Los escuadrones de Monclova al mando de Miguel Blanco, regresarían hasta el 8 de febrero de 1859, llenos de una confirmada experiencia en la guerra a la que por generaciones estaban acostumbrados, lo que les permitiría asistir ocho años después al glorioso Sitio de Querétaro, donde se sepultaron los deseos monárquicos de la reacción, a la que combatían en la Reforma; pero una nueva expedición habría de organizarse en Monclova, la última en la Guerra de Tres Años, cuando por parte del gobierno del Estado se solicitó a la prefectura política el apoyo para la confección de uniformes para el Regimiento de Monclova, según nota del 28 de mayo de 1859:

El Sor. Coronel D. Miguel Blanco ha de remitir a V. S. cuatrocientos vestidos cortados que se destinarán a la guardia nacional de ese partido, para que en atención a la suma escasez de recursos que experimenta el tesoro público, en términos de que carece hoy aún de lo preciso para

²⁴ *Ibid.*, Correspondencia.

²⁵ *Ibid.*, caja 93, f. 1, exp. 12, Libro de Correspondencia.

²⁶ *Ibid.*

*pagar las hechuras de esa ropa, la distribuya V. S. en justa proporción entre las familias de los pueblos que dependen de esa Prefectura, las cuales esta seguro S. E. de que se prestaran gustosas a coserla porque tiene repetidas pruebas de su patriotismo y de los buenos deseos de que se hallan animadas por servir al Estado en todo aquello que dependa de su posibilidad. Reproduzco a V. S. las seguridades de mi aprecio.*²⁷

Llegada que fue de Monterrey la referida orden el prefecto Múzquiz, de inmediato ordena al alcalde que forme una comisión de dos individuos para que enlistando a las familias de mayores posibilidades, digan éstas cuántos uniformes pueden confeccionar, consistentes en *ciento cincuenta y cuatro vestidos, que se componen de un saco de bayeta encarnada forrado de manta y un pantalón de lienzo blanco cruzado.*²⁸

Todo esto significaría en un ambiente de guerra como el que vivían aquellos vecinos, el más natural apoyo a su gobernador y a la causa por la que se combatía, pero Monclova tenía su propia confrontación, de todas las madres de familia requeridas para la costura de uniformes, unas respondieron que sí y otras se negaron a participar en la patriótica ayuda, aquí la lista de lo que pudiéramos llamar el elemento liberal y conservador, a las primeras debemos incluirlas entre los patriotas que defendieron la República y su ley, sus nombres exigen ser recordados, otras vecinas en defensa de su opinión y sus intereses se negaron a vestir a los hijos de Monclova que iban a derramar su sangre por las instituciones en las campañas del interior del país:

Doña Francisca Castañeda de Múzquiz, 12 blusas y 12 pantalones
Doña María de Jesús Rodríguez de Lobo, 6 blusas y 6 pantalones
Doña Anastacia Ramón de Salas, 3 blusas y 3 pantalones
Doña Catarina Blanco de Múzquiz, 12 blusas y 12 pantalones
Doña Adelaida Montemayor de Treviño, 2 blusas y 2 pantalones
Doña Carmen Padilla de Aldrete, 3 blusas y 3 pantalones
Doña Lugarda Cárdenas de Ríos, 2 blusas y 2 pantalones
Doña Romana Cárdenas y hermanas, 3 blusas y 3 pantalones
Doña Mariana Cárdenas y hermana, una blusa y un pantalón
Doña Refugio de Cárdenas, una blusa y un pantalón
Doña Josefa Rodríguez de Múzquiz, 6 blusas y 6 pantalones
Doña Juana García de Arocha, una blusa y un pantalón
Doña Gertrudis García de González, 2 blusas y 2 pantalones
Doña María Ignacia de Castilla e hijas, 2 blusas y 2 pantalones
Doña Juana Aguilar de Rivera, una blusa y un pantalón
Doña Viviana Cárdenas de Suárez, 2 blusas y 2 pantalones
Doña Timotea Molina de Munguía, 4 blusas y 4 pantalones
Doña Refugio Cortinas e hijas, una blusa y un pantalón
Doña Francisca Cantú de Ramón, 2 blusas y 2 pantalones
Doña Juana María González de Cantú, una blusa y un pantalón
Doña Juana Munive de la Fuente, 2 blusas y 2 pantalones
Doña Concepción Cantú de García, una blusa y un pantalón.²⁹

²⁷ *Ibid.*, caja 95. F. 7, exp. 96

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

Al enterar al gobernador Vidaurri de la respuesta habida en la ciudad para la confección de los uniformes del Regimiento de Monclova, el 7 de julio el prefecto Ramón Múzquiz recibe comunicación de la Secretaría de Gobierno en que se anota:

Con la satisfacción más cumplida se ha impuesto el E. S. Gobr. del oficio de V. S. número 204 de 14 del pasado junio y de los documentos que vinieron adjuntos por que se advierte la buena disposición con que las Sras. de las principales familias de esa ciudad se prestaron para coser ciento once pantalones y ciento siete blusas del vestuario que se destinó para el Regimiento de Monclova que va a marchar a campaña contra los facciosos del interior de la República. Ese patriótico comportamiento con que se ha distinguido el bello sexo, contribuyendo en la parte posible a la defensa de la causa nacional, lo estima S. E. en todo su valor, y por lo mismo quiere que sea V. S. muy expresivo al darles las gracias en nombre del Gobierno a las indicadas Sras. que con la mejor voluntad hacen ese importante servicio presentándoles un ejemplo honroso que imitar a las demás familias que en número de diez y siete teniendo posibilidades se negaron a cooperar con sus auxilios. Al decirlo a V. S. en respuesta le reitero las seguridades de mi aprecio.³⁰

De dicha comunicación se giró luego otra orden al alcalde:

...A fin de que acuerde la manera más propia de manifestar a las Sras. que gratuitamente se encargaron de la obra de los vestuarios para el escuadrón de esta ciudad, el aprecio con que el E. S. Gobernador ha visto su acto de patriotismo, pudiendo fijarse al público la presente comunicación y la lista de las Sras. que se han hecho acreedoras a tan distinguida demostración.³¹

Aquellas que en número de diez y siete se negaron a cooperar, eran pertenecientes al grupo político de los chipinqueños, antagónico a quienes siempre sostuvieron la causa republicana, para muestra un botón, de las 17 señoras a que hacemos mención, ocho llevaban el apellido Villarreal.

De regreso a nuestros soldados, que ya con uniformes y armamento listo, fueron puestos al mando del ya general Miguel Blanco, hubieron de marchar nuevamente al centro del país, así lo refiere una comunicación del gobierno del estado de Nuevo León y Coahuila, al prefecto político:

Con la satisfacción más cumplida se ha impuesto el E. Sr. Gobr. por el oficio de V. S. de 11 y 22 del corriente de que el Regimiento de Guardia Nacional de ese partido que se movió de esa ciudad al mando del Sor. Gral. D. Miguel Blanco para entrar en campaña contra los facciosos del interior de la república, lleva más de cuatrocientas plazas de buena gente, animada de sentimientos patrióticos y decidida a favor de la causa constitucional. Al decirlo a V. S. en respuesta le doy las gracias más expresivas en nombre del gobierno por la actividad y celo que desarrolló en la organización y arreglo de dicho cuerpo, asegurándole que las familias de los ciudadanos que lo componen, serán atendidas con sus respectivas asignaciones. Acepte V. S. mi consideración y aprecio.³²

Ese mismo año el nuevo párroco Mariano Jiménez, se enfrenta a la autoridad local con una postura casi dogmática y cargada de reflexiones eclesiásticas, tan sólo por no querer entregar las

³⁰ *Ibid.*, caja 96, f. 1, exp. 8.

³¹ *Ibid.*

³² *Ibid.*, caja 96, f. 2, exp. 20.

llaves de los cementerios que habían sido por más de 150 años una de las fuentes primarias para la obtención de recursos.

Otra época llegaba, el poder civil a sus casas consistoriales y los ministros del culto a sus menesteres, durante la última mitad del siglo XIX, no se volvieron a repetir estos casos, salvo la ocasión en que el alcalde Miguel Villarreal por la década de 1880, mandó bajar una campana de la iglesia para fundirla lo que ocasionó una airada queja, e incluso la promoción de un amparo de la justicia por parte del párroco Pedro Verona Lozano.

En el transcurso de estas letras hemos citado en varias ocasiones a Melquiades Ballesteros, y para finalizar, cerraremos con su comentario, del que sólo consideramos que así lo vio, así lo vivió y es la historia, nuestra historia:

Veamos ahora y de que manera tan sencilla se podía y se pudo formar y se formaba, un capitalito con la ayuda de la iglesia.

Todos los nacidos entraban a la iglesia por la puerta de la iglesia; vivían en la iglesia formando cofradías, pagando limosnas para mandas, diezmos, primicias y regalos y salían de este mundo por la puerta de la iglesia, pagando entierros costosísimos con pompa o sin pompa, pero con dobles o redobles de campanas, ceras, cantos y rociadas de agua bendita; y proseguían aún después de muertos contribuyendo para la iglesia, en forma de aniversarios, misas, novenarios y responsos hasta que se acababa el capital del difunto; cuando no se dejaba previamente, todo o parte de él en manos de los curas, por medio de un buen testamento in artículo mortis, para no entrar al infierno.

Además, los principales giros de Monclova y haciendas cercanas eran la agricultura y la ganadería, únicos capitales sobre los que se pagaba el diezmo (de diez uno) al clero. Calcúlese, si se puede, cuanto les producía y suponiendo que esos dineros fueran a parar a la catedral de Monterrey ¿Cuánto se quedaría en las manos de los curas, de sus parientes y amigos?, que eran los que servían de intermediarios y tasadores en todo, de cobradores y administradores del negocito etc., en las componendas efectuadas para taparle el ojo al macho.

Cuando a los curas les sobraba el dinero lo prestaban con hipotecas y buenas ganancias, por medio de algún pariente, para no despertar dormidos, después ejecutaban los remates de insolventes y siempre se adjudicaban la casa, terreno o hacienda a favor de algún AD LATERE del cura, y de no me hagas la malobra compadre, por falta de mejor postor.

En tal forma y pregonando también en el púlpito la venta de alguna finca legada a tal cofradía, por tal cual arrepentido, resultaba rematada a favor de otro pariente o de interpósita persona, pues siempre venía a dar por dos barandas, cuando mucho, al mismo cura.³³

Lucas Martínez Sánchez.

Presidente del Colegio de Investigaciones Históricas del Centro de Coahuila, AC, y de la Asociación Estatal de Cronistas, AC, director del Archivo Municipal de Monclova.

³³ Melquiades Ballesteros Juárez, *op. cit.*

Juárez y su influencia en la región Carbonífera

—Ramiro Flores Morales—

Hoy los mexicanos rendimos un justo homenaje a Benito Juárez, a su legado y patriotismo liberal reconociendo que los coahuilenses estamos íntimamente ligados a la obra del egregio Patricio, en acciones de gran trascendencia para nuestro Estado, tal como los historiadores que me han antecedido lo señalaron.

Juárez sintetiza la tragedia y la gloria de México en la época de la conformación jurídica del país. Juárez nace, crece y muere en un trayecto paralelo a la existencia de México como nación independiente. Juárez nace cuando México surge a la independencia, crece cuando el país se define por el federalismo y muere cuando la nación culmina su personalidad con el triunfo de la Reforma.

Ahora, a principios del arranque del nuevo siglo, aun podemos ver campear el espíritu de Juárez recorriendo los caminos de la República en su negra y empolvada carroza, haciendo vivir la libertad y ver cómo su herencia y legado se hacen tangibles y materializan en cada uno de los logros y conquistas que hoy disfrutamos los mexicanos; y a la vez podemos confirmar con satisfacción que Juárez continúa vinculando a México en su permanente lucha por la soberanía nacional, por la libertad y la democracia.

¿Cómo influyó Juárez y su obra en la región Carbonífera de Coahuila? Independientemente de las importantes acciones bélicas que se suscitaron en los entonces municipios de Rosales, Gigedo y Nava, el espíritu liberal se manifestó en forma más trascendental: el nacimiento de municipios coahuilenses a finales del siglo XIX.

Hagamos algo de historia:

El 12 de marzo de 1869 el gobernador del estado de Coahuila, Juan N. Arizpe, da cumplimiento al decreto expedido en la ciudad de Chihuahua por el presidente de la República, Lic. Benito Juárez García, de fecha 24 de noviembre de 1866, en el que se señala se erija en villa la exhacienda de San Juan de Sabinas, enclavada en el distrito de Río Grande, y se efectúe el reparto de estas tierras a los ciudadanos que tomaron las armas a favor de la República en contra de la Intervención Francesa. Este reparto se realizó hasta el 14 de noviembre de 1867, encabezando a los beneficiarios el coronel monclovense Ildefonso Fuentes de Hoyos y el comandante José María González, además conformaban el grupo 3 capitanes, 2 tenientes, 8 alféreces, 7 sargentos, 6 cabos y 43 soldados.

El terreno repartido comprendía nueve sitios de ganado mayor, siendo éstos 45 caballerías con una dimensión de 1 260 varas por cada rumbo cardinal, mismo en que está delineada la actual población de San Juan de Sabinas.

Desde el 12 de febrero de 1768 estos terrenos pertenecían al general Clemente de la Garza Falcón, y fueron vendidos por su hija al capitán Francisco Ignacio Elizondo en 1808; sumaban 52 231 hectáreas que equivalían a la mitad de la propiedad de los Garza Falcón, la otra mitad fue vendida en 1814 al cura de Monclova, José Miguel Sánchez Navarro, el cual, el 3 de junio de 1829, por una antigua deuda y mediante juicio de hipoteca, se queda con el total de la hacienda (104 462 hectáreas). Esta disputa tenía su origen en la transacción que habían llevado a cabo en 1808, cuando José Miguel prestó \$10,000.00 con 5% de interés anual, al capitán Elizondo, para la adquisición de la porción mencionada. Como este préstamo y sus intereses no fueron liquidados, José María entabló juicio en 1819 en contra de los Elizondo, y tuvieron que pasar 10 años para que el fallo final fuera a favor de los Sánchez Navarro.

Una vez en posesión, estos terrenos fueron administrados por José Melchor quien había sido el heredero universal de su tío el cura José Miguel. José Melchor casó con María Francisca Apolonia Beraín y procrearon a Jacobo y Carlos, quienes adquirieron las propiedades del Marquesado de Aguayo en Coahuila y las unieron a las propias creando el mayor latifundio que ha existido en América en manos de terratenientes particulares, pues llegaron a poseer 7'500,000 hectáreas; pero tuvieron el grave y costosísimo error de ser partidarios y ayudar al emperador Maximiliano durante el tiempo que mandó sobre los destinos del país. José Melchor llegó a ocupar el cargo de Gran Chambelán en la corte del emperador Maximiliano. Juárez, con su férrea e implacable espada, golpeó a estos traidores expropiándoles sus propiedades y de igual manera, con su enorme sensibilidad y solidaridad, repartió estas tierras entre sus antiguos compañeros de batalla.

Así, el 24 de noviembre de 1866, desde la ciudad de Chihuahua, a través del ministro de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada, informa al gobernador de Coahuila, Victoriano Cepeda, el decreto que “erige en villa, con el nombre de Sabinas, la población de la hacienda de San Juan de Sabinas, en el distrito de Río Grande”. Actualmente corresponde al municipio de San Juan de Sabinas. Benito Juárez es el creador político de este municipio.

Una vez terminada la sangrienta página del Imperio mexicano, con su epílogo trágico cuando el archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, emperador de México, fue capturado por las fuerzas juaristas y fusilado en el Cerro de las Campanas el 9 de junio de 1867, la República, con Juárez, volvió de lleno a su cauce constitucional, como nación libre y soberana.

Atrás quedaron las guerras con España, los Estados Unidos y Francia; movimientos bélicos que destrozaron económicamente al país, existiendo un panorama de ruina y miseria que se hizo presente en la nación. Ahí, 55 ciudadanos encabezados por el coronel Crescencio Farías, vecinos del Valle de la Capellanía, hoy Ramos Arizpe, y en particular de la comunidad de Santo Domingo, uniéndose solicitaron terrenos más productivos, de los que fueron expropiados, en el norte del Estado, y, ya reglamentados anteriormente, el 12 de marzo de 1869, por el gobernador Juan N. Arizpe. La solicitud fue planteada en octubre de 1878 al entonces ejecutivo del Estado, Hipólito Charles, quien les concedió nueve sitios de ganado mayor el 26 de diciembre del mismo año.

La nueva comunidad nace en 1883 con el nombre de La Agujita; y en 1884, con el arribo del Ferrocarril Internacional Mexicano, cambia el nombre a estación Sabinas, perteneciente al municipio de Sabinas. El rápido desarrollo de esta estación, promovido e impulsado por los

centros mineros de San Felipe y El Hondo, pronto motivó a los ciudadanos a formar un nuevo municipio; y, el 18 de marzo de 1906, coincidiendo con la celebración del centenario del nacimiento del *Benemérito*, por el decreto 990 del Congreso del Estado, se promueve el nacimiento del actual municipio de Sabinas, y al antiguo Sabinas se le denominó San Juan de Sabinas.

Los fundadores de Sabinas, desde un mismo génesis quisieron honrar la memoria de Juárez y de todos los héroes de la Reforma. En el primer plano urbanístico, el más moderno del Estado ya que incorporaron ideas de ciudadanos ingleses que arribaron con la compañía ferrocarrilera, trazaron manzanas de 100 x 100 m; en cada una de las calles y avenidas la nomenclatura es un eterno homenaje a esos héroes, así están honrados Benito Juárez, Felipe Berriozábal, Ignacio Zaragoza, Melchor Ocampo, Ignacio Manuel Altamirano, Santos Degollado, Vicente Riva Palacio, etcétera.

En lo personal me resulta inconcebible que este plano trazado en 1886 por Luis Enrique Bohame no contemplara el nombre de dos de los principales protagonistas de la lucha de Reforma, Benito Juárez y Porfirio Díaz, hasta 1956 con motivo del 150 aniversario del natalicio de Juárez, la calle Álamos cambió su nombre por el del *Benemérito*.

También es de resaltar que el actual municipio de Juárez, Coahuila, fundado en 1886, fue el primero que llevó el nombre del *Benemérito de las Américas*, cuando él aún vivía.

Pero, indudablemente, la mayor obra y legado de Juárez en nuestra región Carbonífera fueron sus ideas liberales y reformistas mismas que van a prevalecer, sembrarse y germinar en las oscuras galerías de las minas de carbón, ideas que sirvieron como sustento ideológico y defensa de los derechos de los carboneros contra los exploradores norteamericanos. Actualmente la filosofía juarista es una práctica permanente en esa región que debe su nacimiento geográfico a la voluntad de don Benito Juárez.

Ramiro Flores Morales.

Pertenece a la Asociación de Cronistas e Historiadores de Coahuila, AC. Cronista de la ciudad de Sabinas, Coah., miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

La aduana de Piedras Negras, entre Juárez y Vidaurri

–Julio Santoscoy Cobo–

Uno de los factores que más influyó en el deterioro y finalmente en el rompimiento total e irreversible, entre el Gobierno de la República encabezado por don Benito Juárez y el todo poderoso y radical gobernador de Nuevo León y después también de Coahuila don José Santiago Vidaurri fue, sin duda, el concerniente al usufructo del ingreso de la aduana fronteriza de Piedras Negras que debería ser, por ley, administrado por la Federación y del que de una manera arbitraria se había apoderado el gobernador.

Don Santiago Vidaurri que gobernaba, cuando así le convenía, sin sujeción alguna al gobierno central, el 22 de agosto de 1855 emitió, podríamos decir perpetró, un decreto reformando el arancel de las aduanas marítimas y fronterizas del 1 de junio de 1853, por lo que fue conocido como arancel Vidaurri, en él se ordenaba la apertura de puertos fronterizos para la importación en Mier, Camargo, Nuevo Laredo, Reynosa y Ciudad Guerrero en Tamaulipas, y Piedras Negras en Coahuila, determinando también que quedaría instalada en la ciudad de Monterrey una Dirección General de Aduanas, que se encargaría de efectuar los trámites del comercio internacional que circulase por los mencionados lugares, rebajando el impuesto a las importaciones hasta un 60%. Estas medidas, como es de suponer, causaron gran inquietud entre los comerciantes del interior del país quienes pensaron, con toda razón, que sus intereses se verían seriamente afectados al competir con los introductores de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

Estas circunstancias dieron a Piedras Negras la oportunidad de un despegue económico y comercial que no ha tenido igual en nuestra historia, hay que recordar que, terminada la guerra que tan desastrosamente sostuvimos en contra de nuestros buenos vecinos del norte, por decreto del 5 de mayo de 1848, la aduana de Nacogdoches al noreste de Texas en la frontera con Louisiana, fue trasladada a la villa de Guerrero, Coahuila, situada en el antiguo real presidio de San Juan Bautista del Río Grande donde operó hasta el mes de agosto de 1855, fecha en que las reformas del señor Vidaurri habilitaron como tal a Piedras Negras; esto ocasionó que fuese más económica la introducción de productos extranjeros por las aduanas que dependían de la Dirección General de Monterrey, que por cualquiera de las establecidas en el resto del país. Durante los periodos de oposición a la hegemonía de Vidaurri en Tamaulipas, éste prohibió la introducción a Nuevo León y Coahuila de toda mercancía proveniente de esa entidad, a menos que pagasen íntegramente los derechos correspondientes al entrar a los estados controlados por él, utilizando para la importación y exportación directa, únicamente la aduana de Piedras Negras.

En 1861 se dio una circunstancia que favoreció grandemente no sólo a Vidaurri familia y socios, sino también a las finanzas públicas de Nuevo León y de Coahuila, la guerra civil en la que se vieron comprometidos los estados de la Unión Norteamericana. El bloqueo de los puertos de los estados del sur por la Marina del Norte, ocasionó que su principal producto, el algodón, tuviera serias dificultades para llegar a los mercados europeos. La alternativa más viable fue la de transitar –a invitación expresa de don Santiago Vidaurri–, por Piedras Negras, y así lo hicieron casi exclusivamente por nuestra población circularon enormes remesas de algodón que luego eran

enviadas vía Monterrey y Matamoros a los telares de Inglaterra, Francia y Bélgica. La aduana de Piedras Negras producía únicamente por derechos sobre el algodón 50 mil pesos mensuales, habiendo recibido sólo en diciembre de 1862 siete mil pacas por las que se pagaron ocho pesos por cada una.

El tráfico aduanal con Texas empleaba más de tres mil carros para su manejo. En nuestra población se establecieron numerosos agentes comerciales, antepasados de los actuales agentes aduanales, quienes se encargaban de los trámites y manejo de las mercancías. También se establecieron importantes comercios como el del irlandés Patricio Milmo quien, en 1857, contrajo matrimonio con una hija de don Santiago Vidaurri, de esta unión y de su indiscutible talento comercial el señor Milmo logró extraer muy jugosas ganancias.

Con la huida de Juárez hacia el norte, como consecuencia de la ocupación de la ciudad de México por los imperialistas, los cuantiosos ingresos de la aduana de Piedras Negras resultaban indispensables al gobierno de la República, Juárez, instalado ya en Saltillo, juzgó necesario contar con los recursos pecuniarios para continuar la lucha contra los imperialistas, por esta razón ordenó al gobierno de Nuevo León y Coahuila, que pusiera a disposición del Ministerio de Hacienda, a cargo del licenciado José María Iglesias, los ingresos de las aduanas y demás fuentes de ingresos que por ley correspondían a la Federación y que de tiempo atrás, a ciencia y paciencia el mismo gobierno, manejaba con entera libertad el señor Vidaurri.

El 20 de enero de 1864, el señor Iglesias envió la siguiente carta al gobernador Vidaurri:

Los graves acontecimientos ocurridos últimamente han acabado de destruir la ya escasa fuente de recursos con que contaba el supremo gobierno para atender los gastos más urgentes de la administración pública, a no ser por tal circunstancia, no habría alteración alguna respecto a las rentas federales, de que ha estado disponiendo libremente ese gobierno, pero la imperiosa necesidad de no seguir careciendo por más tiempo de esos fondos, hace indispensable que vuelvan a ser percibidos por la Tesorería General de la Nación. En consecuencia el ciudadano Presidente de la República, ha tenido a bien disponer que los productos de la aduana de Piedras Negras, como todos los demás que deban colectarse en ese Estado pertenecientes al erario federal, quedarán desde luego a disposición de éste.

El 30 de ese mismo mes el mismo licenciado Iglesias le informa a Vidaurri, que el director general de Rentas Federales había recibido una nota del administrador de la aduana de Piedras Negras, en la que le informaba que tenía órdenes terminantes del Gobierno del Estado, de quien dependía directamente, de no obedecer ninguna orden superior y que se veía en el penoso caso de no poder cumplir lo que se le ordenaba. También informaba al levantisco gobernador, que el Presidente de la República ordenaba al administrador de la aduana se presentara en Saltillo a responder por la escandalosa desobediencia a las órdenes terminantes del supremo gobierno. Se le daban 24 horas de término, si no lo hacía se procedería a declarar clausurada la aduana, por supuesto el administrador no se presentó. Esta tensa situación la empeoró don Santiago Vidaurri con una carta dirigida al ministro de Hacienda en la que le decía entre otras lindezas:

“Un solo hecho cito a mi pesar, que el gobierno tiene un ministro acusado de un vicio abominable, que no puede irle bien ni hacerle bien”.

El 26 de febrero de 1864 a consecuencia de éste y otros hechos, don Benito Juárez emitió un decreto separando a Coahuila de Nuevo León y declarando traidor a la patria a Vidaurri quien se vio obligado a abandonar el Estado y huir a Texas.

El 26 de mayo de 1865 Juárez, ya desde Chihuahua, le escribió al gobernador de Coahuila don Andrés Viesca, notificándole que había nombrado al general don Gregorio Galindo administrador de la aduana de Piedras Negras. Fue este ameritado coahuilense el primer administrador nombrado por la autoridad federal.

Don Santiago Vidaurri se sometió al Imperio el 4 de septiembre de 1864, luego viajó a Guanajuato en donde se presentó ante él Maximiliano y más tarde fue nombrado consejero imperial. El 8 de julio de 1867 por la mañana, fue aprehendido en la ciudad de México y a las cuatro de la tarde de ese mismo día, fue fusilado de rodillas y por la espalda en la plazuela de Santo Domingo por órdenes del general Porfirio Díaz.

Sobre este personaje tan controvertido dice don Santiago Roel:

Aunque la traición a la patria siempre es condenable, tenemos que reconocer que gobernó a nuestro Estado con rara habilidad y proporcionó a la causa liberal y republicana sonados triunfos. Pagó con su vida el precio de sus errores.

La aduana de Piedras Negras el mes de agosto de este año del 2005 cumplirá 150 años de existencia.

Julio Santoscoy Cobo.
Cronista de la ciudad de Piedras Negras, Coah.,
miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones
Históricas.

La anexión de Tejas: el preludio a la Guerra México-Americana de 1846

—Félix D. Almaraz, Jr.—

Entre las múltiples causas para el estallido de la guerra de 1846 entre los Estados Unidos y México, se encuentra la anexión de Tejas que cobró importancia rápidamente como un factor dominante. Otros aspectos fueron: la avaricia norteamericana para extender su frontera a California; la inhabilidad del gobierno nacional de México para llegar a acuerdos con los reclamos hechos por residentes de EEUU; la vacilación del gobierno mexicano para resolver las disputas; y la frontera imprecisa oeste y sudoeste de Tejas empeoraron la relación problemática entre los cercanos, pero aún lejanos, vecinos.¹

Mucho antes de que la batalla de San Jacinto (21 de abril de 1836) cambiara el curso de la historia norteamericana, el gobierno mexicano había advertido a los Estados Unidos que cualquier intento para adquirir Tejas desembocaría gradualmente en una guerra.² Diez años antes, los reportes de la rebelión efímera de Fredonia (el 16 de diciembre de 1826), lanzada por los hermanos Edwards (Haden y Benjamín) alrededor del pueblo de Nacogdoches en el oeste de Tejas,³ forzó al gobierno federalista de Guadalupe Victoria a recopilar una historia breve de los acontecimientos en la región para apoyar un plan de acción.

Al principio del siglo XIX, la compra norteamericana de Luisiana (1803), con una vaga e indefinida frontera en el suroeste, provocó un aumento de armamentos en ambos lados del río Sabinas en el invierno de 1805-1806. El general James Wilkinson del ejército estadounidense y el teniente coronel don Simón de Herrera de España detuvieron esto antes de que surgiera una guerra. Los comandantes respectivos aliviaron temporalmente las tensiones fronterizas con el alzamiento de una Banda Neutral, virtualmente una franja sin ley sobre la cual ningún gobierno ejercía jurisdicción. En aquella ocasión, el señor don Bernardo Bonavía de Durango, comandante general, diputado de las Provincias Internas del país, señaló que Tejas era «la llave a toda la Nueva España», lo que significaba que si este guardián de la frontera caía por una agresión, el arco entero de defensa del norte se desplomaría.⁴

No mucho después, durante las batallas iniciales de la insurgencia mexicana, soldados de fortuna, anglosajones norteamericanos (aventureros llamados filibusteros), se unieron a rebeldes de Tejas para desmoronar el reglamento español provincial, tomar control del gobierno, y recibir grandes extensiones de tierras como recompensa. En 1811 y otra vez en 1813, ellos volcaron la autoridad

¹ Rupert N. Richardson *et al.*, *Texas: The Lone Star State*, edición octava (Upper Saddle River, New Jersey: Prentice Hall, Inc., 2001), p. 158.

² *Ibid.*

³ «Fredonian Rebellion», en *The Handbook of Texas*, ed. Walter Prescott Webb y H. Bailey Carrol, 3 vols. (Austin: Texas State Historical Association, 1952-1976), 1: 643.

⁴ Félix D. Almaraz, Jr., *Tragic Cavalier: Governor Manuel Salcedo of Texas, 1808-1813* (College Station: Texas A & M University Press, 1991), p. 21.

española en Tejas. En el segundo encuentro, el general español don Joaquín de Arredondo, destruyó a los filibusteros en la batalla del río Medina (el 18 de agosto de 1813) y reconquistó Tejas para la Corona de España. Entre los oficiales menores en las milicias del general Arredondo se encontraba el teniente Antonio López de Santa Anna, que aprendió bien las lecciones de su superior: siempre que había problemas en Tejas, el punto de enfoque por lo general era San Antonio de Béxar; y el método aprobado para tratar con la rebelión era aplicar los instrumentos de fuerza a intrusos armados en los Estados Unidos llamados filibusteros.⁵

Aunque los Estados Unidos de América fueron el primer poder extranjero en reconocer la Independencia de México, uno de los señalamientos de este acuerdo diplomático era la aceptación de la línea fronteriza definida por el Tratado de Adams-Onís de 1819; esencialmente, el río Sabinas en el oriente; el río Rojo en el norte; al oeste hacia el meridiano 100°, después al norte al río Arkansas hasta su ojo de agua; al norte del paralelo 42°; y finalmente al oeste a lo largo del 42° paralelo hacia el Océano Pacífico. De hecho, al insistir que México aceptara las condiciones del Tratado de Adams-Onís, los Estados Unidos invocaron abnegación a Tejas. Las implicaciones para México eran aceptación de los reclamos españoles anteriores, de tierra arriba del paralelo 42° hasta el paralelo 54° 40 minutos a la latitud del norte. Al aceptar la frontera definida, México afirmó su demanda a Tejas, a Nuevo México, a Alta California.⁶

Después del inicio de México como nación en 1821, en los niveles internacionales más altos de la diplomacia, los primeros ministros de los Estados Unidos en México, Joel Roberts Poinsett y Anthony Butler, respectivamente, llevaron instrucciones en sus carteras para comprar Tejas, del río Sabinas al río Nueces (por tres millones de dólares) y al sur tan lejos como el río Grande (por unos dos millones de dólares adicionales, para un máximo de cinco millones). Durante su permanencia en México, Poinsett, que era bilingüe y bien informado acerca de la cultura mexicana, fue lo suficientemente sensible para retirar la oferta cuando él encontró una resistencia inflexible a la propuesta. Su sucesor, el coronel Anthony Butler, no era ni sensible ni bilingüe. El gobierno mexicano declaró rápidamente a Butler como una persona no grata y devolvió sus pasaportes.⁷

La audacia de los diplomáticos norteamericanos para tocar el tema de la compra de Tejas no sólo insultó a los líderes mexicanos, sino que alarmó a los funcionarios de gobierno; si ellos no aseguraban adecuadamente Tejas entonces ellos perderían la provincia. El ofrecimiento de compra hecho por los diplomáticos de EEUU, no era la primera vez que los funcionarios mexicanos habían recibido advertencias terribles acerca del peligro de perder Tejas. El 16 de noviembre de 1821, poco después del inicio de la nación independiente, el fraile Francisco Frejes, un misionero que había trabajado en Tejas, envió un plan detallado –para poner a salvo– la provincia a un amigo personal y seguro, Anastasio Bustamante, comandante general de las Provincias Internas de Oriente.

⁵ Wilfrid Hardy Callcott, Santa Anna: *The Story of an Enigma Who Once was Mexico* (Hamden, Connecticut: Archon Books, 1964), p. 11; James A. Michener, *The Eagle and the Raven* (Austin: State House Press, 1990), p. 141.

⁶ Wayne Andrews, ed. *Concise Dictionary of American History* (New York: Charles Scribner's Sons, 1962), p. 4.

⁷ William R. Manning, «Texas and the Boundary Issue, 1822-1829», *Southwestern Historical Quarterly* 17 (January, 1914): 257-258; Eugene C. Barker, *The Life of Stephen F. Austin: Founder of Texas, 1793-1836; A Chapter in the Westward Movement of the Anglo-American People* (Austin: Texas State Historical Association, 1949), pp. 256-258.

En más de treinta poblaciones, que con la feracidad de sus tierras y abundosos agostaderos presentaron hoy los más lícitos aumentos de comercio mexicano, se hallan assoladas a fuego y sangre sin quedar ya sino los escombros de unas villas, haciendas y misiones capaces de sostener millones de habitantes. Causa espanto oír la historia de estos desgraciados pueblos víctimas del furor de los indios. Es necesario entrar a ellos para dar acceso a tantas desgracias, porque habiendo periódicos, gacetas y noticias, no se hallará en ninguno de ellos, una sola noticia adversa de Provincias Internas.⁸

Antes de que terminara ese año, Bustamante reconoció la preo-cupación del fraile Frejes, a quien describió como «mi amadísimo condiscípulo, amigo dueño de todo mi aprecio...» [prometiendo que] «cuyas instrucciones no perderé de vista al tratar el remedio a los males que afligen a los habitantes de las Provincias Internas..., a cuya felicidad protesto desde ahora consagrar todas mis fatigas y desvelos...»⁹

Sin embargo, a pesar de que la posición que Bustamante ocupaba, era la más alta, él no protegió la frontera de Tejas como había prometido al fraile Frejes. Las ambiciones del general se enfocaban hacia los altos concilios del gobierno en la ciudad de México y no hacia la frontera nortea.

De esta manera, desde que el tema de Tejas había ocupado esporádicamente la atención de líderes en el gobierno mexicano, el incidente de la rebelión de Fredonia en Nacogdoches, aunque fue rápidamente suprimida, movió a los funcionarios en la ciudad de México a actuar. Don Manuel Gómez Pedraza, ministro de Guerra y Marina en la administración de Guadalupe Victoria, designa al general Manuel Mier y Terán –un intelectual, militar sobresaliente, dotado con una aptitud especial para matemáticas e ingeniería–, para realizar una expedición científica completa en Tejas para inspeccionar, en primer plano, los recursos naturales, las fronteras, y las condiciones sociales.

El general Mier y Terán partió de la ciudad de México en el otoño de 1828 y llegó a Tejas en el invierno de 1829. En vez de reducir la inmigración anglonorteamericana a Tejas, él prefirió la contra-colonización con familias mexicanas y europeas. De cualquier intriga fronteriza que el general percibía en Tejas, culpó al Departamento de Estado de los EEUU y a los periodistas y editores de los periódicos. Sus recomendaciones al ministro de Relaciones Extranjeras, Lucas Alamán, evolucionaron como la Ley del 6 de abril de 1830. Mier y Terán fue el autor de cada artículo en la legislación, menos del undécimo, artículo controversial que Lucas Alamán insertó y redujo la inmigración de los Estados Unidos.¹⁰

La promulgación de la legislación nacional es un logro; el cumplimiento es otro asunto. Según era aplicada en Tejas, la ejecución de la Ley del 6 de abril de 1830, recayó sobre Manuel Mier y

⁸ Fray Francisco Frexes, Memoria sobre la Provincia de Texas y sus Misiones; su situación infeliz y medios que pueden adoptarse para su prosperidad, dirigida al Excmo. Sor. Dn. Anastacio Bustamante, Zacatecas, 16 de noviembre de 1821, Archivo Franciscano, Convento de Zapopan, Jalisco.

(Cortesía del Rev. Dr. Leonardo Sánchez Zamarripa, ofm.).

⁹ Contestación del Excmo. Sor, Anastacio Bustamante a Fray Francisco Frexes, México, 29 de Diciembre de 1821, Archivo Franciscano, Convento de Zapopan.

¹⁰ Ohland Morton, *Terán and Texas: A Chapter in Texas-Mexican Relations* (Austin: Texas State Historical Association, 1952), 2: 38.

Terán quien administró los asuntos de su oficina como comandante general de las Provincias Internas Orientales en Matamoros. La legislación de 1830, decretada durante la presidencia de Anastacio Bustamante, llegó a ser el punto central en las relaciones entre colonizadores anglosajones norteamericanos en Tejas y el gobierno nacional en la ciudad de México, que se había deteriorado en el verano de 1832 por protestas armadas dirigidas al gobierno centralista del señor Bustamante.¹¹

Los últimos días del verano, con la retirada de unidades militares en la región, las tensiones se asentaron en el este de Tejas. Los líderes de un partido de paz redactaron resoluciones que aprobaban las ambiciones presidenciales de Antonio López de Santa Anna.¹² Mas adelante las peticiones de Tejas solicitando cambios en la estructura gubernamental resultan en una cantidad mínima de reforma, pero no de la separación del doble estado de Coahuila y Tejas. En 1835, con el ascenso de Santa Anna al poder, las relaciones entre Tejas y el gobierno nacional se quebraron irreparablemente.¹³

En su intento de suprimir la resistencia a su regla centralista y la abrogación de la Constitución federalista de 1824, el ejército de Santa Anna gana victorias en Zacatecas, El Álamo en San Antonio, y Goliad. Rechazando el consejo de sus generales para consolidar sus fuerzas, Santa Anna sufrió la derrota mayor cuando cruzó el río Brazos con sólo una vanguardia en el camino a San Jacinto. Los tejanos victoriosos forzaron a Santa Anna a firmar el Tratado de Velasco que reconocía la existencia de una República de Tejas. En ese documento se aludió al río Grande del Norte como una referencia geográfica. El general Vicente Filisola, segundo jefe comandante de las fuerzas armadas, dirigió a los ejércitos centralistas en la retirada por un «mar de lodo» que impidió severamente su marcha hacia el sur.¹⁴

Ocho meses después, el gobierno de la República de Tejas (el 19 de diciembre de 1836) definió arbitrariamente al río Grande como una frontera internacional, un punto que México negó con vehemencia.

Durante el intervalo breve de la República, el asunto de añadir Tejas a los Estados Unidos genera un debate vigoroso en cuatro ocasiones separadas. Primero, poco después de la batalla de San Jacinto, el Gobierno Provisional de la República, debido a una falta de comunicaciones confiables, despacha varios enviados a Washington, D.C., para promover el reconocimiento diplomático y la anexión de Tejas a los EE.UU. El 3 de marzo de 1837, en la víspera de su salida de la Casa Blanca, Andrew Jackson extendió reconocimiento diplomático a Tejas, elevándola a la familia de naciones.¹⁵ El ministro de México en los Estados Unidos se opuso, pero aceptó que en realidad ese reconocimiento era una posición más aceptada que la anexión. Al dejar caer la anexión de los puntos de discusión, Andrew Jackson mantuvo el asunto fuera de la contienda de la campaña presidencial de EE.UU. de 1836, asegurando así la victoria para su sucesor preferido,

¹¹ *The Handbook of Texas*, ed. Walter Prescott Webb y H. Bailey Carrol, 2 vols. (Austin: Texas State Historical Association, 1952), 2: 38.

¹² Callcott, *Santa Anna*, pp. 119-120.

¹³ Félix D. Almaraz, Jr. (manuscrito) «Santa Anna y Sus Generales», ensayo presentado en el simposio «The Texas Revolution on the Rio Grande», Hotel Menger, San Antonio, Texas, 25 de marzo de 2005.

¹⁴ Richardson, *Texas: Lone Star State*, pp. 119-120. Gregg J. Dimick, *Sea of mud: The Retreat of the mexican army after San Jacinto, an Archeological Investigation* (Austin: Texas State Historical Association 2004).

¹⁵ Joseph William Schmitz, *Texan Statecraft, 1836-1845*.

Martin Van Buren de Nueva York, un adversario reconocido de la anexión de Tejas. La República de Tejas, por lo tanto, en 1837, retiró oficialmente la petición para la anexión, por lo menos durante la presidencia de Van Buren (1837-1841).¹⁶

Samuel Houston y Mirabeau B. Lamar, líderes de la República, buscaron reconocimiento diplomático y préstamos bancarios en Europa. Francia, Gran Bretaña, y Los Países Bajos (principalmente Holanda) extendieron formalmente el reconocimiento diplomático a la República de Tejas, o por lo menos hubo discusiones, como en el caso de Bélgica, seguidas por la tarea de asignar enviados a las capitales respectivas. Aunque México se negara oficialmente a reconocer la independencia de Tejas, discutió los asuntos sobresalientes con las legaciones establecidas en la ciudad de México, de manera notable con los diplomáticos de Gran Bretaña.¹⁷

Luego, durante la presidencia de John Tyler, el asunto de la anexión evoluciona como una iniciativa de los Estados Unidos. Preparándose para una próxima campaña americana presidencial, los partidarios demócratas en 1843 crearon un lema atractivo, «La Re-Ocupación de Oregón y la Re-Anexión de Tejas», engatusando a las fuerzas de expansionistas reconocidos en la dirección del territorio oeste en Norteamérica. En la primavera de 1844, el Departamento del Estado norteamericano propuso un tratado para anexar a Tejas como un Territorio pero no como un Estado de la Unión, diseñado para ganar los votos de congresistas nortños. El autor del tratado, el secretario de Estado nacional, John C. Calhoun de Carolina del Sur, hizo un mal cálculo de tiempo para presentar el documento al Senado del Congreso norteamericano. El Senado rechazó el tratado por una votación de 35 a 14.¹⁸

Entonces, en la lotería presidencial de 1844, el candidato demócrata James K. Polk abrazó energéticamente el lema, «La Re-Ocupación de Oregón y la Re-Anexión de Tejas en el periodo más temprano posible».¹⁹ Según la campaña se intensificaba, los demócratas acortaron el mensaje a un nivel que los votantes podrían entender: «Todo Oregón, todo Texas».²⁰

Finalmente, el presidente John Tyler interpretó la victoria demócrata en las votaciones de noviembre de 1844, como un mandato para apresurar la anexión de Tejas. Para evitar otra derrota en el Senado de los EEUU si él seguía la ruta del tratado, el presidente Tyler le pidió al Congreso una resolución conjunta que especificara las condiciones de la anexión: (1) Categoría estatal para Tejas; (2) la retención de las tierras públicas pero pagar la deuda sobresaliente de \$25.5 millones; (3) la apropiación de EEUU. de las disputas fronterizas de Tejas con México; y (4) con el consentimiento del electorado, la subdivisión del territorio de Tejas en hasta cuatro estados nuevos.²¹ El 1 de marzo de 1845, en la víspera de desocupar la Casa Blanca, Tyler despachó un mensajero (Andrew Jackson Donelson) con una copia de la resolución de la anexión a Tejas, con las instrucciones de aprobarla o rechazarla, pero no enmendar cualquiera de sus provisiones.²²

¹⁶ *Ibid.*, pp. 47-62.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 86-105.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 204-205.

¹⁹ Robert V. Remini, "[Campaign of] 1844" en *Running for President: The Candidates and Their Images*, ed. Arthur M. Schlesinger, Jr., 2 vols. (New York: Simon & Schuster, 1994), 1: 167.

²⁰ David L. Cohn, *The Fabulous Democrats: A History of the Democratic Party* (New York: G. P. Putnam's Sons, 1956), p. 57.

²¹ Schmitz, *Texan Statecraft*, p. 225; Richardson, *Texas: Lone Star State*, p. 152.

²² Schmitz, *Texan Statecraft*, p. 226.

Tres días después, James K. Polk se mudó a la Casa Blanca. El 6 de marzo, Juan Nepomuceno Almonte, el ministro mexicano en los Estados Unidos, demandó sus pasaportes, cerró la oficina diplomática, y regresó a casa. El 15 de junio de 1845, anticipando la aceptación de la oferta de anexión de Tejas, el Presidente norteamericano, como comandante supremo, ordenó al general Zachary Taylor avanzar hacia Tejas tan lejos como el río Grande.²³ En pleno verano de 1845, John L. O'Sullivan, el redactor de *Revista Democrática*, crea la expresión el «Destino Manifiesto» para justificar la expansión de la frontera al río Grande y al Océano Pacífico.²⁴

Mientras tanto, en Tejas, el capitán Charles Elliot y Alphonso el conde de Saligny, enviados respectivos de Gran Bretaña y Francia, recibieron instrucciones de sus gobiernos de trabajar cooperativamente para preservar la posición independiente de Tejas para obstaculizar la anexión norteamericana. Después de todo, los acuerdos comerciales con la República de Tejas eran más ventajosos y provechosos para comerciantes y fabricantes europeos que los arreglos semejantes con los Estados Unidos de América. Charles Elliot, el cónsul general inglés en Tejas, viajó a la ciudad de México para negociar un acuerdo de paz entre Tejas y México. El resultado fue acelerado, el Tratado de Smith-Gonzaga Cuevas de 1845, finalmente reconoció la existencia de la República de Tejas y el río Grande como una frontera común.²⁵

Posteriormente, a mediados de junio, el presidente de Tejas, el doctor Anson Jones, convocó al Congreso de la República a una sesión especial. Sin recomendaciones específicas, él presentó la oferta norteamericana de la anexión y el Tratado de Smith-Gonzaga Cuevas. El Congreso de Tejas aceptó la oferta de la anexión sin discutir aún el documento mexicano que Elliot había negociado. Desde el otoño al verano, en una serie de pasos rápidos, los votantes de Tejas (adultos, caucásicos, y barones que poseían propiedad) en un referéndum aprobaron abrumadoramente la anexión por un margen de 4,245 votos en favor y 257 votos lanzados en contra. El gobierno entonces mandó los documentos requeridos al Congreso de los Estados Unidos para revisión. El 29 de diciembre de 1845, el presidente James K. Polk firmó el instrumento oficial que anexó Tejas a la Unión Norteamericana.²⁶

Sin un diplomático residente para defender los intereses de México en Washington, D.C., el camino hacia la guerra se volvió un pasillo abierto. La probabilidad de una resolución pacífica de las diferencias sobresalientes desapareció en la primavera de 1846, cuando ejércitos opuestos entraron en el territorio disputado entre los ríos: el general Zachary Taylor avanzó al sur del río Nueces, y el general Mariano Arista avanzó al norte del río Grande. En la tarde del 8 de mayo de 1846, ambos ejércitos chocaron en el campo de Palo Alto.²⁷ En vista de que la anexión norteamericana de Tejas había empujado a ambas naciones al borde de la guerra, tal como empezó el combate, el honor nacional de lados opuestos en el campo de batalla reemplaza la anexión como una prioridad. Durante diez años la anexión surgía amenazadoramente arriba del

²³ George Pierce Garrison, *Westward Extension, 1841- 1850* (New York: Harper & Row, Publishers, 1906), pp. 200-203.

²⁴ *Concise Dictionary of American History*, p. 580.

²⁵ Schmitz, *Texan Statecraft*, pp. 228-233.

²⁶ Richardson, *Texas: Lone Star State*, p. 154; Schmitz, *Texan Statecraft*, pp. 233-234; Garrison, *Westward Extension*, p. 156.

²⁷ Joseph P. Sánchez, «General Mariano Arista and the Battle of Palo Alto, Texas [1846]: Military Realist or Failure», *Journal of the West* 24 (april, 1985): 8-21.

horizonte como un barril peligroso de pólvora. En el territorio disputado del sur de Texas y Tamaulipas septentrional, el barril de pólvora estalló en la Guerra de 1846.

Félix D. Almaraz.

Maestro en la Universidad de Texas A & M, campus San Antonio. Miembro del Instituto de Estudios Canarios, Tenerife, España y del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Expropiaciones y fundaciones juaristas en Coahuila

—Álvaro Canales Santos—

La instalación del gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo trajo consecuencias desastrosas a dos familias de Coahuila, los Sánchez Navarro y los Ibarra. La primera de ellas colaboró con el austriaco en forma abierta y la segunda, representada por doña María Luisa Ibarra, les prestó ayuda en especie y monetaria.

El motivo que impulsó a los Sánchez Navarro a tomar aquel partido tiene varias aristas. La familia, que pertenecía a la clase ultraconservadora desde sus inicios, fue acosada fiscalmente por los liberales cuando arribaron al poder en 1855. Fue Santiago Vidaurri, el cacique norestense el que practicó aquella presión sobre la poderosa e influyente familia, considerada la más rica de México en esa época.

Utilizando la corrupción y el compadrazgo Carlos y Jacobo Sánchez Navarro habían obtenido grandes favores de las autoridades políticas y judiciales, tanto del estado de Coahuila como del gobierno federal. Llegaba a tanto su influencia que pagaban un impuesto predial mínimo que no significaba ni el diez por ciento de lo que deberían reportar al erario estatal.

Curiosamente en cuanto juicio o demanda se veían envueltos al final salían triunfantes, como habían adquirido el vasto latifundio del Marquesado de Aguayo en 1842 mediante un alto crédito, se vieron en la necesidad de realizar varias propiedades, lo cual lograron con considerables ventajas, al grado que con la cuarta parte del territorio adquirido liquidaron totalmente la deuda, pero no liquidaban las alcabalas –impuestos– por aquellas ventas. Entre los bienes que adquirían los Aguayo se incluían las haciendas zacatecanas de Bonanza, Providencia y Cedros, ricos minerales de plata que los Sánchez Navarro explotaron a gran escala.

Como el gobierno zacatecano no los favorecía como el coahuilense, tramitaron ante el presidente Antonio López de Santa Anna que aquel territorio pasara a formar parte del de Coahuila, para así facilitar sus trámites y sobre todo sus corruptelas, aunque pareciera increíble e insólita aquella petición, lograron su cometido en 1853.

Los Sánchez Navarro, Carlos y Jacobo eran originarios del valle de Santa Rosa –hoy Múzquiz, Coahuila–, sus antecesores habían acumulado terrenos y una cuantiosa fortuna desde 1765. En 1836 heredaban lo que alguien calificó como un imperio.

Santiago Vidaurri cuando unió Coahuila a Nuevo León, inició sus presiones hacendarias sobre la familia en cuanto logró aquella arbitraria anexión en 1856, la cual era ratificada por la Constitución de 1857, ante la tolerancia de las autoridades federales, que nada hicieron para evitar aquella injusticia a lo largo de ocho años.

Como los Sánchez Navarro se defendían legalmente en juicios que se suponían largos y costosos, el cacique neolonés decidió expropiar provisionalmente varias propiedades de la familia, aquello amenazaba con dejar en la ruina financiera a los latifundistas, cuando llegaba 1862 y con él la Invasión Francesa. Al siguiente año Maximiliano se coronaba Emperador y tomaba posesión en 1864.

Conociendo el austriaco que Carlos Sánchez Navarro radicaba en la ciudad de México y pertenecía a la aristocracia de la capital, lo invitó oficialmente a formar parte de su gabinete, la familia vio en aquello una solución a sus problemas y su apego a la clase ultraconservadora, Carlos aceptaba ser Gran Chambelán del Emperador y uno de los principales consejeros del Imperio.

Mientras tanto en Coahuila, Jacobo ocupaba el puesto de Prefecto Imperial –una especie de gobernador–, entre 1865 y 1866. Aquella alianza de los Sánchez Navarro con los imperialistas los vino a dejar en la ruina al caer Maximiliano.

En 1863 el gobierno de Juárez decretaba la confiscación de los bienes de todos aquellos que colaboran con el Imperio o con los franceses. Dos años después y todavía sin triunfar el mismo presidente Juárez desde Chihuahua instruía al general Mariano Escobedo, que tenía el mando militar republicano en el norte para que confiscara las propiedades de los Sánchez Navarro, añadiendo en su orden que ésta era la oportunidad para romper el monopolio de la familia en Coahuila.

Escobedo trasladó la orden de Juárez al gobernador de Coahuila, general Andrés S. Viesca, el que el 22 de diciembre de 1865 dictó un decreto confiscando todas las propiedades de la familia. El gobierno instrumentó esta medida hasta el siguiente año, ya que las fuerzas imperialistas todavía combatían con ímpetu. Pero en junio de 1866, cuando los republicanos de Coahuila triunfaban sobre las huestes de Maximiliano se inició la confiscación de las propiedades de los Sánchez Navarro.

Sabedores de esto, los soldados republicanos saquearon cada casco de las haciendas de los confiscados, el gobierno ante aquello trató de imponer un orden sin conseguirlo, por lo que procedió a disponer del latifundio en una forma fulminante, efectuando la venta de las propiedades a un bajo precio y a crédito a los principales republicanos de Coahuila.

El expediente de aquellos nuevos propietarios en el Archivo General de Coahuila, contiene nombres tan interesantes como el de Andrés S. Viesca, Hipólito Charles, Florencio Leza, Pedro Agüero, Melchor Lobo, Teófilo Martínez, Cayetano Ramos Falcón, Francisco Aguirre y Miguel Arizpe.

Las propiedades confiscadas se calculan en el orden de casi siete millones de hectáreas repartidas a todo lo largo del territorio coahuilense.

El desastre era inminente Carlos y Jacobo nada pudieron hacer, antes de tratar de recuperar sus bienes, los dos hermanos buscaron la oportunidad de ocultarse, ya que a fines de aquel 1866 los días del iluso austriaco estaban contados, y caía estrepitosamente en mayo de 1867.

Aquella caída arruinaba a la familia, habían perdido toda su fortuna personal por la causa imperial. Carlos era puesto en prisión y Jacobo huyó a los Estados Unidos. En 1870 Juárez otorgaba amnistía a los imperialistas y cambiaba la confiscación por una simbólica multa. Intentaron los hermanos reconstruir su riqueza, pero ya era tarde y poco pudieron recuperar, pues los nuevos dueños prefirieron pagar en plazos al gobierno de Coahuila, de acuerdo con lo pactado. Además, ya para entonces se habían fundado varias poblaciones en las tierras incautadas.

Mientras tanto en la región lagunera se seguía el mismo procedimiento expropiatorio con los terrenos que habían pertenecido al español Leonardo Zuloaga y la sentencia recaía contra su viuda María Luisa Ibarra, esto porque el primero y luego su viuda apoyaron abiertamente la causa imperialista.

Las fundaciones

Aquellas vastas tierras sirvieron para la creación de nuevas poblaciones y luego municipios, que aún perduran.

Juárez, el primero en adoptar el nombre del *Benemérito* en el país, fue fundado en 1866 en terrenos de la hacienda de El Álamo, propiedad de los Sánchez Navarro.

San Juan de Sabinas. Desde Chihuahua el presidente Juárez decretó el 24 de noviembre de 1866 la fundación de esta villa, decreto que ratificó el gobierno de Coahuila en 1868. Los pobladores de esta fundación eran antiguos soldados republicanos.

Patos, también producto de la expropiación a la familia Sánchez Navarro. Juárez la erigió como villa de Patos el 15 de julio de 1865. El Congreso coahuilense le cambió el nombre a villa General Cepeda el 29 de diciembre de 1892.

Matamoras, una de las confiscaciones a la familia Zuloaga-Ibarra fue el poblado conocido como Vega de Marrufo; Juárez decretó desde Mapimí, Durango, con fecha 5 de septiembre de 1864, su erección como villa con el nombre de Matamoras, esta disposición fue confirmada por el gobierno de Coahuila el 6 de octubre de ese mismo año.

San Pedro de las Colonias, se formó con terrenos pertenecientes al municipio de Matamoras. San Pedro fue erigida en villa el 20 de abril de 1871.

A raíz de aquellas incautaciones también se fundaron y formaron innumerables poblados rurales y rancherías, entre ellas El Nacimiento de los indios kikapús y otro cercano de los negros mascogos. Paredón, Hipólito, Alto de Norias, Treviño y otros en el municipio de Ramos Arizpe. Prácticamente en todo el centro y sur de la entidad se formaron congregaciones, muchas de ellas modelo de productividad y organización.

Aquellas dos grandes propiedades se habían desmedrado por su ideología política, pero sus tierras sirvieron para forjar la nueva simiente de un Estado que a la fecha no ha detenido su afán progresista.

Álvaro Canales Santos

Investigador, editorialista. Miembros del Colegio
Coahuilense de Investigaciones Históricas

Las Villas del Norte en la época de Juárez

—Stanley C. Green—

Introducción

Durante los acontecimientos trascendentales de la era de la Reforma y de la Intervención Francesa, la frontera norteaña jugó un papel significativo. La importancia del noreste, formó parte de un fenómeno que empezó con la Independencia de México. Con la separación de España y la llegada de los norteamericanos, el norte lejano fue transformado en frontera. Y cuando los americanos en Tejas derrotaron al ejército de Santa Anna en 1836, el río Bravo se convirtió en una frontera internacional, aunque pocos la respetaban.

Las Villas del Norte eran seis, de norte a sur, Laredo (1755), Dolores (1750), Revilla (1750, nombrada Guerrero en 1827), Mier (1749), Camargo (1749), y Reynosa (1749). Solamente dos de ellas se encontraban en la ribera izquierda del río Bravo, Laredo y Dolores. Estas villas eran como parte de un proyecto colosal administrado por José de Escandón para llenar el hueco entre el Nuevo Reino de León y Tejas. Entre 1748 y 1755 Escandón fundó 22 establecimientos en lo que era el Seno Mexicano, que se convirtió en la provincia de Nuevo Santander, y después de la Independencia en el estado de Tamaulipas.

Situada en la brasada seca lejos del centro de la Nueva España, las Villas del Norte dieron a luz a una ruda sociedad ganadera, donde los terratenientes y los vaqueros absorbieron a los indios locales, los carrizos, y disputaron sus manadas de ganado mayor y menor a los lipanes y los comanches. La Independencia trajo, a la vez, aflicciones y oportunidades económicas a las Villas del Norte. La consecuencia inmediata era inclinar el equilibrio militar a favor de los indios guerreros, quienes se aprovecharon de la distracción de los soldados en asuntos políticos, descendieron a los ranchos con gran ferocidad y lograron detener el avance hispano.

Los eventos de la Independencia inducían también un cambio de dirección en el comercio, de una orientación meridional a una orientación norteaña. Un elemento clave en esta realineación fue Matamoros —llamado Refugio hasta 1826— que con la terminación del monopolio de Veracruz, se transformó de una pequeña aldea de inmigrantes de Reynosa a la tesonera presencia de México en el río Bravo.

En las primeras décadas de la Independencia, las Villas del Norte estaban adquiriendo un nuevo papel político. Su posición geográfica respecto al río Bravo les dio importancia como recaudadoras de tarifas de importación y con eso vino la influencia política. Un caudillo que controlaba alguna ciudad del río Bravo podría recoger impuestos y con éstos pagar a sus soldados. Siendo puertas a los Estados Unidos, las Villas del Norte se convirtieron en los puntos donde los políticos podrían importar el armamento, y si los vaivenes políticos no los favorecían, podrían brincar el río para estar fuera del alcance de enemigos. Allí, en el lado americano, lograrían reclutar más seguidores y hacer planes para el día de su regreso. Y si los americanos simpatizaban con ellos, se les facilitarían recursos.

En el curso de los conflictos de estos años, Santiago Vidaurri de Nuevo León emergió como una variante del liberal mexicano norteamericano. En su juventud en Lampazos de Naranjo y sus años de aprendizaje político en Monterrey, Vidaurri estudiaba las necesidades norteamericanas, especialmente de los terratenientes y mercaderes: proveer la protección contra los indios bárbaros y mantener los derechos de aduanas a un nivel que permitiría que prosperara la clase mercantil norteamericana. Cerutti y León señalan que Vidaurri, para obtener fondos para costear su visión del liberalismo en el norte (especialmente su ejército de unos 5 000 hombres),

acudió a dos fuentes vertebrales de recursos: 1) las rentas que, teóricamente, correspondían al gobierno central-federal, entre las cuales sobresalían los ingresos aduanales y los impuestos a la circulación y/o exportación de metálico; 2) los créditos y préstamos en efectivo que le facilitaban –amable o forzosamente– los mercaderes del área (algunos del sur de Estados Unidos y otros, los más, de Monterrey y su entorno inmediato).¹

Así que Vidaurri se vio precisado a mover los límites del estado de Nuevo León hasta el río Bravo.

Plan de Ayutla

Aunque el Plan de Ayutla, que inauguró la era de Juárez y la Reforma, emanó del sur, encontró un pronto eco en el norte lejano de México. Incluso mientras que Santa Anna se esforzaba para mantenerse en el poder, su teniente principal en la frontera norteamericana, Adrián Wool, se dio cuenta de la importancia económica de Matamoros. Cuando llegó a Tamaulipas, primero depuso al gobernador, y luego estableció su jefatura administrativa en el estratégico punto de Matamoros.²

En las mismas Villas del Norte, el apoyo para el Plan de Ayutla no tardó en manifestarse. Cuando las noticias del Plan de Ayutla fueron conocidas en Tamaulipas, el segundo lugar que produjo una sublevación –después de la de Juan José de la Garza en Tampico– fue la rancharía de San Lorenzo de la Mesa en la jurisdicción de Reynosa. Ésta dio prueba de la tradición liberal y federal a lo largo de la frontera del río Bravo.³

Como era costumbre en las Villas del Norte, los partidos políticos hicieron uso del río Bravo, pasando al lado americano a su antojo para evitar a las autoridades leales al régimen de Santa Anna. En junio de 1855 el “comisario municipal” de Mier reportó que hubo una reunión de revolucionarios en la margen izquierda del Bravo, a favor del Plan de Ayutla. Avisó que mandaba una partida de cien dragones en su persecución.⁴

¹ Mario Cerutti y Ricardo León, “Propietarios, Empresarios y Estado-Nación en el Norte de México (1850-1920)”. *Historia y Gráfica*, julio-diciembre de 1998.

² Octavio Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, México, El Colegio de México, 1999, p. 154.

³ *Ibid.*

⁴ Manuel Sabariego al comisario municipal de Mier, Camargo, 18 de junio de 1855. *Catálogo de Fuentes Documentales, Hemerográficas y Bibliográficas de la Guerra entre México y Estados Unidos 1845-1848*, Tamaulipas, C.D. National Park Service, Palo Alto, Tejas.

A partir de los primeros días de la Reforma, los liberales hicieron uso de la seguridad de Brownsville y de su proximidad a Matamoros. A mediados de 1854, con los conservadores de Tamaulipas en el control, numerosos liberales cruzaron a Brownsville, incluyendo a Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y Manuel Gómez. El ubicuo José María Jesús Carbajal les acercó y ofreció sus servicios, que fueron aceptados, y le ordenaron comenzar la lucha. En estos días el movimiento de Vidaurri en Lampazos de Naranjo ya había comenzado, y los liberales de Brownsville acordaron trabajar hacia la unificación de los liberales del noreste. Carbajal fue a ver a Vidaurri, pero éste exigió que los de Matamoros obraran bajo el estandarte del Plan de Monterrey.⁵

Parece que éste fue el primer contratiempo que tuvieron los liberales de Tamaulipas. Les llegó la noticia que el control de las aduanas no era negociable con Vidaurri. No sería la última vez. Aparte de las rentas de importaciones, las ciudades de la frontera ya se habían convertido en la fuente principal para que Vidaurri adquiriera municiones.⁶

En su esfuerzo de extenderse hacia el río Bravo, Vidaurri iba dándose cuenta que los liberales de Tamaulipas, con sus tradiciones de federalismo, no solamente resistirían a los conservadores, sino a otros que en el norte que pretendían limitar su soberanía. Cuando el viejo guerrero federalista-liberal Carbajal tomó el lugar de los santanistas en Camargo, quiso

poner allí un valladar a Vidaurri. Para ello convocó a una junta popular que repudió el intento de menoscabar la soberanía de Tamaulipas. La junta declaró vigente el arancel Ceballos y aun quiso instalar una aduana fronteriza; además, nombró a Carbajal jefe de las fuerzas libertadoras del estado.⁷

Pero resultó que el poder de Santiago Vidaurri, hasta en Tamaulipas, no se pudo resistir, al menos en 1855. Vidaurri negó a Carbajal cualquier posición de liderazgo, e hizo una alianza con otro líder de Tamaulipas con quien podría hacer negocio. En Mier, el 8 de julio de 1855, Vidaurri hizo un convenio con Juan José de la Garza que excluyó a Carbajal. De la Garza debía ser gobernador de Tamaulipas y el subjefe en el noreste (después de Vidaurri), pero Vidaurri sería reconocido como líder de los liberales en esta región –y manejaría las aduanas de la frontera. Así que Vidaurri estaba metido inextricablemente en la política tamaulipeca.⁸

La época de la Reforma

A través de los años de la Reforma las Villas del Norte continuaban siendo codiciadas por los líderes de todos los partidos, y sobre todo en la relación entre los jefes tamaulipecas y el gran caudillo del noreste, Santiago Vidaurri. En la era de Comonfort, cuando la unión de Nuevo León y de Coahuila (19 de febrero de 1856) provocó una ruptura entre Vidaurri y Comonfort, este último ordenó a Juan José de la Garza traer a Vidaurri al orden. Con esto, Vidaurri y Zuazua marcharon al río Bravo, ocuparon Camargo el 28 de septiembre de 1856, anexaron la ciudad de

⁵ Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, pp. 155-56.

⁶ Ronnie C. Tyler, *Santiago Vidaurri y la Confederación Sureña*, Monterrey, Archivo General del Estado, 1973, p. 20.

⁷ Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, p. 157.

⁸ *Ibid.*

Mier a Nuevo León, y reordenaron sus aduanas con los ingresos destinados a la tropa de Vidaurri.⁹

La anexión de Mier no duró, y el resultado de esta fase del conflicto fue un acuerdo en Cuesta de los Muertos (18 de noviembre de 1856) por el cual Vidaurri acordó aceptar la autoridad del gobierno central, con la condición de que la unión de Nuevo León y de Coahuila quedara en vigor.¹⁰

Durante la década de 1850 las Villas del río Bravo continuaban siendo sacudidas por las fuerzas de los conservadores, los liberales y los vidaurristas. Después del golpe conservador en diciembre de 1857, Juan José de la Garza volvió a una alianza con Vidaurri, con una cláusula tácita, que la tarifa de Vidaurri sería el estándar en las casas aduanales del río Bravo. Pero, una vez que fueron derrotados los conservadores, las confrontaciones entre Vidaurri y Juan José de la Garza volvieron, con los puntos de conflicto de siempre, las aduanas.¹¹

Cuando Juárez asumió la Presidencia, las relaciones irregulares de Vidaurri con el gobierno central no terminaron. En estas épocas inestables, las conexiones de Vidaurri con los políticos de Tejas le sirvieron bien. Vidaurri anunció su respaldo a Juárez el 31 de enero de 1858,¹² y luego llevó a cabo las provisiones anticlericales en Nuevo León.¹³ Otra separación entre Vidaurri y Juárez, sin embargo, tuvo lugar cuando Juárez nombró como comandante del ejército a Manuel Doblado en agosto de 1859, una posición buscada por Vidaurri. En reacción, Vidaurri retiró su reconocimiento al régimen de Juárez y proclamó a Nuevo León-Coahuila un estado soberano el 5 de septiembre de 1859. Juárez mandó a Degollado a Nuevo León a someterlo a la obediencia, Vidaurri fue declarado proscrito y tuvo que buscar refugio, brevemente, en Tejas.¹⁴

Intervención Francesa-Guerra de Secesión Americana

La Guerra de Reforma nunca terminó totalmente en Matamoros. Allí los conservadores reaparecieron como *crinolinos*, y continuaron haciendo batalla con los *rojos* o liberales. En Tamaulipas, varios combatientes disputaron el cargo de gobernador, y no era raro tener dos o tres, y de vez en cuando más individuos que pretendían tener este título. Junto con Tampico, el control de Matamoros era uno de las metas fundamentales, debido a su influencia en el comercio, y especialmente en el comercio del algodón de los estados sureños de los Estados Unidos, desde abril de 1861 constituidos como los Estados Confederados, en la Guerra de Secesión Americana contra los Estados del Norte (Unión).

En el resto de las Villas del Norte, no se nota una presencia fuerte de los conservadores. Parece que todavía prevalecía la dedicación tradicional al federalismo y al liberalismo. Aunque no se ha estudiado a fondo la documentación fronteriza, un oficio de Ciudad Guerrero que ha visto la luz apoya este punto. Cuando los ciudadanos de Ciudad Guerrero supieron de la victoria de González

⁹ *Ibid.*, p. 168.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, pp. 167-170.

¹² Bryan Hamnet, *Juárez*. New York: Longman, 1994, p. 119.

¹³ Israel Cavazos Garza, *Breve Historia de Nuevo León, México*, FCE, 1994, p. 149.

¹⁴ Hamnet, *Juárez*, p. 122.

Ortega sobre Miramón y Márquez del 22 de diciembre de 1860, solicitaron la liberación de tres presos y tres días de regocijo.¹⁵

La zona baja del río Bravo, sin embargo, fue consumida por un combate político casi continuo. En marzo de 1862 Carbajal atacó Reynosa con un ejército de aproximadamente 500 *rojos*. Entonces el 20 de noviembre de 1863, llevó tropas contra Matamoros en un asalto violento que fracasó, después del cual puso sitio a la ciudad.¹⁶

La que ha sido la batalla política más extraña ocurrió en noviembre de 1863 cuando las fuerzas confederadas abandonaron Brownsville. Para evitar un saqueo, el juez Israel Bigelow de Brownsville solicitó que Juan Nepomuceno Cortina enviara hombres que guardaran la ciudad. Cortina rechazó la propuesta, pero la aceptó el Gral. José María Cobos, un conservador de ascendencia española, quien reunió 200 hombres y cruzó el río para detener el pillaje. Con la ayuda de Cortina, Cobos podía restaurar el orden en Brownsville, pero entonces comenzó a publicar declaraciones que atacaban a Benito Juárez, encarceló al gobernador Manuel Ruiz, y proclamó revocada la Constitución de 1857. Con esto Cortina lo sometió a un juicio sumario, en el que se le condenó a ser fusilado.¹⁷

Como consecuencia del asunto de Cobos, Cortina liberó al gobernador Ruiz, pero lo depuso. Ruiz huyó a Brownsville y, entonces, río arriba organizó un ejército. Ruiz, que tenía el respaldo de Juárez, atacó a Cortina en Matamoros el 12 de enero de 1864, en una batalla sangrienta. Los hombres de Ruiz tenían que retirarse de la ciudad, muchos de ellos nadando a Brownsville. Luego Cortina se proclama gobernador.

La Guerra de la Reforma y la Intervención Francesa se complicaron más en Tamaulipas por la Guerra de Secesión Americana, que se extendió a la frontera de Tejas-México. Aliados oficialmente Juárez y los liberales con la Unión, en las guerras políticas en las cercanías de Matamoros, se permitió que los *rojos* reclutaran gente en Tejas. Por ejemplo, a finales de 1861, John S. “Rip” Ford dio protección al gobernador tamaulipeco Jesús de la Serna (un *rojo* y seguidor de Benito Juárez), en su lucha contra el *crinolino* Gral. Guadalupe García, permitiéndole comprar armas y reclutar hombres en Tejas.¹⁸

Era imposible mantener alianzas firmes en el ambiente caótico a lo largo de la frontera. Cuando Carbajal efectuó su ataque contra Reynosa en marzo de 1862, estaba bien claro que él tenía ayuda de Tejas, probablemente del mismo “Rip” Ford. La razón era que Carbajal y Ford eran amigos de mucho tiempo.¹⁹

Otra complicación en las Villas del Norte en este periodo fue la cuestión de los refugiados. La mayoría de los texanos apoyó a la Confederación, pero para los que no lo hicieron, México

¹⁵ JGG [Juan G. Garza] to Judge of 1st Inst. Northern Distriet of Tamaulipas, Guerrero, January 10, 1861. “Año de 1861. Cuaderno borrador de correspondencia del Alcalde 1o. con la Jefatura y otras autoridades”, Independence, caja 5, exp. 153, Nuevo Guerrero Archives.

¹⁶ Tyler, *Santiago Vidaurri y la Confederación Sureña*, pp. 63, 68.

¹⁷ Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, p. 176.

¹⁸ Jerry Thompson and Lawrence T. Jones III, *Civil War and Reconstruction on the Rio Grande*, Austin, Tx., Tejas State Historical Association, 2004, chapter 1.

¹⁹ Tyler, *Santiago Vidaurri y la Confederación Sureña*, p. 68.

ofreció el santuario más cercano. Colonias de unionistas de considerable tamaño habían crecido en las ciudades mexicanas del río Bravo. Tantos habían llegado que los cónsules de la Unión se quejaron de que los abrumaron y no tenían medios para mantenerlos. En Piedras Negras había 200 de estos refugiados, llamados por los sureños “renegados”, y Matamoros tenía el aspecto de un “ciudad americana”.²⁰

Algunos de éstos habían venido a la frontera para escapar de la guerra, y otros para pelearla con más eficiencia. Entre los últimos estuvo E. J. Davis, antes juez del distrito y futuro gobernador de Tejas en el periodo de la reconstrucción. Él hizo de Matamoros un centro de reclutamiento de soldados que mandó contra los confederados en Tejas. Verlo a él en estos trabajos encolerizó a los confederados al otro lado del río. Al caer el sol el 14 de marzo de 1863, unos sureños cruzaron el río y capturaron a Davis y a otro unionista, William Montgomery, y los llevaron al lado americano. Davis fue finalmente liberado debido a la presión del gobernador Albino López, quien amenazó con prohibir contactos comerciales con la Confederación, pero Montgomery fue colgado de un árbol de mezquite en las afueras de Brownsville. El incidente había enojado a ciudadanos de Matamoros, quienes desfilaron en las calles con gritos de vivas para Lincoln, y muerte para el Sur. Como escribió Tyler:

López fue abucheado cuando acudió al teatro. La gente temía que el gobernador no presionara adecuadamente la demanda de que se respetara la neutralidad mexicana.²¹

En algunos casos, la intervención procedió de suelo mexicano al suelo americano. Juan Nepomuceno Cortina había estado luchando contra los texanos desde julio de 1859, y no tenía ningún amor por los confederados. En 1862 uno de sus tenientes, Octaviano Zapata, comenzó a armar hombres en el área de Guerrero-Mier para correrías en Tejas. Por lo menos dos partidas de mexicanos cruzaron a Tejas, una que atacaba un tren de carretas confederado, la otra que mató al juez de justicia del condado de Zapata. En respuesta, Santos Benavides llegó con sus hombres quienes cruzaron el río cerca de Camargo y mataron a unos 18 de éstos. Los mexicanos supuestamente recibieron fondos del cónsul de Matamoros, Leonard Pierce Jr.²²

A través de todos estos virajes políticos Santiago Vidaurri intentaba mantener relaciones positivas con Benito Juárez y los liberales, y también con los confederados que controlaban el comercio del algodón, y también con las fuerzas de la Unión que apoyaban oficialmente a Juárez. En 1860, cuando la Triple Alianza amenazaba, y cuando *rojos* y *crinolinos* estaban al borde de la violencia en Matamoros, Juárez declaró un estado de sitio en Tamaulipas. Pidió a Vidaurri que restaurara la paz en el área, y también le dio “libertad para manejar las rentas federales y locales”. Vidaurri comenzó a reorganizar las casas aduanales del río Bravo, y envió varias partidas militares a Tamaulipas, pero los tamaulipecos, sin ningún interés en ser parte del gran plan de Vidaurri, derrotaron a sus ejércitos. Para septiembre de 1860 los *crinolinos* seguían controlando Matamoros.²³

Desde principios de la década de 1860 Vidaurri se mostró cada vez menos dispuesto a aceptar la dirección de Benito Juárez. Dio una señal en julio de 1861 cuando permitió que el expresidente Ignacio Comonfort volviera a México vía Nuevo León. En diciembre de 1858 Comonfort, como

²⁰ *Ibid.*, p. 81.

²¹ *Ibid.*, pp. 81-85.

²² *Ibid.*, p. 89.

²³ Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, pp. 172-75.

Presidente, había dirigido una revolución para derogar la Constitución de 1857, Juárez había decretado su exilio, y ahora enviaba órdenes repetidas a Vidaurri para que lo detuviera. En cambio, Vidaurri puso a Comonfort como gobernador y comandante militar de Tamaulipas. Comonfort desistió de hacer esfuerzos para calmar a Tamaulipas a mediados de 1862.²⁴

El 19 de junio de 1862, Juárez ordenó a Vidaurri que cesara todo contacto con los funcionarios confederados “bajo cualquier circunstancia”. Esto, sin embargo, habría privado a Vidaurri de los ingresos de aduanas que él requería para sostener su gobierno y tropas. Vidaurri contestó que estaba en una posición delicada, ya que el estado de Nuevo León-Coahuila tenía una frontera larga con Tejas, y que las relaciones amistosas con la Confederación eran necesarias para el comercio del Estado. En efecto, Vidaurri no hizo caso de la orden de Juárez.²⁵

Puesto que Vidaurri no podía anexar a Tamaulipas, y ganar así el control de la casa de la aduana de Matamoros, puso su atención en Piedras Negras. Cuando Brownsville cayó bajo la Unión en noviembre de 1863, la importación del algodón se movió río arriba. Esto dio lugar a una bonanza para Vidaurri. En este periodo las ganancias del puerto de Piedras Negras se calcularon entre 40 000 y 50 000 pesos por mes. El recaudador americano, Jesse Sumpter, estimó que no pasó ni un día sin que fueran descargadas centenares de pacas de algodón. Este algodón vino hasta del estado de Arkansas. Un segundo puerto importante para Vidaurri fue Laredo.²⁶

El general Vidaurri intentó mantener el impuesto del algodón en Piedras Negras algo más bajo que el de otros puertos, especialmente cuando Brownsville fue ocupado por las tropas confederadas, lo que significaba que hubo competencia. Pero él estaba dispuesto a utilizar las importaciones del algodón como un arma cuando fue necesario. En 1862, después de que Carbajal había hecho varias incursiones en Tamaulipas desde Tejas, y las autoridades de Tejas se negaron a otorgarle permiso para que sus tropas cruzaran la frontera en su búsqueda, Vidaurri demostró su descontento aumentando el impuesto sobre algodón en 2 centavos por libra (después de las protestas del agente confederado Agustín Quintero, Vidaurri bajó el impuesto a un centavo por libra).²⁷

Río arriba tampoco pudo Vidaurri mantener estabilidad en la frontera, principalmente debido al problema de los esclavos fugitivos. La esclavitud era un conflicto de muchos años entre los Estados Unidos, especialmente Tejas, y México. Después de que Tejas se separó de México, las Villas del Norte se habían convertido en un asilo para los esclavos huidos. En 1851, millares de esclavos residían en la ribera sur del río Bravo. En la década de 1850 existían numerosas tentativas hechas por los funcionarios de Tejas, o el gobierno de Estados Unidos, de llegar a un acuerdo con el gobierno mexicano, o con el gobierno de Vidaurri, que permitiría que el de Texas capturara a esclavos fugitivos. Las discusiones incluyeron a menudo ofertas por parte de los texanos para devolver peones fugitivos. Estos esfuerzos de los texanos chocaron siempre con el hecho que la esclavitud había sido ilegal en México desde 1829.²⁸

²⁴ Ray F. Broussard, “Vidaurri, Juarez and Comonfort’s, Return from Exile”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 49, No. 2 (May., 1969), 268-80.

²⁵ Tyler, *Santiago Vidaurri y la Confederación Sureña*, p. 80.

²⁶ *Ibid.*, p. 123.

²⁷ *Ibid.*, pp. 68-73, 118-119.

²⁸ Ronnie C. Tyler, “Fugitive Slaves in Mexico” *The Journal of Negro History*, Vol. 57, No. 1 (Jan., 1972), pp. 1-10.

Con todas las presiones de la guerra, la situación se deterioró. El 22 de noviembre de 1861, un oficial confederado con cerca de 50 voluntarios vino a la frontera cerca de Piedras Negras en busca de un esclavo escapado. El comandante mexicano Vicente Garza dijo que ningún esclavo se había cruzado, por lo menos ninguno había buscado refugio en Piedras Negras, pero los confederados no quedaron satisfechos, y lo amenazaron con que si el fugitivo no era devuelto inmediatamente, volverían con 150 hombres y quemarían el pueblo.²⁹

En la atmósfera sobrecargada de la guerra, la frontera internacional, que nunca había sido sacrosanta, se respetó menos que siempre. Uno de los líderes de la frontera en Tejas quien estaba siempre listo a cruzar a la menor provocación fue el antiguo amigo de Vidaurri en Laredo, Santos Benavides. El 10 de marzo de 1864 Benavides y sus hombres pasaron varias horas en Nuevo Laredo en busca de la persona que alegaron había matado a uno de sus hombres, Encarnación García.³⁰

En el verano de 1864, los franceses comenzaron su avance hacia el norte. Santiago Vidaurri y Juan Nepomuceno Cortina habían pasado varios años construyendo su base política, y estos dos caudillos nortños dependieron de los ingresos de las casas aduanales del río Bravo. En este verano parecía que los franceses iban a barrer todo en su trayectoria, su avance hacia el río Bravo fue una dura prueba para los líderes nortños; Santiago Vidaurri y Cortina no podían resistir la tentación de seguir en el poder, aunque ligados a los franceses.

Santiago Vidaurri mantuvo sus contactos íntimos con las Villas del Norte hasta el final de su carrera como gobernador de Nuevo León. Cuando Vidaurri tenía su entrevista famosa con Juárez el 12 de febrero de 1864, Piedras Negras ocupaba su mente. El ministro de Hacienda de Juárez, José María Iglesias, había escrito ya a Vidaurri que los recibos de Matamoros eran inadecuados y que Juárez necesitaría los réditos de Piedras Negras. El 3 de febrero, Iglesias pidió a Vidaurri que obedeciera la orden, pero el mismo día Vidaurri envió una orden a Piedras Negras diciendo que allí debían entregar las tarifas solamente a él, no al Presidente.³¹

Cuando Vidaurri huyó hacia el norte, con las tropas de Juárez en su búsqueda, se propuso conducir una última negociación con Santos Benavides y sus confederados de Laredo. Salió para Tejas con grandes cantidades de armas, de cañones y de munición, todo lo cual ofreció vender a “precios razonables”. Pero en Villaldama Vidaurri apenas pudo escapar de las tropas de Juárez que lo perseguían y dejó allí, oculto, con unos amigos, el material de guerra. Pudo llegar a Laredo, y allí conferenció con Santos Benavides, quien envió inmediatamente un agente, Nicolás Sánchez, para recoger las armas y las municiones que se habían ocultado, pero las tropas de Juárez ya habían encontrado los pertrechos y Sánchez mismo casi fue capturado, lo que habría significado su ejecución.³² Hay que aclarar que cuando Juárez se apoderó de Piedras Negras, seguía comprando algodón confederado.

Mientras tanto, Cortina se encontró en el mismo dilema que Vidaurri. Las tropas imperialistas francesas comandadas por Tomás Mejía se acercaron a Matamoros a finales de septiembre de

²⁹ Tyler, *Santiago Vidaurri y la Confederación Sureña*, p. 80.

³⁰ Jerry Thompson, *Vaqueros in Blue and Grey*, Austin: State House Press, 2000, pp. 23-24.

³¹ Tyler, *Santiago Vidaurri y la Confederación Sureña*, p. 139.

³² Jerry Thompson, *Vaqueros in Blue and Grey*, p. 111.

1864. En estos meses Cortina dirigía el tráfico del algodón, “haciendo negocios, indistintamente con unionistas y confederados”, su control del algodón lo hacía menos interesado en trabajar con otros líderes republicanos del noreste. Finalmente, con buques franceses bloqueando la boca del Bravo y Mejía acercándose por tierra, Cortina tuvo que tomar una decisión. El 26 de septiembre de 1864, aceptó entrar en el servicio imperial.³³

Parapetado en Matamoros, Mejía tenía bajo sus órdenes unos 3 000 hombres, de los cuales 300 eran franceses y austriacos, y el resto mexicanos, más unos cuantos extranjeros. Pero, en los primeros meses de 1865, la situación para Mejía en Matamoros empezó a deteriorarse. Las fuerzas de los republicanos comenzaron su contraataque. Empleando a Nuevo León como base, y con Jerónimo Treviño como uno de sus tenientes principales, Mariano Escobedo comenzó a organizar al Ejército del Norte en marzo de 1865.³⁴ El 1 de abril de 1865, Cortina llevó su lealtad a los republicanos, aunque no hizo mucho caso de las órdenes de Juárez. También en abril, la Guerra de Secesión Americana terminó con una victoria para la Unión, y los oficiales federales en Brownsville permitieron que los republicanos utilizaran el lado americano para proseguir la guerra. Cortina estableció su jefatura en Brownsville, en el Rancho del Carmen, propiedad de su madre.³⁵

Mejía respondió de una manera recíproca. Antes, había permitido que los confederados pasaran a México, pero ahora negó este derecho a las tropas de la Unión.³⁶ Aunque los soldados americanos e imperialistas se encontraban en un estado político de hostilidad, la fraternidad de oficiales podía tomar precedencia. En Matamoros Mejía patrocinó una sucesión casi interminable de cenas, a las cuales fueron invitados los oficiales de ambos lados, y en la celebración del 16 de Septiembre de 1865, unas 3 000 mesas fueron colocadas en la Plaza Hidalgo de Matamoros, y los tragos y comestibles eran abundantes.³⁷

Ya para mediados de 1865 los republicanos controlaban el campo del noreste, mientras que los franceses ocupaban las ciudades de Saltillo, Monterrey, Tampico y Matamoros.³⁸

Lo que sucedió en Bagdad en enero de 1866 era un augurio para el Imperio en el noreste. Bagdad, que remplazó a Brazos Santiago como puerto principal de Matamoros, fue un lugar vivificado por la Guerra de Secesión Americana. Y para 1863, Bagdad había crecido de una aldea de pescadores a un puerto casi frenético, donde, diariamente, hasta 10 diligencias hacían el viaje de 60 kilómetros desde Matamoros. Un sinfín de pacas de algodón podían ser vistas en la ahora ciudad.³⁹

En Brownsville las gentes notaron cómo el poder de los franceses había disminuido. Con la ayuda tácita de los oficiales del ejército de la Unión, el 5 de enero de 1866, R. Clay Crawford y Arturo F. Reed condujeron a un grupo de aventureros americanos a través del río y capturaron la ciudad de Bagdad. El capturar era fácil, pero los aventureros no tenían como su objetivo principal una conquista militar. Tan pronto como llegaron los pocos defensores imperiales fueron

³³ Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, pp. 180-81.

³⁴ Garza, *Breve Historia de Nuevo León*, p. 155.

³⁵ Thompson and Jones, *Civil War and Reconstruction on the Rio Grande*, chapter 5.

³⁶ *Ibid.*, chapter 5.

³⁷ Thompson and Jones, *Civil War and Reconstruction on the Rio Grande*, chapter 5.

³⁸ Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, p. 183.

³⁹ Thompson and Jones, *Civil War and Reconstruction on the Rio Grande*, chapter 1

vencidos, los invasores comenzaron inmediatamente a invadir cada hotel y cada almacén y cada licorería. Algunos observadores escribían que se llevaron todo artículo que tenía valor. Mariano Escobedo, al principio, planeó aprovecharse de este movimiento pero, debido al desorden, abandonó la idea, y Mejía recuperó Bagdad.⁴⁰

El destino de los franceses en el noreste de México fue sellado en las colinas de Santa Gertrudis algunas millas al sur de Camargo. El 7 de junio de 1866, una larga columna de unos 10 kilómetros salió de Matamoros para Monterrey llevando más de 3 millones de pesos en mercancía en 200 carros tirados por 2 000 mulas. Las fuerzas republicanas convergieron. La batalla de Santa Gertrudis, del 16 de junio de 1866, fue una victoria completa para las fuerzas mexicanas. Fue el golpe de muerte para las fuerzas imperiales del noreste de México. Un poco después de Santa Gertrudis, Mejía llegó a un acuerdo con el nuevo gobernador de Tamaulipas, puso sus tropas en unos buques de vapor y abandonó Matamoros.⁴¹

La salida de los franceses no trajo paz a las Villas del Norte, y especialmente no trajo paz a Matamoros. Sea lo que fuere la situación política nacional, Matamoros con sus casas aduanales seguía siendo un gran premio para los líderes norteros, quienes estaban listos a luchar entre ellos mismos y con cualquier funcionario del gobierno central. Los combatientes principales eran Cortina, Servando Canales, el juarista Mariano Escobedo peleó algo pero se cansó de guerras fratricidas y dejó la escena para acabar con los franceses. Después de él, centenares de hombres iban a perder sus vidas en los ataques y contraataques en Matamoros y sus alrededores. La paz no iba a descender a las Villas del Norte hasta el final de la era de Benito Juárez.⁴²

Stanley C. Green.

Maestro de historia en Texas A & M International University,
campus Laredo. Doctor, investigador.

⁴⁰ Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, p. 184.

⁴¹ Herrera, *Breve Historia de Tamaulipas*, p. 184; Thompson and Jones, *Civil War and Reconstruction on the Rio Grande*. chapter 6.

⁴² Thompson and Jones, *Civil War and Reconstruction on the Rio Grande*, chapters 6, 7.

Noticias republicanas en el Noreste (1865-1866)

—Arturo Berrueto González—

El 9 de enero de 1864, las campanas bronceas de los templos de la ciudad repicaron sin descanso para dar la bienvenida al presidente de la República, licenciado don Benito Juárez García; una comitiva de saltillenses presidida por el alcalde Pedro Pereira, acudió hasta la hacienda de Buena Vista para recibir a tan ilustre visitante.

Atrás a lo lejos quedaron las luchas reformistas, la Constitución de 1857, ahora se enfrentaba a un oropelesco Juárez. Atrás quedaba el recorrido que iniciara don Benito en la ciudad de México el 31 de mayo de 1863; también su permanencia en San Luis Potosí hasta el 22 de diciembre de ese año. Durante 17 días la noble carroza del *Benemérito* rodó casi 500 kilómetros para devorar el desierto que separa a Saltillo de San Luis Potosí.

Más allá, en la memoria de la República quedó escrita la gloriosa epopeya del 5 de Mayo de 1862, con el coahuiltecano Ignacio Zaragoza como abanderado logrando rechazar las huestes del conde de Lorencez; en 1863 regresarían los europeos acompañados de traidores mexicanos para cobrar cuentas pendientes tomando la ciudad de Puebla a pesar de la bizarra defensa que hiciera el ilustre general Jesús González Ortega.

En Saltillo, las tareas de la República alcanzaban una dimensión extraordinaria; muy cerca, a 80 kilómetros, las fuerzas de don Santiago Vidaurri amenazaban con obstruir el proceso republicano conservando para ellos las canonjías que Comonfort le había otorgado. El gobierno nacional requería de recursos pecuniarios para continuar su lucha; los principales ingresos provenían de las aduanas de Matamoros, Tampico y Piedras Negras, usufructuadas por Vidaurri. Las rentas federales de Saltillo y Monterrey apenas eran suficientes para cubrir la alimentación de la tropa y de los funcionarios; a Vidaurri le habían tocado el “talón de Aquiles”; pues si bien es cierto que con esas rentas se logró integrar las fuerzas republicanas que decidieron importantes batallas durante la Guerra de Reforma, también es cierto que al certificar Juárez el monto de los ingresos, no correspondían a los que oportunamente había reportado el cacique norteno.

Juárez fue por primera vez a Monterrey el 12 de febrero con la intención ya descrita. El día 14 no logró el avenimiento con Vidaurri, por lo que regresó a Saltillo, no sin antes sufrir una agresión armada de Indalecio Vidaurri, hijo de don Santiago. En Saltillo, el 26 de febrero de 1864, don Benito, declaró en estado de sitio al estado de Nuevo León; y, para ajustarle cuentas a Vidaurri, mediante decreto reintegró a Coahuila su soberanía política, separándolo del estado de Nuevo León; el viejo sueño vidaurrista de mantener integrado el estado de Nuevo León y Coahuila se derrumbó estrepitosamente. Hombre de firmes determinaciones, el presidente Juárez, el 5 de marzo de 1864, también desde Saltillo declaró traidores a la Patria a Santiago Vidaurri y seguidores.

Regresó el Presidente a la capital de Nuevo León el 3 de abril, donde permaneció hasta el 15 de agosto de 1864. Este año fue de preocupantes sucesos en contra de la República; los invasores

habían logrado apoderarse de la mayor parte del territorio nacional a excepción de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y el sur Tabasco y Oaxaca; pero en nuestro territorio tocaban las puertas después de haber conquistado San Luis Potosí y Zacatecas.

González Ortega se encontraba en Parras, en camino a Monterrey, según las instrucciones de Juárez, mientras que, por su parte, el traidor Julián Quiroga en Texas, había reclutado 200 elementos paralizando el comercio en el norte de Coahuila.

El 15 de agosto, el depositario del Poder Ejecutivo abandonó Monterrey, después de cuatro meses y doce días, pero antes de lograrlo esquivó el ataque de Quiroga que logró tirotear la carroza presidencial; esa noche pernoctó en Santa Catarina y al día siguiente en la hacienda Santa María, famosa por la estancia de don Miguel Hidalgo en tiempos de la Independencia; ahí el Presidente decidió ya no dirigirse a Saltillo, enfilando hacia la hacienda de Mesillas y Anhele con el fin de llegar a Monclova; nuevamente cambió de opinión dirigiéndose a la hacienda de San Lorenzo donde durmió el día 19. Continuó su peregrinar por el arroyo del Mimbres, donde perdió una carreta con archivos de la República.

En lo que es ahora Matamoros, don Benito dispuso que los Archivos de la Nación fueran resguardados por los lugareños, aprovechando la Cueva del Tabaco, situada al norte de la población. Ahí los campesinos patriotas encabezados por Jesús González Herrera y Juan de la Cruz Borrego fueron responsabilizados de tan delicada tarea. En este mismo lugar don Benito procedió a realizar el primer reparto agrario, beneficiando a más de 300 familias campesinas, hasta entonces peones del cacique Leonardo Zuloaga.

En fechas subsecuentes Juárez prosiguió su recorrido pasando por Coronado, Parral, Camargo, Rosales y finalmente arribó a Chihuahua el 12 de octubre de 1864, estableciendo oficialmente los Poderes de la República. Instalado en el septentrión mexicano, el depositario de la soberanía nacional continuó sus desvelos administrando, por una parte los múltiples negocios de carácter civil y, por la otra, al pendiente de las responsabilidades militares de todas las fuerzas liberales esparcidas en el país.

Para el efecto, hemos seleccionado noticias provenientes del noreste de nuestro país, básicamente de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, durante los años de 1865 y 1866 y otras emanadas de fuentes políticas nacionales y extranjeras que influyeron en el derrotero que tomó el conflicto de la Invasión Francesa.

Hacia la restauración de la República

El sombrío panorama que imperaba en el ánimo republicano, recibía un aliento de esperanza con las noticias de algunos triunfos a nivel de guerrilla obtenidos en el noreste del país.

Para 1864 el general Mariano Escobedo había regresado de Oaxaca a los campos de batalla del norte iniciando sus actividades bélicas en el municipio de Nava donde reclutó un contingente de 400 hombres, que fue la base de lo que muy pronto sería el Ejército Republicano del Norte.

La salida de Juárez de Monterrey fue urgida por la cercanía de dos columnas francesas, la primera procedente de San Luis Potosí y la segunda de Matamoros; las tropas invasoras al mando del general Armando Alejandro de Castagny ocuparon Saltillo el 17 de agosto, apenas tres días después de la salida de Juárez de Monterrey. El militar francés con el dominio de la plaza, organizó a las autoridades locales.

Pero la plaza fue recuperada el 11 de abril de 1865, por las fuerzas liberales comandadas por el general Miguel Negrete, aunque dos meses después hubo de retirarse de Saltillo ante el asedio del general francés Jeanningross. Mientras tanto, en Gigedo, las fuerzas republicanas integradas por valientes coahuilenses como Pedro Valdés *Wincar* y el naveño Espiridón López, se apuntaron un sonado triunfo, no por la magnitud del combate sino por haber eliminado al jefe francés Tabachinski que, por su crueldad contra los mexicanos, era una codiciada presa.

Ese mismo mes, el imperio de Maximiliano no rendía buenas cuentas a la Corte y al Congreso francés; los resultados no cumplían con las esperanzas de poseer en América un imperio fortalecido como cabeza de playa para futuras incursiones comerciales y políticas en el Continente. Esta noticia cundió en la Corte mexicana, pero la emperatriz Eugenia hermana de su homóloga Carlota asegura que el emperador Napoleón acordó sostener en México a las tropas francesas necesarias para resguardar la tranquilidad sólo de una parte del país, haciendo honor a su bandera y al emperador Maximiliano, pero pensar en mayores efectivos para ocupar todo el territorio mexicano, era algo imposible.

El presidente Abraham Lincoln es asesinado por el fanático sureño John Wilkes Booth, en la ciudad de Washington, el 14 de abril de 1865, perdiendo la revolución republicana uno de sus más fuertes apoyos morales, pues desde la Guerra de Reforma el leñador de Kentucky, mostró sus simpatías hacia Benito Juárez.

También en abril, el gobierno francés solicitó al nuevo presidente de Estados Unidos, Andrew Jhonson se opusiera al reclutamiento de fuerzas en su territorio con el propósito de servir al Ejército Mexicano.

Otro frente de batalla del emperador Maximiliano lo constituía el Vaticano, pues requería de la anuencia de éste para que toda la estructura de la Iglesia católica fuera controlada por su gobierno; el obispo Francisco Ramírez pidió al Emperador se dirigiera oficialmente a la Santa Sede aclarando los límites de su injerencia, sobre todo en el aspecto de sueldos a los señores obispos y arzobispos y a toda la jerarquía católica. Era un hecho que el alto clero mexicano veía con desilusión las intenciones de Maximiliano.

Para el mes de mayo dentro del gabinete de Maximiliano se presentaban criterios divididos en lo militar, religioso, social y económico; José Fernando Ramírez le confirió al ministro plenipotenciario ante Francia, don José María Hidalgo, sus fundadas observaciones relacionadas con la permanente guerra que representaba un buen negocio para algunos y sostuvo que

la religión ha sido en México, desde muchos años atrás, el pretexto y grito de guerra para hacer triunfar intereses políticos, frecuentemente de mala ley. Debía, por consiguiente, llegar el día en que tal bandera cayera en un completo descrédito; que el clero fuera tratado como enemigo

porque con su ayuda y su dinero se hicieron siempre todas las revoluciones promovidas en nombre de la religión.

Este intelectual y liberal mexicano al servicio del Imperio, sostuvo finalmente que en Francia se consideraba que los problemas del gobierno de Maximiliano eran dos: primero no haber derrotado por completo a los liberales y segundo la mala impresión que estaba causando el problema religioso.

El general Jesús González Ortega comunicó al presidente Juárez su arribo a Nueva York y a pesar de que afirmó “no me he anunciado en parte alguna” en seguida reseñó su entrevista con banqueros, comerciantes, generales y con personas de todas las capas sociales lo que permitió avizorar sus propósitos políticos: ocupar en breve la Presidencia de México.

Estando don Benito en Chihuahua, a finales de 1865, poco antes de concluir su segundo periodo presidencial, prorrogó éste hasta que las condiciones políticas permitieran convocar libremente a elecciones; noticia ésta bien recibida por los liberales juaristas que eran la mayoría, sin embargo algunos civiles y militares opinaron lo contrario apoyando al general González Ortega, vicepresidente en su carácter de presidente de la Suprema Corte.

Pero González Ortega fue acusado de haber abandonado el país sin el permiso del Congreso y al mando de tropas sin el consentimiento del Poder Ejecutivo; el 26 de diciembre de 1866 al regresar a México lanzó un manifiesto contra el presidente Juárez, quien logró permanecer al frente de la nación; González Ortega rehuyó un choque armado hasta que en enero de 1867 fue apresado en Zacatecas y conducido a Monterrey; este ameritado republicano rechazó una diputación antes de morir en Saltillo en 1881.

Para mediados de 1865, Maximiliano se dio cuenta de una amarga realidad: Guanajuato y Guadalajara estaban amenazadas; Morelia sitiada, Acapulco en manos de los mexicanos y convertida en un acceso para la obtención de pertrechos de guerra; Oaxaca desguarnecida, San Luis Potosí en peligro y en el norte: Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, Sonora sin noticias

de modo que la situación militar es bien mala, peor que en el otoño anterior. Se ha perdido un tiempo precioso, se ha arruinado el tesoro; la confianza pública disminuye y todo esto porque se ha hecho creer en París que la guerra está terminada gloriosamente.

El emperador Maximiliano quedó amargamente desilusionado del resultado militar por parte de las fuerzas auxiliares mexicanas lamentando lo oneroso de su pago y que

las hordas de indígenas no hacen más que daño y en recompensa a estos enormes sacrificios vemos a las principales ciudades del país, amenazadas por audaces tropas, a las cuales se les quiere llamar ladrones, pero que manifiestan talentos militares muy notables aprovechándose de las debilidades nuestras [el iluso gobernante agregaba]: en esta situación hay dos realidades que analizar: la insuficiencia de tropas y las sumas inauditas que desaparecen en esta desgraciada guerra

y recula contra la situación imperante recordando las mil promesas de que fue objeto; “ha pasado un año y estamos en situación deplorable” y es cuando decide acudir personalmente a defender las ciudades en peligro de perderse.

Durante 1865 la política imperial no alcanzó a cimentarse en el país; los pueblos la veían con desconfianza y los liberales con odio, sin cejar un minuto para alcanzar sus fines; los valerosos juaristas sentían la debilidad del gobierno en puntos neurálgicos, robusteciendo sus ideales republicanos.

Una noticia de gran importancia fue la originada en Washington, el 3 de mayo de 1865 que textualmente dice:

Se rescinden y anulan las órdenes del ejecutivo del 21 de noviembre de 1862 que prohíben la exportación de armas, caballos, mulas y ganado vivo, por no exigir ya esas disposiciones las necesidades públicas.

Esta apertura de mercado beneficiaba a las fuerzas republicanas y era un aviso a Francia de lo que tenía que esperar de los Estados Unidos.

En julio de ese año, el general Escobedo se estableció en San Luis Potosí; por esta misma fecha los generales Arteaga y Salazar fueron fusilados en Morelia y sus familias encarceladas; todo esto por represalia del triunfo republicado en Tacámbaro, donde el general Régules se anotó sonado triunfo, perdiendo la vida en esta acción 27 belgas, entre ellos el capitán Chazal, hijo del ministro de guerra de Bélgica; por órdenes imperiales había que dirigir la ofensiva al centro y norte del país; para Escobedo, Viesca, Naranjo, Cepeda y Treviño se anunciaba una temporada tormentosa.

En Chihuahua, el presidente Juárez se quejaba de la miseria y la defección e ineptitud de algunos de sus generales, como la inexplicable conducta del general Negrete que evadió la batalla de la Angostura, Tamaulipas, dirigiendo sus tropas hacia Chihuahua, sin acatar las órdenes superiores de continuar ubicado en Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí; sin embargo tomó alientos al exclamar: “tenemos ya aburrido al enemigo que bien no acaba de apagar una vela cuando se le enciende otra”.

Entre tanto por estas fechas el general Escobedo y el coronel Méndez atacaban Matehuala y después Tula, Tamaulipas. Los invasores franceses desconcertados por el asedio de Escobedo y la marcha de Negrete hacia el desierto, vía Monclova- Cuatrociénegas abandonaron Monterrey, ubicándose en Saltillo, Parras, Viesca y Mapimí, dejando sólo a Mejía en Matamoros; mientras los gobernadores de Coahuila y Nuevo León, estaban ubicados en la línea Monclova-Piedras Negras, don Francisco León, gobernador de Tamaulipas hostilizaba a Mejía en Matamoros.

Negrete justifica la evasión antes citada señalando que los confederados de Estados Unidos, adictos al Imperio, lo hostigaban al grado de que decidió abandonar la plaza. A mediados de julio de 1865, Juárez pudo enviar refuerzos a Viesca; el Presidente indio observó con tranquilidad que las fuerzas de la Unión Americana, enemigas de los confederados, ya controlaban la ribera norte del río Bravo, por lo que llegó a exclamar:

Nuestros enemigos no podrán utilizar territorio extranjero para sus fines y pronto yo podré ubicarme en algún punto de Coahuila y Nuevo León.

El 14 de julio el presidente Juárez en carta enviada al gobernador y comandante militar del estado de Coahuila, Andrés S. Viesca, le dice que el propósito de su gobierno es de revestir de facultades amplias a los generales en jefe, para evitar la anarquía, fortificando la unidad de acción a fin de que pueda organizar debidamente la defensa del territorio; el propósito presidencial era evitar que subalternos trastocaran la estrategia dictada por la superioridad, dificultando el triunfo de las armas nacionales; don Benito reconoce que es adverso que un jefe militar tenga facultades que lastimen la dignidad de la autoridad civil, pero en los momentos actuales, agredidos por invasores extranjeros, deben tolerarse disposiciones y acciones emanadas de autoridades militares.

Juárez sentía la necesidad de conjugar intereses de gobernadores civiles con los militares en pos de obtener óptimos resultados; sus correos resaltan la organización del Ejército Francés, que aun con menor número de elementos había logrado imponerse en varios enfrentamientos.

Don Benito llama la atención al gobernador Viesca indicándole que los bienes confiscados a los conservadores no deben ser devueltos, salvo con orden del gobierno general, que las providencias oportunamente tomadas por el gobierno y la ley tengan su debido cumplimiento. ¿Quién –nos preguntamos– informó a Juárez de esta situación? La respuesta queda para una próxima investigación.

En junio de 1865 Juárez autorizó a don Matías Romero representante de México en Washington, tramitar un préstamo destinado a la compra de armas y municiones, restando importancia a la posibilidad de recibir refuerzos de gente armada y que en caso extremo de requerirse deberían de ser colonos dispuestos a aceptar el grado de soldado siempre bajo el mando del gobierno mexicano.

Por esa época destaca la dramática queja de Viesca presentada al presidente Juárez refiriéndose a que los pueblos de Coahuila a diario ofrendan su vida y sus exiguos recursos en aras de salvar a su invadida patria; llama la atención la promisoría actitud de Viesca al dar cuenta de los valiosos tesoros que su Estado tiene en su seno, cuya explotación veríamos muchos años después. Viesca y Escobedo, sin duda, lograron con su excelso patriotismo impedir el fortalecimiento de los invasores franceses en el noreste mexicano; los dos de 41 años contaban con una brillante hoja en el servicio a favor de la causa liberal, en ambos, el presidente Juárez depositó su entera confianza, jamás defraudada por estos nortños ilustres.

Ola de triunfos a favor de los liberales, iniciados por la contundente victoria republicana en la batalla de Santa Isabel

Desde Cuatrociénegas el general y gobernador Andrés S. Viesca informó al ministro de Guerra, Ignacio Mejía, de las últimas operaciones emprendidas por la brigada a su mando reunida en la división de caballería del cuerpo del Ejército del Norte a las órdenes del coronel Jerónimo Treviño; encontrándose en Parras tratando de concluir con los restos armados del traidor Máximo

Campos y para evitar una concentración francesa, en actitud de observación detectó procedentes de Durango y Chihuahua a dos columnas de franceses que sumaban un total de 900 hombres;

continué, sin embargo [afirma Viesca], en mi posición dispuesto a hostilizar al enemigo, hasta el día 27 de febrero en que recibí comunicaciones de los coroneles Treviño y Naranjo avisando el propósito de unirse para combatir en combinación.

Al iniciar el enemigo el ataque formal sobre las posiciones liberales, Viesca dispuso la resistencia del coronel Treviño habiéndolo logrado dejándolos en condiciones de empezar el combate.

Con cuarenta hombres, el teniente coronel comandante del escuadrón Joaquín Garza Leal resistió denodadamente el empuje de 215 franceses y de más de 400 traidores, sosteniéndose en nuestro campo con un fuego bastante vivo y por más de hora y media con el mayor orden regularidad y bizarría [apunta Viesca en su reporte].

El combate quedó empeñado inmediatamente con férrea resistencia mexicana que logró rechazar las columnas enemigas y ponerlas en vergonzosa fuga, dejando el campo sembrado de muertos y heridos, abandonando sus trenes y quedando prisioneros el resto de los franceses y considerable número de traidores.

La persecución quedó a cargo del cuerpo Legión del Norte y Lanceros de Parras; se tiene además, una lista nominal de los prisioneros franceses que se hallan en nuestro poder [concluye el gobernador coahuilense en su informe al Presidente].

Este gran triunfo de la República fue desbordadamente festejado por Juárez, felicitando a Andrés S. Viesca desde la villa de Paso del Norte el 1 de marzo de 1866, a quien le envía las siguientes frases:

Nuestra situación se mejora cada día, ya podemos decir que ha triunfado la República Mexicana porque Luis Napoleón ha ofrecido a las Cámaras francesas que va a retirar sus tropas de México, no ha hecho otra cosa que decir que ha fracasado su proyecto. Esta es la verdad sea cual fuere la forma de que se valga para decirla.

Un hecho loable que destaca la formación humana de don Andrés S. Viesca, lo representó haber impedido el fusilamiento inmediato de un gran número de prisioneros franceses capturados en Santa Isabel, y en cuya batalla perdió la vida el comandante conde de Bryan. Una de las batallas más importantes que definieron el próximo triunfo de la República.

Ese marzo de 1866 el presidente Juárez desde el Paso del Norte planeó iniciar su marcha hacia el sur. En abril con muy buen juicio Juárez escribió al general Carvajal, indicándole desistir definitivamente de utilizar recursos económicos que pueda obtener en los Estados Unidos para contratar voluntarios, recomendando que dedique exclusivamente el dinero a la compra de parque y armas.

Don Jesús Carranza, padre de Venustiano Carranza felicitó al presidente Juárez por el triunfo de Santa Isabel y le envió una proclama del pueblo de Cuatrociénegas suplicándole sea publicada en el *Diario Oficial*. Mientras tanto a principios de abril el general Escobedo continúa en Linares atento a los cambios de ubicación de las fuerzas enemigas con motivo del triunfo de Santa Isabel;

recomienda el ascenso al grado de general de los coroneles Naranjo, Treviño y Rocha; el gobierno de Tamaulipas es disputado por diversos grupos encabezados por el general De la Garza, el general Santiago Tapia y el coronel Asunción Gómez. En Chihuahua las cosas mejoraron según información del general Luis Terrazas, habiéndose recobrado Hidalgo del Parral y Chihuahua, lográndose la captura del Prefecto Imperial de ese Estado, entre otras.

El 5 de abril de 1866 Napoleón decide evacuar sus tropas de México por etapas, tratando de proteger, hasta donde fuera posible los intereses del Imperio; Maximiliano enterado de esta fatal noticia buscó los conductos adecuados para contratar fuerzas austriacas en auxilio de su desesperada situación.

El 12, el emperador Napoleón reflexiona sobre sus compromisos militares en América y dice a Maximiliano:

Yo debía mantener en México, comprendida la Legión Extranjera 28 mil hombres en 1865, 25 mil en 1866 y 20 mil en 1867; transcurrido este tiempo sólo debía quedar en México la Legión Extranjera. En 1865 el ejército francés constaba de 30 mil 940 hombres; en 1866 todavía tiene 29 mil 302 y hasta fines de 1867 contaría con 10 mil franceses más la Legión Extranjera integrada por 5 mil 585 hombres; total, alrededor de 16 mil hombres. La diferencia no será más que de 4 mil soldados, mientras que Vuestra Majestad tiene un déficit con Francia de 25 millones de pesos.

Esta severa recriminación al gobernante de México es el antecedente del total retiro de tropas extranjeras.

El respeto que Juárez guarda por Escobedo como jefe del Ejército del Norte, se destaca al recomendar al gobernador de Coahuila que sus acciones se coordinen siempre con el general Escobedo “porque temo que padezca la armonía entre usted y el general Escobedo”. Ideas que reiteró *el Benemérito* a Viesca el 12 de septiembre de 1866, en un mensaje alentador donde dice que con la unión y fraternidad: “Seremos fuertes y pronto veremos triunfante y feliz a nuestra patria”.

El 15 de junio de 1866 tuvo lugar la batalla de Santa Gertrudis; ganada por los generales Escobedo y Servando Canales. Tamaulipas, donde, además de haber capturado significativo número de traidores, representó un gran desastre para los invasores al perder un gran tren de carros con armas, municiones y elementos importados.

Otra de las acciones ejecutadas por coahuilenses, fue la toma de Matamoros, Tamaulipas en noviembre de 1866, donde combatió el Cuerpo Libre de Frontera al mando de los coroneles Lorenzo Vega y Victoriano Cepeda. Matamoros, un puerto muy codiciado por ser uno de los principales para el tráfico de pertrechos de guerra que servían a los franceses; igualmente otro cuerpo coahuilense derrotó el 20 de noviembre en Bocas, San Luis Potosí al Regimiento de la Emperatriz y el coronel Ildefonso Fuentes por estas fechas se impuso al conservador Araujo en Guadalcázar, en la misma entidad.

Indignados los invasores por las derrotas sufridas en San Juan de Guadalupe, San Carlos, Santa Isabel y Santa Gertrudis llegaron hasta La Laguna a incendiar casas, a asesinar personas indefensas tratando de aterrorizar al país ante la imposibilidad de dominarlos.

Por su parte Viesca desde Monclova informó al Presidente que las capitales de Zacatecas y San Luis Potosí estaban en poder del invasor, quedando libre todo el territorio estatal. Las tropas imperialistas habían recibido la orden de no separarse más de cuatro leguas de los caminos carreteros, lo que implica una actitud defensiva ante el constante acoso liberal.

Don Benito hace una importante declaración:

Las tropas francesas se van de México por diversas razones, no por exigencia de Estados Unidos; la primera de ellas obedece a que la opinión pública en Francia está pronunciada abierta y enérgicamente contra la permanencia del ejército francés y porque el número reducido de éste y la escasez de recursos hace difícil, sino imposible la consolidación del Imperio de Maximiliano. Lo que el gobierno del norte ha hecho últimamente es pedir a Napoleón que fije el tiempo en que deba retirar sus tropas y tal pretensión servirá, por lo menos, para reforzar la carga que la opinión pública exige a Napoleón, para que pronto realice su promesa de retirar sus fuerzas y, como éste tiene un interés más grande que asegurar, que es la permanencia de su dinastía, poco le importa que se lleve el diablo a Maximiliano.

Así lo indica el hecho de que no haya mandado refuerzos, de que los traidores prominentes comiencen a retirarse como Almonte que se va a París y los ministros Ramírez y Ampudia que han dejado sus carteras y que Bazaine, sin duda, porque tiene ya instrucciones de su amo, no organice expediciones lejanas, para evitar nuevos compromisos en honor de su bandera.

Así se explica cómo, desde antes, la fuerza francesa hace el papel de espectadora como sucede en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, donde son los traidores y la Legión Extranjera los únicos que combaten. Para reafirmar la aseveración anterior, don Benito recomendó a Matías Romero que no se apurara mucho con el negocio de los bonos que se pretenden sacar del Congreso estadounidense, afirmando:

porque al fin este gobierno, no por falta de buena disposición, sino impedido por las circunstancias de su país, no ha de sancionar el acuerdo a ley en que nos otorgue esa garantía, comprometiendo su tesoro y su neutralidad. Afortunadamente para mí, yo no me llevo chascos, porque hace mucho, muchísimo tiempo que tengo la convicción de que de ese gobierno no habremos de recibir ningún auxilio directo en fuerzas ni en dinero.

Hasta el mes de junio de 1866, don Benito aún permanecía en El Paso, fecha en que inició su lento regreso al sur, conforme lo permitían los triunfos de las tropas republicanas. En 1867 avanzó de Durango a Zacatecas, Fresnillo y en San Luis Potosí, recibió la noticia del triunfo republicano en Querétaro y de la prisión de Maximiliano.

Están ausentes en esta aportación numerosas acciones militares escenificadas en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, ejecutadas por valerosos norteros que ofrendaron su sangre a favor de la causa libertaria nacional; con seguridad otras plumas las consignarán oportunamente.

Al finalizar estas deshilvanadas investigaciones y juicios relacionados en el noreste de México durante la época juarista, considero al presente trabajo un mero adelanto al que se suscriban compañeros amantes de nuestra historia, con el propósito de afinar lo aquí expresado.

Bibliografía

- * *Benito Juárez, discursos y correspondencia*, Secretaría del Patrimonio Nacional.
- * Berrueto Ramón, Federico, *Zaragoza*, Secretaría de Gobernación.
- * Cuéllar, Pablo M., *Historia del Estado de Coahuila*, Universidad Autónoma de Coahuila.
- * *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*. Ed. Porrúa.
- * Pedraza, Salinas Jorge, *Juárez en Monterrey*, SNTE.
- * Sierra, Justo, *Juárez*, Ed. del Valle de México.

Arturo Berrueto González.

Político. Miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Director del Consejo Editorial del Estado de Coahuila.

El Tratado de Guadalupe Hidalgo y la supuesta traición de Santa Anna

—Ma. Elena Santoscoy—

El Tratado de Guadalupe Hidalgo es el título con el cual se conoce a un acuerdo irónicamente denominado *Tratado de Paz, Amistad y Límites*, mediante el cual el gobierno mexicano fue afrentosamente obligado por los Estados Unidos a cederle la mitad del antiguo territorio nacional. Dicho documento fue firmado, en el año de 1848, en un poblado del Distrito Federal llamado Guadalupe Hidalgo, con cuyo nombre se conoció en adelante dicho acuerdo.

Como es sabido, el corte que se hizo a continuación separó de México la franja septentrional de Tamaulipas —desde el río Nueces hasta el Bravo— la totalidad de los territorios de Texas, Nuevo México y la Alta California, así como la porción de Sonora al norte del río Gila. En uno de sus apartados, dicho Tratado estipulaba que los mexicanos que continuasen allá después de un año, pasarían a ser considerados ciudadanos estadounidenses, y para no perder sus posesiones, muchos de ellos eligieron quedarse, convirtiéndose en connacionales incómodos de los norteamericanos.

Fue precisamente durante la guerra contra los Estados Unidos cuando empezó a gestarse nuestra identidad nacional. Al enfrentarse en el campo de batalla con hombres completamente distintos a ellos (invasores rubios, de ojos azules, que hablaban otra lengua, tenían otra historia y otra religión) fue cuando las tropas mexicanas se vieron obligadas —por la fuerza de la experiencia— a cambiar y reestructurar el conjunto de sus conocimientos, vivencias y percepciones. Supuestamente, dentro de esa encrucijada mortal fue cuando emergieron los primeros atisbos de lo que andando el tiempo se convertiría en el sentimiento patrio.

Debido a la escasa población que poseían ambos asentamientos, una vez conformada la República, los territorios de Coahuila y Texas habían quedado conformados en un solo estado de la Federación; sin embargo, apenas once años después esa unión resultó insostenible, culminando en su separación. Las situaciones que dieron como resultado la segregación texana son múltiples y complejas; algunas resultan evidentes y otras no tanto. Entre las primeras se pueden citar su asentamiento en un territorio sumamente amplio y poco poblado, de vecindades asimétricas y fronteras indefinidas e indefendibles. Igualmente tuvieron que ver en el proceso, los encontrados intereses de grupos de poder regionales, los desorbitados afanes personales de algunos empresarios colonizadores y otros filibusteros, la competencia por el control de los mercados, y las profundas diferencias étnicas y culturales que existían entre los habitantes de ambas poblaciones, como por ejemplo el lenguaje, la religión y sus distintas concepciones en torno a los asuntos del gobierno y la esclavitud. Entre los procesos más complejos que favorecieron la separación texana se pueden citar las propias constituciones de los estados nacionales estadounidense y mexicano, y la recomposición que sufrió el mercado mundial durante aquella época.¹

¹ Gutiérrez, Laura, María Elena Santoscoy, *et al.*, *Breve Historia de Coahuila*, CM y FCE, 2000, pp.172 y ss.

Once años antes de la anexión de Texas a la Unión Americana, el presidente mexicano Antonio López de Santa Anna había dirigido un asalto triunfal al edificio de la antigua misión virreinal de San Antonio de Valero –conocida por nosotros como El Álamo– para someter a los insurrectos texanos, pero su victoria resultó efímera y para salvar el pellejo no le quedó más remedio que ordenar el retiro de sus tropas y reconocer la independencia de Texas. No obstante, existen puntos oscuros alrededor de ese pasaje que desde luego es necesario aclarar. Por lo que se refiere al sitio del Álamo, a la supuesta masacre perpetrada por las tropas mexicanas y a la también supuesta heroicidad del naturalista David Crocket durante el asalto, el programa televisivo *Reescribiendo la Historia* –producido por la cadena BBC de Londres en coordinación con la Universidad de Manchester– logró dar con el paradero de las memorias de un oficial mexicano que dejó constancia escrita de lo ocurrido durante la contienda. En ese precioso documento –que se conserva en la Universidad de Texas– el teniente José Enrique de la Peña dejó escrito que Crocket no fue precisamente un mártir como afirman los texanos; que es falso que fuese impiamente inmolado por las tropas de Santa Anna; y que en realidad fue fusilado como un rebelde que se oponía a reconocer la soberanía de México sobre el territorio texano. De tal modo, la verdad hasta ahora difundida por los texanos y por la historia tradicional ha sido puesta en duda, requiriéndose de una labor historiográfica más analítica y objetiva al respecto.

Debido a factores de equilibrio entre los bandos norteamericano y sureño, la anexión de Texas a la Unión Americana no se dio de inmediato. Durante ese lapso, su creciente expansión hacia el oeste minimizó el asunto debido a que los mandatarios estadounidenses del periodo decidieron apropiarse también de buena parte del territorio mexicano, iniciando la invasión por el norte. Dirigidos por Zacarías Taylor –apodado *rough and ready* por su rudeza y rapidez en el combate– los norteamericanos vencieron nuevamente a Santa Anna, en febrero de 1847, en el paraje de La Angostura, al sur de Saltillo, durante una batalla cuyo sorpresivo desenlace tampoco ha sido lo suficientemente aclarado.

Otro punto a esclarecer es el por qué al momento en que la armada estadounidense arribó a Veracruz con un nuevo ejército invasor que ocupó la capital de la República, ni los miembros del Clero ni la clase privilegiada apoyaron a su Presidente, prefiriendo defender sus privilegios, antes que a su nación. Por otra parte, hay que puntualizar que cuando el vanidoso general Winfield Scott, conminó a Santa Anna para que las diferencias entre ambas naciones fuesen “amigable y honrosamente arregladas”, en virtud de la gran cantidad de hombres caídos hasta entonces, éste aceptó en principio, iniciándose desde luego las negociaciones; sin embargo, cuando el mandatario mexicano se enteró de las desorbitadas pretensiones del gobierno de Washington cambió de parecer, respondiendo que sólo habría negociación por la posesión del territorio texano, origen de la guerra. En respuesta, el gobierno de James Knox Polk le hizo saber su postura como conquistadores, al tiempo que ordenaba se reiniciasen las hostilidades contra México, hasta lograr que la bandera de las barras y las estrellas ondease orgullosa en la capital el propio día que se conmemoraba la Independencia de España. Cabe señalar que en esa infausta ocasión, Santa Anna tampoco fue apoyado por las milicias cívicas de la mayoría de las ciudades, pueblos y villas locales que conformaban una incipiente y mal comprendida federación.

Ante la imposibilidad de continuar al propio tiempo como jefe del gobierno y del ejército, Santa Anna renunció a la Presidencia, manteniendo por algún tiempo su cargo militar, con la esperanza de contraatacar a los invasores, pero nuevamente fracasó en su intento. Obligado a renunciar al

mando de sus tropas y dolido por las acusaciones de quienes cargaban sobre él toda la culpa de la derrota, optó por abandonar el país en un exilio voluntario que duraría cinco años.

Tras la ocupación de la ciudad de México y la salida de Santa Anna del gobierno, el representante de los Estados Unidos envió una nota al secretario de Relaciones Exteriores de nuestro país, donde proponía reanudar las negociaciones, y mientras crecía la oposición interna e incluso ocurría un levantamiento militar en San Luis Potosí, el 2 de enero de 1848 se inició una nueva ronda de negociaciones con el funesto resultado que todos conocemos. La irrisoria suma que los comisionados mexicanos aceptaron como indemnización por los dos millones y medio de kilómetros cuadrados del territorio nacional, exigidos por los norteamericanos para suspender las hostilidades, fueron 15 millones de pesos, en vez de los 30 solicitados por el nuevo gobierno para derrotar a la oposición. Así, el 29 de enero de 1848 se terminó de redactar el proyecto del infamante Tratado de Guadalupe Hidalgo, firmándose 3 días más tarde, estando Santa Anna en el exilio.

Años después, patriotas y políticos norteamericanos como Ulises Grant reconocían, no sin cierto remordimiento, que la invasión a México había sido desigual e injusta, puesto que constituyó el ataque de un país con conocimientos bélicos modernos contra uno situado en inferioridad de circunstancias. En las décadas posteriores se fue consolidando lentamente en las conciencias de los mexicanos el previamente inexistente y vago conjunto de ideas y sentimientos en torno a la patria, y el recuerdo de aquella guerra y sus ulteriores consecuencias se convirtieron en una herida sin posibilidades de cicatrizar. Por su parte, nuestros vecinos nortños, desde entonces más cercanos, pero más distantes que nunca, igualmente desde aquella época sintieron nacer en sus conciencias los lazos de identidad y cohesión que los unirían en el futuro; lazos de los cuales carecían por estar dicha nación integrada por una multiplicidad de pueblos emigrados, siempre en peligro de fragmentarse.²

Una añeja conseja sostiene que la historia narra los hechos como ocurrieron, en tanto que la literatura los relata cómo debieron ser. En el caso de Santa Anna, la primera tiene todavía mucho que aclararle a la posteridad, en tanto que la segunda es libre de decir lo que quiera. Si bien, un hecho indiscutible para los ámbitos de ambas disciplinas es la gallardía y coraje demostrados por Santa Anna frente al enemigo. Considero injusto continuar considerándolo un traidor, hasta no haber indagado y puesto en evidencia qué fue lo que realmente ocurrió en torno a las acusaciones que se le imputan. No deja de ser posible que el controvertido líder, muy a su manera, haya aceptado entrar en negociaciones secretas con el gobierno de Polk sólo para poder regresar a México desde su exilio en La Habana. Su conducta posterior, que nuevamente lo condujo a empuñar las armas contra los norteamericanos no confirma traición alguna. Sería conveniente reconocer desde ahora que ningún otro político de su tiempo tuvo el coraje de recorrer el largo camino desde México hasta Texas, y luego nuevamente desde la capital hasta Saltillo para batirse —esta última vez ya sin una de sus piernas— contra las fuerzas invasoras. A pesar de sus indiscutibles defectos y su escasa o nula preparación militar, Santa Anna demostró ser el único líder mexicano siempre dispuesto a la batalla; no en balde fue requerido a ocupar la Presidencia en once ocasiones. ¿Por qué, pues, exigirle mayor heroicidad cuando en realidad fue abandonado a su suerte por todos los sectores de la sociedad que en su momento debieron apoyarlo?

² Citado por Charles Hale, en el IX encuentro de historiadores mexicanos y norteamericanos celebrado en Monterrey, N. L., septiembre de 2003.

Para la postmodernidad ninguna verdad histórica es absoluta y nunca está dicho todo; en otras palabras, no existe una sola versión de los hechos, sino múltiples. Cada época construye la propia, y todas pueden ser igualmente válidas. Por eso, los investigadores de esta disciplina se están dando a la tarea de exhumar los acontecimientos y pasajes oscuros del pasado para problematizarlos a la luz del presente, con el apoyo de los más avanzados y novedosos instrumentos proporcionados por la ciencia y la técnica. Uno de tales recursos consiste en hacer el psicoanálisis a los personajes históricos controvertidos o pobremente analizados de la historia –los indios, los vencidos, los desertores, los desdeñados, los perdedores– para que, como cualquier reo, puedan defenderse, ofrecer su propia versión de los hechos y en caso necesario se les pueda hacer justicia.

Ma. Elena Santoscoy Flores

Maestra en la Normal Superior de Coahuila y en la UIA
Campus Saltillo. Integrante del Colegio Coahuilense de
Investigaciones Históricas. Presidenta del Patronato
Histórico de Saltillo.

Juárez en Monterrey

—Jorge Pedraza Salinas—

Generalmente cuando se evoca la memoria de don Benito Juárez se hace referencia a su condición de indígena, a su orfandad y en general a los hechos relativos a sus primeros años, todo lo cual no fue obstáculo para que llegara a ser *el Benemérito de las Américas* y cumplir su destino.

Nada lo detuvo. Ni sus precarias condiciones económicas, ni las amenazas y persecuciones. Siempre mantuvo el rumbo que le señaló la Patria y ofreció una lección de patriotismo al mundo entero. Su nombre ha quedado unido para siempre al nombre de México.

En esta ocasión habremos de referirnos a una etapa de la vida de Juárez, la cual lamentablemente pasan por alto la mayoría de los historiadores. Me refiero al año de 1864, que es precisamente la época en que Maximiliano llega a México. Los libros de historia, aun aquellos que sirven de texto a las nuevas generaciones en la primaria y en la secundaria, se enfocan más en este capítulo a la figura del príncipe austriaco que a la del indio de Guelatao.

Pero, ¿dónde estaba Juárez en ese momento y qué hacía? A ello habremos de referirnos en esta charla ante ustedes.

Eran los aciagos días en que la República sufría la cruel intervención del ejército francés. Juárez había tenido que abandonar la capital y trasladarse a San Luis Potosí, de donde continuó a Saltillo. El Presidente peregrinaba por los desiertos nortños, casi solo, pero terco y tenaz.

El 9 de enero de 1864, a 90 kilómetros de Monterrey, en Saltillo, Juárez instala su gobierno. Era presidente municipal de Saltillo, don Pedro Pereira, quien en compañía de algunos miembros del ayuntamiento acudió a recibirlo a la hacienda de Buenavista, enclavada a unos ocho kilómetros de la ciudad. El arribo no fue —como lo señalan algunos autores— el día 7, sino el 9 de enero.

Un amigo de Santacilia, J.A. Quintero, denuncia desde Monterrey los turbios manejos del gobernador Vidaurri. Uno de los problemas consistía en el uso indebido que de las rentas federales hacía Vidaurri. Desde la iniciación de la lucha contra la invasión extranjera, el gobierno de Juárez insistía en la entrega de las aduanas que estaban siendo manejadas por el gobierno de Vidaurri.

El 20 de enero le ordenó a Vidaurri que pusiere a disposición del Ministerio de Hacienda las fuentes de ingreso, entre ellas las aduanas, que desde hacía tiempo manejaba con entera libertad. Juárez necesitaba de estos recursos para sostener la batalla contra franceses y conservadores.

Mas Vidaurri se negó a cumplir la orden que a través del ministro de Hacienda, don José María Iglesias, había dictado el Presidente.

Al tomar esta resolución [nos dice Iglesias al referirse a Vidaurri], infringió los artículos constitucionales que reservan a los poderes de la Unión resolver todo lo que toca a los intereses

generales y a la soberanía nacional, que declara facultad efectiva del congreso y del presidente todo lo relativo a la paz o a la guerra con una nación extranjera, y que prohíbe a un solo Estado usurparse esas atribuciones.

Juárez dispuso, entonces, trasladarse a Monterrey. Previamente el ministro Lerdo de Tejada expidió la siguiente circular:

El ciudadano Presidente de la República ha tenido a bien determinar que la residencia del Gobierno Supremo se traslade de esta ciudad a la de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León y Coahuila, por considerarlo conveniente al mejor servicio público. En tal virtud, el ciudadano Presidente ha dispuesto salir para Monterrey el martes próximo, 9 del mes actual. Tengo la honra de comunicarlo a usted, protestándole mi muy atenta consideración. Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo, 5 de febrero de 1864. (Sebastián) Lerdo de Tejada (Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación).

Con mil 500 hombres y el general Doblado a la vanguardia, Juárez se traslada a Monterrey, haciendo escala en Santa Catarina. En ese lugar recibe un mensaje del gobernador rebelde, quien le pide que no avancen más sus fuerzas, pues la ciudad está dipuesta a recibirlos con todos los honores.

Antes, envió a Monterrey a Manuel E. Goytia, quien después había de ser su secretario particular, para que le preparase hospedaje en esta ciudad.

Juárez decide llegar a Monterrey el 11 de febrero por la tarde. Ese día, el general Doblado ingenuamente confía su artillería a Vidaurri, quien la deposita en La Ciudadela.

Las fuerzas del gobierno de Juárez, peregrinas y soñadoras, idealistas y románticas, pernoctaron al pie de la loma del Obispado, mientras que él y sus más cercanos colaboradores pasaron la noche en El Mirador, quinta de la que era propietario don Juan López Peña. Hasta ese lugar, envió Vidaurri al comandante militar a presentar sus respetos al Presidente.

La quinta donde durmieron Juárez y sus colaboradores el 11 de febrero de 1864 fue mutilada, al ampliarse la avenida de Hidalgo, para dar cauce a las inquietudes de progreso de los regiomon-tanos.

Al día siguiente, 12 de febrero, desde la quinta mencionada, Juárez escribe a su esposa avisándole que, contra su costumbre, quiere entrar a Monterrey con toda solemnidad.

A las 10:00 de la mañana del 12 de febrero, cuando Juárez y sus acompañantes se disponían a subir a los coches, se escuchó el estruendo de un cañón disparado en La Ciudadela, lugar en donde Vidaurri se había encerrado con sus tropas. Esto causó sorpresa y hasta pánico en la comitiva. Después se supo que Vidaurri, aunque ya en abierta pugna con Juárez, ordenó que se le saludase con una salva. Juárez lo imaginó y pidió a sus acompañantes darse prisa para llegar al centro de la ciudad.

El Presidente y sus ministros notaron en la ciudad un aspecto sombrío. En esos momentos caía sobre la ciudad tupida lluvia.

En la actual Plaza de Zaragoza, en ese entonces Plaza de la Constitución, los recibió don Pedro Elizondo, alcalde de Monterrey.

Don Manuel Z. Gómez, diputado constituyente por el segundo distrito, invitó al Presidente a comer a su casa.

Posteriormente, Juárez se puso en contacto con Vidaurri. En las primeras horas de la mañana del día 13, el Presidente envió un recado al gobernador, por medio del alcalde, en el que le decía que se presentase, que todo se arreglaría pacíficamente. La contestación al referido llamado fue, que nada se podría hacer sin la previa salida de la división que había llegado con el gobierno.

En tanto que el Presidente y su gabinete pensaban alguna solución a este problema, el general Manuel Doblado sostuvo una conferencia con Vidaurri, en la que se comprometió a salir de Monterrey con su división el día 14. En el *Boletín Oficial*, por instrucciones del gobernador se publicó lo pactado para calmar la inquietud.

El mencionado *Boletín Oficial* llegó a manos de don Benito Juárez, quien se mostró sumamente sorprendido, pues Doblado había obrado sin su consentimiento. El militar se presentó ante el Presidente y le anunció que saldría con su división a Saltillo. Se suscitó entonces una discusión entre ambos.

El día 14 salió Doblado de la ciudad. Vidaurri suplicó entonces a Juárez lo recibiera para manifestarle sus respetos y tratar en general, los problemas que se habían creado. Juárez avisó a Vidaurri que estaba dispuesto a recibirlo.

Tras obtener el permiso, Vidaurri, en medio de aclamaciones de la multitud, pasó a la habitación en que se encontraba el Presidente. La entrevista fue breve: 10 minutos. Vidaurri trató de convencer a Juárez de que no abandonase la ciudad y que estableciese su gobierno en Monterrey. Le pidió, por último, que no regresara a Saltillo, ya que ello podría traer consecuencias.

—Ninguna, por parte del gobierno —le contestó el Presidente—; lo que deseo es que no las haya aquí; nos enfriaremos, calmarán los ánimos, y volveré entonces.

Vidaurri protestó.

Juárez, inflexible, ordenó que su equipaje se pusiera en el vehículo que abordaría.

Tal medida la tomó, pues se enteró de la proximidad de las brigadas de Hinojosa y Quiroga, que eran adictos a Vidaurri, y que llegaron a la ciudad poco después de que Juárez y sus ministros se pusieron en camino para Saltillo.

Cuando el coche presidencial pasaba por donde hoy es la esquina de Juárez y Padre Mier, lo abordó don Guillermo Prieto, quien había andado deambulando por la ciudad. En una taberna ubicada cerca del lugar mencionado, se encontraba Indalecio Vidaurri, hijo del gobernador rebelde, cuya ira se desató y quien disparó su revólver sobre el vehículo en que viajaba Juárez. Al

calor de las copas, organizó una guerrilla para detener a Juárez. No alcanzó a llegar a Santa Catarina, pues antes se topó con el coronel Alfredo Guccione.

Eran horas cruciales para la República.

Vidaurri había lanzado de la ciudad de Monterrey al señor Presidente. Este último, que tenía pensado establecer su gobierno en Monterrey, tuvo que regresar a Saltillo. Se afirma que los disgustos que Vidaurri le ocasionó, produjeron en Juárez una fiebre que lo puso al borde de la muerte.

Esto cambió momentáneamente los planes de Juárez.

Tan pronto como regresó a Saltillo, don Benito hizo reunir un fuerte ejército para someter a Vidaurri.

En realidad, desde hacía tiempo Juárez desconfiaba de Vidaurri. Ya en diciembre de 1863, Juárez presentía la traición del gobernador del dúplice estado de Nuevo León y Coahuila, y en una carta fechada en San Luis Potosí y dirigida a don Pedro Santacilia, que se encontraba ya en Saltillo, le manifiesta:

Estoy de acuerdo con usted en que a Vidaurri es necesario atraérselo o eliminarlo. Estoy por el primer extremo. Sólo que no baste esto para utilizarlo en bien de la Nación debe recurrirse al último. Trabaje, pues, en lo primero.

El 16 de febrero, Vidaurri lanza una carta circular recomendando no se obedezca a Juárez.

Por su parte el presidente Juárez, el 26 del mismo mes, declara en estado de sitio a Nuevo León. También dispuso que el estado de Coahuila quedara separado de Nuevo León. Atendiendo a la voluntad general de los habitantes de Coahuila y usando de las amplias facultades de que se hallaba investido, decretaba que el estado de Coahuila reasumiera su carácter de Estado Libre y Soberano.

Por otra parte, el 5 de marzo declara traidores a Vidaurri y a sus cómplices.

En vista de la disposiciones dictadas por Juárez, Vidaurri se preparó a la lucha y ordenó las medidas necesarias para resistir a las tropas del gobierno. Puso a La Ciudadela en estado de defensa.

Todo lo anterior, motivó que el general Bazaine enviara una invitación, fechada en México el 15 de febrero, en la que se exhortaba a Vidaurri a que reconociera el Imperio; si es que deseaba evitar al Estado los males de una guerra.

Vidaurri puso a consideración del pueblo lo siguiente:

En una mano –decía en la circular– os ofrezco la paz y en la otra la guerra; si aceptáis lo primero debéis adheriros francamente a la Intervención, reconociendo al gobierno establecido en México;

si, por el contrario, os decidís por lo segundo, debéis sufrir todas las calamidades que trae consigo la guerra y que pueden sobrevenir de ella.

Pero Juárez y el estado de Nuevo León no encontraron bien esta actitud del gobernador. El primero lo declaró reo de alta traición, y el segundo, se rebeló en contra de la votación.

Vidaurri mide entonces sus fuerzas (unos dos mil hombres) con las de Juárez (aproximadamente siete mil, de Doblado y Patoni). Al ver su impotencia, envía una comisión encabezada por el general Pedro Hinojosa a entrevistarse con Juárez quien, como era de esperarse, no los deja entrar a Saltillo. Desde un lugar cercano envían al Presidente las proposiciones de Vidaurri, con fecha 24 de marzo.

A través del general Miguel Negrete, designado ministro de la Guerra el 25 de febrero de 1864, Juárez contesta que no puede oír proposiciones de arreglo, ni aceptar más que la completa sumisión a la ley, sin condiciones de ninguna clase, que nunca son admisibles cuando se trata de la Independencia de la República.

Al presentir su fracaso, Vidaurri sale de Monterrey rumbo a Piedras Negras y cruzando el río Bravo se refugia en Texas, acompañado de Quiroga. Tiempo después, el 4 de septiembre del mismo año, se habría de unir a Maximiliano, a quien reconoció en Salinas Victoria, Nuevo León, como legítimo soberano de México.

Una vez más, en abril del año en cuestión, don Benito Juárez llegó a Monterrey. Lo precedió en su arribo a esta ciudad, Miguel Negrete con sus fuerzas. Tan pronto como fue tomada la ciudad, Negrete participa al general Doblado su arribo a esta plaza, la que encontró en buen estado. Solicita un batallón para asegurarse e informa que en La Ciudadela hay gran existencia de parque.

El 29 de marzo, Negrete escribe a Juárez informándole haber ocupado la plaza el día anterior. Pone a su disposición la ciudad y promete que tratará enérgicamente a los vidaurristas.

Con gran entusiasmo, los regiomontanos recibieron a Juárez y su gente. El ayuntamiento y algunos particulares, acudieron a esperar al Presidente en las afueras de Monterrey. Algunos fueron a recibirlo hasta Santa Catarina.

Juárez entra a Monterrey el 3 de abril. A su llegada se pronunciaron elocuentes discursos. Al día siguiente, la ciudad ofreció a los recién llegados un baile, en el que se patentizó la admiración y el respeto que sentían los regiomontanos por aquellos que habían abandonado comodidades por andar en este movimiento.

Pero veamos ahora cómo era la ciudad que escogió Juárez para establecer su gobierno.

Monterrey tenía una población de unas 34 mil gentes. Aún no se adivinaban las proporciones que, con el tiempo, alcanzaría. Nadie imaginaba que llegaría a ser importante ciudad industrial.

Los fondos municipales eran escasos. Lo exhausto del fondo municipal no permitía continuar la obra del paríen de la plaza del mercado. Acordó entonces el ayuntamiento convocar a

empresarios que le hicieran proposiciones bajo las cuales quisieran concluir ese edificio por su cuenta y riesgo.

Juárez designó a don Lázaro Garza Ayala, prefecto político del distrito del Centro del Estado, con residencia en Monterrey. Al mismo tiempo, le confirió el grado de general de brigada.

En tanto que Juárez se encontraba en Monterrey, los conservadores se habían trasladado a Miramar, con el objeto de ofrecer el trono de México al archiduque Maximiliano, hermano del Emperador de Austria y que, por cuestiones políticas y familiares, tenía su residencia en el Castillo de Miramar, frente al Adriático. Era su esposa la bella Carlota Amalia, hija del Rey de Bélgica.

Era, la de Maximiliano, una situación que no le agradaba. Así que al recibir el ofrecimiento de los traidores, que se decían representantes del pueblo de México, no dudó mucho.

El 10 de abril, en el Palacio de Miramar, Maximiliano aceptó el trono imperial.

Maximiliano concertó con Napoleón III, el Tratado de Miramar, mediante el cual el Emperador de Francia se comprometió a mantener en México un ejército de 25 mil hombres para apoyar al Imperio por espacio de seis años.

El 28 de mayo de 1864, desembarcan en Veracruz y ambos expresan, en español, el placer que les produce pisar el suelo de su nueva y hermosa patria. La mayoría de los autores describen el recibimiento como frío. Esto causó triste impresión a Carlota.

Desde Monterrey, Juárez permanece atento al rumbo que toman los acontecimientos en todo el país. Se entera de la llegada de Maximiliano a México y de sus problemas con el clero. Le satisfacen los triunfos de Porfirio Díaz.

En el archivo de Juárez se encuentra la correspondencia que sostuvo el Presidente con sus seguidores en Zacatecas, Coahuila, Campeche, Yucatán, Tamaulipas, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Guerrero y otras entidades del país.

En la época que tocó a don Benito vivir en Monterrey, intercambió numerosas cartas con el zacatecano Jesús González Ortega, con quien discrepa en algunos asuntos, pero finalmente la causa liberal los mantiene unidos.

El 5 de mayo de 1864 y con la presencia de Juárez en Monterrey se celebra el segundo aniversario de la Batalla de Puebla, contándose con la asistencia de varios de los participantes en esa batalla, entre ellos Lázaro Garza Ayala.

A la llegada de Juárez a Monterrey, únicamente se publicaba el *Boletín Oficial*, que era controlado por el gobernador Vidaurri. Durante la estancia del gobierno de Juárez se publicó en Monterrey, un semanario que aparecía los domingos titulado *El Cura de Tamajón*. Lo redactaba en versos satíricos combatiendo al Imperio de Maximiliano, el poeta don Guillermo Prieto.

El primer número de *El Cura de Tamajón* apareció el domingo 15 de mayo de 1864 y el último el 15 de agosto del mismo año.

Catorce números fueron publicados y su colección es sumamente rara. Afortunadamente, el licenciado Santiago Roel hijo, ha hecho una reproducción de los 14 números.

Son numerosas las circulares de esta época. Por ahora solamente queremos mencionar la declaración expedida por el presidente Juárez el 25 de junio, declarando libres de todo derecho los libros e impresos que entraran por cualquier puerto o frontera a la República.

El 13 de junio de 1864 nace en Monterrey Antonio Juárez y Maza –el último hijo del *Benemérito*–, quien según el historiador Jorge L. Tamayo nació en Saltillo, pero investigaciones posteriores nos han permitido comprobar que nació en Monterrey, según consta en la propia libreta del presidente Juárez y en el Acta Número 44 del Juzgado Primero del Registro Civil en Monterrey. También nació en Monterrey, el 11 de julio de 1864 una nieta del *Benemérito*, a quien se le impuso el nombre de María Juana Dolores y quien era hija de don Pedro Santacilia y doña Manuela Juárez.

Para el mes de julio, Juárez se encontraba en Monterrey como en su propia casa. Desde esta ciudad dominaba el panorama de la patria y como hemos visto ya, se mantenía en contacto con todos los jefes republicanos.

Don Jesús María Benítez y Pinillos que gobernaba Nuevo León desde el 26 de febrero de 1864, renuncia a ese puesto y entonces, el 13 de julio de ese año, Juárez encarga el Ejecutivo Estatal a don Manuel Z. Gómez, quien ejercerá ese cargo hasta el 15 de agosto, fecha en que Juárez abandona Monterrey y la ciudad es tomada por las tropas enemigas. Ese día toma posesión el traidor Julián Quiroga, perteneciente a las gentes de Vidaurri.

Después de cuatro meses y doce días de vivir en Monterrey, Juárez tuvo que abandonar la ciudad. Escogió para su salida el día 15 del mes de agosto.

Esa noche –la del 15 de agosto– don Benito Juárez durmió en Santa Catarina. Al día siguiente, cuando todavía no salía el sol, se escucharon tiros. Se hizo necesario que salieran los de la escolta a combatir al enemigo.

Dejemos que sea el propio Juárez, quien relate su salida de Monterrey:

Con la debida anticipación hice saber a los gobernadores de los Estados que me retiraba de Monterrey para trasladar la residencia del Gobierno a otro punto que designaría y les diría oportunamente. A consecuencia de esta determinación salí de Monterrey a las tres de la tarde del 15 de agosto y fui a pernoctar en Santa Catarina, cuatro leguas distante de Monterrey. El 16 llegué a la Hacienda de Santa María distante cinco leguas del Saltillo. Mi salida de Monterrey y mi marcha hasta esta hacienda fue en orden y sin precipitación, no obstante que desde las nueve de la mañana del día 15 entraron en la ciudad las guerrillas de Quiroga a hacer fuego sobre mi escolta y de que en la madrugada del 16 me siguieron hasta Santa Catarina, donde me mataron un soldado e hirieron a otro. El día 17 alcancé a nuestras fuerzas que ya iban de retirada por la hacienda de Mesillas, con el objeto de nuestra persecución, pero a pesar de lo lento de nuestra marcha, por lo

pesado de los trenes y el mal estado de los caminos, no me dio alcance y contramarchó de Parras para el Saltillo.

En Monterrey, Juárez se vinculó a personas que le fueron de gran apoyo como Lázaro Garza Ayala, Manuel Z. Gómez, Simón de la Garza Melo, José María Benítez y Pinillos, José Eleuterio González, *Gonzalitos*, y a quien habría de ser su fiel servidor y amigo, su cochero Juan Idueta.

Con la salida de Juárez de Monterrey terminó para Nuevo León uno de sus más brillantes episodios: la estancia del verdadero creador de la mexicanidad, y la única ocasión en que esta ciudad ha sido el lugar que sirvió de residencia a los Poderes Federales, para que desde aquí se gobernara al país.

En la tierra del padre Mier, don Benito Juárez saboreó la alegría de las victorias y los sinsabores de los fracasos. Conoció el verdadero significado de la traición de sus conciudadanos y de quienes se decían, como Santiago Vidaurri, fieles seguidores de la causa liberal. Gozó también de la dicha que proporciona el ser, casi al mismo tiempo, padre y abuelo (tenía entonces 58 años de edad).

Durante su estancia en este rincón de la Patria, los regiomontanos supieron compender, amar y respetar al gran Patricio y ofrecerse sin condición alguna a la causa liberal, que era la causa mexicana. Su amor a la justicia, a los fines nobles y, en general, a todo lo que significara el bien común, dejó huella imborrable, por lo que Monterrey le rinde perenne homenaje a través del grato recuerdo de su presencia en calles, escuelas, monumentos y en los corazones de todos sus habitantes.

Jorge Pedraza Salinas.

Presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Director del Centro de Estudios Históricos de la UANL, Monterrey. Miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

Tamaulipas durante la Reforma y la Intervención Francesa

–Clemente Rendón de la Garza–

El 7 de julio de 1854, el Lic. Juan José de la Garza fue el primero en secundar el Plan de Ayutla en contra del dictador Antonio López de Santa Anna, pronunciándose en Cd. Victoria al frente de 300 hombres.

Ciudad Victoria fue sitiada por el Gral. santanista Francisco Tamariz con 1 500 efectivos; después de muchos combates, el Lic. Juan José de la Garza, al mando de un puñado de valientes rompió el sitio con extraordinaria audacia, abandonaron la plaza y se dirigieron a Güemes y Padilla en donde se reunieron con las fuerzas de los coroneles Macedonio Capistrán y Pedro Hinojosa, quienes se habían levantado en armas en Matamoros, apoyando el Plan de Ayutla.

De Padilla, se dirigieron los jefes Juan José de la Garza y Macedonio Capistrán, rumbo a San Carlos, Linares y Monterrey para ayudar al gobernador don Santiago Vidaurri en su lucha contra Santa Anna.

El Lic. de la Garza que había sido proclamado general por sus tropas, al no tener éxito militar en Monterrey, se dirigió a Guerrero, Tamaulipas, perseguido por tropas gobiernistas. En Guerrero disolvió su ejército y pasó a Texas, esperando una ocasión más propicia para continuar la campaña.

El Lic. y Gral. Juan José de la Garza formó una junta revolucionaria en Brownsville, con los liberales don Melchor Ocampo, don José María Mata y don Ponciano Arriaga. Allí publicaron un periódico llamado *El Rayo Federal*.

En mayo de 1855 el Gral. De la Garza entró a territorio nacional con intención de apoderarse de Matamoros. En seguida derrotó en “Piedra Ahujurada”, a los conservadores del gobernador militar Gral. Adrián Woll, que eran comandados por el Gral. Paulín.

Estando comisionado en Cd. Victoria, el capitán Ignacio Zaragoza se adhirió al Plan de Ayutla en mayo de 1855 y formó parte, desde esa época, del grupo de militares liberales, que tenían como jefe a don Santiago Vidaurri.

El Gral. De la Garza comisionó al Gral. Macedonio Capistrán para que tomara Matamoros, por lo cual logró el 8 de septiembre de 1855, después de un prolongado sitio, la renuncia del dictador Santa Anna y el asedio de Capistrán, originaron la huida, hacia Texas, del Gral. Adrián Woll, gobernador militar de Tamaulipas con sede de su gobierno en el puerto de Matamoros.

El Gral. Juan José de la Garza fue nombrado gobernador y comandante militar el 30 de septiembre de 1855 y permaneció hasta el 9 de mayo de 1856. La sede del gobierno estatal se trasladó al puerto de Tampico. Después de una licencia de tres meses que solicitó para trasladarse a la ciudad de México, el Gral. De la Garza cubrió un tercer periodo del 9 de agosto de 1856 al 19 de febrero de 1857.

En octubre de 1856, el presidente Ignacio Comonfort ordenó al Gral. Juan José de la Garza se dirigiera con casi todas sus tropas al estado de Nuevo León, con objeto de someter al Gral. Santiago Vidaurri. Este había anexado, en febrero de ese año, el estado de Coahuila al estado de Nuevo León, creando una serie de conflictos con el gobierno federal. Con un ejército de 3 000 hombres Vidaurri se apoderó de las poblaciones fronterizas de Camargo y Mier y de sus aduanas. Juan José de la Garza combatió a las tropas de Vidaurri en la hacienda El Puntigudo y en Loma Larga; derrotó al teniente coronel Mariano Escobedo en Cadereyta. El Gral. De la Garza atacó Monterrey el 1 de noviembre de 1856, pero fue rechazado por el Gral. Juan Zuazua, quien era apoyado por las fuerzas del coronel Ignacio Zaragoza, el teniente coronel Mariano Escobedo y otros. De la Garza se retiró a Saltillo, en donde se unió con las fuerzas del general Vicente Rosas Landa.

Los generales De la Garza y Rosas Landa firmaron un convenio de paz con Santiago Vidaurri el 18 de noviembre de 1856, en un punto intermedio entre Saltillo y Monterrey, llamado Cuesta de los Muertos.

El Gral. De la Garza se encontraba en la campaña contra Vidaurri, en Monterrey, cuando el aventurero Eulogio Gauthier Valdomar y el coronel Pedro Hinojosa se rebelaron en Tampico el 31 de octubre, desconociendo al Lic. De la Garza como gobernador, por lo que fue necesario que Juan José de la Garza se trasladara a Tampico a someter a los sublevados. De la Garza llegó a Tampico en donde batió a las fuerzas del Gral. Juan B. Tranconis el 5 de diciembre de 1855. Posteriormente derrotó al coronel Eulogio Gauthier Valdomar en Tula. El presidente Comonfort recomendó la renuncia del Lic. J. J. de la Garza y la salida del coronel Pedro Hinojosa rumbo a Nuevo León, en donde se incorporó a las fuerzas de Santiago Vidaurri, con el fin de evitar la continuación del conflicto. El Gral. Tomás Moreno sucedió al Gral. Juan José de la Garza, como gobernador de Tamaulipas, el 19 de febrero de 1857.

El 16 de septiembre de 1856 el gobernador Juan José de la Garza había promulgado un avanzado estatuto orgánico constitucional, que sirvió de base para la expedición de la Constitución local de Tamaulipas en diciembre de 1857.

El 5 de febrero de 1857 se promulgó la Constitución de la República, para beneplácito de los liberales, pero con rechazo de muchos grupos de mexicanos.

El Gral. Ignacio Comonfort tomó posesión el 1 de diciembre de 1857 como Presidente Constitucional, pero pocos días después, el 17 de diciembre se pronunciaron las tropas de Tacubaya, al mando del Gral. Félix Zuloaga, de acuerdo con el Presidente, quien decía que era imposible gobernar con una Constitución “contraria a la voluntad general”. El Plan de Tacubaya declaraba insubsistente la Constitución, daba a Comonfort facultades extraordinarias y pedía una nueva Constitución.

Después de los interinatos de Andrés José de Coss y Juan Fernández Flores, el Gral. De la Garza fue declarado triunfador, como gobernador constitucional, en los comicios del 9 de agosto; Juan José de la Garza cubrió dos periodos: del 19 de octubre de 1857 al 7 de enero de 1858 y del 17 de enero al 12 de marzo de 1858.

En Tampico se sublevó el general Tomás Moreno, el 20 de diciembre, apoyando el golpe de estado de Comonfort.

A principios de enero, Juan José de la Garza y Santiago Vidaurri conferenciaron en Montemorelos, NL, y acordaron coordinar sus acciones militares para luchar contra los conservadores, asumiendo la soberanía de sus respectivos estados al desaparecer los Poderes Federales, legítimamente constituidos.

El 11 de enero de 1858 hubo un nuevo levantamiento en contra de Comonfort en la Cd. de México; en vano intentó resistir ya que fue perdiendo tropas y posiciones militares. Abandonado por todos, salió de la capital el 21 de enero sin haber renunciado, una junta de representantes de los estados eligió, el 23, presidente interino al Gral. Félix Zuloaga; el 19 de enero, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Lic. Benito Juárez, había lanzado un manifiesto en Guanajuato, en el cual se declaraba Presidente de la República por la defección de Comonfort, de esta forma surgieron dos gobiernos en el país: el conservador de Zuloaga y el liberal de Juárez.

El Gral. De la Garza organizó tropas para combatir a los conservadores de Moreno que se habían apoderado del puerto de Tampico. Por primera vez participó como militar el gran héroe tamaulipeco Pedro José Méndez. Durante el sitio de Tampico habían caído en poder del Gral. Juan José de la Garza, los generales Agustín Zires y Francisco Pacheco, así como el periodista cubano Rafael Rafael. También fue aprehendido el Gral. Manuel Robles Pezuela que iba, vía Tampico, a los Estados Unidos como ministro plenipotenciario del bando conservador. En la ciudad de México se ordenó al Gral. Tomás Mejía que avanzara a marchas forzadas sobre Tampico para rescatar a los prisioneros. Mejía cayó de sorpresa en Tampico el 14 de mayo de 1858, derrotó a los liberales que perdieron varios oficiales, mucha tropa y pertrechos de guerra.

El Gral. De la Garza se replegó a Cd. Victoria, en donde se le unió el coronel José María Carvajal con su caballería. Después de organizar un nuevo cuerpo de ejército se presentaron nuevamente en Tampico y tras un largo sitio en el que se luchaba diariamente, el Puerto de Tampico cayó en manos del Gral. De la Garza y el coronel Carvajal el 25 de agosto de 1858.

En marzo de 1858 el gobernador interino Ramón Guerra, había decretado el establecimiento de la zona libre en el norte del Estado, por iniciativa del Gral. Juan José de la Garza. Con esta zona de libre comercio, el Puerto de Matamoros resultaba ampliamente beneficiado.

A partir del 30 de julio de 1858, el Gral. De la Garza asumió un sexto periodo como gobernador interino, puesto que desempeñó hasta el 26 de febrero de 1859.

El 15 de septiembre de 1858 el gobernador Juan José de la Garza, con sede de Gobierno en el puerto de Tampico, decretó el establecimiento de una Escuela de Estudios Superiores en Matamoros con el nombre de “Instituto Científico y Literario San Juan” que tuvo como primer Director al Presbítero don Juan Pedro Fernández, se eligió la ciudad y puerto de Matamoros para establecer esta institución por el gran auge marítimo y comercial de este puerto que era el más importante de la frontera. En 1893 se le cambió el nombre llamándole Instituto Científico y Literario Lic. y Gral. Juan José de la Garza. Esta institución educativa cerró sus puertas durante la Revolución Mexicana e inició una segunda época, en 1933, con la escuela secundaria y poco

después la preparatoria que llevan el nombre del promotor de esta institución: Lic. y Gral. Juan José de la Garza.

El general De la Garza organizó tropas en el Estado para enviarlas al interior del país a combatir contra los conservadores, comandaban estas tropas los coroneles José María Carvajal y Macedonio Capistrán, en marzo de 1859 se embarcó el Gral. De la Garza en Tampico, a bordo de los vapores “El Cautivo” y “Anita”, al frente de una parte de la guarnición Rifleros de Tamaulipas. El Gral. De la Garza se dirigió a Veracruz en auxilio del presidente Juárez, que estaba sitiado por el Gral. Miguel Miramón, los liberales obligaron a Miramón a levantar el cerco sobre Veracruz y pasado el peligro, el Gral. De la Garza regresó a Tampico. El Lic. Juan José de la Garza inició su séptimo periodo como Gobernador de Tamaulipas el 16 de abril de 1860 y permaneció hasta el 1 de agosto de 1861. El Lic. De la Garza impuso, en las diversas ciudades tamaulipecas que ocupaba, préstamos forzosos que cargaba a los impuestos aduanales y esto le valió el mote de *Juan Aduanas*.

El 28 de marzo de 1861 se sublevaron en Tampico el teniente coronel José Hernández y otros en contra del gobernador De la Garza, pero éste los sometió y dispersó en menos de 24 horas, una vez pacificado el estado, el Lic. De la Garza se dedicó a implantar los principios liberales y a organizar la marcha pública del Estado en un ambiente de tranquilidad.

Después de que reglamentó el establecimiento de las oficinas del Registro Civil en el Estado, en diciembre de 1859, el gobernador De la Garza ordenó se registraran todos los matrimonios celebrados antes de esas leyes.

En marzo de 1861 se promulgó la Ley Orgánica de Tribunales, en ese mismo mes se inició en Estados Unidos la Guerra Civil de los estados del sur que se habían separado de la Unión y se llamaban confederados, contra los estados nortños, llamados yanquis, federalistas o unionistas. Éstos bloquearon todos los puertos confederados del Golfo de México, por lo cual los separatistas sureños tuvieron que usar el puerto fluvial de Matamoros, para exportar sus productos, especialmente algodón e importar armas, municiones y pertrechos de Europa. Esta situación trajo una gran bonanza para Matamoros que llegó a tener 45 000 habitantes. En ese periodo, el Puerto de Bagdad, en la desembocadura del Bravo, incrementó su población a 15 000 habitantes.

En agosto de 1861 el Gral. De la Garza salió de la ciudad de México porque fue llamado por el presidente Juárez para asuntos del servicio público, quedó como gobernador interino el Lic. Modesto Ortiz, quien convocó a elecciones en Tamaulipas y se registraron dos candidatos para la gubernatura: Cipriano Guerrero y Jesús de la Serna, con este motivo se formaron dos bandos electorales en el Estado. Los partidarios del Sr. Guerrero llamados los *crinolinos* por el color amarillo de sus distintivos y los partidarios del Sr. De la Serna llamados los *rojos* por ser ése el color de su divisa.

Al celebrarse las elecciones se dio el triunfo al Sr. De la Serna, que inició su periodo el 1 de septiembre de 1861, pero los *crinolinos* no estuvieron de acuerdo y se desató la más terrible lucha civil en la que participaron casi todos los tamaulipecos en uno u otro bando. En Matamoros se efectuaron sangrientas luchas entre *rojos* y *crinolinos* de septiembre a diciembre de 1861, hasta

que llegó a Matamoros el Gral. Julián Quiroga con la comisión de Santiago Vidaurri de pacificar la ciudad de Matamoros.

Santiago Vidaurri, comandante del primer Ejército del Norte, envió al general Santiago Tapia con el nombramiento de jefe político y militar de Tampico, para defender ese puerto de un posible ataque de la triple alianza europea; también dio al Gral. Ignacio Comonfort el nombramiento de gobernador y comandante militar de Tamaulipas (en contra de la voluntad del presidente Juárez) con el encargo especial de acabar con la lucha de *rojos y crinolinos*, lo cual arregló Comonfort con la renuncia del señor De la Serna. Los generales Santiago Tapia, Juan José de la Garza, Albino López e Ignacio Comonfort convocaron a los contendientes para que llegaran a la pacificación y unión para combatir al enemigo común: los imperialistas. Se formó la primera División del Norte destinada a la defensa nacional en contra de Francia, que acababa de declarar la guerra a México.

La Intervención Francesa y el II Imperio

Desde diciembre de 1861 se presentaron en aguas del Puerto de Veracruz las escuadras navales de España, Inglaterra y Francia para apoyar las reclamaciones que tramitaban los respectivos comisarios, esta Intervención fue motivada por el bando conservador y pretendía encubrir el verdadero propósito que era un acuerdo pactado entre los conservadores y el emperador Napoleón III (Napoleón *el Chico*), para derrocar la República y establecer un imperio bajo la dirección de los conservadores, quienes, aliados con la emperatriz Eugenia (esposa de Napoleón III), pretendían establecer una monarquía con el archiduque Maximiliano de Habsburgo como emperador. Los representantes de España e Inglaterra se dieron cuenta de la maniobra y se retiraron de las costas mexicanas, por lo cual sólo quedaron los franceses para intervenir nuestra patria.

Rotas las hostilidades contra el Imperio francés, el 5 de mayo de 1862 el general Ignacio Zaragoza derrotó en Puebla, al Ejército Francés que comandaba el mariscal conde de Lorencez.

El gobierno de Tamaulipas decretó el servicio militar obligatorio a todo hombre de 16 a 50 años. Después de que el Gral. Comonfort organizó la primera División del Norte, el Gral. De la Garza regresó a Tamaulipas, de la ciudad de México, con el fin de formar una segunda División del Norte.

El Gral. De la Garza situó su cuartel general en la hacienda de Chocoy (cerca de Tampico) con el fin de vigilar el arribo de los franceses, lo cual ocurrió el 23 de noviembre de 1862. El batallón de franceses que desembarcó en Tampico se concretó a escoltar una gran partida de mulas de la Huasteca, para llevarlas embarcadas a Veracruz para el ejército comandado por el mariscal Forey, cuando los franceses abandonaron el Puerto de Tampico, el Gral. De la Garza lo ocupó y continuó organizando la segunda división.

La ciudad de Puebla que estaba defendida por el Gral. Jesús González Ortega, fue sitiada por el mariscal Forey con su ejército de 40 000 franceses. El Gral. Comonfort que había incrementado las tropas tamaulipecas originales de la primera División del Norte, constituyó el Ejército del

Centro y fue enviado a Puebla en auxilio del Gral. González Ortega. El Gral. De la Garza al mando de la segunda División del Norte se presentó con sus tropas, el 5 de mayo de 1863, en el campamento del Gral. Comonfort. Este pretendió introducir a la Cd. de Puebla un convoy de víveres escoltado por la primera división del Ejército del Centro comandada por el Gral. Echegaray, pero fueron sorprendidos y destrozados por una columna de 5 000 franceses, por lo cual Comonfort tuvo que retirarse a Tlaxcala y fue relevado del mando del Ejército del Centro por el general Juan José de la Garza, la Cd. de Puebla se rindió a los franceses el 18 de mayo de 1863 y el Gral. Jesús González Ortega fue hecho prisionero.

El gobierno del presidente Juárez tuvo que evacuar la capital, siendo escoltado por el Ejército del Centro al mando del Gral. Juan José de la Garza, en Querétaro Juárez ordenó que este ejército se fraccionara en pequeñas partidas, medida que disgustó al general De la Garza y motivó su separación, optando por retirarse a Tamaulipas en compañía del Gral. Macedonio Capistrán y el coronel Juan N. Cortina, con la mayor parte de las tropas de caballería, las infanterías al mando del Gral. Carbajal y el coronel Servando Canales fueron enviadas a Michoacán.

Juárez se estableció con su gobierno en Monterrey y nombró gobernador de Tamaulipas al Gral. Manuel Ruiz, quien estableció su gobierno en Matamoros. Ruiz fue asediado y combatido por el coronel Juan N. Cortina el 6 de noviembre de 1863 y el 13 de enero de 1864, en la segunda ocasión el gobernador Ruiz fue obligado a refugiarse en Brownsville, también el Gral. De la Garza estaba comisionado por el gobierno republicano de Brownsville.

El presidente Juárez bregaba en Monterrey con el rebelde gobernador Vidaurri, ya que éste se estaba convirtiendo a la causa del Imperio. El Presidente aprobó el raro comportamiento de Juan N. Cortina y lo nombró general, comandante militar y gobernador de Tamaulipas, pero el presidente Juárez, que había pensado establecer los Poderes Federales en Monterrey, tuvo que replegarse a Saltillo el 15 de febrero. Juárez declara traidor a Vidaurri y gracias a las caballerías de Cortina al mando del Gral. Macedonio Capistrán, el Gral. Miguel Negrete pudo recuperar Monterrey el 28 de marzo, obligando a Vidaurri a refugiarse en Texas en abril de 1864. El presidente Juárez estableció los poderes del Supremo Gobierno en Monterrey, en donde permaneció 4 meses y 12 días, hasta el 15 de agosto de 1864, trasladándose al estado de Chihuahua.

El coronel francés Carlos Dupin fue enviado a Tampico al mando de una columna anti-guerrillas formada por aventureros franceses, argelinos, corsos, españoles, italianos y otros, tenían como principal objetivo combatir las fuerzas guerrilleras del Gral. Desiderio Pavón y del coronel Pedro J. Méndez.

El 5 de abril de 1864 llegó a Matamoros el convoy dirigido por el coronel Manuel Balbontín, después de la fatigosa marcha desde San Luis Potosí, ordenada por Juárez.

El 18 de abril tuvo lugar la batalla de San Antonio Tanapache entre las fuerzas del coronel Dupin y los “Fieles de Tamaulipas”, columna que había sido formada en el centro de la República con parte de las fuerzas del Gral. De la Garza y que estaban al mando de José María Carvajal y Servando Canales, los republicanos tuvieron que abandonar el pueblo de San Antonio, replegándose hasta Matamoros a donde arribaron en mayo.

El 12 de junio entraron a la Cd. de México el emperador Maximiliano y su esposa Carlota Amalia. Una de las primeras disposiciones de Maximiliano, fue enviar a la frontera las fuerzas del general imperialista Tomás Mejía, para que, apoyado por Carlos Dupin, desalojara a los republicanos del estado de Tamaulipas; al almirante Bossé se le comisionó para establecer su flota frente al Puerto de Bagdad y controlar el flujo comercial de ese puerto y, por consiguiente, el de Matamoros.

El general Juan Nepomuceno Cortina estaba posesionado de Matamoros, comportándose veleidosamente ya que cruzó el río Bravo para ayudar a los unionistas nortños del Gral. Day, en contra de los confederados, después regresó Cortina para recuperar Matamoros que había caído en poder de Servando Canales, al verse Cortina acorralado en Matamoros por las fuerzas imperialistas y debido a que tenía muy pocas posibilidades de salir bien librado en un enfrentamiento formal, Cortina decidió someterse al Imperio el 26 de septiembre de 1864 y ese mismo día entró el Gral. Tomás Mejía a Matamoros.

La ocupación de Tamaulipas por los imperialistas significaba un triunfo militar, económico y político para Maximiliano, quien decretó que el Estado se dividiera en dos departamentos: el del centro y sur llamado departamento de Tamaulipas con capital en Cd. Victoria y el del norte llamado departamento de Matamoros con capital en este puerto. La franja ribereña denominada Las Villas del Norte quedó incorporada al departamento de Nuevo León.

El general Mariano Escobedo arribó a tierras tamaulipecas en marzo de 1865, procedente de Estados Unidos; con el grupo militar que formó, ocupó Nuevo Laredo, y dio origen al Ejército del Norte. El 12 de abril Escobedo en unión del general Miguel Negrete lograron derrotar al general imperialista Feliciano Olvera que estaba defendiendo Monterrey y tomaron dicha plaza.

El general Miguel Negrete trató de recuperar Matamoros, lo cual no logró y dejó encargado al general Juan N. Cortina quien había vuelto a las filas republicanas, con la comisión de amagar la plaza de Matamoros.

El coronel Pedro José Méndez logró tomar Cd. Victoria y posteriormente, Tula el 4 de junio, la cual fue recuperada por los franceses el 16 de agosto.

En el mes de octubre de 1865 las tropas republicanas al mando del Gral. Mariano Escobedo sitiaron Matamoros y al no poder vencer a los defensores de esta plaza, levantó el sitio el 12 de noviembre de 1865.

Debido al fin de la Guerra Civil de los Estados Unidos en abril de 1865, los unionistas ocuparon la margen izquierda del río Bravo y empezaron a presionar militar y políticamente a las tropas imperialistas de Tomás Mejía.

En enero de 1866 el Gral. Mariano Escobedo planeó el ataque sorpresivo a Bagdad, auxiliado por las tropas norteamericanas del Gral. Weitzel quien comisionó al Gral. Crawford para que tomara Bagdad, lo cual logró el 6 de enero, Crawford y su tropa se dedicaron a saquear los comercios del Puerto de Bagdad, al reclamarle el Gral. Escobedo por este indigno comportamiento, Crawford trató de asesinar a Escobedo, quien finalmente dominó la situación y dejó encargado del puerto al Gral. Enrique Mejía.

Pedro José Méndez atacó la base comercial de Tantoyuquita y Tancasneque el 23 de enero, logrando derrotar al capitán francés Joaquín, pero el saldo fue trágico para los republicanos ya que el Gral. Pedro J. Méndez perdió la vida.

El Gral. Juan José de la Garza había estado retirado de las armas, debido a los interminables conflictos políticos de Tamaulipas, en esa época el Gral. De la Garza había acudido como particular a la Cd. de México y la prensa imperialista, aprovechando su estancia en la capital, afirmó que el Gral. tamaulipeco se había adherido al Imperio, lo cual era falso.

A la muerte del Gral. Méndez el mando de su brigada pasó al Gral. De la Garza el 29 de enero de 1866; estas tropas desconocieron la jefatura del Gral. De la Garza a principios de marzo y la brigada Méndez quedó jefaturada por el Gral. Asunción Gómez.

El golpe definitivo a los imperialistas lo asestaron el Gral. Mariano Escobedo y el coronel Servando Canales, quienes lograron derrotar en las Lomas de Santa Gertrudis, Camargo, a las tropas que conducían un gran convoy militar de Matamoros a Monterrey. Tras derrotar completamente al Gral. Feliciano Olvera que comandaba dicho convoy el 16 de junio de 1866, el Gral. Escobedo quedó como dueño de un gran botín de guerra y, además, afirmó la supremacía militar de sus tropas en el noreste de México, lo cual fue el principio del fin del Imperio y la Intervención.

El Gral. Tomás Mejía recibió con estupefacción la noticia y los generales Juan José de la Garza y José María Carbajal, desde Brownsville entraron en contacto con Tomás Mejía para proponerle la capitulación de Matamoros; Mejía se comprometió a entregar la plaza a dichos generales, lo cual cumplió, y se embarcó en Matamoros en el vapor francés “Antonía” con toda su tropa perfectamente armada, rumbo a Tampico, vía Bagdad, el 23 de junio de 1866.

La medida tomada por los generales De la Garza y Carbajal tenía como objetivo acaparar el control de la importante plaza de Matamoros a fin de instalar allí el gobierno del Estado, tratando de bloquear cualquier decisión política del Gral. Escobedo. La capitulación de Matamoros fue reprobada por el gobierno republicano y sometió a juicio a sus promotores, dando así oportunidad al grupo encabezado por Servando Canales que también pretendía el control político del estado de Tamaulipas.

Los imperialistas abandonaron Tamaulipas, definitivamente, en agosto de 1866, al apoderarse los republicanos del Puerto de Tampico, los imperialistas se replegaron a la Cd. de México y ante la amenaza de las fuerzas republicanas del Gral. Porfirio Díaz se reencontraron en Querétaro, lugar en el cual fueron derrotados por el Gral. Mariano Escobedo. El Imperio quedó aniquilado con el fusilamiento, en el Cerro de las Campanas, del emperador Maximiliano acompañado de los generales Tomás Mejía y Miguel Miramón, el 19 de junio de 1867.

El matamorenses Manuel González participó en las guerras de Reforma dentro del bando conservador y fue amnistiado por el Congreso en 1861. En 1862 se enlistó para combatir la Intervención Francesa. Fue asignado al Ejército de Oriente y el general Porfirio Díaz lo hizo jefe de su Estado Mayor. Participó en la batalla del 5 de mayo de 1862 y el sitio de Puebla de 1863. Resultó herido varias veces y fue prisionero de guerra de los franceses dos ocasiones durante la

guerra de intervención. Participó en la batalla de Puebla el 2 de abril de 1867 y allí perdió su brazo derecho. Una vez recuperado participó en el sitio de la ciudad de México en junio de 1867.

Al triunfo de la República y la toma de la Cd. de México por parte del general Porfirio Díaz, aún convaleciente asistió a los honores que se realizaron al presidente Benito Juárez el 18 de julio de 1867 con motivo de la llegada del Presidente a recibir la ciudad de México. En el desfile militar, el general Porfirio Díaz marchaba junto al carruaje del presidente Juárez quien después de saludar al general Díaz le dijo: “General, presénteme al coronel González”... cuando enfrentaron a González, el presidente Juárez bajó del carruaje, le estrechó la mano izquierda y lo felicitó por el valor y competencia desplegados en la campaña y al referirse a la pérdida del brazo, el coronel González le dijo: “lo cedí a los invasores para que se acuerden de mí”. El presidente Juárez designó al coronel Manuel González gobernador de Palacio Nacional, le dio el ascenso a general de brigada y lo nombró comandante militar del Distrito Federal sucesivamente.

En 1866 y 1867 los gobernadores de Tamaulipas permanecerían en el puesto sólo unos meses y pronto eran reemplazados por otro militar de más fuerza. A fines de 1866 fue necesario nombrar 3 gobernadores: el Gral. Felipe Berriozábal, distrito del norte; el Gral. Asención Gómez, distrito del centro y el coronel Juan de Haro, distrito del sur.

El general Desiderio Pavón fue designado gobernador interino a instancias de Juárez el 14 de agosto de 1867, Pavón lanzó la convocatoria para elegir gobernador constitucional del Estado, a verificarse el 22 de octubre, contendieron como candidatos a gobernador: el Lic. Juan José de la Garza, Ramón Guerra, y Francisco L. Saldaña, al no obtener ninguno de los candidatos mayoría absoluta, el congreso local optó por lanzar una segunda convocatoria, se presentaron como candidatos los dos primeros; al celebrarse las elecciones sobrevino una nueva crisis política ya que una facción del congreso local proclamaba el triunfo del Lic. De la Garza y los partidarios de Ramón Guerra se negaban a reconocerlo. El congreso nombró a Francisco L. Saldaña gobernador provisional, quien ocupó el cargo el 16 de abril de 1868.

Se convocó a unas terceras elecciones, y al efectuarse éstas, el congreso local declaró electo al Lic. y Gral. Juan José de la Garza para el periodo 1868-72, por haber obtenido la mayoría de votos. El 1º de agosto, tan pronto tomó posesión del cargo de gobernador, por octava ocasión el Gral. De la Garza, los generales Braulio Vargas, Asención Gómez, Servando Canales y otros se levantaron en armas en su contra.

El Gral. Juan N. Cortina llegó a Cd. Victoria para apoyar al Gral. De la Garza a fines de diciembre, los enemigos del gobernador capturaron a dos de sus hermanos: Zeferino y Jesús de la Garza y les dieron muerte.

El Gral. De la Garza pidió al presidente Juárez le enviase armas para proteger las poblaciones del Estado. Don Benito envió al general Sóstenes Rocha para que se uniera al general Mariano Escobedo y, juntos, pacificaron el estado de Tamaulipas.

El Gral. Servando Canales se entrevistó con el Gral. Rocha y después con el Gral. Escobedo y llegaron al acuerdo de firmar en la hacienda de Santa Engracia un convenio para suspender las hostilidades, los partidarios del Gral. De la Garza no estuvieron de acuerdo con dicho convenio. El Gobernador De la Garza regresó a Cd. Victoria en noviembre de 1869 para emprender la reconstrucción administrativa del estado y un mes después presentó su renuncia al cargo de gobernador, el 1º de diciembre de 1869. El Gral. De la Garza no tenía apoyo popular como otros

jefes y además el gobierno del centro lo abandonó a su suerte, por lo cual calculó que no podría sostenerse por sí solo y prefirió renunciar. Francisco L. Saldaña substituyó al Gral. De la Garza

Después del aniquilamiento del Imperio de Maximiliano y una vez que Juárez entró a la Cd. de México y reestableció completamente la República, convocó a elecciones para el cuatrienio 1867-1871. Los candidatos principales que se postularon para dicha elección fueron el Lic. Benito Juárez y el general Porfirio Díaz. Resultó electo el Lic. Benito Juárez como presidente de la República y en esas mismas elecciones fue electo el presidente de la Suprema Corte de Justicia, que debería ser también vicepresidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada.

Al acercarse la fecha de renovación de los poderes en 1871, se presentaron tres candidatos: el presidente Benito Juárez, quien deseaba ser reelegido; Sebastián Lerdo de Tejada, compañero y consejero del Presidente y quien pensaba que Juárez dejaría el poder, y el joven general Porfirio Díaz a quien se clasificaba como ambicioso e impaciente. Al verificarse los comicios el 25 de junio de 1871, los resultados fueron los siguientes: Juárez obtuvo 5 837 votos; Díaz 3 555 y Lerdo 2874. Las elecciones se habían desarrollado en un clima de violencia y fraude. Al no haber obtenido ninguno de los tres candidatos la mayoría absoluta, el Congreso eligió a Benito Juárez, quien inició su nuevo periodo de gobierno el 12 de octubre de 1871.

El general González, amigo y partidario de D. Porfirio, una de las tantas mañanas, en el cumplimiento de su deber, esperó al presidente Juárez en la sala de acuerdos y después de saludarlo, le dijo:

Señor Presidente, estoy comprometido con la Revolución Porfirista y voy a la cámara a defender los principios que establece el Plan de La Noria y por lo tanto es incompatible que siga desempeñando el cargo de gobernador de palacio que es un puesto de confianza, ya que su principal misión es cuidar con las tropas a sus órdenes, de su persona. Es por eso que presento renuncia de ese puesto para ir a la cámara a cumplir con los deberes que me impone el partido Porfirista al que me hallo afiliado. Juárez le contestó: “General. Tengo absoluta confianza en su lealtad, vaya usted a la cámara a cumplir con los compromisos de su partido. Pero no le admitiré la renuncia de este cargo.

Porfirio Díaz era apoyado por muchos militares importantes como Manuel González, Jerónimo Treviño, Miguel Negrete, Juan N. Méndez, su hermano Félix Díaz, gobernador de Oaxaca y otros. El 9 de noviembre de 1871 Porfirio Díaz publicó en el *Diario Oficial* de Oaxaca el Plan de La Noria. Este plan proclamaba la elección directa y que no pudiera ser electo ningún ciudadano que hubiera ocupado algún puesto federal en el año anterior.

Tras de una serie de escaramuzas y batallas entre los sublevados y las fuerzas del gobierno, el general Díaz que había salido de México por Veracruz, intentó regresar a México, vía Nueva Orleans, por Camargo, Tamaulipas, pero al no encontrar apoyo en esa población se fue a San Francisco para de allí partir a Manzanillo. Allí se internó en territorio de Manuel Lozada y al no encontrar respuesta en sus partidarios, se trasladó a Chihuahua, en julio de 1872. Allí recibió la noticia de la muerte del presidente Juárez el 18 de julio de 1872. Al asumir el Poder Ejecutivo el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada convocó a elecciones y fueron candidatos el propio Lerdo y Porfirio Díaz, Lerdo resultó electo para el cuatrienio 1872-1876. Porfirio Díaz se amnistió y se retiró a vivir como agricultor en su hacienda La Candelaria en Tlacotalpan, Veracruz.

En 1873 Protasio Tagle, Manuel González, Carlos Pacheco y otros partidarios del general Porfirio Díaz, postularon a éste como candidato a ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, la elección benefició a la persona del Lic. José M. Iglesias.

Debido a los planes de reelección del presidente Lerdo de Tejada, el general Porfirio Díaz nuevamente se levantó en armas proclamando el Plan de Tuxtepec que tuvo eco en muchos estados de la República. El general Porfirio Díaz partió el 2 de diciembre de 1875 de Veracruz rumbo a Brownsville (vía Nueva Orleans), acompañado de Manuel González. En esa ciudad fronteriza Díaz y González reclutaron partidarios, organizaron el movimiento armado y se formó el Estado Mayor al mando del general Manuel González. Cruzaron la frontera el 20 de marzo de 1876 con 400 hombres.

Mientras Porfirio Díaz se preparaba en Brownsville, el general Fidencio Hernández y el coronel Hermenegildo Sarmiento proclamaron el Plan de Tuxtepec y reconocieron a Porfirio Díaz como jefe del movimiento. Este plan desconocía a Lerdo de Tejada como Presidente.

Porfirio Díaz reformó el Plan de Tuxtepec en el rancho Palo Blanco (al poniente de Matamoros) el 21 de marzo de 1876. La toma de Matamoros el 2 de abril de 1876, más que una acción militar se debió a arreglos con los defensores de la plaza. En Matamoros estuvieron Díaz y González hasta el 25 de abril, pero al tener noticias que el general Mariano Escobedo, como jefe de la tercera división, se dirigía a combatirles, Díaz abandonó la plaza y se dirigió a Nuevo León y Coahuila.

Díaz unió sus fuerzas con las de Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo e Hipólito Charles y el 20 de mayo presentó en Icamole, Nuevo León, combate a las tropas lerdistas comandadas por el general Carlos Fuero, pero fue derrotado. El general Díaz se retiró a Monclova y dejó a los generales Treviño, Naranjo y Charles la encomienda de impedir que las tropas del gobierno concurrieran al centro de la República, donde se esperaban las acciones decisivas; al general Manuel González, que estaba en Matamoros, pidió Porfirio Díaz que reuniera todas las fuerzas posibles y se desplazara hacia el sur, a través de Las Huastecas para concurrir en Tlaxcala al apoyo de las tropas rebeldes de Oaxaca. Manuel González con las tropas que se le unieron (Miguel Negrete, Francisco Carreón, Rafael Cravioto, Juan C. Bonilla y otros) atacó Pachuca el 22 de septiembre de 1876, pero se retiró ante el avance de las tropas lerdistas. El general Díaz se fue a Nueva Orleans y de allí a Veracruz para unirse en Oaxaca y en Puebla con tropas que apoyaban a la revolución de Tuxtepec. El general Manuel González convenció al general Francisco Tolentino que se pasara al bando de Porfirio Díaz. El general González se fingió débil y se retiró a Tlaxco, engañando a los lerdistas que quedaron a la expectativa en Apizaco.

El 16 de noviembre en la hacienda de Tecuac, Tlaxcala, se enfrentaron las tropas lerdistas que comandaba el general Ignacio Alatorre con las tropas de Porfirio Díaz. Después de más de ocho horas de continuo combate y gracias a la oportuna y rápida llegada del general Manuel González con sus caballerías que arrollaron al enemigo, el Ejército Lerdistista quedó destrozado y el general Porfirio Díaz se adueñó de la situación político-militar.

El general Porfirio Díaz entró triunfante a la ciudad de México el 23 de noviembre de 1876 y en su carácter de jefe de la Revolución nombró como presidente interino al general Juan N. Méndez

quien convocó a elecciones, mediante las cuales resultó electo como presidente el general Porfirio Díaz para el periodo del 17 de febrero de 1877 al 30 de noviembre de 1880.

Porfirio Díaz nombró al general Manuel González comandante militar y gobernador de Michoacán en 1877, hasta que fue nombrado secretario de Guerra y Marina del 28 de abril de 1878 al 15 de noviembre de 1879. Siendo el general González ministro de Guerra y Marina, se formó el cuerpo especial de Estado Mayor del Ejército Mexicano. Posteriormente recibió el nombramiento de general en jefe de las fuerzas federales acantonadas en Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Colima, Jalisco, Sinaloa, Tepic y Baja California. Porfirio Díaz apoyó al general Manuel González como candidato a Presidente de la República.

Porfirio Díaz no era un maniaco del poder, pero sí lo amaba entrañable, aunque a la vez inteligentemente. Habría resultado escandaloso reelegirse en 1880, fresco aún el recuerdo de sus revoluciones de La Noria y Tuxtepec contra las reelecciones de Juárez y Lerdo, y prudentemente se cuidó de no intentarlo por entonces, de modo que el 30 de noviembre de 1880 entregó el poder al general Manuel González, aunque dispuesto a recuperarlo cuatro años más tarde, muy constitucionalmente. Con este objeto no se desligó de la vida pública: en el gabinete ocupó el ministerio de Fomento, y después, entre 1881 y 1883, desempeñó la gubernatura de su Estado natal, Oaxaca. En 1883 volvió a la Cd. de México, de nuevo al ministerio de Fomento, para frenar las pretensiones autonomistas del Presidente y figurar de nuevo como candidato presidencial.¹

El general Manuel González fue Presidente de México del 1 de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884. Los integrantes de su gabinete fueron: Gobernación, Carlos Díaz Gutiérrez (dic/1/1880-nov/30/1884); Justicia, Juan N. García (dic/1/1880-jun/08/1881); Ezequiel Montes (jun/09/1881-nov/15/1881); Juan N. García (nov/16/1881-sep/12/1882); Joaquín Baranda (sep/13/1882-nov/30/1884); Fomento, Porfirio Díaz (dic/1/1880-jun/11/1881); Carlos Pacheco (jun/27/1881-nov/30/1884); Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal (dic/1/1880-may/29/1883); José Fernández (jun/02/1883-nov/30/1884); Guerra y Marina, Jerónimo Treviño (dic/1/1880-dic/31/1881); Francisco Naranjo (ene/10/1882-nov/30/1884); Hacienda, Francisco de Landero y Cos (dic/1/1880-nov/19/1881); Jesús Fuentes y Muñiz (sep/13/1882-feb/09/1884); Miguel T. de la Peña (feb/10/1884-nov/30/1884).

Por el decreto del 28 de junio de 1881 el presidente Manuel González ordenó poner en ejecución, por conducto de la Secretaría de Guerra y Marina, la “organización definitiva del ejército”.

En abril de 1881, el alcalde de Matamoros, don Pedro Torres, organizó una gran recepción en honor del general Porfirio Díaz que visitaba esa ciudad, en compañía de su hijo.

El 5 de noviembre de 1881 el general Porfirio Díaz (viudo desde abril de 1880) se casó con Carmelita Romero Rubio y se fueron de luna de miel a Nueva York acompañados por don Manuel Romero Rubio, padre de Carmelita y exministro del gobierno de Lerdo de Tejada.

Políticamente González no fue más limpio ni más desinteresado que sus antecesores, pues continuó el sistema de fraudes electorales, de imposición de sus candidatos y de intervención descarada en la política estatal, como ocurrió en Jalisco. Porfirio Díaz acusado de influir en la

¹ José Fuentes Mares, *Historia Ilustrada de México*.

administración gonzalista, retiróse a Oaxaca, en donde fue electo gobernador del Estado. Cargo que desempeñó a partir del 12 de diciembre de 1881.²

El gobierno del general Manuel González fue muy efectivo en el campo de las obras materiales: la ampliación de la red ferroviaria pasó de 1 073 km existentes en 1880 a 5 731 km en 1884. También hubo auge de construcción en ferrocarriles urbanos y suburbanos. Las líneas telegráficas llegaron a los 30 000 km. Logró importantes reformas al servicio de correos. Dio fin al problema de límites con Guatemala y Chiapas. Fue implantado el sistema métrico decimal en todo México. Reestableció relaciones con Inglaterra. Se organizó el Colegio Militar. Se introdujo el primer servocop cablegráfico. Se promovió la colonización de amplios territorios del país. Se fundó el Banco Nacional de México.

Después de la Presidencia del Gral. Manuel González, el Gral. Porfirio Díaz se reeligió en siete ocasiones: 1884-88; 1888-92; 1892-96; 1896-1900; 1900-04; 1904-10 y 1910.

Cuando Porfirio Díaz renunció en 1911 México cumplió 90 años de vida independiente, Juárez y Porfirio Díaz, ocuparon la Presidencia por 46 años, que representaban más del 50% de ese periodo.

Clemente Rendón de la Garza.

Cronista de Matamoros, Tamps. Presidente del Colegio de Cronistas e Historiadores del Norte de Nuevo Santander, AC.

² *Historia de México*, Salvat.

La herrería en Piedras Negras, Coahuila, en el siglo XIX

—José Luis González Gómez—

En la historia de la herrería, de los siglos XVI y XVII, el trabajo de los herreros se dedicó básicamente a la fabricación de implementos de utilería para la agricultura, ganadería, minería, transporte, construcción y el hogar.

La herrería de estos siglos fue una copia fiel de la herrería que llegaba de España, y los herreros dedicaron poco tiempo a la creatividad, fueron muy pocos los que realizaron obras de arte sin la influencia de los elementos hispánicos, esta costumbre copista de los herreros españoles llegó a las nuevas fundaciones.

En este tiempo el oficio de herrero fue exclusivo de la población española, a finales del siglo XVIII en el tiempo de las Reformas Borbónicas en España, se incorporan al oficio los primeros criollos: en estas fechas ya existían en Coahuila herreros criollos, en Parras un herrero, en Saltillo tres y en Monclova uno. La sangre tlaxcalteca y su acervo cultural dejan las primeras manifestaciones de una nueva creatividad en la herrería, la cual queda plasmada en los elementos ornamentales de la herrería de protección de los vanos o ventanas de los inmuebles de la época. Estos elementos son básicamente flores y cabezas de serpiente.

En el siglo XIX, al dar inicio el movimiento insurgente en México por don Miguel Hidalgo y Costilla, los insurgentes y los realistas incorporaron a sus tropas a los herreros de las diferentes poblaciones en donde se fueron dando los hechos que liberaron a México de la Corona española. Es en 1821 cuando se materializa la Independencia de México y se deja de importar el hierro español, a su vez se manifiesta la ausencia de herreros y del hierro, materia prima de la herrería. A partir de estos hechos, México tiene una ausencia de tecnología de treinta años en el manejo de este metal.

Es en el tiempo de don Benito Juárez (1855 a 1872), cuando regresa a México de nuevo el hierro, procesado con los nuevos avances tecnológicos. En base al manejo del vapor de agua.

El nuevo metal es de origen polaco, y en forma cilíndrica o de varilla, hierro que llega de Europa a la Luisiana en Estados Unidos y se interna a México por Piedras Negras, Coahuila; en ese tiempo las leyes aduanales fueron simplificadas por don Benito Juárez García, lo que facilitó la importación de este elemento.

Para la década de 1850 ya existía en Saltillo herrería de protección para las ventanas, importada de los Estados Unidos. Para 1860 ya existían talleres de herreros en Saltillo, Parras, Monclova, Zaragoza, Morelos, Allende, Guerrero y Piedras Negras. Su producción cubría la demanda de los habitantes de estas poblaciones.

La creciente actividad económica de Piedras Negras, Coahuila, motivó que herreros de las poblaciones aledañas se instalaran con sus talleres en esta población fronteriza.

En el *Anuario Coahuilense para 1886* de Esteban L. Portillo, se menciona en el censo general del estado, la siguiente población: Saltillo con 34 074 habitantes Parras con 15 034; Monclova con 7 518; Zaragoza con 3 164; Morelos con 1 938; Allende con 1 282; Guerrero con 3 565 y Piedras Negras con 4 000 habitantes.

Es en la población de Piedras Negras donde se da la mayor actividad de la producción de herrería, si tomamos en cuenta que Saltillo con 34 074 habitantes contaba con siete herreros. Mientras que Piedras Negras con 4 000 habitantes contaba con seis.

La explicación a este fenómeno se debe a que en esta población se fabricaba la herrería ornamental urbana y se exportaba a los Estados Unidos y al noreste de México.

El éxito de esta actividad se debe a la creatividad en sus diseños, creatividad que rompe con el esquema español.

Como ejemplo tomo la biografía de don Fructuoso Muñoz Flores, que nació en Allende, Coahuila, en 1875 y a los 14 años de edad se colocó como ayudante en una pequeña fragua, que se dedicaba a poner herraduras a los caballos, las que ellos mismos forjaban según la medida necesaria.

El joven Fructuoso resultó muy buen dibujante y además creativo, destacando como artista.

Con el tiempo, Fructuoso puso su propio taller, y en 1900 se casó con doña Herlinda Peñalvert Flores, matrimonio feliz, procrearon 12 hijos, de los cuales tres murieron a edad temprana.

En la época de la Revolución se instaló en la ciudad texana de Eagle Pass, en donde vivió varios años con su familia. Fructuoso instaló su herrería en esta ciudad, única como fuente productiva y de trabajo.

En 1914 en plena Revolución compró un terreno en Piedras Negras, en la calle de Aldama número 15, donde estuvo anteriormente el panteón de la ciudad, y ahí instaló su herrería.

Don Fructuoso Muñoz Flores murió en 1971 a la edad de 96 años.

José Luis González Gómez.

Ingeniero. Maestro en la Normal Superior de Coahuila y en la UA de C, restaurador, investigador.

Juárez
Bicentenario de su natalicio
1806 - 2006

Núm. 88
Septiembre de 2004 - Marzo de 2005

Editada por el Consejo
Editorial del Gobierno del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos

El tiraje fue de 500 ejemplares